



Empowered lives.
Resilient nations.



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Plantilla de documento de proyecto para proyectos financiados por los diversos fondos fiduciarios del FMAM

Este documento de proyecto del PNUD se centra en la parte del proyecto administrada por el PNUD, en su calidad de Agencia Implementadora del GEF. Los detalles sobre la parte administrada por el FIDA y por la FAO están incluidos en los Anexos 17 y 18, respectivamente. El proyecto se gestionará e implementará de forma conjunta como un solo proyecto, con una sola Junta Directiva, un marco de monitoreo y evaluación, informes técnicos y gestión de riesgos compartidos. El proyecto garantizará la implementación de medidas de salvaguardas ambiental y social que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos del PNUD, la FAO y el FIDA, tal como se describen en el Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP) del proyecto, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), el Plan de acción de género (PAG) y el Plan de involucramiento de actores (SEP por sus siglas en inglés). Durante la implementación, el proyecto continuará aplicando procedimientos de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y establecerá un Mecanismo de Respuesta a Quejas. Sin embargo, quejas relacionadas al cumplimiento serán manejadas por los mecanismos de auditoría y revisión de cumplimiento de las respectivas agencias.

Título del proyecto: Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonía peruana		
País: PERÚ	Socio Implementador: Ministerio del Ambiente (MINAM)	Modalidad de ejecución: Modalidad de Implementación Nacional (soporte al NIM)
<p>Resultado contributivo (UNSDCF / CPD): Efecto Directo 4 del UNSDCF: Al 2026, la población y los ecosistemas, especialmente aquellos en mayor situación de vulnerabilidad, fortalecen su resiliencia como resultado de que, instituciones y comunidades, mejoran políticas e implementan mecanismos o instrumentos efectivos para la gestión ambiental, del cambio climático, del riesgo de desastres y de las crisis humanitarias, con un enfoque integrado y especial énfasis en género, derechos, interculturalidad, ciclo de vida y territorio. / Efecto Directo 5 del UNSDCF: Al 2026, las personas, especialmente aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida resilientes mediante la construcción de una matriz productiva diversificada, competitiva, formalizada, innovadora, sostenible e inclusiva, con trabajo decente, alineada a las potencialidades de cada territorio, y con un enfoque integrado y especial énfasis en género, particularmente a través del empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Producto 2.1 del CPD: Las partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil refuerzan sus capacidades para conservar la biodiversidad y la naturaleza y reconocer su valor a fin de garantizar la resiliencia socioecológica</p>		

<p>y el desarrollo productivo sostenible, inclusivo y de bajas emisiones; / Producto 3.2 del CPD: Las partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil de las cadenas de valor que llegan a los territorios vulnerables fortalecen sus capacidades, servicios e incentivos para promover la integración vertical, con énfasis en las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad</p> <p>Producto del Plan Estratégico del PNUD: Producto 4.1: Los recursos naturales se protegen y gestionan para mejorar la productividad y medios de vida sostenibles.</p>	
Categoría de evaluación social y ambiental del PNUD: Alto riesgo	Marcador de género del PNUD: GEN 2
ID de Adjudicación Quantum: 00112238.1	ID Proyecto Quantum: 00112238
Número de identificación PIMS PNUD-GEF: 6387	Número de identificación de proyecto FMAM: 10307
Fecha de la reunión de LPAC: 21 noviembre 2022	
Última fecha posible de envío al FMAM: 31 de marzo de 2021	
Última fecha para su aprobación por el CEO: 13 de junio de 2021	
Fecha de inicio prevista: abril de 2023	Fecha de finalización prevista: abril de 2029
Fecha prevista para la Evaluación Parcial: abril de 2026	Fecha prevista para la Evaluación Final: enero de 2029
<p>Breve descripción del proyecto: El desafío general de desarrollo es promover la transformación de la producción convencional no sostenible de commodities¹ a un modelo más sostenible, libre de deforestación. La actual producción no sostenible de commodities en el paisaje amazónico objetivo, contribuye al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la deforestación, la disminución de una variedad de Servicios Ecosistémicos (SSEE), incluida la biodiversidad de alto valor, y socava los medios de vida de aproximadamente 1,3 millones de personas que viven en las jurisdicciones seleccionadas. Se estima que el 78% de la deforestación ocurre en parcelas de menos de 5 hectáreas utilizadas para la expansión de cultivos como el café y el cacao. La expansión de cultivos de commodities representó un 25% de la pérdida forestal nacional y el 89% en las jurisdicciones objetivo. Las prácticas no sostenibles han provocado la degradación de aproximadamente 3,2 millones de hectáreas en la región amazónica.</p> <p>El objetivo del proyecto es introducir modelos de producción de commodities sostenibles (libres de deforestación y rentables) y reducir la deforestación y degradación de la tierra causadas por la creciente producción no</p>	

¹ El término “commodities” se refiere a aquellas “materias primas y productos básicos objeto de negociación en las bolsas de productos (en precios spot, en futuros, o en opciones), en las que destacan Nueva York y Londres” (Fuente: Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático, Decreto Supremo N 007-2016-MINAM). En el contexto del presente proyecto, los “commodities” a los que se hace referencia son el café, el cacao y la palma aceitera.

sostenible de commodities agrícolas en jurisdicciones económico-ecológicas críticas en la Amazonía noroccidental de Perú. Con este fin, el Proyecto promueve cadenas de valor responsables y asociaciones con los principales compradores de commodities libres de deforestación CLD). La estrategia apunta a reducir la deforestación y degradación causada por el aumento en la producción de productos agrícolas no sostenible en jurisdicciones económico-ecológicas críticas al noroeste de la Amazonía: San Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca. En consecuencia, esta estrategia contribuirá a transformar los sistemas alimentarios relacionados con commodities en la Amazonía peruana hacia una mayor sostenibilidad.

La implementación de los 4 Componentes del Proyecto resultará en un estimado de 1,1 millones de ha. bajo sistemas de gestión integral del paisaje a ser distribuidos en 17 provincias de los Departamentos de San Martín, Loreto, Amazonas y Cajamarca. Las alianzas con importantes compradores privados de commodities apoyarán a los commodities libres de deforestación, las cadenas de valor responsables, la financiación y el aumento de la producción sostenible de commodities. Además, la restauración de paisajes productivos, incluidos Bosque de alto valor de conservación (BAVC) y corredores de conservación, resultará en una mitigación estimada de 7,7 millones de gases de efecto invernadero. A través de modelos e intercambios comerciales sostenibles, el Proyecto garantizará la réplica de buenas prácticas y empoderará a los tomadores de decisiones participantes a nivel local, regional y nacional, así como a actores a lo largo de la cadena de valor. El Proyecto hará hincapié en cuanto a la igualdad de género, interculturalidad, el Consentimiento Libre, Previo e Informado y equidad: 120,000 beneficiarios directos, al menos 50,000 pequeños agricultores cambian a productos básicos libres de deforestación. **El Proyecto se ejecutará durante un período de 6 años, con una inversión total de USD 118,496,978, de los cuales USD 13,561,467 serán aportados por el FMAM (incluidos USD 6,347,018 a ser administrados por el PNUD, USD 3,961,697 por la Organización para la Agricultura y la Alimentación -FAO y USD 3,252,752 a ser administrados por el FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario y Alimentario).**

(1) PLAN DE FINANCIACIÓN	
Fondo Fiduciario del FMAM	USD 6,347,018
Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 6,347,018
(2) COFINANCIAMIENTO CONFIRMADO (NO EN EFECTIVO)	
MINAM	1,700,019
MIDAGRI	14,450,867
AGRO RURAL - MIDAGRI	15,287,091
COFIDE	20,000,000
ROOT CAPITAL	40,000,000
ECOM	5,708,633
OLAM	2,550,000
Caja Sullana	1,274,500
Caja Huancayo	1,274,500

I. ÍNDICE

I.	Índice.....	5
II.	Desafío de Desarrollo.....	14
III.	Estrategia	18
IV.	Resultados y Alianzas.....	27
V.	Marco de Resultados del Proyecto	65
VI.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M & E)	74
VII.	Arreglos de Gobernanza y Gestión	78
VIII.	Planificación y gestión financiera.....	87
IX.	Presupuesto total y plan de trabajo.....	92
X.	Contexto legal	99
XI.	Gestión de riesgos.....	99
XII.	Anexos Obligatorios	103
	Anexo 1. Plantilla de Presupuesto del FMAM	104
	Anexo 2: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto.....	115
	Anexo 3: Plan de trabajo multianual.....	116
	Anexo 4: Plan de Monitoreo	130
	Anexo 5: Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP).....	139
	Anexo 6: Registro de riesgos del PNUD.....	140
	Anexo 7: Descripción General del personal del proyecto, Consultorías técnicas, Subvenciones y costos	155
	Anexo 8: Plan de Participación de partes interesadas	174
	Anexo 9: Marco de Gestión Social y Ambiental	175
	Anexo 10. Proceso de consulta y validación con Organizaciones Indígenas	176
	Anexo 11: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas	188
	Anexo 12: Análisis y Plan de Acción de Género	189
	Anexo 13: Plan de adquisiciones	190
	Anexo 14. Anexos específicos del Área Focal del FMAM	210
	Anexo 15. Indicadores básicos del FMAM.....	215
	Anexo 16: Taxonomía del FMAM 7	221
	Anexo 17: Descripción de los arreglos y actividades de implementación de FIDA para el Componente 2, Producto 2.1.1.....	229
	Anexo 18: Descripción de los arreglos y actividades de implementación de FAO para el Componente 3	230
	Anexo 19: Evaluación HACT.....	231
	Anexo 20: Informe de Garantía de Calidad del PNUD.....	232
	Anexo 21. Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto	233
XIII.	Anexos Técnicos Adicionales (Ver documento de Anexos Adicionales)	238
XIV.	Carta de acuerdo (LOA).....	239

Lista de siglas y abreviaturas:

AC	Acuerdo de conservación
ACB	Análisis Costo Beneficio
ACEPAT	Asociación Central de Cultivadores de Palma de la Provincia de Tocache
ACI	Agricultura Climáticamente Inteligente
ACOPAGRO	Cooperativa Agraria de Cacao Orgánico
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AFOLU	Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
AGROBANCO	Banco Agropecuario
AIDER	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AMPA	Amazónicos por la Amazonía
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
APP Cacao	Asociación Peruana de Productores de Cacao
ASL	Programa de Paisajes Sostenibles Amazónicos (GEF)
AT	Asistencia técnica
BAVC	Bosque de alto valor de conservación
BPPS NCE-VF	Oficina de Apoyo a Políticas y Programas, Naturaleza, Clima y Energía - Equipo del Fondo Vertical
CBD-ONU	Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas
C&GdC	Comunicación y Gestión del Conocimiento
CEPLAN	Centro Nacional de Planificación Estratégica
CGRA	Comité de Gestión Regional Agraria
CI	Conservación Internacional
CIAM	Consejo Interregional de la Amazonía

CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIC-AGRO	Aplicación CIC-AGRO del Centro de Innovación del Cacao
CIFOR	Centro de Investigación Forestal Internacional
CIMA	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales
CLD	Commodities libres de deforestación
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNA	Confederación Nacional Agraria
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo de Perú
CONAP	Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana
COPBAM	Cooperativa Múltiple Bosque Alto Mayo
CP	Director de Proyecto
CPD	Documento Programa País del PNUD en Perú
CVSRR	Cadenas de valor sostenibles, rentables y responsables
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
DCI	Declaración Conjunta de Intención (Perú, Noruega y Alemania)
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MIDAGRI
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM
DGDB	Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM
DGEFA	Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (Ex Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural - DGEVFPN).
DGOT - GIRN	Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del MINAM (ex Dirección General de Ordenamiento Ambiental).
DGPA	Dirección General de Políticas Agrarias del MIDAGRI
DIIA	Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental del MINAM

ECOM	ECOM Corporación Agroindustrial
EF	Evaluación final (proyectos FMAM)
EMT	Evaluación de Medio Término
ENBCC	Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático
ERDRBE	Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FEPCMAC	Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIFPPA	Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario
FIP	Programa de Inversión Forestal
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FOLUR	Sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración (Programa de impacto del FMAM)
FPMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FREDEPALMA	Federación Regional de Palma Aceitera de San Martín
FSP	Proyecto de tamaño completo
FUNDAVI	Fundación Amazonía Viva
GCP	Programa de Commodities Verdes
GdC	Gestión del conocimiento
GFS	Gestión forestal sostenible
GIP	Gestión integral del paisaje
GOLO	Gobierno local (municipal, distrital y provincial)
GORE	Gobierno Regional
GRADE	Grupo de Análisis para el Desarrollo
HACT	Método armonizado de transferencias de efectivo (PNUD)

ICRAF	Centro Internacional de Investigaciones Agroforestales
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDUPALSA	Industria de la palma aceitera de Loreto y San Martín SA
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias
JDE	Jacobs Douwe Egberts
JNC	Junta Nacional del Café del Perú
JUNPALMA	Junta Nacional de Palma Aceitera del Perú
K2A	Del Conocimiento a la Acción (plataforma GdC de FLOLUR)
LPAC	Comité Local de Evaluación de Proyectos (PNUD)
M&E	Monitoreo y evaluación
MDA	Mecanismos de desarrollo alternativo
ME&R	Monitoreo, evaluación y retroalimentación
MEF – DGIP	Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Inversión Pública
MERESE	Mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos
MERR	Monitoreo, evaluación, reporte y retroalimentación
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP – DGTEG	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú
MPPI	Marco de planificación de pueblos indígenas
MSP	Proyecto de tamaño mediano
NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
NCBA	Asociación Nacional de Empresas Cooperativas (EE. UU.)

NDT	Neutralidad de la degradación de la tierra
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OLAM	Compañía internacional compradora de commodities
OLPESA	Oleaginosas del Perú SA
ONU-REDD	Programa Colaborativo de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en países en desarrollo
OOII	Organizaciones Indígenas
OR	Organización Rural
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PAGCC	Plan de acción de género y cambio climático
PAGE	Alianza para la acción hacia una economía verde
PAT	Plan anual de trabajo
PBPM	Paisajes bajo prácticas mejoradas
PCAT	Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios (PNUD)
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDT	Plan de desarrollo territorial
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PFOR	Plan de Fortalecimiento de Organizaciones Rurales
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PI	Programa de impacto del FMAM
PIF	Formulario de identificación del proyecto

PIP	Proyecto de Inversión Pública
PIR	Informe de implementación del proyecto (GEF)
PN	Plan de Negocios
PNA-Café	Plan Nacional de Acción del Café
PNCBCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNIA	Programa Nacional de Innovación Agropecuaria
POI	Plan operativo institucional
POPP	Políticas y procedimientos del programa y operaciones del PNUD
PPG	Fase para la preparación de proyectos (Project Preparatory Grant)
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PPS	Proyecto "Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana"
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROFONANPE	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
PTA	Asesor Técnico Principal (PNUD)
PUR	Proyecto PUR
PVPI	Planes de Vida de los Pueblos Indígenas
RPF	Restauración del paisaje forestal
RSPO	Aceite de palma responsable y sostenible (certificación)
RTA	Asesor Técnico Regional (PNUD)
SECFMAM	Secretaría del Fondo Mundial para el Medio Ambiente
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SENASA	Secretaría Nacional de Sanidad Agraria del Perú
SEP	Plan de Participación para Partes Interesadas (Stakeholder Engagement Plan)
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SES	Salvaguardas sociales y ambientales
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
SESP	Procedimiento de diagnóstico social y ambiental
SIAR	Sistema de Información Ambiental Regional
SIEA	Sistema Integrado de Estadísticas Agrícolas
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
SSEE	Servicio Ecosistémico
STAP	Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
TdC	Teoría del cambio
TR	Tierra restaurada
TSA	Análisis de escenario dirigido
UAF	Unidad de Apoyo Financiero
UGP	Unidad de Gestión de Proyecto
UICN	Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza
UMDS	Unidad de Monitoreo de Deforestación por Satélite
UNSDCF	Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
US	Uso del suelo
USCUSS	Uso del Suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
UST	Unidad de Soporte Técnico
WCF	Fundación Mundial del Cacao
WCS	Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre
WRI	Instituto de Recursos Mundiales
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

ZEE	Zonificación económica y ecológica
ZF	Zonificación forestal
ZOCRE	Zonas de conservación y recuperación de ecosistemas

II. DESAFÍO DE DESARROLLO

La producción de commodities enfrenta desafíos significativos en Perú y particularmente en el paisaje amazónico objetivo. Las prácticas de producción de commodities no sostenible en curso contribuyen a aumentar la deforestación, la degradación de la tierra, las emisiones de GEI, la disminución de la provisión de servicios ecosistémicos (SSEE) tales como nutrientes del suelo, agua dulce, polinización, regulación del clima, hábitat para la vida silvestre; incluida la pérdida de biodiversidad de alto valor.

Según GEOBOSQUES-MINAM, se estima que la deforestación entre 2001 y 2017 alcanzó a 2,130,094 hectáreas (155,914 hectáreas solo en 2017). En promedio, se deforestan 125,301 hectáreas anualmente. Se estima que el 78% de la deforestación ocurre en parcelas de menos de 5 hectáreas utilizadas para la expansión de cultivos como el café y el cacao. Entre 2001 y 2016, la expansión de cultivo de commodities representó el 25% de la pérdida forestal a nivel nacional y el 89% en las jurisdicciones objetivo. En cuanto a las tierras degradadas, las actuales prácticas forestales y agrícolas no sostenibles han llevado a un estimado de 15,4 millones de hectáreas degradadas a nivel nacional y a 3,187,976 hectáreas en la Región Amazónica. En las jurisdicciones seleccionadas, como por ejemplo San Martín, el número estimado de áreas prioritarias para restauración es de 1.4 millones de hectáreas, incluidas áreas que varían de degradación baja a extremadamente alta.

La deforestación está provocando importantes niveles de emisiones de CO₂. Según la III Comunicación Nacional a la CMNUCC (MINAM, 2012), sección USCUS, la conversión de bosques resulta en 86,742 Gg de CO₂ (50.6% del total de emisiones nacionales). En términos de pérdida de hábitat de vida silvestre, la lista de especies en peligro crítico en Perú es larga. En febrero de 2017, la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN enumeró 51 especies actualmente en peligro crítico de extinción en Perú (y a otras 106 en peligro).

Los hábitats degradados y las tierras productivas están socavando los medios de vida de aproximadamente 1,3 millones de personas que viven en las jurisdicciones seleccionadas. La migración a las jurisdicciones seleccionadas también está aumentando a un ritmo alarmante, lo que agravará aún más las condiciones ambientales actuales, en particular en términos de deforestación y la pérdida de hábitat. Esta situación está generando importantes pérdidas económicas a la economía peruana a largo plazo. El cambio a una producción de commodities sostenibles (libres de deforestación y rentables) en las jurisdicciones seleccionadas es clave para reducir la pobreza, la desigualdad y exclusión locales, y así contribuir a la mejora de la economía provincial y nacional.

La deforestación impulsada por el cultivo de commodities es el resultado de varios factores confluentes originados tanto por la oferta como la demanda a lo largo de la cadena de valor. Estos factores incluyen, entre otros:

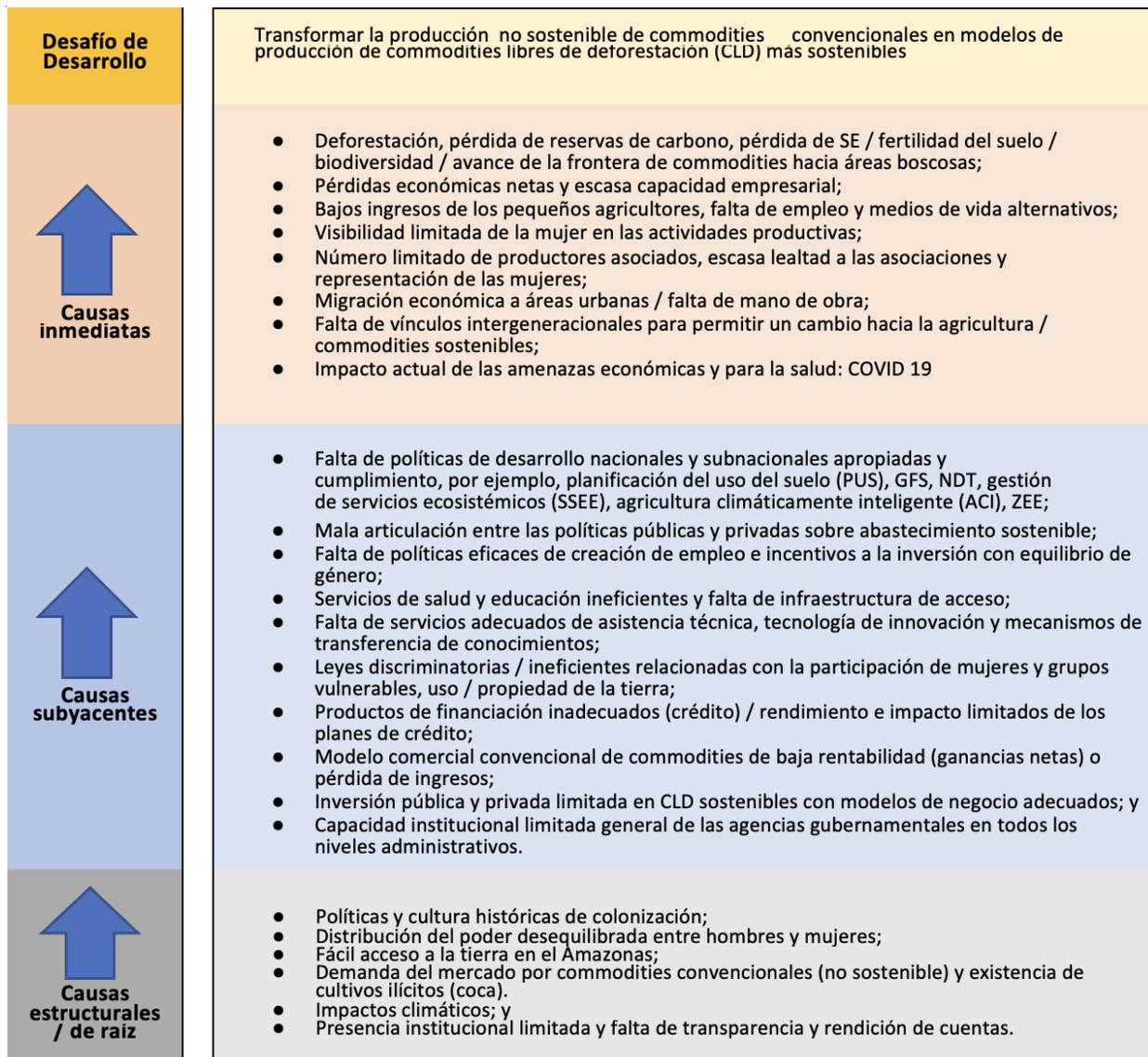
- Falta de gobernanza adecuada que se traduce en una planificación del uso de la tierra inadecuada y una capacidad de ejecución limitada;
- Difícil acceso a crédito asequible diseñado y dirigido a apoyar la producción sostenible de commodities;
- Ausencia de modelos productivos rentables y sostenibles de commodities libres de deforestación (CLD);
- Número insuficiente de productores y asociaciones de productores eficientes; y
- Producción inconsistente (calidad y cantidad) y falta de articulación entre oferta y demanda crediticia.

Los factores arriba indicados generan limitaciones a la hora de promover la inversión del sector privado y opciones de abastecimiento viables. Es un hecho que un cambio hacia cadenas de valor sostenibles y responsables es necesario y factible.

Con el fin de afrontar las causas del desafío para el desarrollo, el equipo del Proyecto desarrolló un árbol de problemas que captura las causas inmediatas, subyacentes, estructurales y de raíz que conducen al desafío indicado (Figura 1); y propone vías de solución lógicas y causales incluidas en la teoría de cambio (TdC) de Proyectos (Sección III, Figura 2). Las intervenciones del Proyecto propuesto tienen como objetivo generar múltiples Beneficios

Ambientales Globales (GEI, Biodiversidad, Degradación de Tierras), así como mejorar el bienestar de los productores locales a fin de aumentar la sostenibilidad a largo plazo.

Figura 1. Desafío de desarrollo y árbol de problemas



Abordar los problemas actuales de sostenibilidad en la producción de commodities es totalmente coherente con las estrategias, informes y compromisos nacionales de Perú con varios convenios internacionales relevantes. Además, Perú reconoce el papel indispensable del sector privado para resolver los desafíos. En 2018 se completó el Plan de Acción Nacional Cafetero (CNAP) y se está avanzando en planes similares para el cacao y la palma. La participación del sector privado es fundamental para la implementación exitosa de estos planes. Asimismo, también se han hecho avances en los programas de descentralización e inversión agrícola que promueven soluciones sostenibles que involucran a todos los actores en la cadena de valor (productores, exportadores, comerciantes y compradores internacionales).

Las políticas y compromisos clave de Perú incluyen: La Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático aborda la pérdida y degradación de los bosques a través de la competitividad, agricultura y ganadería resilientes al clima, la zonificación y la tenencia de la tierra. La Declaración Conjunta de Intención entre Perú, Noruega, Alemania y Reino Unido, incluye coaliciones y objetivos para commodities de deforestación cero. Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Perú incluyen 64 medidas de mitigación y 84 medidas de adaptación², para las cuales AFOLU contribuye al 65% de las metas de reducción de emisiones. Normas sobre silvicultura, servicios ecosistémicos (SSEE) y cambio climático están vigentes y son vinculantes a través de todos los sectores (gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas). El nuevo Plan de Acción Nacional del Café fortalecerá la cadena de valor del sector y se diseñarán las nuevas NAMAs de Café y Palma para mejorar el uso de la tierra. Estos instrumentos se articulan con el FCPF, ONU-REDD, FIP y FMAM. Las estrategias subnacionales de Cambio Climático / biodiversidad facilitarán la ejecución de acuerdos internacionales que brinden el marco para la acción por parte de múltiples partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor de commodities sostenibles y libres de deforestación, así como para la acción en temas de restauración:

- CBD-ONU / Metas de Aichi 2020, CMNUCC y CNUCLD.
- Compromisos / acción bajo la Declaración de Nueva York sobre los Bosques
- En el marco de la Iniciativa de Restauración Global, el Desafío de Bonn y la Iniciativa 20x20, Perú se comprometió a restaurar 2 millones de ha mediante reforestación comercial y otros 1,2 millones de ha, aplicando una combinación de técnicas de reforestación que incluyen sistemas de regeneración natural asistida, agroforestería y agroecología.
- Supermercados Peruanos SA se ha sumado al Foro de Bienes de Consumo
- Green Growth Partnership / Programa de Commodities Verdes del PNUD.
- Tropical Forest Alliance: Perú se unió a TFA a principios de 2019.
- Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques, que involucra a 7 jurisdicciones de Perú, incluidas San Martín, Amazonas y Loreto priorizadas en el Proyecto.

Además, se han logrado avances significativos en relación con la mejora de las políticas ambientales nacionales, el fortalecimiento de las instituciones centrales y de las descentralizadas, con la movilización de la voluntad política pública y privada, y el financiamiento para mejorar la cadena de valor de los sistemas de commodities / alimentos, el ordenamiento del uso de la tierra y la restauración de tierras degradadas. Estos desarrollos clave incluyen políticas y leyes para promover la gestión sostenible de la tierra y la agricultura, la silvicultura y la vida silvestre (biodiversidad) y los biocombustibles. Existe un marco regulatorio sólido sobre ordenamiento territorial de los bosques en Perú, incluida la región amazónica. Este marco prevé la planificación territorial del uso de la tierra, la zonificación ecológica y económica (ZEE), la zonificación forestal (ZF) y la categorización del uso forestal; además, se han dado mejoras en otros marcos regulatorios clave, como la Guía Metodológica para Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) 2013 del MINAM y la Guía Metodológica para Zonificación Forestal 2016 de SERFOR (Resolución Ejecutiva N° 168-2016-SERFOR –DE). Sin embargo, el marco legal aún necesita fortalecerse en términos de género y enfoques interculturales y la armonización de las políticas públicas y privadas para un abastecimiento sostenible. En términos de financiamiento, se estimaba que US \$ 65 millones de fondos públicos fueran previstos para el período comprendido entre 2019-2021³. Estos recursos se habrían utilizado en las jurisdicciones seleccionadas y sus alrededores para mejorar la agricultura y la gestión de los ecosistemas.

Perú también ha llevado a cabo importantes reformas institucionales que se espera apoyen mejor el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Por ejemplo, el fortalecimiento de los gobiernos descentralizados de acuerdo a la Ley de Bases para la Descentralización de 2002 y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Para 2013, el proceso

² <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>. Resolución Ministerial N.º 096-2021-MINAM del 7 de junio de 2021 a través del cual se aprueba el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”.

³ La Unidad de Gestión de Proyecto se encargará de actualizar este mapeo de financiamiento público durante el primer año de implementación.

de descentralización había avanzado significativamente, con más del 90% de las funciones acordadas transferidas a fines de 2013 (USAID / Perú 2014).

La fase de preparación y diseño del proyecto (PPG) se vio afectada por la pandemia debido al COVID-19 en Perú. El Gobierno Peruano reaccionó rápidamente al COVID-19. El 16 de marzo de 2020, el gobierno declaró cuarentena y restricciones de movilización, extendiéndose hasta la primera semana de septiembre. Sin embargo, el aumento de casos de COVID-19 dió lugar a restricciones continuas, hasta la fecha. Como la mayoría de los países en todo el mundo, estas medidas sumamente necesarias y extendidas provocaron impactos negativos en la cadena de valor de commodities. Por ejemplo, el momento de la emergencia sanitaria coincide y está afectando las temporadas de cosecha, almacenamiento y exportación de café de 2020 y 2022. Aunque aún no se ha evaluado el impacto total de COVID-19, hay evidencia de sus efectos adversos:

- Cadenas de valor interrumpidas y una serie de impactos económicos no deseados como mayores costos de producción y transporte, un potencial aumento en el precio de los insumos para la cosecha, menor molienda y menor demanda de productos de confitería de café y cacao;
- Menor margen de contribuciones, lo que penaliza mayoritariamente a los pequeños agricultores, cooperativas y pequeñas y medianas empresas;
- Los pequeños agricultores y las economías del sector dependiente del café / cacao sufrirán de una reducción en los ingresos agrícolas y los ingresos por exportaciones;
- En términos de demanda interna, el confinamiento de las personas ha reducido el consumo de café / cacao fuera del hogar, pero ha causado un aumento en la venta al por menor;
- Aumento potencial de la deforestación⁴; y
- Reducción en el acceso a mano de obra estacional (del exterior); y disminución de los volúmenes cosechados.
- Las restricciones por COVID-19 penalizan gravemente a los agricultores independientes marginados, no vinculados a empresas u organizaciones cafeteras.
- Las asociaciones de productores (incluidas las cooperativas) no han podido realizar sus asambleas. Por tanto, la legalización de estatutos y créditos de acceso se encuentran suspendidos. Por ejemplo, los productores de café reportan dificultades para acceder a sus áreas de cultivo y los tostadores enfrentan problemas para obtener permisos de operación. Además, existe un acceso limitado a las plantas de procesamiento y retrasos en las aduanas, según informaron distribuidores y exportadores.

La pronta reacción del Gobierno peruano frente al COVID-19 tiene como objetivo garantizar la continuidad en la producción y comercialización de alimentos y apoyar a las familias rurales (incluidos los pequeños productores de café / cacao). Por lo tanto, las respuestas clave del Gobierno Peruano incluyen:

- Entrega del Bono Rural, es decir, un subsidio monetario de S/.760 (aproximadamente US \$ 227) para familias rurales que viven en extrema pobreza. La Convención Nacional de Agricultura Peruana (CONVEAGRO) y la Junta Nacional del Café apoyan esta medida;
- Reprogramación de pagos de créditos garantizados por el Fondo AGROPERU, sin intereses.
- Introducción del Programa Reactiva Perú a fin de brindar apoyo rápido a las empresas impactadas por COVID-19. Es decir, garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para permitir el acceso a préstamos para capital de trabajo, con tasas de interés bajas y períodos de gracia y planes de pago a plazos más extendidos. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorga garantías por los créditos.

⁴ En términos del impacto potencial de deforestación por el COVID-19, el último informe oficial del Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) / Programa Nacional de Conservación de Bosques señala que las alertas tempranas sobre deforestación reportadas desde el 15 de marzo al 15 de mayo de 2020, han mostrado una reducción de 28,7%, en comparación con 2019. Los datos varían significativamente a nivel regional, teniendo algunas regiones como San Martín donde se ve una disminución sustancial mientras que otras como Amazonas se dio un aumento.

A nivel comunitario, los agricultores muestran una extraordinaria capacidad y disposición para adaptarse, reducir el riesgo y asegurar dinero en efectivo mediante la integración de nuevos cultivos para autoconsumo y la potencial venta de excedentes. Se apoyan los protocolos nacionales COVID-19. Por ejemplo, en las zonas productoras de commodities, patrullas rurales controlan el cumplimiento de las medidas de salud y el acceso a los centros de acopio de los productores.

Asimismo, otros actores de la cadena de valor, empresas y algunas cooperativas, se adaptaron a las nuevas condiciones, invirtiendo en la implementación de protocolos de seguridad a fin de mantener su capacidad técnica, es decir, procesos de recolección y exportación, y estrategias para cumplir con los objetivos de venta establecidos antes de la emergencia.

La Federación de Bancos Rurales (FEPCMAC) evalúa cómo ajustar sus estrategias comerciales a un contexto post-COVID-19, incluyendo pequeños subsidios para apoyar a hogares.

En un escenario posterior a COVID-19, el Gobierno Peruano priorizará la inversión en el sector agrícola, incluidos los sectores de commodities. El MIDAGRI ha puesto en marcha el Grupo de Trabajo Sectorial para articular acciones sectoriales y regionales vinculadas a la cadena de valor del café. Se esperan medidas similares para el cacao y la palma aceitera. Estos grupos ayudarán a implementar el Plan de Acción Nacional sobre Café, Cacao y Palma de Aceite y contribuirán a alcanzar mayor competitividad y una agricultura sostenible. Además, el Gobierno Peruano ha lanzado importantes fondos de financiamiento en apoyo del sector cafetero. Por ejemplo, el Fondo AGROPERÚ aportará USD130M, de los cuales USD 29,5M están destinados al sector cafetero, y el Fondo de Inclusión Financiera para Pequeños Productores Agrícolas (FIFPPA) aportará USD 29M. Además, la próxima fase del Plan Nacional de Renovación de Plantaciones de Café incluye USD 14,7M, PRODUCE aportará USD 3,1 millones para servicios de desarrollo, innovación y transformación de clústeres cafeteros; y USD 9,8 M provendrán de la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA) para incrementar la capacidad local a través de asistencia técnica a los productores de café.

Como resultado del COVID-19, el Proyecto tuvo demoras en cuanto a la conclusión de acuerdos de cofinanciamiento, negociaciones con instituciones financieras y la implementación del taller de validación a nivel comunitario. Este último se implementó de septiembre a noviembre de 2020, con el apoyo de medios virtuales. Se planean validaciones adicionales *in situ* (según sea necesario) durante la fase inicial.

A pesar de la reacción del Gobierno Peruano antes mencionada ante el COVID-19, la situación política en Perú se complicó más cuando el 9 de noviembre de 2020, el entonces presidente de Perú, Sr. Martín Vizcarra, fue acusado y destituido de su cargo. Posteriormente, se nombró presidente interino al señor Manuel Merino en sustitución del señor Vizcarra. Merino, sin embargo, renunció luego de fuertes protestas y disturbios civiles en Lima, solo cinco días después de su nombramiento. Perú ha tenido, hasta la fecha, cuatro presidentes entre 2016 y noviembre de 2020. La inestabilidad democrática de Perú fue un riesgo a la hora de completar la fase de PPG del Proyecto debido a los cambios recurrentes, en múltiples niveles, en el gabinete y agencias gubernamentales sectoriales, incluido el MINAM. Estos cambios políticos retrasaron la firma de documentos cruciales necesarios para completar la fase de aprobación PPG.

No obstante, y asumiendo que la situación política mejore en los próximos meses, el escenario 2022 post COVID-19 parece favorable para el Proyecto. Por lo tanto, no se espera que cambien los supuestos y riesgos planteados respecto del Proyecto, lo que incluye impactos por COVID-19.

III. ESTRATEGIA

Evitar la deforestación impulsada por los commodities en las jurisdicciones seleccionadas requiere un enfoque sistémico que tenga en cuenta las siguientes actividades: mejorar los planes de uso de la tierra; promover la producción agrícola y prácticas de post cosecha y consistencia (calidad y cantidad); reorientar la producción de

commodities a fin de restaurar paisajes productivos; incrementar y fortalecer las asociaciones de pequeños propietarios, cooperativas y asociaciones de cooperativas; brindar acceso a tecnología, mercados y financiamiento privado; asegurar servicios de extensión y asistencia técnica de calidad; y garantizar una gobernanza eficaz que respalde cadenas de valor sostenibles, rentables y responsables (CVSRR). A la fecha, debido a la atención y recursos limitados, estos desafíos se han convertido en serias amenazas ambientales y en impulsores de deforestación. Los impactos de la deforestación impulsada por los commodities sobre los servicios ecosistémicos en paisajes productivos, bosques de alto valor de conservación, biodiversidad y las economías locales (“valor” más allá de las cadenas de valor / economías circulares) se minimizarán a través de cadenas de valor sostenibles, rentables y responsables.

El objetivo del proyecto es introducir modelos de producción de commodities sostenibles (libres de deforestación y rentables) y reducir la deforestación y degradación de la tierra causadas por la creciente producción no sostenible de commodities agrícolas en jurisdicciones económico-ecológicas críticas en la Amazonía noroccidental de Perú. Con este fin, el Proyecto promueve cadenas de valor responsables y asociaciones con los principales compradores de commodities libres de deforestación. La estrategia apunta a reducir la deforestación y degradación causada por el aumento en la producción de productos agrícolas no sostenibles (café, cacao y aceite de palma) en jurisdicciones económico-ecológicas críticas al noroeste de la Amazonía: San Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca. En consecuencia, esta estrategia contribuirá a transformar los sistemas alimentarios relacionados con commodities en la Amazonía peruana hacia una mayor sostenibilidad.

Los paisajes de intervención seleccionados se extienden a lo largo de la cuenca alta y media del río Marañón, en la margen derecha, abarcando un estimado de 9,5 M de hectáreas, distribuidas en todo el Departamento de la Región San Martín (53 por ciento), la Provincia del Alto Amazonas en la Región Loreto (20,2%), las Provincias de Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba en la Región Amazonas (16%) y Provincias de San Ignacio y Jaén en Cajamarca (10,4%). La jurisdicción objetivo cubre 9,5 millones de ha en el corredor de conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú en los Andes tropicales y humedales amazónicos que proporcionan servicios ecosistémicos (SSEE) críticos, por ejemplo, agua dulce / biodiversidad endémica en Yungas, bosques inundados y terrazas esenciales para el hundimiento de CO₂. La producción de café, cacao y palma representa el 58%, 48% y 62% de la producción nacional, respectivamente. Por ejemplo, de 1999 a 2015, las áreas de café y cacao aumentaron en 160% y 1,178%, respectivamente, en San Martín; y en 67% y 120%, respectivamente, en Amazonas. El cultivo de palma aumentó en 223% en San Martín y en 19,000% en Loreto respectivamente. Se utilizó un proceso riguroso que utiliza criterios e indicadores *ad hoc* para evaluar y confirmar los sitios de intervención del Proyecto. Los Anexos 2 y 28 incluyen el mapa de los sitios seleccionados y los criterios y el proceso de selección / validación de los sitios, respectivamente.

Sobre la base del árbol de problemas ilustrado en la figura 1, la teoría de cambio (TdC) propone una ruta de solución que fortalecerá el proceso de cambio de la producción convencional de commodities no sostenibles a un modelo de commodities libres de deforestación más sostenible. Además de estar alineada con los compromisos subnacionales, nacionales e internacionales, la ruta de solución propuesta es el resultado de consultas en profundidad con expertos del gobierno y del sector privado, pequeños productores y asociaciones de pequeños productores, el sector financiero y con empresas del sector privado, así como con expertos institucionales del PNUD, FAO y FIDA; y con proyectos y programas nacionales e internacionales relacionados.

Las intervenciones del Proyecto están diseñadas para abordar los principales riesgos identificados en el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP) y otros riesgos asociados con la introducción de herramientas basadas en tecnología y modelos comerciales para respaldar commodities libres de deforestación. El SESP se incluye en el Anexo 5. Por lo tanto, el Proyecto está incorporando estrategias *ad-hoc* con la finalidad de asegurar:

1. Una participación adecuada de grupos vulnerables / marginados, pueblos indígenas y mujeres durante el diseño e implementación del Proyecto (incluidas estrategias para abordar las restricciones extendidas debido al COVID-19). Para ello, el Proyecto elaboró un Plan de Pueblos Indígenas (PPI) siguiendo los lineamientos del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) que incorpora información específica

sobre su situación en las áreas de intervención del Proyecto y verifica los posibles riesgos, así como las opciones de mitigación. El PPI se revisará y actualizará durante el primer año de la fase de implementación del Proyecto.

2. Participación de mujeres en el diseño del Proyecto;
3. Inversión suficiente dirigida al fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales (nivel subnacional), las asociaciones de pequeños agricultores y las plataformas de diálogo sobre commodities;
4. Flexibilidad en las prácticas de gestión integrada del paisaje (GIP) y de commodities libres de deforestación (CLD) para proporcionar un acceso adecuado y justo a los recursos. GIP incluye tierras bajo prácticas mejoradas (PBPM), según lo define el Indicador Básico 4 del FMAM;
5. Promoción y desarrollo de modelos de restauración de tierras, y commodities libres de deforestación que pueden contribuir a limitar la migración a las jurisdicciones seleccionadas;
6. Control / eliminación del trabajo infantil y otras violaciones a las normas internacionales del trabajo;
7. Diseño de modelos commodities libres de deforestación que reducen los conflictos relacionados con el uso y / o propiedad de la tierra;
8. Toma de decisiones equilibrada en cuanto a género y distribución equitativa de beneficios;
9. Un diseño y ejecución del proyecto que sea totalmente coherente con el contexto socioeconómico existente;
10. Disponibilidad de mecanismos que permitan la transferencia transgeneracional de modelos técnicos y comerciales de commodities libres de deforestación.
11. Reforma de políticas adecuada, relacionada con la producción de GIP / CLD;
12. Ningún impacto adverso indirecto de las actividades del Proyecto sobre el patrimonio cultural indígena;
13. Evaluación adecuada de la demanda de commodities libres de deforestación para asegurar una producción y rentabilidad consistentes; y
14. Los beneficios netos resultantes de los modelos comerciales sostenibles de commodities libres de deforestación son suficientes y desalientan a los productores a continuar con prácticas tradicionales.

Un proceso participativo de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI⁵) contribuyó al diseño del Proyecto (ver el punto 2 arriba). El CLPI incluye participación de los niveles central, regional y local (pueblos indígenas y sus organizaciones). El CLPI incluye los siguientes seis pasos:

- Paso 1. Identificar a los pueblos indígenas en las áreas de interés, sus preocupaciones y establecer conexiones con sus representantes.
- Paso 2. Mapeo participativo para definir la distribución geográfica de los pueblos indígenas (PPII) y su información demográfica
- Paso 3. Especialistas en pueblos indígenas (PPII) y género programaron visitas de campo (y consultas virtuales) y un enfoque de comunicación participativa a fin de proporcionar retroalimentación de los pueblos indígenas a lo largo del proceso de diseño del Proyecto. Este paso incluyó discusiones iterativas a fin de divulgar información respecto del diseño del Proyecto de manera transparente. Estos mecanismos de comunicación continuarán durante la fase de implementación.
- Paso 4. Utilizando las herramientas indicadas anteriormente, el equipo de la fase de preparación y diseño del proyecto (PPG) logró el consentimiento, documentó e incorporó las necesidades de los pueblos indígenas (PPII) en el documento del Proyecto y acordó un mecanismo para abordar comentarios y quejas.
- Paso 5. Durante la fase de implementación, el equipo del Proyecto llevará a cabo un monitoreo y evaluación participativos de los acuerdos y cómo cumplen con las expectativas de los pueblos indígenas (PPII).

⁵El CLPI se rige por la directiva de políticas de las Naciones Unidas y define "consulta" como un "proceso de participación indígena" que se aplica para confirmar la aceptación de los pueblos indígenas de las actividades del proyecto. Debe diferenciarse del derecho a la consulta previa presente en el marco normativo nacional y regido por el Convenio 169 de la OIT y la Ley N ° 29785. Estándares sociales y ambientales, FMAM, 2018; y Estándar para Pueblos Indígenas, PNUD, 2014.

- Paso 6. El Proyecto continuará documentando las lecciones producto del proceso de CLPI como parte del componente de GdC de otros componentes técnicos. Además, documentar las lecciones aprendidas y divulgar información sobre los logros del Proyecto será parte del plan de M&E del Proyecto.

Los resultados iniciales del proceso de CLPI están incluidos en el MPPI (Anexo 11) y el Proceso de Consulta y Validación con Organizaciones Indígenas, incluido en el Anexo 10.

Durante la fase de preparación y diseño del proyecto, se revisó el Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP) sobre la base de evaluaciones adicionales y recopilación de información. Debido a su alto riesgo, el proyecto, durante la fase de PPG, realizó un análisis de género y elaboró un plan de acción de género (GAP) y un marco de gestión ambiental y social (MGAS). Estas evaluaciones tienen como objetivo mejorar la participación de las mujeres y los pueblos indígenas (PPII) así como el acceso a los beneficios. Además, el Proyecto preparará, durante los primeros meses de implementación, una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA) detallada, un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y una Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA) para asegurar el cumplimiento de las Salvaguardias sociales y ambientales (SES). La ESIA contribuirá al PGAS requerido, y la SESA mejorará la entrega de beneficios bajo cada uno de los Resultados del Proyecto.

Además, durante la fase de preparación y diseño del proyecto, el proyecto analizó los desafíos de participación que enfrentan los pueblos indígenas dedicados a la producción de commodities. Con base en este análisis, se formuló un Marco de planificación de pueblos indígenas (MPPI) que se perfeccionará durante la implementación. El marco de CLPI indicado anteriormente se utilizó en la formulación de las herramientas mencionadas antes. El CLPI se obtendrá, además, siguiendo los pasos descritos en el MGAS y el MPPI, durante la implementación.

Los beneficiarios directos del Proyecto son aproximadamente 120,000 personas (24,000 familias), incluidos pequeños agricultores y comunidades independientes y asociadas (locales e indígenas) que participarán en la restauración y conservación de tierras productivas degradadas y hábitats naturales a través de modelos de producción libres de deforestación para los 3 commodities (café, cacao y palma aceitera). Los beneficiarios directos incluyen productores existentes que mejorarán sus prácticas actuales de producción libre de deforestación, y nuevos productores que pasarán de prácticas no sostenibles a modelos de producción libres de deforestación, con el apoyo del Proyecto. Además, habrá una amplia gama de beneficiarios indirectos, es decir, partes interesadas involucradas en los diferentes pasos de las cadenas de valor y suministro de commodities libres de deforestación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la FAO y el FIDA cumplirán con las respectivas políticas de salvaguardas ambientales y sociales que son en gran medida similares en las tres organizaciones. Por lo tanto, se desarrollará un marco de salvaguardas común que incluya un mecanismo de reparación de reclamos acordado conjuntamente para el proyecto, que aborde los riesgos ambientales y sociales. En caso de divergencia, se aplicará el estándar más estricto. Con el fin de mostrar la concordancia y alineación entre ambos procesos, las salvaguardas del PNUD, la FAO y el FIDA asociadas a este proyecto se adjuntan como parte del Anexo 5 a este documento. Para los procesos de informes internos, cada organización seguirá sus propios procedimientos de cumplimiento de salvaguardas.

La fase de preparación y diseño del proyecto identificó una amplia gama de barreras interrelacionadas que conducen al desafío del desarrollo (como se ilustra en la Figura 1, Sección II), es decir, el cambio de prácticas convencionales de producción de commodities no sostenibles a una producción sostenible y rentable de commodities libres de deforestación. Estas barreras, resumidas en las siguientes cuatro categorías críticas, la vía causal correspondiente y sus supuestos fundamentales subyacentes, son:

- 1) Falta de gobernanza adecuada (políticas) relacionadas con la planificación del uso de la tierra y la capacidad de fiscalización

Ruta causal 1: Aumento de áreas con servicios ecosistémicos sostenibles + gestión sólida del paisaje + gestión integrada sostenible del paisaje (GIP) + planificación mejorada del uso del suelo (PUS) / fiscalización / monitoreo> cambio a commodities libres de deforestación (CLD).

Supuestos clave:

- La mejora institucional de GIP, PUS, fiscalización y monitoreo conducirá a que los comerciantes cambien de prácticas agrícolas no sostenibles a CLD.
- Comerciantes dispondrán de la capacidad técnica necesaria para la gestión de CLD.
- Las actividades del proyecto darán como resultado la integración de GIP al marco legal y regulatorio para mejorar los medios de vida a través de la producción de CLD.

2) Cadenas de valor de commodities débiles: acceso a recursos técnicos y financieros diseñados para apoyar CLD y participación limitada de compradores y comerciantes de commodities e instituciones financieras del sector privado.

Ruta causal 2: CLD> mayor acceso a cadenas de valor de commodities sostenibles y rentables (incluidos mercados nacionales e internacionales)> mejor tecnología, financiamiento e inversión del sector privado> modelos comerciales de CLD sostenibles y rentables> mayores beneficios para la comunidad> mayor conservación de bosques / hábitats y restauración de tierras.

Supuestos clave:

- Las instituciones y los usuarios con información y herramientas actualizadas y más precisas pueden tomar decisiones informadas y apoyar CLD a nivel de paisaje.
- Las comunidades y organizaciones rurales con mayores capacidades y conocimientos pueden gestionar modelos comerciales de CLD (paquetes técnicos y planes de negocios) con apoyo del sector público y privado, incluidas las instituciones financieras y los grandes compradores y comerciantes de CLD.
- El acceso a los mercados de CLD mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor de commodities es factible.
- El sector privado, incluidas las instituciones financieras (bancos rurales y ONG) y los grandes compradores y comercios de commodities, se comprometen a invertir y comprar CLD, respectivamente.
- En un contexto posterior a COVID-19, los cuatro componentes del proyecto pueden abordar los riesgos financieros y de mercado.

3) Aumento en la pérdida de servicios ecosistémicos (SSEE) fertilidad del suelo, bosques, biodiversidad, BAVC, hábitats naturales y degradación de la tierra y fallas en el monitoreo

Ruta causal 3: Enfoques participativos comunitarios + tecnología> establecer áreas BAVC / corredores de vida silvestre> redirigir la producción de CLD a tierras restauradas. Mejores sistemas y herramientas de monitoreo e información + mayor capacidad local > conectividad mejorada, conservación efectiva y CLD de mayor valor con producción.

Supuestos clave:

- Las prácticas de conservación y restauración pueden reducir las presiones sobre las ANP, BAVC, hábitats naturales y ayudar a establecer corredores de conservación de la biodiversidad.

- Los sistemas de información y monitoreo actualizados y activos con capacidades fortalecidas y financiamiento adecuado pueden mejorar la conservación basada en la comunidad y la gestión de los servicios ecosistémicos (SSEE).
- La conservación y restauración efectivas basadas en la comunidad conducen a un abastecimiento sostenible y mejoran las cadenas de valor.
- Las prácticas mejoradas de conservación y restauración conducen a una mayor participación del sector privado en el abastecimiento sostenible.

4) Falta de conciencia y conocimiento sobre los modelos CLD y apoyo limitado por parte de las plataformas de gestión del conocimiento CLD.

Ruta causal 4: Mejorar el acceso al conocimiento para los productores locales e indígenas y las organizaciones rurales + expandir los servicios de extensión + mejorar la participación equilibrada de género + herramientas de monitoreo basadas en tecnología + sistematización de lecciones sobre abastecimiento sostenible / CLD> Mejorar la gestión del conocimiento (GdC) y la toma de decisiones informada> actividades antropogénicas bajas en carbono> abastecimiento / cadenas de valor sostenibles de CLD.

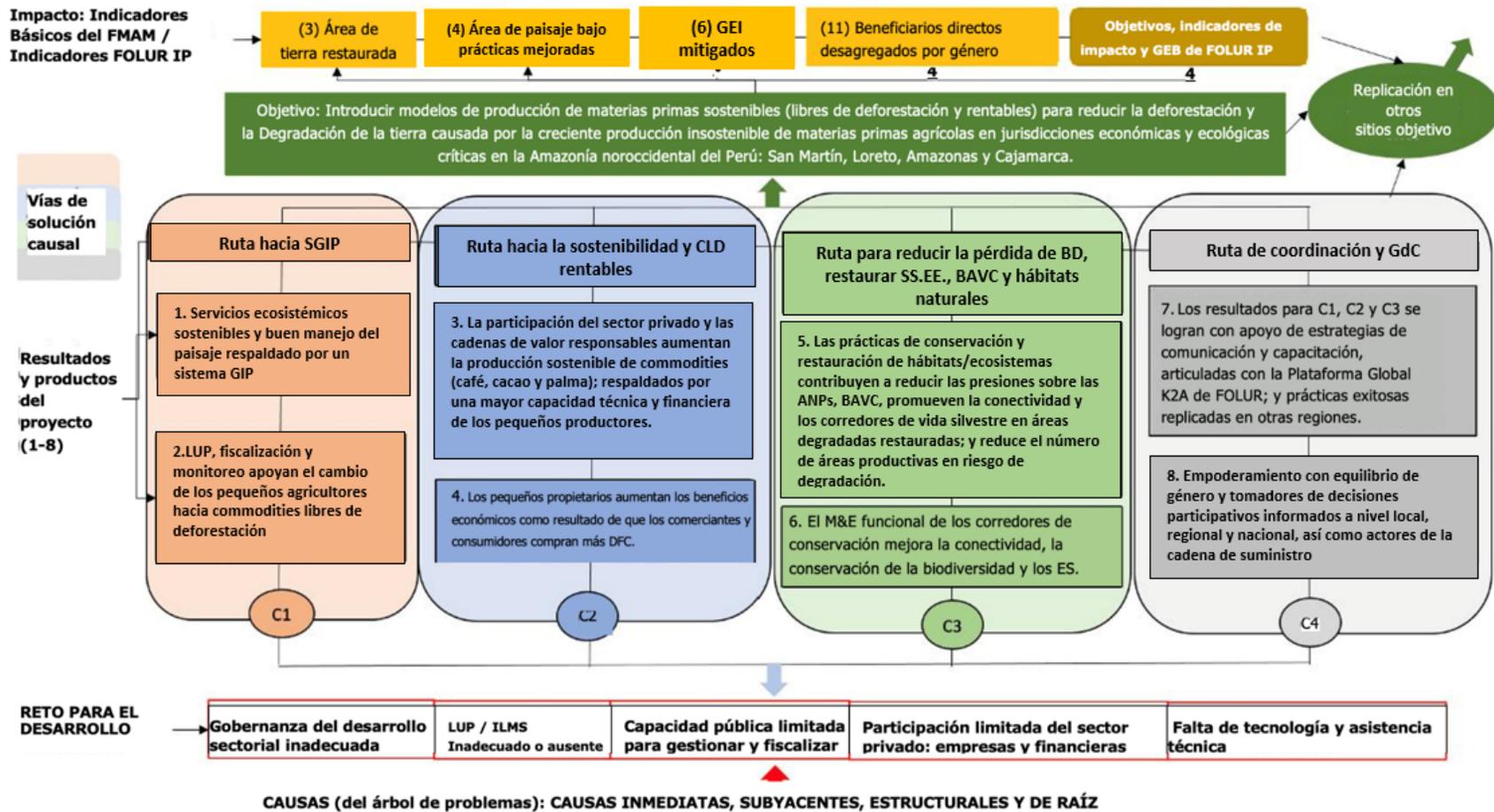
Supuestos clave:

- Un sistema integral para el monitoreo y los modelos CLD que integran datos de los cuatro componentes del Proyecto pueden contribuir al intercambio de lecciones y la sistematización de GdC (incluidas las plataformas de GdC nacionales y regionales y la Plataforma de GdC global K2A de FOLUR); mientras el acceso público a los datos de información de M&E asegura estándares de transparencia.
- La gestión del conocimiento y las decisiones informadas pueden acelerar la reproducción y la integración de la producción de CLD a nivel de paisaje, incluida la reforma de políticas y las finanzas públicas y privadas; y generar beneficios ambientales sostenibles adicionales.

Las rutas propuestas se basan en un análisis de las causas y barreras estructurales / fundamentales. La Figura 2 ilustra los productos y resultados de apoyo para cada Ruta. El diseño del Proyecto es suficientemente explícito y aborda adecuadamente los problemas y barreras descritos anteriormente.

El Proyecto asume que dado el contexto socioeconómico y político actual y previsto, el cambio es factible y podría ser provocado por la intervención del proyecto en los próximos 6 años. Esta suposición se presenta en la TdC a continuación, Figura 2, incluidas las vías de solución propuestas.

Figura 2. Teoría de cambio del Proyecto



Los cuatro componentes (o rutas) del Proyecto están diseñados para abordar las necesidades específicas de las jurisdicciones objetivo. El componente 1 abordará cuestiones clave de gobernanza, como la mejora de la planificación del uso de la tierra y la capacidad de fiscalización. El Componente 2 se centrará en la movilización de tecnología innovadora y productos financieros, aumentando el número de asociaciones y capacidad de pequeños productores, introduciendo modelos de producción de CLD rentables y sostenibles (incluidos la gestión forestal sostenible y la agricultura climáticamente inteligente) en asociación con el sector privado. Estas asociaciones son fundamentales para mejorar la consistencia en la producción de CLD (calidad y cantidad) y el acceso al crédito y la inversión de empresas privadas. También se espera que el Proyecto mejore los estándares de abastecimiento y trazabilidad mediante la incorporación de sistemas de cadena de bloques (blockchain) basados en tecnología digital para vincular a productores y consumidores finales. Aprovechar todas estas acciones y las experiencias relacionadas, como el Proyecto GEF 6 - Paisajes productivos sostenibles y otros proyectos relacionados, hace más factible un cambio gradual hacia la producción de commodities sin deforestación. El componente 3 enfatizará la restauración de tierras productivas degradadas, hábitats naturales, servicios ecosistémicos (SSEE) y biodiversidad mediante el desarrollo de corredores ecológico-económicos; y, el Componente 4 asegurará que se incorporen datos adecuados de seguimiento y evaluación en la planificación de desarrollo del sector, así como el fortalecimiento de los conocimientos y prácticas relacionadas a CLD. Este componente también está diseñado para establecer un mecanismo de coordinación apropiado, así como las interacciones relevantes, con la plataforma de conocimiento de Programa de Impacto (PI) FOLUR K2A, y otras plataformas relacionadas a nivel nacional.

La visión del Proyecto en la TdC es fomentar la producción sostenible y rentable de CLD respaldada por cadenas de valor responsables. Se espera que, al implementar las intervenciones planificadas, el Proyecto pueda generar una gama de Beneficios Ambientales Globales (es decir, sistemas alimentarios sostenibles, CLD, restauración y conservación a nivel del paisaje). Las cuatro intervenciones interrelacionadas anteriores abarcan todos los objetivos del Programa de Impacto FOLUR y producirán resultados de apoyo mutuo necesarios para lograr el impacto esperado, incluidos los indicadores de FOLUR K2A (descritos en la Sección IV, Componente 4, Resultado 7).

Las rutas de solución propuestas permiten el establecimiento de una estructura institucional y de gobernanza adecuada como apoyo a la planificación territorial y a planes comerciales participativos y multisectoriales. Estas herramientas son clave para racionalizar el uso de la tierra, impulsar la productividad sostenible y establecer corredores de conservación (a través de gestión forestal sostenible, la agroecología, la agroforestería, la agricultura climáticamente inteligente y las prácticas de conservación que incluyen medidas de neutralidad en la degradación de la tierra (NDT). La reforma de la gobernanza pública y empresarial estará respaldada por la valoración económica del impacto económico potencial de la reforma de las políticas a nivel jurisdiccional, de paisaje y nacional. Además,⁶ se utilizarán innovaciones técnicas y financieras para acelerar el cambio a CLD. Se hará hincapié en tecnología innovadora, la financiación combinada y otros instrumentos que podrían acercar la financiación pública y filantrópica a la inversión empresarial movilizadora, así como otros instrumentos financieros innovadores clave con la finalidad de acelerar y aumentar el acceso de los pequeños agricultores a las asociaciones y a crédito preferencial. Por último, se establecerán alianzas comerciales entre múltiples sectores, plataformas de diálogo sobre commodities, M&E integral y un sistema integrado de gestión del conocimiento, a fin de generar cambios a escala. La estrategia del Proyecto se apoya en información basada en evidencia obtenida de fuentes gubernamentales oficiales como MINAM y MIDAGRI, fuentes del sector privado y agencias multilaterales como el PNUD, la FAO y el FIDA. Además, en datos mapeados y validados por un equipo de expertos en las jurisdicciones específicas, durante la Fase de preparación y

⁶ Por ejemplo, la caja de herramientas de la FAO incluye herramientas de planificación territorial, MTS, MFS y Collect Earth para mapear riesgos y amenazas, y el uso del suelo: <http://www.fao.org/land-water/land/land-governance/land-resources-planning-toolbox/es/>
<http://www.fao.org/land-water/land/sustainable-land-management/en/>
<http://www.openforis.org/tools/collect-earth.html>

diseño del proyecto. La estrategia del Proyecto también ha tomado en cuenta los desafíos sociales y económicos causados por COVID-19 en las jurisdicciones seleccionadas.

Igualmente, la estrategia del Proyecto está alineada con (y apoya) las siguientes Áreas focales del FMAM: Biodiversidad (BD), Cambio Climático (CC), Degradación de la Tierra (LD), Químicos y Desechos (CW) y el Programa de Impacto FOLUR; como se ilustra en la tabla siguiente. La estrategia del proyecto también puede generar múltiples Beneficios Ambientales Globales.

ÁREA FOCAL DEL FMAM	CÓMO
BD	Integrando la conservación de la biodiversidad a los paisajes de commodities, promover acuerdos comunitarios de conservación y abordar los impulsores directos para proteger los hábitats en la Amazonía peruana.
CC	Reduce emisiones de GEI a nivel de paisaje.
LD	Apoya la reforma de políticas para mejorar la planificación del uso de la tierra, la restauración de paisajes degradados y la implementación de la gestión integrada del paisaje (GIP) para lograr la neutralidad de la degradación de la tierra (NDT) y contribuir al cumplimiento de las metas nacionales de NDT.
CW	Contribuye a reducir las escorrentías agrícolas y la eliminación gradual de los insumos agrícolas químicos / contaminantes asociados con la producción de commodities convencionales.
FOLUR PI	Promueve la implementación de commodities libres de deforestación sostenibles y rentables a través de cadenas de valor responsables y asociaciones con una variedad de partes interesadas públicas y privadas, incluidos los grandes compradores de commodities libres de deforestación (CLD).

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados:

La estrategia del Proyecto tiene cuatro componentes principales. Cada componente incluye una serie de intervenciones planificadas que conducirán a la entrega de productos específicos, que a su vez respaldarán el logro de los resultados esperados (cambios) al final del Proyecto. Las siguientes tablas proporcionan una descripción general de cada componente del proyecto: efectos directos (Resultados), productos e intervenciones según las líneas de la TdC. Sobre la base de una evaluación de riesgos, planes de gestión de riesgos y el análisis de TdC, los resultados esperados serán totalmente atribuibles a las intervenciones del Proyecto.

<p>COMPONENTE 1. Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP)⁷ Implementado por el PNUD en su totalidad.</p>
<p>Resultado 1</p> <p>1.1 Los servicios ecosistémicos sostenibles y la adecuada gestión del paisaje están respaldados por un sistema GIP</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 1:</p> <p>1.1.1 Planes de Desarrollo Territorial (PDT) apoyados por sistemas GIP y totalmente alineados con los impulsores clave de la deforestación y la pérdida de hábitat. Los PDT se definen de acuerdo con las políticas y planes de desarrollo sectoriales y nacionales, abarcando al menos 1 millón de hectáreas; y fortalecimiento de los Planes de Vida de los Pueblos Indígenas (PVPI), gobernanza y producción sustentable.</p> <p>1.1.2 Fortalecimiento de capacidades en el sector público a nivel de gobiernos regionales y locales, en planificación de GIP; e implementación de acuerdos institucionales y lineamientos para incluir los objetivos de GIP en la planificación y programación del presupuesto anual.</p>
<p>Descripción de las Intervenciones</p> <p>Primero, esta intervención analiza los PDT (PDRC y PDLC⁸) y su marco de gobernanza para determinar cómo la introducción de GIP afectará la estructura de los PDT. Posteriormente, definirá la estrategia y programas para incorporar principios y acciones de GIP en los PDT, de acuerdo con los principios y elementos de GIP indicados en el Anexo 27 (Definiciones e Interpretaciones Técnicas) y estrategias relacionadas con GIP tales como las Estrategias Regionales de Desarrollo Bajo en Emisiones de GORES. La intervención desarrollará GIPs a nivel de jurisdicciones, que cubrirán 1 millón de hectáreas dentro de las 17 provincias seleccionadas.</p> <p>El Proyecto también apoyará el fortalecimiento del diseño de Planes de Vida de los Pueblos Indígenas (PVPI) y su implementación, incorporando elementos GIP. Asimismo, el Proyecto apoyará el fortalecimiento de los planes de desarrollo indígena y los marcos de gobernanza. Por lo tanto, proporcionará financiación inicial para promover actividades de</p>

⁷ La 'gestión integrada del paisaje' se ocupa de procesos a gran escala de manera integrada y multidisciplinaria, combinando la gestión de los recursos naturales con consideraciones ambientales y de medios de vida. El enfoque del paisaje también tiene en cuenta las actividades humanas y sus instituciones, considerándolas como una parte integral del sistema y no como agentes externos. (FAO, 2012)

⁸ El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) hacen referencia a los documentos elaborados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Estos documentos presentan la estrategia de desarrollo concertado del territorio para lograr los objetivos establecidos en el PEDN y los especificados en el PESEM en materia de competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales, debe contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional concertado, según corresponda.

producción sostenible a nivel comunitario. Se garantizará el cumplimiento con las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), incluido en el Anexo 9. También, el cumplimiento con el CLPI (como se describe en la Sección III y el Anexo 10).

La segunda intervención evalúa la capacidad institucional existente, principalmente de GORES y GOLO en relación con la capacidad estimada y los recursos necesarios para planificar y gestionar PDT mejorados que incorporen principios de GIP. Por ejemplo, el marco legal, coordinación, administración, planificación y programación, tecnología / herramientas basadas en tecnología, operaciones, cumplimiento, sistemas financieros y de auditoría, sistemas administrativos y de formación financiera, M&E y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Con base en estos diferentes niveles de análisis, el Componente 1 diseñará estrategias para incrementar la fortaleza individual e institucional e incorporar dichas capacidades de manera que las instituciones se vuelvan más estables y eficientes a largo plazo. Esta estructura institucional optimizada garantizará que todos los proyectos relacionados, a lo largo del tiempo, se alineen con una estructura integrada de planificación y gestión territorial.

Las evaluaciones mencionadas anteriormente son la base para producir pautas de GIP contextualizadas y así definir el enfoque paso a paso que incorpore la GIP al Plan Institucional Anual (POI) y a la programación multianual de inversiones (Proyectos PIP) de los GORES y GOLOS.

Resultado 2

1.2 Los planes de uso de la tierra, los sistemas de fiscalización y monitoreo apoyan el cambio por parte de los pequeños propietarios hacia commodities libres de deforestación.

Productos para lograr el Resultado 2

1.2.1 Mejora de la adecuación y la capacidad de fiscalización de las políticas de uso de la tierra, herramientas basadas en tecnología y planes de uso de la tierra, incluida la fiscalización de la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) y otras herramientas de planificación y áreas establecidas para la conservación de bosques / hábitats.

1.2.2 Acuerdos de conservación (AC) individuales / comunitarios y acuerdos de BAVC voluntariamente negociados entre empresas de plantaciones, productores individuales y autoridades forestales, así como **incentivos financieros** para apoyar la recuperación, restauración y conectividad del ecosistema. Los acuerdos y compromisos voluntarios están vinculados al trabajo relacionado existente de GORES y autoridades locales.

1.2.3 Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y regionales y del sector privado en cuanto a M&E y la presentación de informes sobre el cumplimiento y la deforestación por la producción de commodities fuera de ANP. El apoyo del Proyecto a la hora de mejorar y expandir los sistemas de M&E es consistente con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes, e incluye elementos de género e interculturales.

Descripción de las Intervenciones

Una combinación adecuada de políticas de uso del suelo (US) y CLD es fundamental para determinar la mejora en la producción sostenible de commodities, incluidos los beneficios netos de las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor, así como los beneficios económicos y ambientales. Por lo tanto, el Proyecto aplicará criterios de adecuación⁹ para evaluar si la planificación del uso del suelo existente es adecuada para lograr los objetivos económicos, sociales y ecológicos deseados en cuanto a CLD, y recomendará ajustes (según sea necesario). Además, debido a que el éxito de la aplicación depende de una combinación sólida de políticas US y CLD, utilizando evidencia en el sitio, el Proyecto revisará los elementos de sostenibilidad para formar una combinación de políticas adecuada y que definan las necesidades de capacidad de aplicación.

⁹ Criterios como "*consistencia*" (la capacidad de múltiples herramientas políticas de reforzarse en lugar de socavarse mutuamente en la búsqueda de objetivos), "*coherencia*" (la capacidad de múltiples objetivos de política de coexistir entre sí y con instrumentos de manera lógica) y '*congruencia*' (la capacidad de los objetivos e instrumentos de trabajar juntos de manera unidireccional o de apoyo mutuo) (Howlett, M. et al, 2006, Departamento de Ciencias Políticas Simon Fraser University Burnaby, BC, Canadá.)

Esta intervención también incluye coordinaciones relacionadas con la aplicación y las necesidades financieras. Aclarará los roles, insumos y responsabilidades entre las agencias clave responsables de la gestión forestal / uso de suelo (SERFOR, OSINFOR, SERNANP, ANA, OEFA, GORES y GOLOS) y las agencias fiscalizadoras (por ejemplo, la Fiscalía, la policía local, las fuerzas armadas y la autoridad portuaria). Establecerá un sistema de implementación basado en tecnología más eficiente y rentable (planificación, programación e implementación de costos compartidos). Esta estructura de gestión ampliada y refinada también apoyará la creación de mesas redondas subnacionales para el control y la vigilancia de bosques / US en las jurisdicciones seleccionadas.

El proyecto expondrá y propondrá la alineación de las políticas con la finalidad de mejorarlas, incluyendo la evaluación del grado en que las comunidades locales (de colonos e indígenas) podrían contribuir a su cumplimiento en sus territorios. El proyecto mejorará las políticas y procedimientos para la promoción de productos CLD. Un estudio reciente de la FAO recomendó revisar aspectos clave como, por ejemplo:

- El número de autorizaciones para cambio de uso de suelo y desbosque que han sido otorgadas por las autoridades regionales que no coincide con el número de Títulos de Propiedad y Registros de Posesión Agrícola otorgados;
- Consolidar las regulaciones sobre titulación de tierras y manejo forestal a fin de facilitar el acceso, aumentar el conocimiento y expandir su aplicación; y
- Incrementar la capacidad técnica de las Autoridades Ambientales Regionales (ARA) y sus Direcciones Forestales para que implementen adecuadamente la normativa vigente sobre cambio de uso de suelo y desbosque.

Además, el proyecto apoyará la evaluación de Acuerdos de Conservación (AC) individuales / comunitarios para determinar los tipos, la viabilidad (incluidos los enlaces a CLD), la cantidad y estimar el impacto y la sostenibilidad; incluyendo cuestiones de equilibrio de género. Con base en esta evaluación, en colaboración con las partes interesadas, el Proyecto identificará áreas específicas de mejora. Por ejemplo, la fase de preparación y diseño del proyecto identificó áreas críticas, tales como:

- a) Desconexión entre las cadenas de suministro y valor;
- b) Necesidad de expandir modelos de Acuerdos de Conservación viables y de alto impacto;
- c) Mejorar el monitoreo del cumplimiento a nivel cooperativo (por ejemplo, enfoques exitosos de ACOPAGRO, OROVERDE) y los Acuerdos de Conservación basados en la comunidad;
- d) Evaluar el impacto de los acuerdos voluntarios frente a los Acuerdos de Conservación de concesión planificadas / formales;
- e) Mejorar la correlación entre incentivos financieros y un marco regulatorio adecuado;
- f) Mejorar la participación relacionada con género y la interculturalidad y reducir la brecha en la toma de decisiones;
- g) Falta de paquetes de tecnología CLD para apoyar a los Acuerdos de Conservación comunitarios;
- h) Los sistemas de M&E carecen de información sobre el impacto de los Acuerdos de Conservación;
- i) Asegurar el cumplimiento de las medidas relacionadas con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) a lo largo del ciclo de ejecución del Proyecto, así como las cuestiones de equidad y género; y
- j) Asegurar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el MGAS (Anexo 9)

El Proyecto apoyará a los GORES a desarrollar una estrategia para abordar los problemas mencionados anteriormente y otros a identificarse durante la implementación del Proyecto. La estrategia se centrará en el marco legal y regulatorio (gobernanza), la certificación y los incentivos financieros, coordinación institucional, el desarrollo de capacidades a nivel de múltiples partes interesadas y el monitoreo e impacto. La estrategia resultará en un Acuerdos de Conservación basado en la comunidad más eficiente y rentable que apoya la recuperación, restauración (utilizando los principios de la agroecología¹⁰) y la conectividad así como la conservación de los BAVC, para un mejor cumplimiento e impacto. La estrategia también estará alineada con la Estrategia de desarrollo regional de bajas emisiones.

¹⁰La restauración tendrá en cuenta los tipos de ecosistemas iniciales antes del cambio de uso de la tierra. Asimismo, se tendrán en cuenta las escalas geográficas en las que se llevarán a cabo las actividades de restauración.

Finalmente, el monitoreo del GIP, los servicios de extensión (incluidos los paquetes de tecnología y la restauración de ecosistemas, presentados en los Componentes 2 y 3 respectivamente) enfatizarán el fortalecimiento de la capacidad técnica de GORES para el monitoreo de CLD, biodiversidad, restauración forestal y corredores de conectividad.

Por ejemplo, expandiendo las Unidades de Monitoreo de Deforestación por Satélite (SDMU) de GORES, siguiendo el ejemplo de San Martín. Con este fin, el Proyecto trabajará con la planificación presupuestaria a nivel de GORES a fin de garantizar que el financiamiento para el monitoreo de alta tecnología esté incluido en sus PEI / POI y proporcionar financiamiento inicial para equipar con SDMU y dotar de personal a GORES prioritarios. Este enfoque ayudará a aumentar la calidad y el uso oportuno de la información para incorporar el GIP, CLD, y el monitoreo de la conservación y restauración en los programas financiados por el Estado.

COMPONENTE 2. Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables. Implementado por el PNUD y el FIDA (Producto 4, 2.2.1); consulte el Anexo 17 para obtener detalles adicionales sobre la ejecución del Producto 4, 2.2.1 por parte de FIDA)

Resultado 3

2.1 La participación del sector privado y las cadenas de valor responsables aumentan la sostenibilidad de la producción de commodities (café, cacao y palma aceitera), basada en la mayor capacidad técnica y financiera de los pequeños y medianos productores.

Productos para lograr el Resultado 3

2.1.1 Análisis, diseño y planes de acción para implementar nuevos modelos innovadores de CLD apoyados en tecnología, agricultura climáticamente inteligente (ACI), GFS y agroforestería; y orientación sobre oportunidades de inversión y abastecimiento de CLD para compradores privados nacionales e internacionales.

2.1.2 Evaluaciones y plataformas de diálogo de múltiples partes interesadas fortalecidas, sobre producción de café, cacao y palma aceitera libres de deforestación (CLD), a nivel nacional y regional, con una mayor participación del sector privado (evaluación de los objetivos CLD de las plataformas de diálogo con respecto a la capacidad existente de cumplir sus metas y planes de acción).

2.1.3 Acuerdos de colaboración con importantes compradores de commodities CLD del sector privado.

2.1.4 Sistema de M&E para monitorear las cadenas de abastecimiento y valor, y programas de capacitación para aumentar la capacidad de M&E a nivel nacional, regional y local utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la trazabilidad jurisdiccional (por ejemplo, incorporando sistemas blockchain).

2.1.5 Una estrategia de CLD a nivel de paisaje financieramente sostenible que aumente y amplíe los servicios de extensión. La estrategia se financia con recursos públicos y privados.

Descripción de las Intervenciones

Este componente llevará a cabo todos los análisis mencionados anteriormente y apoyará la implementación de planes de acción que promuevan el uso de paquetes CLD integrados que combinen ACI resiliente, GFS, agroforestería y marcos con equilibrio de género. Estos paquetes integrales se alinearán con las nuevas políticas para commodities sostenibles de los compradores del sector privado y de la tecnología innovadora. En consecuencia, el Proyecto optimizará la implementación de los planes de acción nacionales de cacao, café y palma aceitera.

Los paquetes integrados de CLD se adaptarán a diferentes tipos de productos y productores; considerarán las buenas prácticas agrícolas existentes entre los productores de café y cacao; y oportunidades para mejorar las prácticas de los productores de palma aceitera. Además, utilizando un enfoque de equilibrio de género, el Proyecto considerará a la población vulnerable en las jurisdicciones objetivo y formulará estrategias y planes de desarrollo de capacidades (incluido PPI), ajustados a las necesidades de la población objetivo. Se cumplirá con las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el MGAS (Anexo 9)

Los paquetes CLD del Proyecto contribuirán a reducir los riesgos climáticos que afectan la calidad y el volumen de producción de commodities, reducir las pérdidas económicas de los pequeños productores, mitigar las emisiones de GEI y a aumentar la resiliencia de los sistemas de producción de cacao, café y palma. Los paquetes de CLD se basarán en evaluaciones de riesgo climático e incluirán buenas prácticas basadas en tecnología ambiental para el manejo de agroquímicos; e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en el campo. Además, el proyecto fortalecerá los sistemas locales de alerta climática temprana a fin de apoyar la toma de decisiones de los pequeños productores.

Los paquetes indicados anteriormente serán apropiados, resilientes, eficientes y rentables. Este Componente prevé un uso intensivo de tecnología innovadora diseñada para brindar soluciones que satisfagan las necesidades y la eficiencia de las cadenas de valor. Por ejemplo, los registros de datos (Apps) y la tecnología de drones (según corresponda) se utilizarán para guiar la planificación y el manejo de las parcelas, mejorar el control biológico (plagas y enfermedades) y la fertilidad del suelo. Para cumplir con este objetivo, el Proyecto se asociará con los compradores de CLD del sector privado y plataformas de base tecnológica establecidas, como CIC-AGRO¹¹.

Una vez que se hayan establecido los paquetes integrados arriba indicados, serán registrados y monitoreados y evaluados de cerca. Los datos resultantes se compartirán a través de un mecanismo de intercambio de información vinculado a las cámaras de café y cacao y en colaboración con asociaciones de productores como APP CACAO, Junta Nacional del Café (JNC) y JUNPALMA. Los datos compartidos determinarán las oportunidades de abastecimiento e inversión para los compradores de commodities (nacionales e internacionales). Además, los modelos (paquetes) de CLD integrados estarán respaldados por planes de negocio vinculados a una gama de productos financieros (planes de crédito / garantías) a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Los planes comerciales de commodities también aplicarán herramientas tecnológicas como la trazabilidad y los sistemas blockchain a fin de vincular a los productores con los consumidores finales y así mejorar las relaciones comerciales y aumentar las ganancias. Por lo tanto, para lograr este resultado, el Proyecto proporcionará el equipo esencial y asegurará la colaboración con grandes compradores de CLD, proveedores de servicios de tecnología y supermercados.

Para fortalecer las plataformas de diálogo sobre CLD (plataformas de diálogo de café, cacao y aceite de palma) a nivel regional, el Proyecto evaluará los objetivos sobre CLD de las plataformas de diálogo en relación con la capacidad existente para cumplir con sus objetivos. Sobre la base de estas evaluaciones, el Proyecto formulará planes de acción anuales de creación de capacidad centrados en la adopción y gestión de nuevos modelos de producción, el uso de tecnología, contabilidad de costos, la planificación comercial (descrita en el Producto 4, 2.2.1), el emprendimiento, el análisis crediticio (para analistas) y otros temas relacionados. Las evaluaciones indicadas se llevarán a cabo en estrecha colaboración con importantes socios del sector privado, como OLAM y ECOM. Los asesores técnicos del sector privado brindarán asesoría periódica y de largo plazo para apoyar las plataformas de diálogo en temas críticos como el abastecimiento sustentable, certificación y emprendimiento. Además, las plataformas CLD estarán apoyadas por los indicadores de seguimiento FOLUR K2A, incluidos en el Anexo 31.

Las intervenciones enumeradas anteriormente están diseñadas para aumentar la confianza del sector privado y activar su inversión; es decir, inversión para mejorar la consistencia de la producción y aumentar el volumen de compra de CLD por comprador. Este enfoque allanará el camino a la implementación de agendas de acción colectiva con la participación de productores, asociaciones de productores, el sector financiero y compradores de commodities. Por tanto, el Proyecto catalizará la firma de acuerdos de colaboración con los principales compradores de CLD para:

- Armonizar la política de compradores del sector privado con las políticas públicas nacionales y locales. Por ejemplo, la Política de Paisajes Vivos (LLP) de OLAM y códigos con las políticas jurisdiccionales locales de uso de la tierra y producción de commodities;
- Incluir de manera explícita los objetivos de la política sostenible del sector privado en cada uno de los componentes del Proyecto.

¹¹ Aplicación del Centro para la Innovación del Cacao creada para aplicar soluciones de base tecnológica para satisfacer las necesidades técnicas y de eficiencia de la cadena de valor del cacao.

- Estrategias, objetivos y cronogramas detallados y realistas;
- Desarrollar modelos técnicos para aumentar la producción contando con paquetes financieros adecuados que puedan sostener una rentabilidad económica duradera;
- Establecer marcos para garantizar el apoyo a los medios de vida y el acceso a servicios esenciales en las comunidades agrícolas que ofrecen productos;
- Diseñar e implementar estrategias para eliminar los productos de prácticas inaceptables de uso de la tierra de las operaciones y cadenas de valor¹²;
- Adecuar el lenguaje de las políticas corporativas tomando en consideración la capacidad técnica de los pequeños productores y socializar las políticas del sector privado entre los productores;
- Vincular esfuerzos (proyectos) y actores de conservación a gran escala con las asociaciones, incluyendo actividades como el control de impactos y la integración del monitoreo forestal, de conservación y restauración en esquemas de restauración financiados por el sector privado;
- Funciones y temas definidos para que el sector privado apoye las plataformas de diálogo sobre commodities;
- Introducir disposiciones para establecer un mecanismo de múltiples partes interesadas para revisar y actualizar las políticas y códigos públicos y privados sobre producción sostenible de commodities, a través de la implementación de los paquetes técnicos y financieros para CLD y otros proyectos relacionados apoyados por el sector privado;
- Incrementar la inversión para mejorar la consistencia de la producción de CLD y aumentar el volumen de compra por comprador.
- Introducir esquemas para lograr circularidad en las cadenas de valor de commodities desde la producción agrícola, la gestión de residuos y vincular a las partes interesadas en Perú con los compradores internacionales a través de mecanismos financieros (por ejemplo, fondos de commodities) y aplicaciones de tecnología de trazabilidad y blockchain;
- Definir medidas específicas para integrar protocolos de M&E de productores y compradores, diferentes herramientas de evaluación de riesgos e indicadores para medir el impacto de las políticas (positivo o negativo) en diferentes niveles, es decir, financiero, económico y ambiental;
- Acordar los mecanismos de reporte, incluidos los EIA, a fin de verificar los impactos en los hábitats críticos, ANPs, BAVC, evaluaciones de carbono forestal, vinculados al CLPI y otros mecanismos de acceso a la información;
- Áreas definidas para fortalecer la gestión del conocimiento (GdC), por ejemplo, productos circulares y contenido de capacitación y mecanismos específicos de entrega basados en tecnología;
- Establecer disposiciones para alinear los elementos críticos de los proyectos CLD apoyados por el sector privado;
- Definir jurisdicciones donde se llevará a cabo la colaboración a nivel local;
- Incluir a las partes interesadas del sector privado que ya están involucradas en la mejora de los productos circulares y las cadenas de valor;
- Promoción de certificaciones de CLD para pequeños productores y sus asociaciones, por ejemplo, CLD, Abastecimiento Sostenible y Producto No al Trabajo Infantil;
- Incorporar estimaciones realistas del costo de implementación de cada acuerdo de colaboración con el actor del sector privado, y sus contribuciones en efectivo y en especie; así como mecanismos para informar sobre el uso e impacto de los insumos financieros del sector privado; y
- Cumplimiento con el MGAS y CLPI.

La participación y financiamiento por parte del sector privado son fundamentales para el éxito del Proyecto. El sector privado, que incluye a Root Capital, ECOM, OLAM, los bancos locales (Cajas) y el Banco Nacional de Desarrollo (COFIDE), aportan USD 73,7 millones (es decir, el 67% del cofinanciamiento total del Proyecto, USD 109,867,850). Grandes compradores de CLD y listas como ECOM y OLAM invertirán en brindar asistencia técnica y equipo para mejorar la capacidad local, la consistencia de CLD y acuerdos de compra avanzados y a largo plazo. Instituciones como COFIDE, Root Capital y los bancos locales facilitarán el acceso al crédito a tasas reducidas, establecerán esquemas de garantía e introducirán tecnología y productos financieros para CLD. Todas las partes interesadas del sector privado apoyarán modelos rentables de producción de CLD y su sostenibilidad social, económica y ambiental a largo plazo. La participación del sector privado es fundamental para

¹² Por ejemplo, las políticas de OLAM: LLP, Código de Plantaciones, Concesiones y Fincas de OLAM (OPCF) y Política de Aceite de Palma Sostenible de OLAM (OSPOP), Código de Proveedores de OLAM (OSC) y Carta de Medios de Vida de OLAM.

establecer alianzas con productores locales y así aumentar el acceso a precios de mercado más altos, reducir los riesgos del mercado y satisfacer las tendencias en la demanda.

Además, se utilizará un sistema de monitoreo, desarrollado con el apoyo del Proyecto, para garantizar que los CLD sean rastreables y, por lo tanto, verificables. El sistema de monitoreo incluye dos elementos básicos. Primero, un sistema de trazabilidad orientado a ayudar al gobierno (por ejemplo, MINCETUR / PRODUCE / SENASA / CGRA)¹³ a posicionar los commodities peruanos en los mercados nacionales e internacionales. Con este fin, el Proyecto apoyará el proceso paso a paso para introducir los sistemas de trazabilidad, incluyendo a) comprensión de los problemas de sostenibilidad relevantes, b) verificación de si la trazabilidad es la mejor manera de mitigar los riesgos, c) desarrollo del caso a favor de la trazabilidad y elaboración del esquema de trazabilidad, en acuerdo con los grupos de interés. Los sistemas de trazabilidad incluirán elementos transculturales y de género.

En segundo lugar, el Proyecto trabajará con productores individuales, miembros de asociaciones de productores y minoristas para probar cadenas de bloques, es decir, soluciones de hardware y software de trazabilidad digital que garanticen la visibilidad en tiempo real del estado de salud de una cadena de valor. El blockchain garantizará el sistema de trazabilidad a nivel de artículo, lote, carga o caso; es una respuesta a una cadena de valor de commodities más segura y transparente. Por lo tanto, los datos valiosos extraídos a cada nivel de la cadena de valor podrían estar fácilmente disponibles para las agencias de certificación, los socios en la cadena de valor, autoridades de importación e inspectores de seguridad alimentaria. Permitirá a las partes interesadas tomar decisiones informadas en tiempo real y así crear una cadena de valor más segura. La trazabilidad en la cadena de bloques (*blockchain*) podrían mejorar más del 30% de los ingresos de los productores¹⁴. El *blockchain* es clave para vincular a productores y consumidores finales que buscan alimentos más seguros y saludables, particularmente en los mercados de consumo avanzados en Europa Occidental y América del Norte.

Con el fin de mejorar la capacidad de los comerciantes independientes y asociados para producir CLD, el Proyecto evaluará los servicios de extensión y asistencia técnica no organizados, dispersos y de corto plazo (basados en proyectos) existentes. Con base en los resultados de esta evaluación, el Proyecto formulará un plan de extensión regional transformacional que conectará la oferta y la demanda de AT. Por lo tanto, el Proyecto tomará los siguientes pasos:

- a) Estandarizar conceptos, criterios técnicos y enfoques para mejorar la gestión de la cadena de valor;
- b) Sistematizar lecciones (buenas prácticas y “qué no hacer”), incluyendo temas como: control orgánico de plagas, uso de material genético y clones de alto rendimiento, adaptados al cambio climático, y control de plagas y fertilizantes orgánicos;
- c) Organizar contenidos para desarrollar módulos de capacitación especializada en colaboración directa con los compradores del sector privado e instituciones financieras, así como MIDAGRI (y su Dirección Agropecuaria), GORES e Institutos Técnicos Regionales tales como el Instituto Tecnológico de Alto Mayo, Jaén, Amazonas-Yurimagua, Alto Huallaga-Tocache y otros similares;
- d) Diseñar e implementar mecanismos de entrega de alto apalancamiento, in situ y virtuales; y
- e) Seleccionar y certificar “Campeones” de CLD¹⁵ en tres niveles: i) extensionistas, ii) productores y iii) analistas de crédito.

Para abordar la sostenibilidad financiera a largo plazo de los servicios de extensión / capacitación, el Proyecto trabajará con partes interesadas, públicas y privadas, incluyendo compradores de commodities, instituciones financieras y gobiernos regionales, con el fin de identificar y establecer un conjunto de mecanismos financieros diversificados que den apoyo a los fondos de commodities mencionados. Además, a lo largo de la fase de implementación, el Proyecto analizará y propondrá opciones para incluir los servicios de extensión en los presupuestos del gobierno central, regionales y locales a fin de mejorar aún más la sostenibilidad financiera de los servicios de extensión.

¹³Comité de Gestion Regional Agrario.

¹⁴www.regionalcajamarca.gob.pe

¹⁵Para los propósitos del Proyecto, el término “campeones” se refiere a un productor, extensionista, analista de crédito, que ha recibido un número crítico de horas de capacitación y tiene una amplia experiencia de campo y se considera un experto en uno de los temas técnicos clave del Proyecto. El Proyecto definirá criterios e indicadores para certificar a campeones.

El paquete de capacitación del Proyecto está programado para apoyar plenamente la implementación de los planes de acción nacionales de commodities, de café, cacao y palma aceitera. Por lo tanto, un elemento central del esfuerzo de capacitación del Proyecto es redirigir la expansión en la producción de CLD a áreas degradadas. Los elementos enumerados anteriormente se analizan con más detalle en el Componente 4 (Gestión del conocimiento -GdC).

Resultado 4

2.2 Pequeños agricultores reciben mayores beneficios netos como resultado de que los comerciantes y consumidores compran más CLD.

Productos para lograr el Resultado 4

2.2.1 (Implementado por el FIDA). Planes de Fortalecimiento de Organizaciones Rurales (PFOR) y planes de negocios (PN), a diferentes niveles de productores, para apoyar los paquetes (o modelos) de tecnología CLD para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores, organizaciones y alianzas comerciales. Detalles sobre el desarrollo de PFOR y PN se incluyen en el Anexo 17.

2.2.2 Una estrategia integrada de financiamiento / crédito a nivel de paisaje para productores que organizará y programará el apoyo a los modelos de CLD, incluyendo paquetes de financiamiento de CLD diversificados, con equilibrio de género, accesibles y asequibles, y una cartera de inversiones en oportunidades de CLD disponibles para las instituciones financieras, compradores e inversores.

2.2.3 Análisis de impacto económico focalizado a nivel de commodities / paisaje a fin de apoyar el establecimiento de instrumentos financieros, alianzas con el sector privado y reformas a políticas relacionadas con CLD (café). El análisis considerará elementos de género, interculturales y transgeneracionales. La TSA sobre cacao y aceite de palma ya está disponible como parte del Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles del FMAM en la región amazónica¹⁶. Información detallada de la TSA: <https://www.greencommodities.org/content/gcp/en/home/tools/TSA.html>

Descripción de las Intervenciones

Bajo el Resultado 4, el Proyecto llevará a cabo una serie de análisis para apoyar el desarrollo de planes de fortalecimiento de organizaciones rurales (PFOR) y planes de negocios productivos sostenibles (PN), incluyendo necesidades de inversión financiera, actualización de análisis de mercado, costos detallados (fijos y costos variables), análisis de equilibrio y estimaciones de rentabilidad a partir de modelos CLD. Estos análisis se aplicarán a los planes de negocios para pequeños propietarios, asociaciones de pequeños propietarios y alianzas comerciales (según sea necesario). Las organizaciones rurales se seleccionarán a través de un proceso público, transparente y participativo.

El PFOR comenzará organizando comités de bajo nivel organizacional para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de base. Así, las OR (Organizaciones Rurales) podrán identificar y emprender actividades comerciales como parte de las cadenas del cacao, café y palma aceitera. La metodología involucrará la identificación de representantes rurales elegidos entre y por los miembros de las organizaciones. Los miembros seleccionados liderarán el proceso participativo de fortalecimiento de las OR (Organizaciones Rurales). Los avalúos rurales participativos culminarán en planes para incrementar la capacidad de participación, organización, gestión y administración, producción, comercio y finanzas de las OR; e identificar oportunidades de inversión en planes de negocios. El proceso incluye diagnósticos comunitarios indígenas participativos para las comunidades indígenas, que servirán de base para fortalecer las actividades de planificación empresarial y de inversión en los planes de desarrollo comunitario.

Para desarrollar los planes de negocios, el Proyecto proporciona subvenciones (transferencias de efectivo) y servicios de apoyo para estructurar inversiones a nivel de ROs fortalecidas a través de planes de negocios. El acceso a los recursos financieros del Proyecto será a través de convocatorias públicas. El Proyecto dará prioridad a PN que incluyan actividades de

¹⁶En febrero de 2021, Paisajes Productivos Sostenibles en la Región Amazónica, del FMAM, completó el análisis de escenarios específicos en los sectores del cacao y el aceite de palma.

adaptación al cambio climático. Las convocatorias para la presentación de propuestas de PN serán regionales y con participación de los gobiernos regionales / locales. Las convocatorias utilizarán canales como web, radio, visitas, eventos territoriales y estrategias diferenciadas y acciones positivas que aseguren la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Los planes de negocios estarán respaldados por análisis de riesgos climáticos y ambientales y planes de gestión de riesgos para las áreas priorizadas¹⁷, incluidos los riesgos identificados en el SESP, y contarán con respaldo de CLPI. Serán consistentes con los análisis, estrategias y planes de desarrollo de capacidades para la población vulnerable que se lleven a cabo (Resultado 3, Componente 2). Como se indicó anteriormente, el Anexo 17 incluye detalles adicionales sobre el desarrollo de PFOR y Planes de Negocios, incluyendo procesos tales como herramientas digitales, convocatorias de propuestas, selección de OR, formulación de PN, cofinanciamiento y proceso de aprobación de subvenciones de PN.

El Proyecto desarrollará e introducirá mecanismos / productos de financiamiento de CLD accesibles y asequibles con equilibrio de género para apoyar a CLD. Con este fin, el Proyecto, en colaboración con los compradores de CLD del sector privado y el sector financiero, evaluará las opciones existentes, el desempeño en cuanto a acceso y desafíos crediticios, los mecanismos de transferencia y administración, las tendencias en cuanto a deuda y pago, y el impacto. Las operaciones a nivel de sitio serán apoyadas por *Cajas de Crédito* con agencias en la jurisdicción del Proyecto y serán también operacionalizadas directamente por los principales compradores de CLD y negocios CLD.

Los actores del sector privado antes mencionados y la Federación de Fondos Municipales (FEPCMAC) serán fundamentales a la hora de procesar y proporcionar información centralizada sobre el comportamiento de los diferentes productos crediticios (por ejemplo, adecuación e impacto de la oferta y la demanda), así como orientación sobre dónde y cómo se brinda la asistencia técnica, incluida la capacitación a analistas de crédito. Se establecerá y fortalecerá una unidad de apoyo financiero ad-hoc (UAF) para permitir la prestación oportuna de servicios de asistencia técnica y extensión. A fin de garantizar un enfoque de género equilibrado, el Proyecto también se asociará con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (MIMP).

Los paquetes de tecnología y financiamiento (crédito) se dirigen a los productores de CLD que tienen capacidad de pago y están comprometidos con la producción sostenible de CLD. Además, el Proyecto también trabajará para mejorar el acceso al crédito y la capacidad de pago de productores, hombres y mujeres, a través de la estructuración de esquemas de garantía. Por lo tanto, el Proyecto enfatiza el establecer nuevos fondos de garantía o expandir los existentes con el apoyo de mecanismos como el Fondo CRECER / COFIDE, y así facilitar la introducción de cláusulas por impago en los productos crediticios. Además, el Proyecto explorará el uso de financiamiento combinado para fortalecer los esquemas de crédito, es decir, el uso de esquemas de crédito públicos o privados viables para apalancar capital filantrópico y de riesgo desde el sector privado y así expandir la cobertura geográfica y las necesidades de inversión.

Las instituciones financieras participantes están diseñando paquetes financieros de CLD a medida, incluyendo responsabilidades de seguimiento y los requisitos para la concesión de créditos a los productores. Este diseño a medida facilitará los procesos de monitoreo y verificación de los objetivos crediticios de CLD, evitando generar incentivos perversos a favor de más deforestación.

Al trabajar con el sector privado y combinar el crédito con el financiamiento mixto, es posible generar demanda y entregar préstamos a mediano plazo que financien paquetes tecnológicos asociados al café, cacao y palma aceitera, a tasas anuales variables que oscilan entre el 20% y el 25%. Los productores no asociados y asociados son los principales objetivos de las intervenciones financieras. Sin embargo, el Proyecto reconoce que los paquetes de tecnología CLD respaldados por esquemas de crédito y garantías pueden no ser suficientes para aumentar el deseo de parte de los pequeños productores

¹⁷ Los paquetes de tecnología CLD (o modelos) incluirán medidas de gestión de riesgos ambientales y climáticos: mayor sombra, diversificación, variedades resistentes a enfermedades, conservación del suelo, nutrición vegetal, recolección de agua, renovación de plantaciones de café, fertilización orgánica, drenaje, fungicidas, renovación de árboles de sombra, riego, aumento de la densidad de plantas, manejo integrado de plagas, cobertura del suelo, SAF mejorado, semillas mejoradas, manejo de efluentes y otros.

por tomar préstamos (incluso a tasas de interés favorables y plazos de reembolso extendidos). El crédito desempeñará un papel catalizador, siempre que los paquetes de tecnología CLD para cada producto sean rentables. Los modelos rentables son fundamentales para motivar a los agricultores a asumir riesgos crediticios. Por ello, el Proyecto priorizará modelos CLD rentables y sostenibles y planes de negocios adecuados.

Además, en colaboración con el sector bancario y los principales compradores de CLD, el Proyecto explorará el diseño e introducción de bonos CLD a nivel municipal. La venta de bonos municipales es una forma de endeudamiento a largo plazo con el que puede distribuirse el costo de, por ejemplo, la infraestructura / equipo pos-cosecha entre pequeños agricultores, a lo largo de varios años. Este método de financiamiento asegura que los productores contribuyan a pagar las mejoras a lo largo de los años, a través de impuestos.

Todos los elementos anteriores serán potenciados mediante la estrategia integrada de financiamiento / crédito, que a su vez se convertirá en un portafolio de inversión de oportunidades de inversión de CLD disponible para instituciones financieras, compradores e inversionistas. El Anexo 30 incluye una ilustración de los posibles paquetes técnicos y financieros que se desarrollarán al completo y ampliarán durante la fase de implementación del Proyecto. Además, la implementación de esta estrategia financiera se programará utilizando una herramienta de evaluación del tipo "complejidad versus impacto financiero". Este enfoque de programación identificará las opciones denominadas 'fruta al alcance de la mano', es decir, opciones de crédito con un impacto medio a alto que probablemente se implementarían a un costo transaccional relativamente bajo, así como otras opciones que pueden requerir una preparación a más largo plazo y trabajo en políticas, debido a su potencial mayor impacto. El diseño e implementación de las opciones que ofrezcan un beneficio medio a alto al menor costo se programarán como máximas prioridades; mientras que para opciones de mayor complejidad e impacto, el trabajo preparatorio comenzará lo antes posible. Otras opciones más complejas con un impacto financiero bajo tendrán una prioridad menor. Este enfoque de programación permitirá la participación incremental de las instituciones financieras, compradores e inversores en CLD. El Anexo 26 incluye la descripción de la herramienta de evaluación "complejidad versus impacto financiero".

El Proyecto reconoce plenamente que la implementación de instrumentos financieros de alto impacto puede requerir un cambio de políticas. Para enfrentar este desafío, el Proyecto utilizará la información económica resultante de los dos estudios de valoración económica (Análisis de Escenario¹⁸ Específico -TSA) sobre cacao y palma aceitera que se completarán en el primer trimestre de 2021 con el apoyo del Proyecto GEF SPL y la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE), respectivamente. Estos TSA están generando información basada en evidencia para los tomadores de decisiones sobre el impacto económico que puede generar un cambio a CLD y, por lo tanto, la importancia de aumentar la inversión en CLD. El proyecto aplicará un TSA al sector cafetero, según sea necesario.

Por último, el desarrollo de capacidades de los productores de CLD y de los analistas de crédito seguirá el camino descrito en las intervenciones del Resultado 3 anterior y del Componente 4 (GdC). La creación de capacidad con equilibrio de género se centrará en la incorporación de conocimientos y herramientas empresariales para mejorar las prácticas de los productores y la entrega de crédito. Se cumplirá con las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el MGAS (Anexo 9)

¹⁸El TSA del PNUD es un enfoque innovador de valoración económica diseñado para proporcionar información económica centrada en el sector a los responsables de la toma de decisiones del sector público y / o privado. Los tomadores de decisiones tienen el mandato de diseñar e implementar políticas, planes de desarrollo y estrategias de inversión a nivel nacional y subnacional. El análisis TSA produce una presentación equilibrada y limitada en el tiempo de las pérdidas o ganancias económicas, que sopesa los pros y los contras de dos escenarios de gestión diferentes. El primero es un escenario que continúa con el escenario tradicional (business as usual - BAU) de promover una alta productividad con una gestión de ecosistemas no sostenible. El segundo, es un escenario alternativo que sigue un camino de desarrollo más sostenible en el que la gestión de los ecosistemas es más eficiente y rentable. Este camino alternativo se define como gestión sostenible de ecosistemas (SEM). Se prevé que las recomendaciones de los TSAs se utilizarán para tomar decisiones informadas que darán como resultado políticas más sostenibles y planes de implementación mejor financiados.

Componente 3. Reducir la pérdida de biodiversidad y restaurar ecosistemas, BAVC y hábitats naturales

Implementado por la FAO en su totalidad (consulte el Anexo 18 para obtener detalles adicionales sobre implementación por la FAO)

Resultado 5

3.1 Las prácticas de conservación y restauración de hábitats contribuyen a reducir las presiones sobre las ANP y BAVC, promueven la conectividad y establecen corredores de vida silvestre en áreas degradadas restauradas¹⁹ y áreas productivas en riesgo de degradación.

Productos para lograr el Resultado 5

3.1.1 BAVC y áreas seleccionadas y priorizadas para restauración de ecosistemas (entre 500 y 600 mil hectáreas), incluyendo corredores de conectividad, utilizando el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres²⁰ (MINAM 2022) y complementariamente ROAM²¹.

3.1.2 Herramientas y metodologías para identificar y seleccionar BAVC, restaurar paisajes productivos degradados y hábitats naturales²², ecosistemas degradados en zonas de amortiguamiento de ANP y áreas de servicios ecosistémicos clave.

3.1.3 Programas de extensión de servicios de restauración de ecosistemas con enfoque de género, etnia y equidad y gestión de riesgos.

3.1.4 Capacidades fortalecidas (de hombres y mujeres) en protección y restauración de la biodiversidad y los principios de conectividad se integran en los esquemas de restauración financiados por el Estado.

3.1.5 Evaluación de las necesidades financieras para cubrir los costos de recuperación y restauración del ecosistema y un plan de financiamiento, junto con un aumento en los presupuestos de GORES.

Descripción de las Intervenciones

A fin de priorizar las áreas de intervención, además de las visitas de campo durante la fase de preparación y diseño del proyecto (antes del inicio de COVID-19 y las restricciones a viajes), el Proyecto utilizará el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres²³ (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM para identificar oportunidades de restauración para cada una de las cuatro regiones objetivo (SERFOR-FAO, 2018). Los resultados incluirán mapas que identifiquen áreas de alta y muy alta prioridad para la restauración (entre 500 y 600 mil hectáreas) en las cuatro regiones objetivo del Proyecto. Estas áreas son fundamentales para mejorar la productividad, impulsar la oferta de servicios ecosistémicos (en particular la regulación y calidad del agua y recuperar la vegetación natural) (SERFOR-FAO, 2018; CANDES, 2018a, b). A continuación, se preparará / actualizará un conjunto de mapas temáticos para llevar a cabo una planificación intersectorial del paisaje (uso / cobertura del suelo, topografía, idoneidad del suelo / tierra, biodiversidad / áreas protegidas). Además, se desarrollarán criterios técnicos detallados a fin de definir las áreas prioritarias para la restauración como parte de los Resultados 5 y 6.

¹⁹Antiguas áreas productivas ya no lo son debido a su intensa degradación.

²⁰https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Procedimiento-metodol%C3%B3gico-para-la-identificaci%C3%B3n_categorizaci%C3%B3n-y-priorizaci%C3%B3n-de-%C3%A1reas-degradadas-en-ecosistemas-terrestres.pdf

²¹La Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM) fue desarrollada por UICN / WRI con la finalidad de proporcionar un marco flexible y asequible para que los países identifiquen y analicen rápidamente el potencial de restauración del paisaje forestal (RPF) y localicen áreas específicas de oportunidad a nivel nacional o subnacional. Una aplicación de ROAM generalmente la lleva a cabo un pequeño equipo de evaluación central con el apoyo colaborativo de otros expertos y partes interesadas. Una evaluación a nivel nacional generalmente requiere de 15 a 30 días de trabajo por parte del equipo de evaluación, a lo largo de un período de dos a tres meses. Los productos incluirán mapas, pero el proceso también identificará intervenciones prioritarias, analizará los costos y beneficios, etc.

²²Hogar natural degradado o medio ambiente de vida silvestre, plantas u otros organismos que se han degradado debido a la expansión de materias primas en áreas productivas o dentro y alrededor de las ANPs

²³https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Procedimiento-metodol%C3%B3gico-para-la-identificaci%C3%B3n_categorizaci%C3%B3n-y-priorizaci%C3%B3n-de-%C3%A1reas-degradadas-en-ecosistemas-terrestres.pdf

El Proyecto analizará las propuestas existentes en cuanto a corredores de conectividad en los sitios definidos del Proyecto, elaboradas por ONGs (p. Ej., APECO, AMPA, CI) a fin de verificar los principales problemas relacionados con el uso de la tierra y los recursos naturales y su gobernanza en el área (p. Ej., disponibilidad de agua para la agricultura, calidad del hábitat para especies clave, degradación y erosión del suelo, oportunidades de mercado para productos agrícolas y otros temas relacionados). Además, esta intervención considerará los límites administrativos y naturales de las áreas consideradas para restauración (por ejemplo, cuencas hidrográficas, microcuencas) dado que pueden guiar el diseño y la organización de los corredores²⁴.

La designación de áreas de restauración para uso como corredores de conectividad estará respaldada por un proceso participativo con equilibrio de género con roles y responsabilidades definidos. El proceso de planificación y monitoreo de las intervenciones de restauración y conservación aplicará las directrices especializadas existentes adoptadas por las herramientas gubernamentales y de la UICN / WRI, Eco-Agriculture Partners, la ITTO/CPF²⁵. Estas herramientas se adaptarán a las necesidades específicas de CLD y la restauración y conservación de tierras degradadas y hábitats naturales. Algunos de los análisis clave incluirán:

- a) Análisis participativo de conflictos entre políticas y procedimientos (es decir, formalización de los derechos de uso de la tierra).
- b) Identificación participativa de tipos factibles de intervención con fines de restauración en las áreas focales.
- c) Cuantificación de costos y beneficios para cada tipo de intervención; y
- d) Valores estimados de carbono adicional secuestrado por este tipo de intervenciones.

Así, la recuperación y restauración de ecosistemas en paisajes productivos se abordará a través del diseño y entrega de paquetes tecnológicos y crédito para los commodities priorizados. Sin embargo, debido a los riesgos involucrados, la comercialización y asignación de paquetes de crédito que incluyen restauración puede no ser atractiva para instituciones financieras como las Cajas. Por lo tanto, el Proyecto promueve mejores garantías para los créditos y la transversalización de la inversión en restauración mediante programas financiados por el Estado, como los de AGROPERU y FIPPA que incluyen financiamiento del MIDAGRI²⁶. Además, los PES existentes podrían reorientarse para apoyar paisajes productivos y restauración ecológica.

Siguiendo las líneas indicadas en el Componente 2, el Proyecto incluirá elementos de género, culturales y equidad y gestión de riesgos en los paquetes AT de restauración de ecosistemas y servicios de extensión. Además, se garantizará el cumplimiento de las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el MGAS (incluido en el Anexo 9). El Proyecto apoyará los esfuerzos en curso de GORES, ONG y cooperativas. El valor agregado del Proyecto consiste en involucrar al sector privado mediante la aceleración de la integración de CLD a las prácticas existentes de reforestación y restauración

²⁴El proyecto promoverá la conservación de especies forestales representativas cuyas poblaciones están siendo afectadas y amenazadas, así como el desarrollo de procedimientos biotecnológicos para explicar las características biológicas de los cultivos de los commodities priorizados, en conjunto con sistemas agroecológicos eficientes.

²⁵Las herramientas especializadas incluyen, entre otras: Procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de Áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022). <https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Procedimiento-metodol%C3%B3gico-para-la-identificaci%C3%B3n-categorizaci%C3%B3n-y-priorizaci%C3%B3n-de-%C3%A1reas-degradadas-en-ecosistemas-terrestres.pdf>

ROAM: <https://www.iucn.org/theme/forests/our-work/forest-landscape-restoration/restoration-opportunities-assessment-methodology-roam>ITTO:

https://www.itto.int/direct/topics/topic_pdf_download/topic_id=1540000&no=1&disp=inline (actualmente en actualización)

IUFRO:

https://www.iufro.org/fileadmin/material/science/spps/spdc/flr_toolkit/IUFRO2017_Implementing_Forest_Landscape_www.FAOration.pdf

.org / 3 / ca4191en / CA4191EN.pdf (regeneración natural asistida); <http://www.fao.org/3/a-i5174e.pdf>

²⁶El FONDO AGROPERU, del presupuesto de MIDAGRI, es administrado por AGROBANCO que financia a los pequeños agricultores organizados en cooperativas. Este Fondo se utiliza actualmente para financiar el PLAN NACIONAL DE RENOVACIÓN DEL CAFÉ. Las reformas recientes permiten la financiación por un plazo máximo de 15 años al 5% IR anual, con 7 años de gracia (sin pago de intereses) y 8 años de amortización. Asimismo, la FIPPA apoya la inclusión financiera de pequeños productores.

que lleva a cabo el sector privado. Esto dará como resultado un enfoque más sostenible, eficiente y rentable. Además, se fortalecerá la coordinación institucional con el fin de mejorar la investigación y la transferencia de tecnología con apoyo del sector privado, es decir, mediante alianzas con los principales compradores de CLD (ECOM / OLAM), el sector financiero e instituciones de investigación como INIA, IIAP, Bioersity International e ICRAF. Estas alianzas serán fundamentales para el éxito de esta intervención.

El monitoreo de los servicios de extensión para la restauración de los ecosistemas y de su impacto está incluido en el Componente 1.

Finalmente, el Proyecto utilizará diferentes opciones para cubrir los costos significativos que implica la recuperación de ecosistemas en paisajes productivos y la restauración ecológica. Según expertos locales consultados durante la Fase de preparación y diseño del proyecto, estos costos podrían oscilar entre USD300 y USD2,500 por hectárea (el Anexo 23 incluye estimaciones de costos de restauración referenciales, opciones de restauración y posibles fuentes de financiamiento). El costo depende, por ejemplo, del nivel de degradación, las condiciones del sitio, las especies, la densidad, el método de restauración y el mantenimiento. Por lo tanto, el Proyecto estimará las necesidades financieras para cubrir los costos de restauración del ecosistema; y, con base en estas estimaciones, preparará un plan financiero. Este plan se implementará en adición a los esquemas de crédito antes señalados. El plan financiero se enfocará en áreas donde se necesita una intensa recuperación y restauración de ecosistemas, particularmente en áreas para corredores de conectividad. Los costos de restauración en estas áreas pueden ser más altos y, por lo tanto, es posible que se requieran fondos adicionales. Así, el plan financiero evaluará y seleccionará al menos un mecanismo financiero público-privado adicional y promoverá al menos un PIP con un Gobierno Regional.

Resultado 6

3.2 Los corredores de conservación han mejorado la conectividad, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (SSEE).

Productos para lograr el Resultado 6

3.2.1 Sistemas de información fortalecidos a nivel de paisaje en las jurisdicciones seleccionadas, incluyendo enlaces al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del MINAM y al sistema de informes y retroalimentación conectados.

3.2.2 Acuerdos de conservación (AC) individuales / comunitarios integrados a los sistemas de monitoreo a diferentes niveles: central, GORES y autoridades locales, e incluyendo criterios de género.

3.2.3 Enfoques de conservación integrados en los sistemas GIP.

Descripción de las Intervenciones

La intervención del Proyecto seguirá el sistema de monitoreo satelital descrito en la sección sobre las intervenciones relacionadas con los Productos para lograr el Resultado 5. El Proyecto colaborará con SERFOR y MINAM en la evaluación de superposiciones de información y en producir servicios de información diferenciados o complementarios, a ser ofrecidos por SNIFF y SINIA. El Proyecto también apoyará otros módulos relacionados con el patrullaje y la vigilancia y otras acciones destinadas a minimizar el riesgo a los servicios de los ecosistemas y las áreas protegidas.

El proyecto apoyará la integración de AC individuales / comunitarios en los GORES y conectarlos a los sistemas a nivel central. Para ello, en coordinación con el Componente 1, el Proyecto apoyará en el diseño e implementación de los protocolos de monitoreo y reporte a fin de integrar los niveles indicados. Además, incluirá medidas de CLPI, criterios de género (siguiendo las recomendaciones del plan de acción de género) y cumplirá con las salvaguardas del MGAS.

La transversalización de enfoques de conservación es una parte integrada de los sistemas GIP, como se mencionó para el Componente 1. Por lo tanto, el Proyecto brindará apoyo a GORES en mejorar la planificación de la conservación y el monitoreo de impactos en áreas críticas, como las zonas de amortiguamiento de ANP, áreas para corredores de conectividad,

BAVC y áreas que brindan servicios ecosistémicos clave para actividades productivas, protección de la biodiversidad y su uso sostenible.

COMPONENTE 4. Coordinación, M&E y Gestión del Conocimiento (GdC)

Implementado por el PNUD en su totalidad.

Resultado 7

4.1 Los resultados bajo los Componentes 1, 2 y 3 se obtendrán con el apoyo de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento (C&GdC) articulada con la Plataforma Global K2A de FOLUR; prácticas exitosas se replican en otras regiones y dan apoyo a plataformas CLD a nivel mundial.

Productos para lograr el Resultado 7

4.1.1 Una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento que integra elementos nacionales de gestión del conocimiento de plataformas que apoyan CLD, las cadenas de suministro y las cadenas de valor a nivel nacional y subnacional.

4.1.2 Mejores prácticas sistematizadas, lecciones aprendidas (incluidas lecciones sobre participación de mujeres) y estudios de casos que cubren todos los componentes del Proyecto, así como lecciones de otros CLD, restauración del paisaje forestal (RPF) y GFS.

4.1.3 Partes interesadas en CLD nacionales empoderadas (hombres y mujeres) capaces de presentar y representarse en los eventos internacionales de FOLUR y en capacidad de influir en los mercados mundiales de commodities; y se establecen nuevas conexiones y alianzas globales con compradores globales interesados en CLD.

Descripción de las Intervenciones

El Componente 4 toma en cuenta la metodología propuesta por la estrategia de GdC del MINAM y se alinea con el componente de GdC del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (RM No. 125 -2013-PCM), así como el Plan de Modernización Institucional del Ministerio de Medio Ambiente (RM No. 349-2019).

La estrategia de C&GdC del Proyecto en términos de CLD describirá cómo el Proyecto gestiona la información y el conocimiento de la mejor manera posible para el beneficio de los beneficiarios del Proyecto, incluidos grupos de interés a lo largo de las cadenas de suministro / valor del cacao, el café y la palma aceitera. Para ello, la estrategia de C&GdC está alineada con los objetivos del Proyecto y los resultados esperados. La estrategia nivelará la toma de conciencia y la comprensión en cuanto a las necesidades de GdC entre los beneficiarios, definirá los objetivos y obtendrá compromisos de los tomadores de decisiones, tanto públicos como privados. La estrategia también esclarecerá las soluciones basadas en el conocimiento para los desafíos de CLD, alianzas para la gestión del conocimiento, así como los canales de distribución y entrega más apropiados para productores masculinos y femeninos. La estrategia se basará en el CLPI y se formulará durante el segundo año de la fase de implementación del Proyecto.

La intervención respecto de la GdC comenzará haciendo un balance de las plataformas de GC existentes que trabajan en CLD y otros temas relacionados para así definir el alcance, las interrelaciones, las superposiciones y las brechas. Con base en estos hallazgos, el Proyecto preparará la estrategia y un plan de acción. El plan de acción determinará el enfoque paso a paso por el que se vincularán los elementos de GC de cada plataforma y su funcionalidad, así como las funciones y responsabilidades operativas.

Con el fin de capturar y documentar las buenas prácticas y las lecciones de "qué no hacer" sobre CLD, GIP, restauración del paisaje forestal (RPF), el Proyecto introducirá un enfoque sistemático respaldado por plataformas de aprendizaje y diálogo existentes, tales como el Programa de Productos Verdes del PNUD (GCP) y herramientas ad hoc desarrolladas por MIDAGRI²⁷,

²⁷Dirección de Investigación e Información Ambiental del MINAM (DIIA)

MINAM-DIIA, GORES, PNUD, FAO, FIDA, PNUMA y otros. Se utilizarán diferentes fuentes de información primarias y secundarias para la recopilación de datos, como, por ejemplo:

- a) Registros manuales de productores relacionados con el avance en la implementación de modelos CLD;
- b) Datos de monitoreo y evaluación después de visitas de extensionistas y analistas de crédito;
- c) Datos agregados de asociaciones de productores, cooperativas, proveedores de servicios y GORES
- d) Datos agregados de grandes negocios y alianzas pro CLD;
- e) Información sobre perfiles de productores, perfiles de fincas, paquetes de crédito y sus finanzas
- f) Informes sobre la ejecución de planes comerciales;
- g) Informes relevantes de agencias y proyectos gubernamentales;
- h) Informes de ejecución de los planes nacionales de commodities y análisis del impacto de las políticas;
- i) Uso del manual y de las pautas del Proyecto sobre CLD;
- j) Estudios de casos existentes e informes de buenas prácticas producidos por otras iniciativas relacionadas;
- k) Información producida por plataformas de diálogo CLD subnacionales, nacionales y globales, incluida la Plataforma FOLUR K2A y las plataformas de diálogo GCP; y
- l) Información relacionada al CLPI, participación de los pueblos indígenas, género y equidad.

El componente GdC del Proyecto, en estrecha colaboración con las partes interesadas, será responsable de sistematizar la información y compartir conocimientos. El proyecto aplicará un enfoque de aprendizaje intensivo e intercambio de lecciones con consideraciones de equilibrio en temas de género, equidad, etnia y transgeneracionales. Por lo tanto, la intervención del Proyecto resultará en plataformas de productos interconectadas y en la Plataforma K2A de FOLUR con una mayor capacidad para difundir lecciones y mejores prácticas sobre “qué hacer” y “qué no hacer” a nivel de paisaje, nacional y global. Las plataformas de GC incorporarán elementos clave de iniciativas sobre US, GIP, NDT, RPF, Ecosistemas y Biodiversidad, Clima y Bosques; y otros programas clave del gobierno conectados, a su vez alimentando / compartiendo información con la plataforma global Knowledge to Action (K2A) de FOLUR.

Una función importante de FOLUR K2A Global Platform (GP) es el M&E y la agregación y la presentación de informes sobre el progreso en los proyectos de país (CP) sobre la base de indicadores clave y otras herramientas de M&E. Esto es clave si se quiere tener una comprensión y definiciones compartidas de estos indicadores y herramientas desde el principio. Para ello, el Proyecto solo utilizará indicadores y herramientas que sean aplicables a esas actividades. Además de los indicadores básicos del FMAM y los indicadores del marco de resultados del CP, el GP de K2A incorpora los siguientes niveles de indicadores:

1. *Indicadores de la Plataforma Global:* capacidad / formación, políticas / cadenas de valor y conocimiento
2. Estudios de caso descriptivos
3. Género (incluido en todos los indicadores anteriores):
 - Planes, estrategias y políticas respaldados por proyectos / programas que incorporan análisis y acciones de género
 - Mujeres en roles de liderazgo en grupos apoyados por el CP
 - Mujeres con mayor apropiación, acceso y poder de decisión sobre recursos productivos a través de acciones del proyecto.
 - Mujeres con aumentos en el control exclusivo o conjunto del uso de los ingresos provenientes de las cadenas de valor de commodities clave de FOLUR como resultado del apoyo / actividades del proyecto

El Anexo 31 incluye una guía para ayudar a comprender los indicadores clave y elegir los apropiados para este Proyecto. Además, la Plataforma Global FOLUR proporcionará asistencia técnica y las herramientas adecuadas para medir estos indicadores.

Habrán intercambios con otros proyectos FOLUR en Indonesia, Etiopía, Guatemala, Malasia, Papua Nueva Guinea y Liberia. Con este fin, el Proyecto utilizará el apoyo técnico de alto nivel y los servicios de asesoría brindados a la Plataforma Global FOLUR para mejorar las intervenciones FOLUR en los paisajes de la Amazonía peruana. Los intercambios fortalecerán la gestión del paisaje y los sistemas de producción de alimentos / commodities y la capacitación de las partes interesadas

nacionales y locales, incluidos los pequeños y medianos productores. La Plataforma Global FOLUR será un foro para el diálogo y la participación del sector empresarial, incluyendo el apoyo al diálogo respecto de compromisos CLD asumidos por los grandes compradores de CLD como OLAM y ECOM y su puesta en funcionamiento. La Plataforma Global FOLUR también informará y apoyará la participación en eventos internacionales sobre CLD a fin de mostrar experiencias exitosas y fomentar la replicación de buenas prácticas. Además, la Plataforma Global FOLUR será central en cuanto a apoyo a la síntesis de lecciones sobre el desempeño financiero, económico y ambiental de CLD en Perú y su contribución a foros globales y diálogos del sector público-privado. El Proyecto podrá solicitar asistencia a fin de interactuar con partes interesadas en el mercado global.

Por último, la estrategia de comunicación del Proyecto también identificará oportunidades clave para involucrar a las partes interesadas más calificadas a nivel nacional en eventos internacionales y así influir en los mercados mundiales de commodities. El Proyecto coordinará acciones con MINCETUR, las Cámaras de Comercio de Café y Cacao, MIDAGRI (y su Dirección Agrícola) y utilizará sus alianzas para participar en las principales ferias internacionales y eventos especializados de CLD. El Proyecto desarrollará un plan de acción y cofinanciará la participación de diferentes niveles de productores destacados de CLD en dichos eventos.

Resultado 8

4.2 El empoderamiento con equilibrio de género y la toma de decisiones informadas mejoran la gobernanza de las agencias públicas locales, regionales y nacionales; y de los actores a lo largo de la cadena de valor.

Productos para lograr el Resultado 8

4.2.1 Informes y retroalimentación vía M&E se utilizarán para actualizar las estrategias y planes de acción sobre CLD del Proyecto, en colaboración con las partes interesadas públicas y privadas.

4.2.2 Un sistema de informes de impacto y M&E para facilitar la replicación de los componentes del Proyecto y así aumentar su impacto. El sistema de M&E incluye múltiples procedimientos y protocolos para abordar múltiples objetivos, así como asuntos de género y transculturales.

Descripción de las Intervenciones

Se generará una cantidad significativa de información y conocimiento a lo largo de la fase de implementación del proyecto, por ejemplo, información procesada sobre el éxito o fracaso de los modelos CLD y de los planes de negocios detallados, y sobre una amplia gama de actividades vinculadas a la restauración y conservación. Por lo tanto, el Proyecto elaborará protocolos ME&R que permitirán actualizar y mejorar periódicamente las estrategias del Proyecto, los modelos CLD y el enfoque comercial, es decir, implementará un enfoque de gestión adaptativa. Se cumplirá con las salvaguardas ambientales, sociales y de género de acuerdo con el MGAS incluido en el Anexo 9.

El propósito del protocolo ME&R es proporcionar a los actores de la cadena de valor de CLD (hombres y mujeres) información relevante con respecto al desempeño de CLD, de acuerdo con los objetivos del Proyecto. También permite a instituciones como MIDAGRI y MINAM dar mejor cuenta del gasto público en CLD. El objetivo más amplio de los protocolos es brindar más información sobre la importancia del impacto de CLD, la restauración de paisajes y la expansión de CLD a áreas restauradas. Además, los protocolos ayudarán a evaluar el impacto de las innovaciones tecnológicas aplicadas y de la investigación en modelos CLD y su desempeño (sostenibilidad y rentabilidad). El Proyecto establecerá un ciclo de evaluación y retroalimentación alineado con las metas socioeconómicas y de innovación propuestas por el Proyecto.

El protocolo ME&R (incluidos los indicadores y los informes de FOLUR K2A GP indicados anteriormente) contribuirá con los PIR, el EMT y con la actualización de las lineamientos ambientales y sociales del Proyecto (incluido el cumplimiento del MGAS), y con los planes de género y participación de las partes interesadas. Se desarrollarán protocolos adicionales con sus respectivos plazos y planes de implementación, por ejemplo, por las instituciones financieras, para evaluar esquemas de crédito y planes de negocios. La actualización de los paquetes de tecnología estará a cargo de la Unidad de Soporte Técnico (UST) del Proyecto.

Además, con la finalidad de asegurar la integración de la retroalimentación a la reforma de políticas y la toma de decisiones relacionadas, el Proyecto colaborará con plataformas como el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Los protocolos se aplicarán en un plazo acordado, por ejemplo, anualmente, y tendrán como objetivo:

- a) diseñar y probar una o más innovaciones técnicas y financieras que podrían acelerar el cambio en la producción convencional de commodities hacia CLD;
- b) aprovechar e integrar el conocimiento de profesionales y expertos;
- c) aprovechar el conocimiento de quienes están dentro y fuera del giro, pero asociados a CLD;
- d) probar las innovaciones; y,
- e) resumir los aprendizajes clave (producir lecciones aprendidas).

La distribución de lecciones y buenas prácticas se hará a través de medios convencionales como servicios de extensión, talleres, reuniones, grupos de discusión e intercambios de agricultor a agricultor. El Proyecto también aplicará herramientas tecnológicas de alto apalancamiento como aplicaciones, redes sociales, plataformas digitales de aprendizaje e intercambio sobre CLD, y capacitación a distancia. Este enfoque será fundamental para mejorar la resiliencia del Proyecto a peligros prolongados para la salud como el COVID-19.

El protocolo ME&R es fundamental para lograr la "sostenibilidad posterior al Proyecto". Con este fin, el Proyecto comenzará a preparar una estrategia de salida gradual (POS) posterior a la EMT del Proyecto. El POS definirá las metas para cada uno de los componentes del Proyecto y si cumplió con los criterios de salida especificados y aquellas actividades de salida que son diferentes de las acciones del Proyecto y que deben implementarse para cumplir con los criterios de salida. La estrategia también identificará a los socios y partes interesadas responsables, y el sistema de M&E medirá el progreso hacia alcanzar los hitos establecidos por el POS. Cualquier costo adicional relacionado con la implementación del POS se sumará al presupuesto de GdC del Proyecto. Además, la replicación de los resultados del Proyecto en jurisdicciones adicionales es fundamental para la sostenibilidad del Proyecto. Por lo tanto, el Proyecto también preparará una estrategia de replicación que incluirá la evaluación y definición de sitios, beneficiarios, innovaciones y un programa de implementación. Se espera que el costo de la implementación del plan de réplica se incorpore a los planes de CLD existentes financiados por el gobierno, como los planes de acción nacionales de café y cacao, y a los planes de negocios del sector privado.

Alianzas:

A medida que los mercados globales demandan cada vez más bienes producidos de manera sostenible, Perú facilitará la producción y el comercio de CLD / alimentos sostenibles y, por lo tanto, el Proyecto promoverá esta agenda emergente con el sector privado.

Para mejorar las cadenas de valor de CLD, el Proyecto requiere trabajar en estrecha colaboración con los principales actores privados de commodities a lo largo de la cadena de valor. Por lo tanto, el diseño del Proyecto reconoce que la participación del sector privado es fundamental para lograr los resultados propuestos. El Proyecto apoyará el establecimiento de alianzas innovadoras con el sector privado para apoyar a las asociaciones de pequeños productores, cooperativas y contrapartes gubernamentales. Además, siguiendo las pautas del CLPI y las salvaguardas del MGAS, el Proyecto trabajará con organizaciones que apoyen la mejora del rol y de los beneficios para las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables involucrados en CLD.

Durante la Fase de preparación y diseño del proyecto, se elaboró un plan detallado de participación de partes interesadas (SEP), donde se incluyó a partes interesadas a nivel de productores y del sector privado, y otros actores relevantes. El plan está adjunto al Anexo 5. Además de la SEP, se realizaron consultas a numerosas partes interesadas del sector público y privado. Asimismo, se completaron consultas con los pueblos indígenas (ver el Anexo 10 y un MPPI en el Anexo 11) a fin de asegurar la participación a nivel de base. Por lo tanto, el Proyecto identificó a las partes interesadas que podrían respaldar cada uno de los cuatro componentes del Proyecto, entre ellos: el gobierno central y local, las plataformas y redes de GdC, los compradores de commodities del sector privado, el sector financiero

central y local, proveedores de asistencia técnica y de tecnología, organizaciones certificadoras, proyectos relacionados con commodities, asociaciones de pequeños y medianos productores, cooperativas, organizaciones de mujeres e indígenas; y ONG nacionales e internacionales que operan en las jurisdicciones del Proyecto. Los Anexos 1 y 2 de la SEP incluyen a las partes interesadas potenciales según sector y componente; y asociaciones y cooperativas locales.

El Gobierno está decidido a proteger los bosques, las áreas protegidas y la integridad de los paisajes productivos mediante la superación de las barreras al desarrollo de sectores CLD sostenibles. Con este fin, en 2016 se inició un proceso de múltiples partes interesadas para involucrar a los productores de café, las empresas y las CSO en esfuerzos conjuntos para transformar el sector. Por ello, el Proyecto prevé fuertes alianzas con compradores globales de café / cacao de alto impacto como WCF, ECOM, CARGILL y OLAM. Otras partes interesadas clave son:

- Cooperativas ACOPAGRO, CENFROCAFE y COPBAM en las jurisdicciones objetivo y que representan a más de 5,000 familias de agricultores que exportan a EE.UU., Italia, Francia, Suiza, Alemania y Holanda.
- Productores de aceite de palma que buscan afiliarse a RSPO, entre ellos INDUPALSA, JUNPALMA y el Grupo Romero (el mayor productor y comprador nacional).

A través de la SEP, se identificaron dos organizaciones indígenas nacionales en la jurisdicción del Proyecto: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP). Estas organizaciones están involucradas en la producción de commodities y representan a once grupos indígenas. Los grupos más numerosos son los Awajun, los Kichwa y los Shawi. Durante la fase de preparación y diseño del proyecto, se inició un proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), que continuará durante todo el ciclo del proyecto. Asimismo, durante la implementación, el Proyecto continuará aplicando protocolos básicos de seguridad y saneamiento al proceso de producción de commodities, establecido debido a la pandemia COVID-19.

En la siguiente tabla se incluye una ilustración de los aspectos clave (por componente) que serán apoyados mediante asociaciones.

Componente	Elementos clave apoyados por socios
C1. Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP)	<ul style="list-style-type: none"> - Cadenas de valor respaldadas por gobernanza jurisdiccional, GIP y monitoreo en tiempo real; - Desarrollo de políticas, reforma de la gobernanza; - Análisis económico para sustentar la necesidad de una reforma de las políticas; y - Integrar GIP en las políticas y prácticas de abastecimiento del sector privado.
C2. Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables.	<ul style="list-style-type: none"> - Armonización de las políticas de abastecimiento de CLD públicas y privadas, y otros principios y políticas relevantes; - Modelos de negocios que involucran a comerciantes de commodities / compradores globales; - Herramientas y prácticas de GFS, RPF y ACI; - EX ACT para CCM y para los módulos de cadena de valor; - Mejora de la consistencia / trazabilidad del producto, incluidos los sistemas de cadena de bloques (blockchain) digitales - Financiamiento público-privado; - Productos de financiación (planes de crédito); - Modelos de negocio rentables, con costes totales y basados en CLD; - Análisis de costo-beneficio aplicado (ACB); - Cadenas de valor sostenibles y modelos de economía circular; - Fortalecimiento de las asociaciones de productores inclusivos; y - Modelos de producción de commodities eficientes y rentables.

<p>C3. Reducir la pérdida de biodiversidad y la restauración de ecosistemas, BAVC y hábitats naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Línea de base de áreas de priorización; - Modelos de restauración avanzados con costos detallados; - Monitoreo, reporte, evaluación y planificación; - Corredores ecológico-económicos que manejan herramientas y métodos para restaurar paisajes productivos degradados y hábitats naturales; - Programas de servicios de extensión con enfoques de género, etnia, equidad y gestión de riesgos; y - Financiamiento público-privado;
<p>C4. Coordinación, M&E y Gestión del Conocimiento (GdC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación; - Conexiones entre plataformas de diálogo sobre commodities locales, nacionales y globales - Capacitación de alto apalancamiento, basada en tecnología; y - Aprendizaje y el intercambio basados en tecnología de impacto.

Además, el proyecto establecerá asociaciones para aprovechar la experiencia de proyectos e iniciativas públicas y privadas relacionados con commodities, tales como:

- Desde MINAM se ha generado información que define la brecha nacional para la recuperación de ecosistemas degradados (R.M. 068-2019-MINAM); así mismo, se ha venido aplicando la Metodología para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas (MINAM 2022) con los gobiernos regionales de los departamentos de Cusco, Huancavelica, Junín, San Martín, Ucayali, Moquegua, Tacna, Puno y Piura; información que contribuye a identificar las oportunidades de inversión en la recuperación de áreas degradadas y que vienen siendo aprobadas mediante ordenanzas regionales. Por otro lado, MINAM, en el marco del Programa Presupuestal PP144 hace el seguimiento de los proyectos de inversión pública en la tipología de ecosistemas, especies y uso sostenible (R.M. 178-2019-MINAM), implementados por los gobiernos regionales y locales.
- GEF-PNUD 5629 Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana (PPS) Este proyecto apoya la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático de Perú (ENBCC), contribuyendo a la reducción de la deforestación y recuperación de bosques en paisajes productivos en los departamentos de Huánuco y Ucayali en la Amazonía peruana.
- OLAM / Solidaridad / JDE / SERFOR: "Café Circular del Perú: Creando valor en toda la cadena de valor" en San Martín con cada uno de los componentes del Proyecto FOLUR.
- GEF- FAO / ONUDI / FIDA GEF-ID 10198: Fortaleciendo el bienestar humano y la resiliencia en los bosques amazónicos. Este proyecto aumenta el valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y las bioempresas. En el contexto del cambio climático, esto contribuye a reducir la deforestación y pérdida de biodiversidad en paisajes productivos en los departamentos de Loreto, Ucayali y Junín en la Amazonía peruana.
- A través del proyecto Mecanismo de Restauración de Bosques y Paisajes (MRBP), la FAO apoya la planificación y ejecución de actividades del País destinadas a recuperar sus áreas degradadas y / o deforestadas. El MRBP utiliza un enfoque participativo y multipropósito y contribuye al logro del Desafío de Bonn - la restauración de 150 millones de hectáreas de tierra - y las Metas de Aichi para la Biodiversidad relacionadas con la conservación y restauración de ecosistemas. En Perú, la implementación del MRBP incluye las siguientes actividades: a) Apoyo en la elaboración de mapas de áreas con potencial de restauración en 12 regiones del País con la metodología ROAM (Metodología para la Evaluación de Oportunidades de Restauración), b) Diseño y formulación del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Degradadas (PRO REST). Este Programa promueve actividades de restauración, con enfoque de paisaje. El Programa incorpora acciones prioritarias en la planificación nacional, regional y local.

Considerando el actual contexto de degradación de tierras del país y los compromisos para promover la restauración, la aprobación de este instrumento es fundamental. De igual forma, la elaboración de una propuesta de incentivos a la inversión en RAD tiene como objetivo restaurar y generar retornos económicos con productos de alto valor agregado, integrados en procesos de inclusión social y uso sustentable de recursos.

- El Programa FLEGT de la UE FAO ayuda a las instituciones gubernamentales del país, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes de los pueblos indígenas y las asociaciones del sector privado a abordar sus necesidades prioritarias en términos de gobernanza forestal y la implementación de las normas. Las donaciones apoyan a diferentes partes interesadas a través de solicitudes de asistencia directa por parte de instituciones gubernamentales y el sector privado organizado. El Programa también ofrece servicios de información para desarrollar productos de información de calidad relacionados con FLEGT y así intercambiar conocimientos entre las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial. Asimismo, cuenta con una hoja de ruta establecida para Perú, que es un acuerdo alcanzado en 2016 entre actores nacionales y locales de diferentes regiones del país. En el acuerdo participaron SERFOR, OSINFOR y otras entidades del gobierno nacional. La hoja de ruta establece tres grandes líneas de trabajo:
 1. Apoyo al sector privado;
 2. Apoyo a la autoridad forestal regional en la región de Loreto (GERFOR Loreto); y
 3. Apoyo a la fiscalización forestal indígena de CODEPISAM en San Martín y CORPIAA en Atalaya.
- MINAM y SERNANP implementan la iniciativa "Patrimonio del Perú" (PDP). Esta iniciativa tiene como objetivo generar las condiciones propicias para la gestión eficaz de las áreas protegidas en un período de 11 años, asegurando la sostenibilidad a perpetuidad. La primera fase se enfoca en la Amazonía e incluye 38 ANP, 5 ANP dentro del alcance del Proyecto. La iniciativa tiene dos proyectos: "Financiamiento para la Permanencia del Sistema Nacional de Áreas Naturales del Perú" financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore; y el proyecto "Asegurar el futuro de las áreas naturales protegidas del Perú", financiado por la sexta reposición del FMAM. Los socios ejecutores son SERNANP como entidad técnica y PROFONANPE que ejecuta la parte administrativa. El propósito principal de este último Proyecto es promover la sustentabilidad financiera a largo plazo para el manejo efectivo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE) y así proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de importancia global en el bioma amazónico.
- El Programa Colaborativo de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en Países en Desarrollo - Programa ONU-REDD (2016-2021) brinda asistencia técnica estratégica a países avanzados en la implementación de políticas REDD +, incluido Perú. También apoya la gestión del conocimiento global asociado al desempeño de REDD. El Proyecto ha invertido alrededor de USD 4 millones hasta setiembre 2021.

El Proyecto está evaluando aún posibles colaboraciones clave con una variedad de proyectos e iniciativas relacionados con FOLUR. En el Anexo 24 se incluye una lista extensa de proyectos e iniciativas financiadas por el Estado. Este mapeo proporciona información sobre el tipo de proyectos, agencia / organización responsable, marco de tiempo, jurisdicción objetivo, número de beneficiarios, presupuesto, tipo de producto y enlaces a cada uno de los componentes del Proyecto.

Por último, la siguiente tabla proporciona una descripción general de las alianzas potenciales clave, a diferentes niveles (algunas ya están incluidas, y proporcionan cofinanciamiento); incluye la región (Cajamarca-AC; Amazonas -AM; San Martín -SM; Loreto -LO), la experiencia del socio potencial y el producto relacionado. En el Anexo 8 se incluye una tabla de asociaciones más detallada e información de los socios.

	Región	Experiencia	Producto

Asociaciones FOLUR			Café	cacao	palma
Sector privado					
Sector financiero					
AGROBANCO	Todos	Crédito Forestal, FIFPPA-Fondo de Inclusión Financiera, Seguro Agrícola, crédito directo.	x		
Cajas: Piura, Maynas, Trujillo, Sullana, Huancayo, Andino	Todos	Créditos directos	x	x	x
COFIDE	Todos	Fondos de garantía	x	x	x
FEPCCMAC	Todos	Asistencia técnica (AT) / productos financieros verdes	x	x	x
Finanzas Forestales	SM	Reforestación de inversión directa / productos SF		x	
Compradores de CLD					
ECOM	SM	Abastecimiento, comercialización, procesamiento, exportación	x		
Grupo Palmas	SM / LO	Vincular mercados, procesamiento, tecnología		x	x
Jacobs Douwe Egberts (JDE)	SM	Comercialización, procesamiento, exportación (lista de café y comprador de té)	x		
OLAM / OLAM Perú	SM / CA	Abastecimiento, comercialización, procesamiento, exportación (comercializador de café y agroindustria)	x		
Nestlé (a través de la asociación con NAMA Café-Perú)	SM	Abastecimiento, comercialización, procesamiento, exportación		x	
ROMEX	SM	Almacenamiento, procesamiento, comercialización y exportación	x	x	
Proveedores de tecnología					
Blockchain Life Solutions SA	CA	Sistemas de trazabilidad digital basados en blockchain	x		

Cooperativas / asociaciones					
Corporación Alto Marañón	CA	Fortalecimiento organizativo de cooperativas, gestión comercial y empresarial.	x		
Coop. de Servicios Sol y Café	CA	AT, cosecha, comercialización, créditos.	x		
Coop. CENFROCAFE	CA	Asistencia técnica, cosecha, comercialización, diversificación, GFS	x		
Coop. Norandino	CA / AM / SM	Créditos directos	x	x	
Coop. Café Bagua Grande	AM	AT, acopio de commodities, merchandising.	x		
Coop. Agraria Cafetalera Oro Verde	SM	AT, cosecha, merchandising, créditos. Alianza con ACOPAGRO, FUNDAVI, PUR, GFS, Comercialización de madera certificada y gestión de concesiones	x	x	
Coop. Naranjos ADISA	SM	AT, cosecha, asistencia social, agroforestería	x		
Coop. Cacaotera ACOPAGRO	SM	AT, cosecha, merchandising, comercialización, crédito		x	
Coop. Allima Cacao	SM	AT, cosecha, comercialización, microcrédito, producción sustentable (cacao), diversificación, clusters productivos y alianzas (AGRITERRA, IDSA, PUR)		x	
Coop. Tocache Aroma de Cacao	SM	Comercialización, financiación y gestión de proyectos, Fortalecimiento organizativo de cooperativas		x	
Coop. ACEPAT-Tocache	SM	Asistencia técnica, formación financiera, recolección, planificación empresarial			x
Oleaginosas del Perú-OLPESA	SM	Procesamiento y comercialización de aceite de palma Producción de biocombustibles y monitoreo forestal			x
FREDEPALMA	SM	Fortalecimiento de las asociaciones de productores			x
Otras organizaciones (ONG)					

Solidaridad (NL / Perú)	SM	Cadenas de valor sostenibles e inclusivas	x	x	
CIMA	SM	Acuerdos de manejo y conservación "acuerdos azules" con comunidades en zonas de amortiguamiento, Aps; creación de capacidad, commodities y ACI	x	x	
Conservación Internacional	SM	GIP, planificación del desarrollo territorial Conservación en paisajes productivos, restauración	x	x	
Fundación Amazonía Viva-FUNDAVI	SM / AM	Certificación, emprendimientos productivos, gobernanza, concesiones de conservación, planificación de desarrollo comunitario (PDC). Alianzas con AMPA, ACOPAGRO, APROBOC	x	x	
Rainforest Alliance	SM	GIP, commodities sostenibles	x		
Organizaciones de mujeres					
Asoc. Mishki Cacao	SM	Elaboración de chocolates artesanales		x	
Organizaciones indígenas		Gestión y conservación de la tierra de los pueblos indígenas			
AIDSEP y CONAP	AM / SM / LO	Defensa de los derechos humanos, empoderamiento de la mujer, restauración / conservación, desarrollo económico	x	x	
Cooperación bilateral					
SECO	SM	Innovación tecnológica, promoción comercial / Internacionalización, gestión profesional		x	
Gobierno					
A nivel municipal					
Municipio de Tocache	SM	SAF, AT, restauración	x	x	x
Regionales					

Gobierno Regional	SM / AM	Concesiones de commodities / forestales, PIP, PSA (MERESE), regulación del agua, control de la erosión del suelo, restauración de SE, zonas de conservación (ZOCRE), gestión	x	x	
Gerencia de DE (GORE)	SM	Proyectos PIP Cocoa y PIP Coffee, GdC, bases de datos, AT	x	x	
Proyecto Esp. Jaén San Ignacio Bagua - MIDAGRI	AM / CA	Proyecto PIP Cocoa, reforestación	x	x	
Nacional					
AGROIDEAS	Todos	Incentivos para tecnología eficiente y rentable, reconversión, asociaciones de productores	x	x	x
INIA	Todos	Investigación, transferencia de tecnología	x	x	
PNIA (Programa Nacional de Innovación Agraria)	Todos	Fondos competitivos para innovación agrícola y mecanismo de asignación de recursos.	x	x	x
Procompite	Todos	Finanzas, tecnología, planes de negocios.	x	x	
DEVIDA (PCM)	SM	Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	x	x	x
INNOVAR (Ministerio de la Producción)	Todos	Cofinanciamiento, innovación tecnológica en la producción empresarial, emprendimiento y adaptación	x	x	x

* Todos: Amazonas, Cajamarca, San Martín y Loreto

Riesgos:

Los riesgos y las medidas de gestión de riesgos se han incorporado plenamente al Registro de Riesgos del PNUD (ver el Anexo 6 del Documento de Proyecto PNUD-GEF para obtener más detalles), así como los mecanismos de monitoreo de riesgos. De acuerdo con los requisitos estándar del PNUD, el Coordinador del Proyecto monitoreará los riesgos trimestralmente e informará sobre el estado de dichos riesgos a la Oficina de País del PNUD, la que registrará el progreso en el registro de riesgos ATLAS del PNUD. Las medidas de mitigación de riesgos también se abordan a través del Plan Integral de Participación de Partes Interesadas (consulte el Anexo 8 del Documento del Proyecto PNUD-FMAM para obtener detalles), el Plan de Acción de Género (ver Anexo 12 del Documento de Proyecto PNUD-FMAM para obtener detalles) y un Marco de Gestión Ambiental y Social, el que incluye un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MGAS / MPPI; ver Anexo 11 del Documento de Proyecto PNUD-GEF para más detalles) todos los cuales fueron desarrollados durante el diseño del proyecto; planes adicionales (por ejemplo, Evaluación de Impacto Ambiental y Social [EIAS], Evaluación Ambiental y Social Estratégica [SESA], Plan de Manejo Ambiental y Social [PGAS] y Plan de Pueblos Indígenas, se desarrollarán durante la implementación del proyecto según sea necesario. Se adjunta el SESP como Anexo 5 del Documento de Proyecto PNUD-GEF y se actualizará

periódicamente durante la implementación del proyecto.

Los riesgos a la salud más críticos (COVID-19) y los relacionados con los mercados / finanzas fueron identificados en estrecha colaboración con los productores, las asociaciones de productores y las partes interesadas del sector privado; además de los riesgos asociados al cambio climático y la inestabilidad política / gobernanza. Estos riesgos se incluyen en la Tabla (a) a continuación. Los riesgos sociales y ambientales y las estrategias de mitigación, del SESP, se resumen en la Tabla (b) a continuación. Detalles adicionales sobre los riesgos SESP se proporcionan en el SESP como Anexo 5, y en los Planes de participación de las partes interesadas (incluidos en el Anexo 8).

(a) Riesgos críticos a la salud (COVID-19), riesgos financieros / de mercado, cambio climático e inestabilidad política / gobernanza	
Riesgos críticos a la salud (COVID-19)	
Riesgo	Estrategia de mitigación
<p>1. El impacto del COVID-19 en la salud de las personas y las restricciones asociadas podrían interrumpir las cadenas de valor (oferta y demanda) a través de:</p> <p>Incrementos en el costo de producción, transporte, insumos para la cosecha, acceso y costo de la mano de obra estacional (externa, y familiar debido a enfermedad o muerte). Estos factores podrían disminuir la oferta.</p> <p>COVID-19 puede reducir la demanda ya que el confinamiento de las personas reduce el consumo de café / cacao fuera del hogar (si bien las ventas minoristas puede que aumenten). La disminución en los volúmenes de cosecha y en ventas puede poner en riesgo la producción de commodities CLD.</p> <p>Además, el confinamiento y restricciones por COVID-19 también pueden reducir la disponibilidad de AT, ralentizar la participación de las partes interesadas, mientras que la reacción del gobierno para abordar los desafíos de COVID-19 podría ser lenta. Por último, la crisis económica generada por COVID-19 podría poner en riesgo el cofinanciamiento si las prioridades del Gobierno y las partes interesadas se redireccionan hacia apoyar la respuesta al COVID-19</p>	<p>Para gestionar el impacto de COVID-19, durante el diseño del Proyecto (Fase preparación y diseño del proyecto) y la implementación, el Proyecto continuará aplicando los protocolos de bioseguridad y saneamiento establecidos, y así reducir el impacto de la pandemia. A lo largo de su proceso de diseño, el Proyecto seguirá el Diseño y Revisión del Proyecto 2020 del FMAM y las Consideraciones en Respuesta a la Crisis de COVID-19 y la Mitigación de Pandemias Futuras.</p> <p>Como se indica en la Sección II, la reacción del Gobierno Peruano al COVID-19 tiene como objetivo asegurar la continuidad de la producción y comercialización de alimentos y apoyar a las familias rurales (incluidos los pequeños productores de café / cacao). Así, las respuestas críticas del Gobierno Peruano incluyen la entrega del Bono Rural y la reprogramación de pagos por créditos garantizados por el Fondo AGROPERÚ, sin intereses. Además, el gobierno introdujo el Programa Reactiva Perú como medio de apoyo rápido a las empresas afectadas por COVID-19. mediante garantías a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas permitió el acceso a préstamos para capital de trabajo, con tasas de interés bajas y períodos de gracia y planes de pago a plazos más extendidos.</p> <p>A nivel de campo, los agricultores muestran una extraordinaria capacidad y disposición para adaptarse, reducir el riesgo y asegurar el efectivo mediante la integración de nuevos cultivos para el autoconsumo y la potencial venta de excedentes; y los protocolos nacionales COVID-19 son admitidos. Por ejemplo, en las zonas productoras de commodities, patrullas rurales controlan el cumplimiento de las medidas de salud y el acceso a los centros de acopio de los productores.</p> <p>Las cooperativas están adaptando sus operaciones y apoyan la inversión en la implementación de protocolos de seguridad para mantener su capacidad técnica. Por ejemplo, la FEPCMAC está evaluando cómo ajustar su negocio a la situación posterior al COVID-19, incluyendo pequeños subsidios como ayuda a hogares.</p> <p>En un escenario posterior a COVID-19, el Gobierno Peruano priorizará la inversión en el sector agrícola, incluidos los sectores de commodities. El MIDAGRI ha puesto en marcha el Grupo de Trabajo Sectorial para articular acciones sectoriales y regionales vinculadas a la cadena de valor del café. Se esperan medidas similares para el cacao y la palma aceitera. Estos grupos ayudarán a implementar el Plan de Acción Nacional para el Café, Cacao y Palma de Aceite y contribuirán a alcanzar mayor competitividad y una agricultura sostenible. Además, el Gobierno Peruano ha lanzado importantes fondos de financiamiento en apoyo del sector cafetero. A pesar del riesgo, el escenario post-COVID-19 parece favorable al Proyecto. La implementación del Proyecto coincidirá con la reactivación del sector agrícola posterior al COVID-19, a partir del segundo trimestre de 2021.</p> <p>El Proyecto brinda una variedad de oportunidades post-COVID para mejorar la producción de alimentos (CLD en la Amazonía peruana). Por ejemplo, el Proyecto se alinea con la respuesta</p>

<p>(por ejemplo, cierres para mitigar y contener la propagación; recursos y turnos de personal, etc.)</p>	<p>de la OCDE al coronavirus (COVID-19) en el sector de la alimentación y la agricultura. Esta alineación permite se abran una variedad de oportunidades para las partes interesadas y los beneficiarios del proyecto. La estrategia general del Proyecto tiene como objetivo hacer que los sistemas alimentarios / CLD sean más sostenibles y resilientes y, por lo tanto, hoy en día, el Proyecto es, aún más, una prioridad urgente para el Gobierno de Perú. El Proyecto brinda la oportunidad de evaluar las herramientas de resiliencia actuales en el sistema alimentario nacional y así identificar qué políticas han demostrado ser más efectivas y qué nuevas medidas pueden ser necesarias para responder a shocks a todo el sistema. Además, será fundamental comprender los factores que permiten a los productores locales y las empresas agrícolas adaptar sus modelos de negocio con la suficiente rapidez para evitar las consecuencias más perjudiciales. Finalmente, el Proyecto brindará la oportunidad de integrar lecciones obtenidas por la pandemia COVID-19 y así dar respuestas más integrales a los desafíos que enfrenta el sistema alimentario nacional y mundial. Por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo hacer que los sistemas alimentarios sean más resistentes a los fenómenos meteorológicos ante la emergencia actual del <i>cambio climático</i>. 2. Cómo garantizar que la productividad sostenible de CLD aumente a fin de alimentar a una población en crecimiento y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector. 3. Cómo salvaguardar <i>la biodiversidad</i> y promover un cambio hacia una producción de CLD más sostenible y respetuosa de la biodiversidad. 4. Obtener más información sobre una variedad de <i>enfermedades animales y vegetales</i>, incluidas las que podrían afectar la salud humana directamente y las que podrían afectar la seguridad alimentaria al reducir la producción de CLD. <p>Por lo tanto, el Proyecto proporciona un camino por el cual aumentar la resiliencia de las partes interesadas y de los beneficiarios a las pandemias, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Trabajo en conjunto con las partes interesadas, incluidas las organizaciones privadas, a fin de identificar debilidades, atascos y vulnerabilidades en los sistemas alimentarios y CLD, y servicios críticos, y así fortalecer la preparación contra riesgos sistémicos e identificar oportunidades que permitan fortalecer las redes entre partes interesadas públicas y privadas y movilizar la inversión.</i> ● <i>Aceleración de las inversiones y las reformas que fortalezcan aún más la resiliencia del sistema alimentario frente a una variedad de riesgos, como, por ejemplo:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Invertir en sistemas de datos a nivel local y nacional para gestionar la información en tiempo real, poner la información a disposición de los responsables de la toma de decisiones y ayudar a aumentar la confianza en el suministro de alimentos durante una crisis.</i> ○ <i>Aumentar la inversión en medidas de bioseguridad y la capacidad centralizada y descentralizada para gestionar las amenazas sanitarias y fitosanitarias emergentes que afectan la producción de commodities.</i> ○ <i>Fortalecer las estrategias de comunicación del gobierno para mejorar la confianza de los consumidores en la seguridad y confiabilidad de sistemas agroalimentarios más sostenibles.</i> ● <i>Proporcionar medidas destinadas a brindar alivio a los agricultores de CLD y otras partes interesadas del sistema alimentario, en consonancia con políticas socioeconómicas más amplias, y llegar a los grupos socioeconómicos vulnerables e introducir estrategias de salida claras.</i> ● <i>Redirigir el apoyo agrícola de manera que proporcione bienes públicos tangibles, particularmente en la mitigación del cambio climático y mejores resultados ambientales.</i> ● <i>Introducir estrategias para mejorar el comercio justo de CLD y reforzar el papel de los mercados nacionales globales en la obtención y estabilidad de suministros CLD.</i>
<p>Riesgos financieros y de mercado</p>	
<p>Riesgo</p>	<p>Estrategia de mitigación</p>

<p>1. La demanda mundial de productos sostenibles no genera las inversiones necesarias para garantizar CLD. Si la demanda del mercado de commodities sostenibles (por ejemplo, precios y primas del cacao y café) no se sostiene y se amortiza, empresas como OLAM, ECOM, JDE y NESTLE no tendrán otra alternativa que retirarse del área y, por lo tanto, dejar el campo abierto a comerciantes oportunistas (que no se interesan tanto en el origen y la fuente de producción).</p>	<p>Incrementar la promoción y comunicación a nivel internacional respecto de los beneficios ambientales globales y los beneficios para la economía local causados por CLD. Ampliar la trazabilidad, introducir sistemas blockchain para fortalecer las conexiones consumidor-productor.</p> <p>Desarrollar nuevas estrategias de marketing para promover la compra y el consumo de CLD, como parte de una reconstrucción económica más verde después de CODID 19.</p> <p>Fortalecer el monitoreo, la vigilancia y la presentación de informes que apoyen CLD y controlen a los comerciantes oportunistas.</p>
<p>2. Los organismos financieros elevan la tasa de interés al crédito agrícola verde o al crédito para cultivos sostenibles debido al mayor riesgo en el sector, desalentando el crédito para o financiamiento de paquetes tecnológicos.</p>	<p>Implementar un Fondo de Garantía a favor de las entidades financieras que permita cubrir las cuotas de pago de los productores de café, cacao y palma aceitera ante variaciones en la producción y el precio de venta.</p>
<p>3. Los productores de café, cacao y palma aceitera no pueden hacer frente al pago de los créditos que reciben de las entidades financieras debido a desastres naturales o plagas</p>	<p>Implementar un Seguro Agrícola a favor de los productores de café contra plagas o desastres naturales (inundaciones, etc.) y cubrir sus obligaciones financieras y comerciales.</p>
<p>3 El crédito no financia paquetes tecnológicos. El productor de café, cacao y palma destina el préstamo a necesidades personales o al pago de otras obligaciones</p>	<p>Que el financiamiento está dirigido a financiar materiales, insumos y equipos; de tal manera que el desembolso de los créditos se otorgue directamente a los proveedores y no al productor. Además, a través de los agentes de extensión del proyecto, los productores serán monitoreados para verificar, entre otros aspectos, que el productor utiliza el crédito como se espera.</p>
<p>4 Las entidades financieras no financian paquetes tecnológicos de mediano y largo plazo, como es el caso de los paquetes de reforestación, porque priorizan préstamos de corto plazo y de rápida recuperación.</p>	<p>Brindar asistencia técnica y capacitación a analistas de crédito, promotores de crédito y supervisores de crédito agrícola, brindando más información y detalles sobre paquetes de tecnología. Establecer líneas de financiamiento para préstamos de mediano y largo plazo y permitir a las entidades financieras igualar estas operaciones crediticias</p>

<p>5 El productor de café, cacao o palma aceitera recibe más de un crédito y de más de una institución financiera, sobreendeudando su capacidad de pago.</p>	<p>Implementar un sistema de información donde las entidades financieras puedan revisar y actualizar información sobre costos, comportamiento de cultivos y financiamiento de créditos a productores, verificando si el productor accedió o no a otro financiamiento.</p>
<p>Cambio climático</p>	
<p>Riesgo</p>	<p>Estrategia de mitigación</p>
<p>Los desastres relacionados con el cambio climático tienen un impacto en los medios de vida locales y en la seguridad alimentaria al destruir las plantaciones y cultivos CDF. El aumento de temperatura afectará a sistemas de producción como el café y el cacao y tendrá particularidades a nivel local. Por ejemplo, con el cambio climático, el área potencial para el cultivo de café disminuirá para 2050, mientras que para el cultivo de cacao, el área potencial aumentará.</p> <p>En términos nacionales, la distribución potencial actual del café estimada con base en el nicho ecológico sin considerar las diferentes categorías de uso de la tierra muestra una disminución de 33.026 ha en comparación con el potencial actual estimado para 2050 (área potencial actual 11,584,382 ha. - área futura estimada 11,551,356 ha). Además, habrá una variación en la ubicación del café hacia niveles de elevación más altos (altitud promedio actual 1391 m snm - futura: 1587 m snm).</p> <p>En lo que respecta al cacao, a nivel nacional se estima un incremento de 10,018,064 ha para el 2050 (área potencial actual de 18'333,117.00 ha - futura: 28'351,181 ha). Por ejemplo, para el 2050, en los departamentos de Cusco, Ucayali, Huánuco, Madre de Dios, Pasco y Junín, la distribución potencial efectiva del café mostrará una disminución de 40,358.00 ha (reducción del 7%). Por otro lado, en los mismos departamentos, el escenario futuro del cacao se caracterizará por un incremento de</p>	<p>La estrategia del proyecto, particularmente en cuanto a los componentes 1-3, introduce actividades que tienen como objetivo reducir el impacto negativo potencial generado por el cambio climático. Las actividades clave incluyen la introducción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejoras en la gestión de ecosistemas, ● Gestión integral del paisaje ● Modelos CLD que incorporan GFS, NDT y agricultura climáticamente inteligente. ● Cambio respecto de la expansión de la producción de CLD a tierras agrícolas restauradas ● Ampliación de corredores de biodiversidad y acuerdos comunitarios y de conservación. ● Promoción del uso de BAVC en modelos de restauración de tierras ● Fortalecimiento intensivo de capacidades a nivel gubernamental y de productores, con una fuerte participación de grandes compradores de CLD, instituciones financieras, bancos locales y organizaciones especializadas de la sociedad civil, nacionales e internacionales. ● Sistemas de información y monitoreo para informar y adaptar estrategias y acciones de mitigación.

197,323.36 ha (incremento del 20%) en cuanto a área potencial efectiva.	
Inestabilidad política / gobernanza	
Riesgo	Estrategia de mitigación
<p>La implementación del proyecto, a partir de 2022, se dará en un período continuo de inestabilidad política en Perú. Perú ha tenido, hasta la fecha, cuatro presidentes entre 2016 y noviembre de 2020. En las nuevas elecciones presidenciales de abril de 2021 (primera vuelta) y 6 de junio (segunda vuelta), los peruanos elegirán al nuevo presidente entre los candidatos Keiko Fujimori y Pedro Castillo. En los últimos años, la inestabilidad democrática de Perú ha impactado directamente al Ministerio del Ambiente (MINAM) y a otras agencias centrales clave, y a los socios locales de Proyectos debido a la frecuente rotación de personal y las resultantes brechas en la toma de decisiones. Si continúa la inestabilidad política, las brechas en la toma de decisiones y las demoras en la implementación podrían comprometer el Proyecto. Desafortunadamente, y para mayor complejidad, Perú enfrenta una fuerte segunda ola de COVID-19.</p>	<p>Aunque la inestabilidad política está fuera del control del Proyecto, el Proyecto ha organizado estratégicamente una estructura de gobierno con la participación de una amplia gama de partes interesadas. La estructura de gobierno del Proyecto incluye roles y responsabilidades claros, y a representantes del sector privado (compradores de CLD, instituciones financieras, bancos locales, asociaciones de productores). El proyecto también cuenta con el apoyo de tres agencias implementadoras, el PNUD, la FAO y el FIDA, siendo el PNUD la agencia líder.</p> <p>Además, una Junta de Proyecto sólida es parte de la estructura de gobierno. La junta es responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Algunas funciones esenciales de la Junta incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Brindar orientación y dirección general al proyecto, asegurándose de que permanezca dentro de las limitaciones especificadas; ● Brindar orientación sobre nuevos riesgos al proyecto y acordar posibles medidas de gestión y mitigación a fin de abordar riesgos específicos; ● Acordar las limitaciones del director de proyecto según se requiera, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y brindar orientación y asesoramiento durante situaciones excepcionales cuando dichos límites son excedidos; ● Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales, así como su participación en las actividades del proyecto; ● Asegurar una coordinación proactiva y efectiva en relación a aseguramiento de la calidad para todos los componentes del Proyecto; y ● Garantizar los más altos niveles de transparencia y tomar todas las medidas que permitan evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido. <p>El PNUD, la FAO y el FIDA están trabajando en un plan de acción colaborativo con la finalidad de garantizar que las nuevas autoridades comprendan plenamente el alcance y los beneficios del Proyecto y apoyen su ejecución.</p>

(b) Riesgo social y ambiental (del SESP)	
Riesgo	Estrategia de mitigación

<p>Riesgo 1 del SESP: algunos grupos vulnerables, como los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, puede darse que participen solo marginalmente en la implementación del proyecto y, como resultado, es posible que no apoyen o se beneficien de las actividades.</p>	<p>Durante la fase de preparación y diseño del proyecto (PPG), el SESP fue revisado en base a evaluaciones y recopilación de información adicionales. Debido a su alto riesgo, el proyecto, durante la fase de PPG, llevó a cabo un análisis de género y elaboró un GAP y un MGAS. Estas evaluaciones tienen como objetivo mejorar la participación de las mujeres y los pueblos indígenas, así como el acceso a los beneficios. Además, el Proyecto preparará un ESIA, un PGAS y una Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA) detallados a fin de garantizar el cumplimiento con la SES durante los primeros meses de implementación del proyecto.</p> <p>La ESIA contribuirá al PGAS requerido, y la SESA mejorará la entrega de beneficios bajo cada uno de los Resultados del Proyecto.</p> <p>Además, durante la fase de PPG, el proyecto analizó los desafíos de participación que enfrentan los pueblos indígenas dedicados a la producción de commodities. Sobre la base de este análisis, se formuló un PPI que será perfeccionado durante la implementación. El marco de CLPI se utilizó en la formulación de las herramientas mencionadas anteriormente. El CLPI se obtendrá siguiendo los pasos descritos en el MGAS y el MPPI.</p> <p>Durante el PPG, se formuló un plan de análisis y participación de las partes interesadas con la finalidad de cumplir con los estándares del SES. El PPI, en particular, hace hincapié en la aplicación del consentimiento libre, previo e informado (CLPI).</p> <p>Las herramientas mencionadas anteriormente mejorarán la participación de las mujeres a lo largo de las cadenas de valor de commodities así como al interior de sus organizaciones. Por último, durante la formulación de las herramientas indicadas se consideró el impacto del COVID-19 en las mujeres y personas vulnerables.</p> <p>El proyecto contribuirá a la reinserción de jóvenes en actividades agrícolas, a través de la transferencia intergeneracional de modelos técnicos y comerciales aplicados a CLD.</p>
<p>Riesgo 2 del SESP: Es posible que los gobiernos subnacionales, las asociaciones de pequeños agricultores y las plataformas de diálogo sobre commodities no tengan la capacidad requerida para implementar las actividades del proyecto o monitorearlas con éxito. Esto afectaría la sostenibilidad del modelo CLD haciendo que productores vuelvan a prácticas no sostenibles o hagan la transición a cultivos / actividades ilícitas.</p>	<p>El Proyecto, a través de cada uno de sus componentes y asociaciones público-privadas (con grandes compradores de commodities libres de deforestación (CLD)), fortalecerá las políticas públicas y privadas y las capacidades institucionales de fiscalización en los gobiernos regionales (GORE) y los gobiernos locales (GOLO) con la finalidad de apoyar la producción de CLD. Los enfoques de conservación y gestión integrada de la tierra (GIP) contribuirán con los planes institucionales anuales y los planes de inversión plurianuales; y con la planificación de inversiones del sector privado.</p> <p>Las alianzas que logre el Proyecto fortalecerán a las plataformas locales de diálogo sobre commodities y así contribuir a la gobernanza, el monitoreo de la deforestación y la gestión de CLD. Los acuerdos de inversión y compra con el sector privado aumentarán la asociatividad y productividad consistente de los pequeños agricultores, incluyendo pueblos indígenas y mujeres. El acceso al crédito, las garantías, los servicios de extensión y el monitoreo desalentarán el regreso a los cultivos ilícitos.</p> <p>El proyecto llevará a cabo un análisis situacional de la cadena de valor (incluyendo los conflictos sociales vinculados a actividades ilícitas) y utilizará los resultados para fortalecer los planes de desarrollo de capacidades y hacer ajustes a las intervenciones del proyecto.</p> <p>El Proyecto también apoyará la implementación de los Planes de Vida de los pueblos indígenas, los que apuntan a establecer medios de vida sostenibles legales a largo plazo.</p> <p>El Proyecto implementará protocolos de bioseguridad para abordar las amenazas de COVID-19, particularmente a nivel de organizaciones rurales. Estos protocolos regularán el movimiento y las interacciones de trabajo entre productores, compradores y personal de soporte técnico. Además, las herramientas de M&E basadas en tecnología respaldarán el cambio a productos CLD y reducirán la brecha tecnológica / digital de los pequeños agricultores, en el área de intervención. Juntas, las medidas de bioseguridad y la aplicación de tecnología fortalecerán el monitoreo y a las acciones destinada a prevenir posibles retornos a actividades ilícitas.</p>

<p>Riesgo 3 del SESP: Las capacidades mejoradas para la gestión integrada de la tierra (GIP), promovidas por el proyecto, incluida la vigilancia y el monitoreo de actos de deforestación, podrían restringir el acceso a recursos y generar cambios en los derechos de usufructo asociados a la tierra y a los recursos para grupos vulnerables o usuarios informales, resultando en su desplazamiento físico y económico y afectando áreas protegidas, territorios indígenas y otros BAVC dentro y fuera del área del proyecto.</p>	<p>La SESA antes mencionada apoyará la formulación de reformas políticas adecuadas. Además, el PNUD, el FIDA y la FAO aplicarán el SES del PNUD a fin de minimizar los riesgos. El proyecto desarrollará planes para fortalecer las capacidades productivas y el acceso al crédito de poblaciones vulnerables en las áreas priorizadas, con la finalidad de facilitar su inserción en las cadenas de CLD, mejorar sus medios de vida y reducir el riesgo de desplazamiento físico y económico. Aplicará incentivos de mercado y créditos blandos y garantías para una producción sostenible; promoverá la coordinación de estrategias a nivel de plataformas territoriales multiactor; y fortalecerá las medidas para monitorear y controlar los cambios en el uso de la tierra.</p> <p>Las intervenciones del proyecto están diseñadas para minimizar el desplazamiento, la pérdida de derechos de usufructo y la migración a áreas menos monitoreadas. Además, el Proyecto desarrollará un PGAS integral que abordará la necesidad e incluirá (según sea necesario) una estrategia para prevenir y abordar casos de reasentamiento, cuando sean inevitables. Sin embargo, no se espera esto como resultado de las actividades del Proyecto,</p> <p>Para abordar aún más este riesgo, el Proyecto también apoyará, bajo el Componente 1, la implementación de los Planes de vida y gobernanza de Pls (planes de acción de medios de vida) que tienen como objetivo establecer medios de vida sostenibles legales y locales a largo plazo. Esto contribuirá aún más a minimizar los riesgos de migración o desplazamiento.</p>
<p>Riesgo 4 del SESP: La promoción por parte del proyecto de la restauración de tierras y modelos para commodities más rentables y sostenibles puede atraer una migración estacional y proporcionar mano de obra o servicios de asistencia técnica. Esto podría aumentar el riesgo de que la población local contraiga enfermedades transmitidas por el agua o vectores, o infecciones contagiosas.</p>	<p>El proyecto apoyará el diseño de normas de seguridad y salud ocupacional que cumplan o superen los estándares internacionales / SES. El nivel de intervención será guiado por la ESIA y cubierto por el PGAS. Todas las regulaciones de seguridad fortalecerán los marcos regulatorios nacionales laborales y de salud. Esto garantizará que se tomen mejores medidas de prevención frente a la propagación de enfermedades emergentes y reemergentes (dengue, malaria, COVID y otras infecciones).</p> <p>Además, los marcos de certificación orgánica respaldados por el Proyecto incluyen regulaciones de seguridad y salud ocupacional a través de los cuales brindan un ambiente de trabajo seguro y saludable, minimizando las lesiones y enfermedades relacionadas con el lugar de trabajo. Asimismo, se implementarán medidas preventivas adaptadas a las condiciones de salud del entorno o lugar.</p> <p>El proyecto utilizará protocolos de bioseguridad frente al COVID-19, particularmente en relación a los pueblos indígenas. Estos protocolos regularán las interacciones entre empleados contratados, de nómina y los proveedores de servicios vinculados al proyecto, especificando medidas de prevención y atención para el desplazamiento requerido para realizar su trabajo, cuidando especialmente la salud de los pequeños productores locales, incluidas las mujeres y poblaciones indígenas.</p> <p>El proyecto implementará acciones que contribuyan a reducir la brecha digital de los pequeños productores en el área de intervención.</p> <p>El proyecto capacitará a personal técnico y gerencial perteneciente a organizaciones de productores en el</p> <p>El proyecto financiará las pruebas de COVID-19 y proporcionará equipos de protección.</p>

<p>Riesgo 5 del SESP: las cadenas de valor de commodities y los medios de vida de los pequeños agricultores se han visto afectados por las medidas de bioseguridad impuestas por los gobiernos en respuesta al COVID-19. Como resultado, puede que ocurra un aumento de la pobreza y, con ella, actividades ilegales y no sostenibles, además de mayores brechas en cuanto a capacidades de la población vulnerable de desarrollar cadenas de valor de CLD en las áreas de intervención.</p>	<p>COVID-19 afecta a las cadenas de valor de commodities, desde su producción hasta su distribución y comercialización. Si la pandemia se prolonga con cuarentenas periódicas en el área de intervención, el proyecto establecerá las siguientes medidas, que deberán ser revisadas y actualizadas según su nivel de efectividad, desarrollos científicos y evolución de la pandemia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para cerrar la brecha digital que afecta a los pequeños productores, especialmente mujeres y Pueblos Indígenas, con el fin de mejorar su acceso a canales y plataformas de comunicación, monitoreo de deforestación, comercio, banca virtual y capacitación, entre otros aspectos. Se promoverá la participación de jóvenes en estas nuevas plataformas, como agentes de replicación en sus organizaciones. 2. Facilitar información a los productores a fin de que procesen las salvaguardas para el transporte de sus productos durante los períodos de encierro. 3. Incluir protocolos de bioseguridad para las cadenas de valor de café, cacao y aceite de palma. 4. Brindar servicios de asesoría a los grupos poblacionales vulnerables priorizados en relación a acceso a crédito a través del sistema financiero. 5. Apoyar la diversificación productiva en modelos de agricultura climáticamente inteligente (ACI), SMF y agroforestería con especies locales y enfocados hacia la seguridad alimentaria, y a los mercados local y nacional. 6. Contribuir al aumento de la demanda interna de commodities, por ejemplo, mediante campañas de comunicación o proporcionando medios para que la producción de beneficiarios llegue a ferias y mercados móviles. 7. Diversificar los mercados de CLD, apoyando el establecimiento de consorcios con compradores medianos y grandes de productos CLD. 8. Proporcionar equipos digitales y servicios de extensión y capacitación tecnológicos.
<p>Riesgo 6 del SESP: La intervención del proyecto podría apoyar inadvertidamente el trabajo infantil y otras violaciones a las normas laborales internacionales, cometidas por parte de las organizaciones beneficiarias.</p>	<p>A fin de disminuir y / o erradicar el riesgo de un aumento del trabajo infantil, el proyecto trabajará con los gobiernos locales y el sector privado a fin de que el trabajo infantil sea controlado y las políticas del sector privado sobre trabajo infantil se apliquen en su totalidad. Además, el Proyecto trabajará con los productores de commodities CLD y brindará apoyo técnico en la formulación de reglamentos internos para las organizaciones rurales y así eliminar el trabajo infantil. Se promoverán alianzas con los compradores de CLD, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Educación y con organizaciones de la sociedad civil a fin de eliminar el trabajo infantil y sensibilizar y capacitar al personal técnico y líderes de organizaciones de productores en cuanto al riesgo social, económico y ambiental asociado al incumplimiento del Protocolo de Acciones Sectoriales en Trabajo Infantil, Resolución Ministerial 265-2012-TR.</p> <p>Además, los marcos de certificación CLD que promueve el proyecto prohíben el trabajo infantil y forzado y supervisan su cumplimiento.</p>
<p>Riesgo 7 del SESP: Los conflictos existentes relacionados con el uso y / o propiedad de la tierra (incluidos los conflictos en tierras indígenas) podrían verse exacerbados o revividos por las intervenciones planificadas del proyecto.</p>	<p>El MPPI y el PPI del Proyecto se implementarán para gestionar este riesgo y todos los demás riesgos asociados. Estos planes se revisarán durante la implementación según sea necesario en función de la EIAS / PGAS, consultas y el monitoreo realizado.</p>

<p>Riesgo SESP 8: Es posible que las actividades y enfoques del proyecto no incorporen o reflejen completamente los puntos de vista de mujeres en términos de garantizar oportunidades equitativas para su participación y acceso a los beneficios.</p>	<p>El proyecto contribuirá a disminuir la brecha de participación de mujeres en organizaciones a través de acciones afirmativas dirigidas al 45% de las mujeres beneficiarias (jóvenes y adultas). El proyecto tiene un GAP que será integrado a los componentes y actividades en el marco de resultados del proyecto: a través del componente 1, el proyecto promueve la participación de mujeres en los planes de desarrollo regional concertados (PDRC) y en los planes de desarrollo local concentrado (PDL), los que contribuyen a incorporar los principios y acciones del plan de desarrollo territorial y los enfoques de género e interculturalidad; bajo el componente 2 se contribuirá a mejorar la participación efectiva de las mujeres al interior de sus asociaciones y cooperativas, y se mejorará su acceso al crédito y su capacidad individual de pago; bajo el componente 3, los programas de servicios de extensión incorporarán los enfoques de género e interculturalidad y asegurarán la participación de mujeres (indígenas, no indígenas y de diferentes edades) en los programas de capacitación, con una cuota mínima de participación del 25%; el componente 4 sistematizará las mejores prácticas y lecciones aprendidas que reconozcan la participación de mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas en las cadenas CLD, restauración forestal y GFS. El proyecto ha asignado fondos para la implementación de estas acciones y del GAP.</p>
<p>Riesgo SESP 9: El cumplimiento parcial de los compromisos ambientales por parte de productores y asociaciones de productores locales podría generar impactos negativos en hábitats naturales, BAVC (áreas protegidas [ANP] y zonas ambientales [EZ]) y biodiversidad (especies en peligro de extinción). Esta limitación podría generar impactos acumulativos en otras actividades existentes o planificadas en las jurisdicciones seleccionadas.</p>	<p>El proyecto incluye acciones destinadas a fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en la gestión del hábitat y la gestión territorial integral; fortalecer las plataformas de control y vigilancia forestal; y mejorar las políticas para promover commodities los commodities y las reglamentaciones sobre cambios en el uso de la tierra. Se mejorarán las capacidades para la implementación de la gestión de riesgos climáticos y ambientales y sobre protección y restauración de la biodiversidad.</p> <p>Además, se implementarán las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estrategias y planes de desarrollo de capacidades para poblaciones vulnerables con la finalidad de involucrarlas en cadenas CLD. Las intervenciones del proyecto excluirán áreas protegidas y hábitats de especies de flora o fauna en peligro de extinción o en peligro crítico, según las clasificaciones de la UICN. En cuanto a intervenciones en PNAs, el proyecto considerará a entidades de gobierno (SERFOR / SERNANP) y Planes Maestros. El proyecto no apoyará nuevas áreas para commodities que afecten la cobertura forestal o cambios en el uso del suelo. El proyecto formalizará convenios con productores, es decir, convenios comunitarios de conservación (CCA) inherentes a los modelos de producción y financiamiento de CLD. El proyecto debe monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos ambientales de CLD.
<p>Riesgo 10 del SESP: Las reformas normativas o reglamentarias podrían tener impactos sociales y / o ambientales negativos si presentan deficiencias en su diseño o implementación.</p>	<p>Riesgos vinculados a reformas políticas o a regulación, posteriores al SES, se abordarán a través de un SESA.</p> <p>Además, el Proyecto evaluará la adecuación de las políticas aplicando criterios como "<i>consistencia</i>" (la capacidad de múltiples herramientas de reforzarse entre sí en lugar de socavarse mutuamente), "<i>coherencia</i>" (la capacidad de múltiples objetivos de política de coexistir entre sí y con los instrumentos de una manera lógica), y "<i>congruencia</i>" (la capacidad de contar con metas e instrumentos que trabajen juntos de manera unidireccional o de apoyo mutuo)</p> <p>El Proyecto se asegurará de que el análisis de políticas sea compartido y apoyado por mecanismos que aseguren la participación ciudadana. En esta línea de acción, se facilitará la participación de actores públicos, privados, nacionales, regionales y locales en plataformas vinculadas a la gestión sostenible del territorio y de CLD. Estas acciones fortalecerán indirectamente la capacidad de los actores de monitorear y controlar la implementación de políticas públicas y regulaciones sobre CLD. Los sistemas de trazabilidad promovidos por el proyecto deben aportar insumos para mejorar las políticas y normativas relacionadas con CLD.</p>

	<p>Todos los componentes tendrán en cuenta las políticas corporativas de las grandes empresas compradoras de commodities sostenibles. Estas incluyen, por ejemplo, políticas sobre el origen sostenible de los productos, políticas sobre no deforestación, desarrollo rural, conservación y biodiversidad, género, prohibición del trabajo infantil y una amplia gama de lineamientos para productores, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las corporaciones que compran commodities en el Perú. También se incorporarán sus protocolos de monitoreo y evaluación.</p>
<p>Riesgo SESP 11: Las actividades y los resultados del proyecto pueden ser vulnerables a los impactos potenciales causados por el cambio climático.</p>	<p>El proyecto debe actualizar, para el área de intervención, los análisis de escenarios climáticos futuros desarrollados para café, cacao y palma. Se prepararán planes de gestión y evaluación de riesgos climáticos. Estas evaluaciones servirán de apoyo a los paquetes técnicos de CLD y serán parte de los planes de negocios CLD del Proyecto y se alinearán con el PGAS.</p> <p>El proyecto fortalecerá los sistemas de alerta climática temprana en coordinación con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, ³² planes locales de adaptación que se generan y los Planes Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021.</p> <p>También se considerarán las políticas y lineamientos corporativos mencionados para el Riesgo 10.</p>
<p>Riesgo 12 del SESP: Las actividades del proyecto pueden tener un efecto adverso indirecto sobre el patrimonio cultural de los pueblos indígenas involucrados.</p>	<p>El proyecto diseñará un procedimiento de exclusión de áreas consideradas patrimonio cultural indígena, con la participación de las comunidades nativas involucradas y sus representantes, utilizando para ello la base de datos de patrimonio cultural inmaterial del Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p>Como parte del PPI, el proyecto implementará procedimientos de CLPI para actividades a implementarse en territorios indígenas o que afecten sus derechos colectivos. Para el uso de prácticas y conocimientos tradicionales relacionados con el manejo de recursos naturales, sistemas productivos, adaptación al cambio climático, entre otros asociados a los recursos biológicos, el proyecto debe aplicar el CLPI. También se comunicará con las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas y con el MINCULTURA, a fin de que tomen acciones destinadas a proteger adecuadamente dicho conocimiento tradicional.</p> <p>Se promoverá el uso efectivo del mecanismo de reparación de quejas (GRM) a fin de abordar inquietudes o quejas relacionadas a la protección del patrimonio cultural.</p> <p>El GAP contribuye a mejorar la participación de las mujeres, reconociendo y valorando su rol en el mantenimiento de conocimientos ancestrales.</p>
<p>Riesgo 13 del SESP: El área de cultivo dedicada a commodities puede no tener las condiciones adecuadas para proporcionar servicios ecosistémicos clave para la sostenibilidad de los cultivos a mediano y largo plazo, debido al estado de degradación.</p>	<p>El proyecto priorizará la restauración de zonas que brindan servicios ambientales a las cadenas productivas y de zonas que contribuyen a la conectividad de corredores de conservación (Anexo 2) afectados por cambios en el uso del suelo, contaminación del agua, entre otros. Mejorará las capacidades locales para la protección y restauración de la biodiversidad y la gestión territorial integrada.</p> <p>El proyecto debe implementar acciones estratégicas que promuevan la sostenibilidad de las inversiones en restauración, tales como (a) plataformas para la gobernanza del agua locales y regionales fortalecidas (MERESE y otras), conservación y protección de áreas de reabastecimiento de agua, monitoreo de deforestación, control y vigilancia comunal, entre otros; (b) promoción de alianzas entre productores y sectores público y privado (4P) para la restauración.</p> <p>Antes de desarrollar inversiones en restauración, el proyecto debe contar con una evaluación de riesgo climático y un plan de gestión para los sitios de intervención. Los paquetes tecnológicos de agricultura climáticamente inteligente que implementará el proyecto incluirán medidas para restablecer los servicios ambientales, como la recuperación y manejo de suelos, medidas de captación de agua y el restablecimiento de la cobertura vegetal a través de sistemas agroforestales, entre otros.</p> <p>Se impulsarán políticas de promoción de commodities, así como procedimientos para cambios en el uso del suelo y el fortalecimiento de plataformas regionales y locales de</p>

	control y vigilancia forestal, en coordinación con plataformas nacionales como Geobosques. Estas acciones reducirán el riesgo de cambios en el uso del bosque.
<p>Riesgo 14 del SESP: Socios del proyecto mantienen o emprenden prácticas inapropiadas en cuanto a manejo de agroquímicos y aguas residuales durante el cultivo y procesamiento de commodities, generando riesgos para la salud y el medio ambiente.</p>	<p>El proyecto promoverá el uso de buenas prácticas ambientales durante el transporte, uso, almacenamiento y disposición final de los residuos de agroquímicos descritos en las políticas, códigos y directrices de la FAO y la OMS; como también el manejo integrado de plagas, incluido el uso de controladores orgánicos y fertilizantes de liberación lenta. Durante la formulación de los planes de negocios, el proyecto deberá considerar la disponibilidad de insumos agrícolas en las áreas de intervención, entre otros factores relacionados con la implementación de buenas prácticas.</p> <p>El proyecto debe proporcionar a los beneficiarios un manual sobre el manejo y uso responsable de plaguicidas y fertilizantes químicos, adaptado al contexto sociocultural donde se lleva a cabo la intervención y coordinado con un desarrollo de capacidades entre la población vulnerable.</p> <p>En cuanto al vertido de aguas residuales y efluentes industriales de la planta procesadora de palma, en los análisis y planes de gestión de riesgos ambientales incluidos en el componente 2, el proyecto debe garantizar la incorporación de medidas para el tratamiento de aguas residuales, como la generación o mejora de infraestructura de acuerdo con el volumen de producción anticipado, y tecnología y asistencia técnica para el tratamiento de aguas residuales que asegure el cumplimiento con el marco regulatorio vigente.</p> <p>El proyecto debe monitorear la aplicación de buenas prácticas en el manejo de agroquímicos y tratamiento de aguas residuales y realizar evaluaciones anuales entre una muestra de productores, al tiempo que monitorea las emisiones de GEI.</p> <p>De manera complementaria, para gestionar este riesgo, el proyecto debe coordinar con otras iniciativas con potencial para realizar acciones sinérgicas, como NAMA café.</p>

Participación de las partes interesadas y cooperación Sur-Sur

La implementación exitosa del Proyecto dependerá en gran medida de una comunicación y coordinación efectivas con las múltiples partes interesadas del proyecto y de la implementación de mecanismos que garanticen la participación de estas partes interesadas. El Plan de participación de partes interesadas del proyecto se incluye en el Anexo 8 y contiene un resumen de los principales talleres de la fase de preparación y diseño del proyecto (PPG) convocados, las reuniones y consultas de partes interesadas realizadas (pre COVID-19) y del mecanismo de quejas.

Con base en el SEP mencionado anteriormente y el MGAS, las principales estrategias dirigidas a involucrar a las partes interesadas comprenden:

- Taller de validación de PRODOC (virtual, debido a restricciones COVID-19);
- Se llevarán a cabo reuniones bilaterales estratégicas con grupos de partes interesadas, con representantes del gobierno nacional, regional y / o local, el sector privado y otras partes interesadas clave;
- Aplicar el protocolo CLPI a lo largo de todo el ciclo del proyecto;
- Evaluaciones de la capacidad de los socios a fin de comparar la capacidad de las partes interesadas con una o más de las necesidades propias de los componentes del Proyecto;
- Siguiendo los lineamientos del CLPI y el PPI, realizar reuniones / talleres / formalizar convenios de colaboración con organizaciones de mujeres e indígenas de Amazonas y Loreto en San Martín;
- Implementación descentralizada de las actividades del Proyecto;
- Acuerdos de colaboración con los principales compradores de CLD y el sector financiero; y
- El Plan de M&E y las visitas al área del proyecto son esenciales para promover y aumentar la participación de las partes interesadas a nivel nacional y subnacional (público y privado).

Además, el Proyecto participará en acciones específicas de cooperación Sur-Sur y triangular a fin de presentar oportunidades de replicación en otros países y para facilitar la difusión a través de plataformas Sur-Sur y globales, tales como:

- La plataforma FOLUR PI GdC del Banco Mundial;
- Plataforma Galaxy de intercambio de conocimientos Sur-Sur de las Naciones Unidas;
- PANORAMA²⁸;
- Las plataformas de gestión del conocimiento del Programa de productos ecológicos del PNUD;
- Red regional y mundial del PNUD para proyectos GEF FOLUR y commodities. I.e., Guatemala, Ecuador, Colombia, PNG, Indonesia, Malasia y Etiopía;
- SINIA, SIEA, SIAR y PAGCC, del gobierno.

Además, con la finalidad de llevar la voz del sector de commodities peruano a los foros mundiales y regionales, el proyecto explorará oportunidades de participar de manera significativa en eventos específicos en los que el PNUD, la FAO, el FIDA u otros socios clave pueden impulsar su participación en el desarrollo mundial de los CLD, RPF, ACI, Cadenas de valor sostenibles, ferias CLD y eventos comerciales. Además, el proyecto brindará oportunidades para la cooperación regional con países que están implementando iniciativas sobre CLD, GIP, RPF en contextos geopolíticos, sociales y ambientales relevantes para el proyecto.

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer:

De acuerdo con la Calificación del Marcador de Género del PNUD, el proyecto se clasifica como GEN2. Por lo tanto, el Proyecto tiene a la igualdad de género como un objetivo significativo y abordó las necesidades diferenciadas de hombres o mujeres. El Proyecto apoya la distribución equitativa de beneficios, recursos, estatus y derechos, y abordará las causas fundamentales detrás de desigualdades.

El Proyecto contribuirá a la igualdad de género reduciendo las brechas de género en el acceso y control de los recursos naturales, GIP y CLD a través de los ocho resultados del Proyecto; también mejorará la participación de mujeres y la toma de decisiones a fin de aumentar los beneficios socioeconómicos de / para las mujeres. El Proyecto apoyará a CLD, RPF, GFS y ACI con equilibrio de género; por lo tanto, se espera que este enfoque contribuya a mejorar los ingresos directos de las mujeres, así como de los grupos indígenas y otros grupos vulnerables. El Proyecto será responsable de implementar medidas sensibles al género para abordar las brechas de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Durante la fase de preparación y diseño del proyecto (PPG), se desarrolló un análisis de género para el paisaje priorizado y un Plan de Acción de Género detallado (incluido en el Anexo 12) para asegurar su transversalización en los cuatro componentes del Proyecto. Se utilizarán indicadores específicos sobre género durante el monitoreo y se contratará periódicamente a un especialista en género para facilitar mejoras en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para actualizar el Plan de Acción de Género. El Marco de Resultados del Proyecto incluye indicadores sensibles al género (desglosados por sexo; ver Sección VI).

Algunas recomendaciones clave en el GAP incluyen:

- Recopilar información desglosada sobre sexo, edad y origen étnico para permitir evaluaciones interseccionales posteriores para cada uno de los componentes del Proyecto. Estas evaluaciones también deberán aumentar la visibilidad de las contribuciones de las mujeres indígenas y no indígenas.
- Evaluar periódicamente los riesgos potenciales para los pueblos indígenas y los jóvenes, e incorporar sistemáticamente estos enfoques en los procesos de M&E. Además, informes periódicos para recopilar información sobre el impacto de todos los componentes del proyecto.

²⁸<https://panorama.solutions/en>

- Realizar una evaluación de línea de base sobre género a fin de contar con una medición inicial de indicadores relacionados con las acciones afirmativas planificadas, que permita el monitoreo y evaluación intermedia y final del Plan de Acción de Género del Proyecto.
- Contratar a un especialista en género con base en el área de intervención y consultores especializados para implementar el GAP.
- Incorporar enfoques de género, interculturales e intergeneracionales a los términos de referencia de todo el personal técnico.
- Incorporar un enfoque de género al trabajo de coordinación intersectorial entre las agencias gubernamentales regionales y locales.
- Diseñar y utilizar materiales de comunicación con lenguaje inclusivo que visibilice las contribuciones de mujeres y hombres.
- Promover espacios de intercambio de experiencias entre líderes en las diferentes áreas de intervención del Proyecto que sirvan para reflexionar sobre enfoques de género y temas relacionados.
- Incorporar los elementos de género, interculturales e intergeneracionales a los materiales de capacitación para las partes interesadas.
- Diseñar acciones afirmativas para mujeres indígenas y no indígenas que toquen los siguientes temas: liderazgo y empoderamiento, fortalecimiento de la capacidad de gestión de tecnologías digitales, participación en espacios de toma de decisiones dentro de las cooperativas y asociaciones (por ejemplo, la modificación de estatutos, reglamentos y políticas internas) y acceso a financiación.

El Plan de Acción de Género será parte integral de los Planes de Acción Nacionales para Productos Básicos (café, cacao y palma aceitera) asegurando así la asignación de fondos específicos para su implementación, y la evaluación periódica de sus objetivos. Asimismo, este plan estará alineado con el Plan de Acción de Cambio Climático del Perú y otros compromisos con acuerdos nacionales e internacionales.

El M&E, la presentación de informes y la planificación incluirán datos de género y un análisis para garantizar la incorporación de una perspectiva de género a los planes de GIP, CLD, US, asociaciones de productores, esquemas de crédito y planes de negocios para CLD. Además, los elementos de participación y empoderamiento de las mujeres se incorporarán específicamente a los paquetes de capacitación y asistencia técnica y a la estrategia de GdC.

Innovación, sostenibilidad y potencial de escalamiento:

Una de las innovaciones más importantes del Proyecto es la introducción de GIP sostenible desde el punto de vista medioambiental y financiero utilizando CLD, RPF, GFS y ACI. Además, el enfoque de GIP abarcará la expansión de los corredores de conservación y ecológico-económicos, y la integración de la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos en un contexto espacial que va más allá de las zonas de amortiguamiento de las ANP. Por lo tanto, el Proyecto reducirá las amenazas a los ecosistemas y especies vulnerables y mejorará la conectividad entre las ANP.

Las alianzas con los principales actores privados en la cadena de valor de CLD acelerarán el fortalecimiento de productores individuales, asociaciones de productores, cooperativas y otros actores involucrados en cadenas de valor de commodities específicos (café, cacao y aceite de palma).

El Proyecto desarrollará una estrategia de replicación de costos total que incluirá una selección de sitios de replicación (jurisdicciones), planes de acción y posibles fuentes de financiamiento para cubrir el costo de implementación. La sostenibilidad después del Proyecto está vinculada a los modelos CLD rentables y sostenibles (incluida la restauración de tierras). Por lo tanto, CLD estará respaldado por costos detallados, tasas de descuento crediticio, análisis de mercado y estimaciones de rentabilidad / beneficios netos. Además, en alianza con el sector privado, se capacitará a los productores para que puedan gestionar modelos rentables de CLD.

Se espera que el Proyecto contribuya a fortalecer las plataformas GdC, incluida la plataforma FOLUR PI GdC, en áreas críticas como la planificación comercial para CLD, RPF, GFS y ACI.

El Proyecto aplicará paquetes de tecnología de vanguardia personalizados, producirá y compartirá lecciones en tiempo real a través de plataformas de diálogo y herramientas de capacitación basadas en tecnología de alto

apalancamiento. El Proyecto monitoreará la asimilación de la lección con respecto a la viabilidad de la tecnología, los modelos comerciales, la oferta y demanda de crédito y la replicabilidad.

Aunque el Proyecto tiene una vida útil limitada (6 años), el Proyecto apoyará el establecimiento de asociaciones comerciales duraderas entre productores y compradores de commodities del sector privado. Este enfoque es fundamental para garantizar el cambio desde prácticas convencionales no sostenibles a cadenas de valor de commodities sostenibles que generan mayores beneficios netos así como la adopción de prácticas CLD a nivel de paisaje.

V. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 5, 6, 8, 12 y 15				
Este proyecto contribuirá al siguiente resultado de país (UNSDCF / CPD, RPD, GPD): Resultado 4 del UNSDCF y Resultados 2 y 3 del CPD.				
	Indicadores de Objetivos y Resultados	Línea de Base	Meta a medio plazo	Meta al Finalizar el proyecto
<p>Objetivo del proyecto: Introducir modelos de producción de commodities sostenibles (libres de deforestación) para reducir la deforestación y la degradación de la tierra causadas por el aumento de la producción no sostenible de commodities agrícolas en importantes jurisdicciones económico-ecológicas de la Amazonía noroccidental de Perú: Departamentos / Regiones de San Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca</p>	<p><u>Indicador obligatorio 1 (indicador básico 11):</u> beneficiarios directos del proyecto desglosados por género. Un total de 120,000 beneficiarios (24,000 familias) han mejorado sus medios de vida a través de commodities libres de deforestación y prácticas de restauración / conservación de tierras. 54.000 mujeres (45%) y 66.000 hombres (55%) (El Anexo 22 incluye detalles sobre las estimaciones de los beneficiarios)</p>	<p>24,470 en total (individuos) 3,820 mujeres (16%) 20,650 hombres (84%)</p> <p>Basado en un análisis inicial de datos obtenidos de asociaciones y cooperativas de productores.</p>	<p>35,000 en total (individuos) 10,500 mujeres (20%) 24,500 hombres (70%)</p>	<p>120,000 en total (individuos) 54,000 mujeres (45%) 66,000 hombres (55%)</p>
	<p><u>Indicadores básicos obligatorios del FMAM:</u> Indicador 2: Tierras restauradas (TR) (Indicador básico 3 del FMAM) Indicador 3: Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (PBPM) (Indicador básico 4 del FMAM) Indicador 4: Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (indicador básico 6 del FMAM) (Ver el Anexo 25 para obtener detalles sobre las estimaciones de costos por TR, PBPM y gestión integrada del paisaje (GIP))</p>	<p>El área estimada de tierra degradada en las cuatro regiones objetivo mide entre 450 y 500 mil ha; 262,489 ha en San Martín. No hay información sobre áreas restauradas en las jurisdicciones del Proyecto. Existen diversas iniciativas de restauración públicas y privadas, principalmente en San Martín, de aprox. 50.000 ha. Superficie total de café, cacao y aceite de palma cosechada en 2018 en las 17 provincias: 303,429 ha. El área de producción certificada, incluyendo commodities, es de aprox. 87,420 ha.</p>	<p>52,000 hectáreas de TR 200,000 hectáreas de PBPM 202,000 hectáreas de área total bajo GIP (GIP incluye: TR y PBPM)</p>	<p>260,050 hectáreas de TR 1,050,362 hectáreas de PBPM 1,310,412 hectáreas bajo GIP que contribuyen a almacenar 67,885,652 tn de CO2e</p>

COMPONENTE DEL PROYECTO 1	Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP). <i>El C1 es implementado por el PNUD en su totalidad</i>			
Resultado 1: Los servicios de ecosistemas sostenibles y una buena gestión del paisaje están respaldados por un sistema GIP	Indicador 5: Número de provincias donde PDT respaldados por sistemas GIP prestan servicios ecosistémicos funcionales a través de Planes de Desarrollo Territorial (PDT): PDRC y PDLC.	Proceso de Zonificación Forestal (ZF) completado en la Región San Martín y en curso en las otras 3 regiones.	Dos provincias tienen PDT (PDRC y PDLC) respaldado por sistemas GIP, con los sitios del Proyecto cubriendo al menos 200,000 hectáreas.	Diez provincias cuentan con PDT (PDRC y PDLC) apoyados por sistemas GIP, con los sitios del Proyecto cubriendo 1 millón de hectáreas.
	Indicador 6: Número de provincias con presupuestos para GIP que han iniciado la implementación del proyecto, con el apoyo de directrices para incluir objetivos de sostenibilidad en la programación y el presupuesto anual; y número de PVPI fortalecidos y marcos de gobernanza en ejecución.	La capacidad de los gobiernos regionales y locales fluctúa entre baja y moderada, y su planificación y ejecución presupuestaria excluye a sistemas GIP, con excepción de San Martín y Amazonas, donde avanza la adopción de GIP en la planificación de US y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE).	Al menos dos gobiernos provinciales han introducido nuevas líneas presupuestarias y han asignado presupuestos a los GIP y han comenzado la implementación del proyecto, con el apoyo de directrices para incluir objetivos de sostenibilidad en la programación y los presupuestos anuales. Diez PVPI reforzados y dos marcos de gobernanza en ejecución.	Al menos diez gobiernos provinciales han introducido nuevas líneas presupuestarias y han asignado presupuestos a los GIP; y han comenzado la implementación del proyecto, con el apoyo de directrices para incluir objetivos de sostenibilidad en la programación y los presupuestos anuales. Veinte PVPI reforzados y cinco marcos de gobernanza en ejecución.
Productos para lograr el Resultado 1:	1.1.1 Planes de Desarrollo Territorial (PDT) apoyados por sistemas GIP y totalmente alineados con los impulsores clave de la deforestación y la pérdida de hábitat. Los PDT se definen de acuerdo con las políticas y planes de desarrollo sectoriales y nacionales, abarcando al menos 1 millón de hectáreas; y fortalecimiento de los Planes de Vida de los Pueblos Indígenas (PVPI), gobernanza y producción sustentable. 1.1.2 Fortalecimiento de capacidades en el sector público a nivel de gobiernos regionales y locales, en planificación de GIP; e implementación de acuerdos institucionales y lineamientos para incluir los objetivos de GIP en la planificación y programación del presupuesto anual.			
Resultado 2: Los planes de uso de la tierra, la fiscalización y el monitoreo apoyan el cambio de los pequeños agricultores hacia productos libres de deforestación (CLD)	Indicador 7: Número de gobiernos locales (municipios) y comunidades que desarrollan e implementan políticas de aplicación mejorada del uso de la tierra, herramientas y planes basados en tecnología, incluido el cumplimiento en cuanto a Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) y áreas claramente establecidas para	Las capacidades de los gobiernos regionales y locales y las comunidades fluctúan entre muy bajo y bajo. Falta de información y conocimientos técnicos, personal, financiación, equipamiento. Escasa planificación y	Tres gobiernos locales desarrollan e implementan políticas de aplicación mejorada del uso de la tierra, utilizan herramientas y planes de acción basados en tecnología, y su cumplimiento cubre al menos 200,000	Al menos diez gobiernos locales desarrollan e implementan políticas de aplicación mejorada del uso de la tierra, utilizan herramientas y planes de acción basados en tecnología, incluyendo cumplimiento en 1 millón de hectáreas en ZEE y

	<p>la conservación de bosques y áreas protegidas / hábitats.</p>	<p>coordinación interinstitucional. Se están estableciendo plataformas regionales de control y vigilancia (mesas redondas), aún en proceso. Se cuenta con pocos acuerdos de conservación e incentivos financieros asociados: Cooperativa Oro Verde-ACOPAGRO- PROYECTO PUR-FUNAVI; CIMA-PN Cordillera Azul; CI en Alto Mayo; AMPA y APECO en el Corredor Martín-Sagrado. El número total de hectáreas bajo AC no ha sido definido. Las AC activos en San Martín cubren aprox. 43,000 ha.</p>	<p>hectáreas en las ZEE y áreas de conservación de bosques y áreas protegidas / hábitats; incluyendo acuerdos comunitarios de conservación (AC).</p>	<p>áreas de conservación de bosques y áreas protegidas / hábitats; incluyendo AC comunitarios.</p>
	<p>Indicador 8: Número de informes de seguimiento, evaluación y retroalimentación (ME&R) sobre gobiernos locales, en colaboración con compradores de CLD del sector privado, consistentes con los sistemas de seguimiento nacionales (centrales) y regionales existentes, como SINIA y SIAR. Los informes incluyen elementos de género e interculturales</p>	<p>Se cuenta con sistemas funcionales de monitoreo nacionales (central) y regionales, tales como: SINIA y SIAR. El SIEA de MIDAGRI requiere se realicen arduos esfuerzos si ha de incorporarse CLD a nivel central y local. Se encuentran disponibles plataformas de información del Plan Nacional de Café y Cacao.</p>	<p>Al menos dos informes de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) de gobiernos locales, en colaboración con al menos 1 comprador de CLD del sector privado que sean consistentes con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes, como SINIA y SIAR. Los resultados de estos informes se incorporan a la planificación y elaboración de presupuestos anuales, públicos y privados.</p>	<p>Al menos diez informes de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) de gobiernos locales, en colaboración con al menos tres compradores de CLD del sector privado que sean consistentes con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes como SINIA y SIAR. Los resultados de estos informes se incorporan a la planificación y elaboración de presupuestos anuales, públicos y privados.</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 2</p>	<p>1.2.1 Políticas de uso de la tierra mejoradas y capacidad de fiscalización, herramientas y planes basados en tecnología, incluida el cumplimiento de la zonificación ambiental y áreas claramente establecidas para la conservación de bosques / hábitats.</p>			

	<p>1.2.2 Acuerdos de conservación (AC) individuales / comunitarios y reservas voluntarias negociadas de BAVC entre empresas de plantaciones, productores individuales y autoridades forestales, así como incentivos financieros para apoyar la restauración y conectividad del ecosistema. Los acuerdos y compromisos voluntarios se vinculan con el trabajo relacionado que realizan GORES y autoridades locales.</p> <p>1.2.3 Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y regionales y del sector privado en cuanto a M&E y la presentación de informes sobre el cumplimiento y la deforestación por la producción de commodities fuera de ANPs. El apoyo del Proyecto a la hora de mejorar y expandir los sistemas de M&E es consistente con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes, e incluye elementos de género e interculturales.</p>			
COMPONENTE DEL PROYECTO 2	Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables. El C2 es implementado por el PNUD, excepto el Resultado 4, Producto 2.2.1, que es ejecutado por el FIDA.			
Resultado 3: La participación del sector privado y las cadenas de valor responsables aumentan la producción sostenible de commodities (café, cacao y aceite de palma), respaldada por una mayor capacidad técnica y financiera de los pequeños y medianos propietarios	Indicador 9 Número de cadenas de valor de CLD y análisis de riesgo climático (ARC) y planes de acción relacionados.	Se cuenta con información limitada sobre los paquetes tecnológicos de CLD y respecto de financiamiento accesible dentro de las jurisdicciones del Proyecto. Hay plataformas nacionales y regionales disponibles, pero carecen articulación y la participación de los principales compradores de commodities en ellas es limitada.	Se está implementando una cadena de valor de CLD y ARC y planes de acción de mejora en al menos dos gobiernos locales. Al menos 1 acuerdo comercial con importantes compradores de commodities (por ejemplo, OLAM).	Se están implementando tres cadenas de valor CLD y ARC y planes de acción de mejora en al menos 10 gobiernos locales. Existen al menos 3 acuerdos comerciales con importantes compradores de commodities (por ejemplo, OLAM, ECOM, GR).
	Indicador 10: Número de estrategias destinadas a mejorar la asistencia técnica (AT) y los servicios de extensión (una por cada materia prima) implementadas y apoyando a planes de acción nacionales de commodities, así como directrices sobre abastecimiento libre de deforestación, oportunidades de inversión y elementos de género e interculturales.	Servicios de extensión / asistencia técnica limitados. El Plan Nacional del Café brinda servicios de asistencia técnica; otros planes para commodities (cacao y palma) se están elaborando y podrían estar listos para mediados de 2021. Los servicios de extensión carecen de sostenibilidad financiera.	Una estrategia de asistencia técnica / servicio de extensión en implementación para apoyar los planes de acción nacionales sobre palma aceitera; y se ha definido un mecanismo financiero para apoyar los servicios de extensión a largo plazo y la implementación está en proceso.	Tres estrategias de asistencia técnica / servicios de extensión (una por producto básico) en implementación, para apoyar los planes de acción nacionales sobre café, cacao y palma aceitera; y se estima que el 50% del costo de la implementación de los servicios de extensión será cubierto por un conjunto de mecanismos financieros y mayores presupuestos públicos.

<p>Productos para lograr el Resultado 3</p>	<p>2.1.1 Análisis, diseño y planes de acción para implementar nuevos modelos innovadores de CLD apoyados en tecnología, agricultura climáticamente inteligente (ACI), GFS y agroforestería; y orientación sobre oportunidades de inversión y abastecimiento de CLD para compradores privados nacionales e internacionales. El análisis incluirá desafíos de género, interculturales y transgeneracionales.</p> <p>2.1.2 Evaluaciones y plataformas de diálogo de múltiples partes interesadas fortalecidas, sobre café, cacao y palma aceitera CLD, a nivel nacional y regional, con una mayor participación del sector privado (evaluación de los objetivos CLD de las plataformas de diálogo con respecto a la capacidad existente de cumplir sus metas y planes de acción).</p> <p>2.1.3 Acuerdos de colaboración con importantes compradores de commodities CLD del sector privado.</p> <p>2.1.4 Sistema de M&E para monitorear las cadenas de abastecimiento y suministro, y programas de capacitación para aumentar la capacidad de M&E a nivel nacional, regional y local utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la trazabilidad jurisdiccional (por ejemplo, incorporando sistemas blockchain).</p> <p>2.1.5 Una estrategia de CLD a nivel de paisaje financieramente sostenible que aumente y amplíe los servicios de extensión. La estrategia se financia con recursos públicos y privados.</p>			
<p>Resultado 4</p> <p>Pequeños agricultores reciben mayores beneficios netos como resultado de que comerciantes y consumidores compran más commodities libres de deforestación (CLD)</p>	<p>Indicador 11:</p> <p>Número de planes de negocio que apoyan paquetes tecnológicos de CLD para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores y alianzas empresariales.</p>	<p>Los pequeños productores no asociados rara vez conocen sus costos de producción (fijos y variables), sus beneficios netos o su rentabilidad. Las asociaciones y cooperativas tienen mejores conocimientos. La industria de la palma aceitera utiliza buenos métodos de contabilidad de costos.</p>	<p>Tres planes comerciales con todos los costos respaldan los modelos CLD que aumentan los ingresos netos de al menos el 5% de los productores objetivo.</p>	<p>Diez planes comerciales con costos completos respaldan los modelos CLD que aumentan los ingresos netos de al menos el 20% de los productores objetivo.</p>
	<p>Indicador 12:</p> <p>Número de estrategias financieras a nivel de paisaje implementadas (a nivel jurisdiccional) en respaldo de CLD rastreable, incluidos los paquetes técnicos; financiación asequible diversificada, accesible y con equilibrio de género; y una cartera de inversiones de oportunidades a disposición de instituciones financieras, compradores e inversores.</p>	<p>Hay varios proyectos relacionados y agencias gubernamentales que implementan proyectos relacionados con commodities; sin embargo, no se están desarrollando estrategias financieras a nivel de paisaje para CLD. Proyectos como GEF SPL, NAMA y Alianza Cacao, se están enfocando en paquetes técnicos y financieros para commodities sostenibles. El Proyecto GEF SPL está implementando valoraciones económicas de commodities.</p>	<p>Al menos una estrategia financiera con equilibrio de género a nivel de paisaje (jurisdicción) está siendo implementada para un producto básico seleccionado, con el apoyo de un comprador importante de CLD; y vinculada a una cartera de inversiones y análisis de impacto económico.</p>	<p>Al menos tres estrategias financieras con equilibrio de género implementadas a nivel de paisaje (jurisdicción), una para cada materia prima, con el apoyo de importantes compradores de CLD y vinculadas a una cartera de inversiones; y un análisis de impacto económico que muestra los beneficios de cambiar a CLD.</p>

Productos para lograr el Resultado 4	<p>2.2.1 Planes de negocios, a diferentes niveles de productores, contribuyen con los paquetes técnicos de CLD para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores y alianzas comerciales. Este Producto es ejecutado por el FIDA.</p> <p>2.2.2 Una estrategia integrada de financiamiento / crédito a nivel de paisaje para productores que organizará y programará el apoyo a los modelos de CLD, incluyendo paquetes de financiamiento de CLD diversificados, con equilibrio de género, accesibles y asequibles, y una cartera de inversiones en oportunidades de CLD disponibles para las instituciones financieras, compradores e inversores.</p> <p>2.2.3 Análisis de impacto económico focalizado a nivel de commodities / paisaje para apoyar el establecimiento de instrumentos financieros, asociaciones con el sector privado y reformas de políticas relacionadas con CLD, incluyendo aspectos de género, interculturales y transgeneracionales.</p>			
COMPONENTE DEL PROYECTO 3	<p>Reducir la pérdida de biodiversidad y restaurar ecosistemas, BAVC y hábitats naturales. El C3 es implementado por FAO en su totalidad.</p>			
<p>Resultado 5:</p> <p>Las prácticas de conservación y restauración de hábitats / ecosistemas contribuyen a reducir las presiones sobre las áreas protegidas (ANP) y los bosques de alto valor de conservación (BAVC), promueven la conectividad y establecen corredores de vida silvestre en áreas degradadas restauradas²⁹ y áreas productivas en riesgo de degradación³⁰</p>	<p>Indicador 13 / Indicador básico 3: Número de hectáreas restauradas en áreas prioritarias en términos de conservación de la biodiversidad y el hábitat natural</p>	<p>El gobierno de San Martín está completando una estrategia de desarrollo rural regional que incluye bajas emisiones de gases de efecto invernadero (y que abarca 10 provincias). Además, CI, CIMA, AMPA, FUNAVI, SOLIDARIDAD y otros están contribuyendo al análisis del paisaje para definir corredores de conservación en las regiones de Amazonas y San Martín. En Cajamarca y Loreto están surgiendo procesos de ZF.</p>	<p>52,000 hectáreas de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el hábitat natural restauradas.</p>	<p>250,050 hectáreas de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el hábitat natural restauradas.</p>
	<p>Indicador 14: Un plan financiero para apoyar la restauración de hábitats / ecosistemas.</p>	<p>La restauración de hábitats / ecosistemas tiene escaso apoyo financiero. Los presupuestos de GORES no incluyen programas de restauración de ecosistemas.</p>	<p>Se ha diseñado un plan financiero y se han identificado al menos dos mecanismos financieros adicionales y se han fijado las metas financieras.</p>	<p>Se cuenta con una estrategia financiera para cubrir el 50% de los costos anuales para la restauración de hábitats y ecosistemas; y GORES asignan recursos públicos para llenar los vacíos.</p>
Productos para lograr el Resultado 5	<p>3.1.1 BAVC y áreas para la restauración de ecosistemas, incluidos corredores de conectividad, seleccionados y priorizados, utilizando el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria el ROAM y otras herramientas SIG (según sea necesario).</p>			

²⁹Antiguas áreas productivas ya no lo son debido a su intensa degradación.

³⁰Áreas productivas existentes que están en riesgo de degradación debido a prácticas agrícolas no sostenibles (producción de materias primas).

	<p>3.1.2 Herramientas y metodologías para identificar y seleccionar BAVC, restaurar paisajes productivos degradados y hábitats naturales³¹, ecosistemas degradados en zonas de amortiguamiento de ANP y áreas de servicios ecosistémicos (SSEE) clave.</p> <p>3.1.3 Programas de servicios de extensión de restauración de ecosistemas incluidos en programas de servicios de extensión con enfoques de género, etnia y equidad y gestión de riesgos.</p> <p>3.1.4 Capacidades fortalecidas para la protección de la biodiversidad, los principios de restauración y conectividad, con un enfoque de género equilibrado, se integran en los esquemas de restauración financiados por el Estado.</p> <p>3.1.5 Evaluación de las necesidades financieras para cubrir los costos de restauración de los ecosistemas, y un plan financiero, junto con un aumento en los presupuestos de GORES.</p>			
<p>Resultado 6:</p> <p>3.2 Los corredores de conservación han mejorado la conectividad, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (SSEE).</p>	<p>Indicador 15. Número de informes anuales de monitoreo jurisdiccionales / de corredores (con datos digitales y de visitas al sitio) que verifican las mejoras en la conectividad, la conservación de la biodiversidad y los SE, incluidos los informes de GORES y los AC. Criterios de género son incluidos durante el monitoreo y la presentación de informes.</p>	<p>Existen varios sistemas de información: a nivel nacional (MINAM-SINIA), informes sobre estrategias de conservación a nivel regional (GORES / ONG); y a nivel mundial como Collect Earth de la FAO. Existe una integración limitada entre los sistemas; y los informes sobre conectividad, biodiversidad y ecosistemas no están sistematizados. Criterios de género no se incluyen durante el monitoreo y la presentación de informes. No hay acuerdos de conservación (AC) individuales / comunitarios integrados a los sistemas de monitoreo.</p>	<p>Dos informes anuales de monitoreo jurisdiccionales / de corredores (con datos digitales y de visitas al sitio) verifican las mejoras en conectividad, la conservación de la biodiversidad y los SE, incluidos los informes de GORES y los AC. Criterios de género son incluidos durante el monitoreo y la presentación de informes.</p>	<p>Cinco informes anuales de monitoreo jurisdiccionales / corredores (con datos digitales y de visitas al sitio) verifican las mejoras en la conectividad, la conservación de la biodiversidad y los SE, incluidos los informes de GORES y la AC comunitaria. Criterios de género son incluidos durante el monitoreo y la presentación de informes.</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 6</p>	<p>3.2.1 Sistemas de información fortalecidos a nivel de paisaje en las jurisdicciones seleccionadas, incluyendo enlaces al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del MINAM, y al sistema de informes y retroalimentación conectados.</p> <p>3.2.2 Acuerdos de conservación (AC) individuales / comunitarios integrados a los sistemas de monitoreo a diferentes niveles: central, GORES y autoridades locales, e incluyendo criterios de género.</p> <p>3.2.3 Integración de los enfoques de conservación con equilibrio de género en los sistemas de GIP.</p>			

³¹Hábitat natural degradado o medio ambiente de vida silvestre, plantas u otros organismos que se han degradado debido a la expansión de materias primas en áreas productivas o dentro y alrededor de las ANP.

COMPONENTE DEL PROYECTO 4	Coordinación, M&E y Gestión del Conocimiento (GdC) <i>El C4 es implementado por el PNUD en su totalidad</i>			
<p>Resultado 7:</p> <p>4.1 Los resultados bajo los Componentes 1, 2 y 3 se obtienen exitosamente con el apoyo de estrategias de comunicación y capacitación articuladas con la Plataforma Global K2A de FOLUR; y (4.2) Prácticas exitosas se replican en otras regiones y son compatibles con las plataformas CLD a nivel mundial.</p>	<p>Indicador 16:</p> <p>Número de eventos nacionales e internacionales que se benefician de las lecciones de FOLUR sobre CLD, la adopción de buenas prácticas y los lineamientos de CLD sobre transversalización de género; y contribuciones a la Plataforma Global Knowledge to Action (K2A) de FOLUR.</p>	<p>Hay varias plataformas de GdC. El MINAM está desarrollando un Sistema Integrado de Gestión de Recursos Naturales. Hay mesas redondas nacionales y regionales de diálogo sobre commodities (café, cacao y aceite de palma). Además, el IICA, el PNUD-GEF y el MIDAGRI, así como el ICRAF, están construyendo plataformas web de gestión del conocimiento para cacao y café. Estas plataformas aún no se han integrado a nivel nacional y tienen una conexión limitada a nivel mundial.</p>	<p>Los informes anuales (comenzando en el año 2) muestran que las plataformas de aprendizaje nacionales e internacionales de CLD están conectadas e intercambian lecciones, incluida la plataforma global PI K2A de FOLUR; y FOLUR Perú ha participado en al menos un evento de intercambio de lecciones nacional o internacional y tres ferias internacionales de comercialización de commodities.</p>	<p>Los informes anuales muestran que FOLUR Perú ha participado en al menos seis eventos de intercambio de lecciones nacionales o internacionales y tres ferias internacionales para la comercialización de commodities. Los informes anuales de la Plataforma K2A de FOLUR verifican que se están procesando las lecciones de FOLUR Perú.</p>
	<p>Indicador 17:</p> <p>Número de contratos, acuerdos de compra, compromisos de CLD y políticas de compra logrados mediante la participación de productores de CLD en eventos internacionales anuales (ferias de commodities, mesas redondas, conferencias de CLD y mecanismos de comercio bilateral). Los informes oficiales (de gobierno y asociaciones de productores) informan de un aumento en las exportaciones de CLD (toneladas) por producto en la jurisdicción del Proyecto.</p>	<p>Productores de commodities (cooperativas y asociaciones) están participando aleatoriamente en ferias internacionales de commodities y eventos relacionados, con la finalidad de promover y negociar CLD certificados peruanos. Se cuenta con información sistematizada y recursos financieros limitados para la promoción de CLD (por ejemplo, a través de PROMPERU).</p>	<p>Se completan y se implementan tres estrategias (una por materia prima) y mecanismos de coordinación eficientes para participar en los eventos comerciales de CLD. A partir del año 3, los informes oficiales (de gobierno y asociaciones de productores) muestran un aumento en las exportaciones de CLD (toneladas) para cada producto en la jurisdicción del Proyecto.</p>	<p>Tres contratos (acuerdos de compra), compromisos de CLD o mejores políticas de compra logradas a través de la participación en eventos nacionales e internacionales de CLD. Los informes oficiales para los años 4-6 muestran un aumento en las exportaciones de CLD (toneladas) para cada producto en la jurisdicción del Proyecto.</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 7</p>	<p>4.1.1 Una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento que integra elementos nacionales de gestión del conocimiento de plataformas que apoyan CLD, las cadenas de suministro y las cadenas de valor a nivel nacional y subnacional.</p> <p>4.1.2 Las mejores prácticas sistematizadas con equilibrio de género, las lecciones aprendidas y los estudios de casos que cubren todos los componentes del Proyecto, están disponibles; así como lecciones de otros CLD, restauración de bosques y paisajes (RPF) y GFS.</p>			

	4.1.3 Partes interesadas que trabajan con CLD nacionales empoderadas (hombres y mujeres) y capaces de presentar y representarse en los eventos internacionales de FOLUR y en capacidad de influir en los mercados mundiales de commodities; y se establecen nuevas conexiones y alianzas globales con compradores globales interesados en CLD.			
<p>Resultado 8</p> <p>4.2 El empoderamiento con equilibrio de género y la toma de decisiones informadas mejoran la gobernanza de las agencias públicas locales, regionales y nacionales; y de los actores a lo largo de la cadena de valor.</p>	<p>Indicador 18:</p> <p>Los informes de los protocolos institucionalizados de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) mejoran la toma de decisiones con equilibrio de género y empoderan a los productores, e importantes compradores de commodities continúan apoyando las prácticas y el comercio de CLD con equilibrio de género.</p>	<p>Se completaron los planes de acción nacionales de commodities, para el caso del café y se avanzó en los planes nacionales para el cacao y la palma aceitera. Los datos sobre la cantidad y calidad de la producción de commodities son limitados, inexactos e inconsistentes en las jurisdicciones seleccionadas. Importantes compradores de commodities informan sobre la producción certificada. Por ejemplo, se estima que 1/3 de la producción de café está certificada a nivel nacional y hay 15,000 ha de cacao certificado en San Martín, Amazonas y Cajamarca.</p>	<p>Los informes anuales, a partir del año 2, documentan un número creciente de productores de CLD y de importantes compradores de commodities que participan en la producción y el comercio de CLD. Al menos un 10% de aumento en la producción de commodities certificadas, con una composición de género más equilibrada.</p>	<p>Los informes anuales para los años 4 a 6 documentan un número creciente de productores de CLD y de importantes compradores de commodities que participan en la producción y el comercio de CLD. Al menos un 30% de aumento en la producción de commodities certificadas, con una composición de género más equilibrada.</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 8</p>	<p>4.2.1 Informes y retroalimentación vía M&E se utilizarán para actualizar las estrategias y planes de acción sobre CLD del Proyecto, en colaboración con las partes interesadas públicas y privadas.</p> <p>4.2.2 Un sistema de informes de impacto y M&E facilita la replicación de los componentes del Proyecto y así aumentar su impacto. El sistema de M&E incluye múltiples procedimientos y protocolos para abordar múltiples objetivos.</p>			

VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M & E)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la FAO y el FIDA cumplirán con sus respectivas políticas de salvaguardas ambientales y sociales que son en gran medida similares en las tres organizaciones. Por lo tanto, se desarrollará un marco de salvaguardas común que incluya un mecanismo de reparación de reclamos acordado conjuntamente para el proyecto, que aborde los riesgos ambientales y sociales. En caso de divergencia, se aplicará el estándar más estricto. Con el fin de mostrar la concordancia y alineación entre ambos procesos, las salvaguardas del PNUD, la FAO y el FIDA asociadas a este proyecto se adjuntan como parte del Anexo 5 a este documento. Para los procesos de informes internos, cada organización seguirá sus propios procedimientos de cumplimiento de salvaguardas.

Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y las metas a mediano plazo y para el final del proyecto incluidas en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto. Si aún no se dispone de datos de referencia para algunos de los indicadores de resultados, se recopilarán durante el primer año de ejecución del proyecto. El Plan de Monitoreo incluido en el Anexo 4 detalla las funciones, responsabilidades y frecuencia con que se monitorearán los resultados del proyecto.

El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se llevarán a cabo de conformidad con los requisitos del PNUD tal como se describen en el [PNUD POPP](#) y en [Política de evaluación del PNUD](#). La Oficina de País del PNUD es responsable de garantizar el pleno cumplimiento con todos los requisitos de monitoreo, garantía de calidad, gestión de riesgos y evaluación de los proyectos del PNUD.

Se cumplirá con requisitos adicionales obligatorios de M&E establecidos por el FMAM de conformidad con su [Política de Monitoreo](#), [Política de evaluación](#) y otras [políticas pertinentes del FMAM](#)³². El plan de M&E presupuestado que se incluye a continuación, y el plan de Monitoreo incluido como Anexo 4, guiarán las actividades de M&E específicas para el FMAM a llevarse a cabo para este proyecto.

Además de estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y FMAM, se acordarán otras actividades de M & E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto, durante el Taller de Inicio del Proyecto. Se detallarán en el Informe de Inicio. Además, la Agencia Ejecutora proporcionará actualizaciones sobre el progreso del proyecto a solicitud del Punto Focal Operacional del FMAM.

Requisitos adicionales de monitoreo e informes del FMAM:

Taller de inicio e informe: Se llevará a cabo un taller de inicio del proyecto dentro de los 60 días posteriores a la aprobación del director ejecutivo del proyecto, con el objetivo de:

- a. Familiarizar a las partes interesadas clave con la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haber tenido el contexto general desde que se conceptualizó inicialmente la idea del proyecto y que pueda influir en su estrategia e implementación.
- b. Discutir las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas jerárquicas, las estrategias para la participación de las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
- c. Revisar el marco de resultados y el plan de seguimiento.
- d. Discutir las funciones y responsabilidades en cuanto a presentación de informes, monitoreo y evaluación y finalizar el presupuesto de M&E; identificar los institutos nacionales / regionales que participarán en el M&E a nivel de proyecto; discutir el papel del OFP del FMAM y otras partes interesadas en torno al M&E a nivel de proyecto.
- e. Actualizar y revisar las responsabilidades en cuanto a monitorear las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; Informe SESP, marco de gestión social y ambiental y otros requisitos de salvaguarda;

³²Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

mecanismos de reclamación del proyecto; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión relevantes.

- f. Revisar los procedimientos de información financiera y el seguimiento del presupuesto y otros requisitos obligatorios y acordar los arreglos para la auditoría anual.
- g. Planificar y programar las reuniones de la Junta del Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual para el primer año.
- h. Lanzar formalmente el Proyecto.

Informe de implementación del proyecto de FMAM (PIR):

El PIR anual del FMAM para el período de informe de julio (año anterior) a junio (año en curso) se completará para cada año de ejecución del proyecto. Todos los riesgos ambientales y sociales y los planes de gestión relacionados se controlarán regularmente, y el progreso será reportado a través del PIR. El PIR presentado al FMAM se compartirá con la Junta del Proyecto y el Punto Focal Operativo GEF. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará como información para la preparación del PIR posterior.

Indicadores básicos del FMAM y / o FPMA / FECC

Los indicadores básicos del FMAM y / o FPMA / FECC incluidos como Anexo 14 se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales y se actualizarán para informar al FMAM antes de la EMT y la EF. Tener en cuenta que el equipo del proyecto es responsable de actualizar el estado del indicador. Los datos de seguimiento actualizados deben compartirse con los consultores de EMT / EF antes de las misiones de evaluación requeridas, para que puedan utilizarse para la verificación in situ posterior. Las metodologías que se utilizarán en la recopilación de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en el [sitio web del FMAM](#).

Evaluación independiente de medio término (EMT):

Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final EMT seguirán las plantillas estándar y la guía para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de recursos para Evaluaciones \(ERC\) del PNUD](#).

La EMT será independiente, imparcial y rigurosa. Los consultores a ser contratados para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron del diseño, la ejecución o asesoramiento al proyecto a evaluar. Del mismo modo, los evaluadores no deberán estar en una posición por la que pueda existir la posibilidad de futuros contratos con respecto al proyecto que están evaluando.

El punto focal operativo del FMAM y otras partes interesadas serán involucrados y consultados durante el proceso de Evaluación independiente de medio término (EMT). La Dirección de BPPS/FMAM pone a disposición apoyo adicional para el control de la calidad.

El informe final de EMT y los TOR de EMT estarán disponibles públicamente en inglés y se publicarán en el ERC del PNUD antes del 15 de junio de 2024. Una respuesta de la dirección a las recomendaciones en el EMT se publicará en el ERC dentro de las seis semanas posteriores a la finalización del informe EMT.

Evaluación final (EF):

Una evaluación final independiente (EF) se llevará a cabo una vez que se completen todos los principales productos y actividades del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de EF seguirán las plantillas estándar y la guía para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de recursos para Evaluaciones del PNUD](#).

La evaluación será independiente, imparcial y rigurosa. Los consultores a ser contratados para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron del diseño, la ejecución o asesoramiento al proyecto a evaluar. Del mismo modo, los evaluadores no deben estar en una posición por la que pueda existir la posibilidad de futuros contratos con respecto al proyecto que están evaluando.

El punto focal operativo del FMAM y otras partes interesadas serán involucrados y consultados durante el proceso de evaluación final. La Dirección de BPPS/FMAM pone a disposición apoyo adicional para el control de la calidad.

El informe final de EF y los EF TOR estarán disponibles públicamente en inglés y se publicarán en el ERC del PNUD antes del 28 de setiembre de 2028. Una respuesta de la dirección a las recomendaciones en la evaluación final se publicará en el ERC dentro de las seis semanas posteriores a la finalización del informe EF.

Informe final:

El PIR final del proyecto, junto con el informe final de evaluación (EF) y la respuesta gerencial correspondiente servirán como paquete de informes finales del proyecto. El paquete final de informes del proyecto será presentado a la Junta del Proyecto durante una reunión de revisión de final del proyecto a fin de analizar las lecciones aprendidas y las oportunidades de ampliación. Asimismo, el paquete de informes finales del proyecto será socializado con Punto Focal Operativo GEF.

Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual y el uso del logotipo en los entregables del proyecto y la divulgación de información: A fin de otorgar un reconocimiento adecuado al FMAM por la adjudicación de fondos, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD además del logo del MINAM en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos tales como publicaciones desarrolladas por el proyecto, y el hardware del proyecto. Cualquier cita en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgará el debido reconocimiento al FMAM además del logo del MINAM. La información se divulgará en conformidad con las políticas pertinentes, en particular, la Política de divulgación del PNUD³³ y la política del FMAM sobre participación pública³⁴, así como del Manual de Identidad Institucional y de las directivas de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del MINAM.

Plan de monitoreo y evaluación, y presupuesto:			
Requisitos de M&E del FMAM	Costos indicativos (USD)	Cofinanciación (en especie)	Plazos
Taller de inicio	5,000	2,000	Dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de este proyecto por el CEO.
Informe de inicio	-	1,000	Dentro de los 90 días posteriores a la aprobación de este proyecto por el CEO.
M&E de los indicadores básicos del FMAM y el marco de resultados del proyecto	-	2,000	Anualmente, a medio plazo y al cierre
Informe de implementación del proyecto (PIR) de FMAM	-	1,000	Una vez al año, normalmente entre junio y agosto

³³Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

³⁴Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

Monitoreo del cumplimiento de PPI, GAP, participación de las partes interesadas, SESP, MGAS y CLPI.	<i>12,000</i>	<i>5,000</i>	De manera continua
Misiones de supervisión	-	<i>1,000</i>	Anualmente
Revisión independiente de mitad de período (EMT)	<i>70,000</i>	<i>1,500</i>	<i>junio de 2024</i>
Evaluación final independiente (EF)	<i>70,000</i>	<i>1,500</i>	<i>setiembre de 2028</i>
<i>Costo indicativo total</i>	<i>157,000</i>	<i>15,000</i>	

VII. ARREGLOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

Funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto:

La estructura de Gobernanza del Proyecto está organizada de la siguiente manera:

- Junta del Proyecto (JP).
- Comité Consultivo del Proyecto (CCP)
- Dirección Nacional del Proyecto (DNP)
- Unidad de Gestión de Proyectos (UGP)

La Junta del Proyecto³⁵: está conformada por el MINAM como entidad ejecutora, los gobiernos regionales de San Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca, el MIDAGRI, PRODUCE y MINCETUR como representantes de los beneficiarios y las tres agencias implementadoras, PNUD, FAO y FIDA.

El MINAM es el ejecutor del proyecto, y se encuentra bajo la supervisión de las agencias GEF según corresponda; asumiendo plena responsabilidad y la rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos y la entrega de productos, como se establece en este documento.

Socio Implementador: El Socio Implementador de este proyecto es el Ministerio del Ambiente (MINAM) de Perú, de conformidad con las normas del PNUD. Entiéndase esta figura, para el FMAM, como Entidad Ejecutora del Proyecto según se define en la Orientación del FMAM sobre la Política del Ciclo de Proyectos y Programas (Actualización 2020), página 43.

El MINAM es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha confiado la implementación del proyecto según lo especificado en este documento firmado, y quien asume plena responsabilidad y la rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos PNUD³⁶ y la entrega de productos, como se establece en este documento. El Administrador del PNUD es la autoridad máxima de la Agencia GEF, cuya responsabilidad fiduciaria ha sido otorgada por el Secretariado del GEF.

El MINAM es responsable de ejecutar este proyecto. Entre sus tareas concretas figuran las siguientes:

- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y presentación de informes relacionados al proyecto. Esto incluye proporcionar toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes oportunos, completos y basados en pruebas, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario. El MINAM se esforzará por garantizar que las agencias nacionales lleven a cabo el M&E a nivel de proyecto y que esté alineado con los sistemas nacionales a fin de que los datos utilizados y generados por el proyecto sirvan también a los sistemas nacionales.
- Gestión de riesgos según se describe en este Documento de Proyecto;
- Adquisición de bienes y servicios, incluyendo recursos humanos;
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto;
- Aprobar y firmar el plan de trabajo multianual;
- Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final del año; y,
- Firmar el informe financiero o la autorización de financiación y el certificado de gastos.

³⁵ Se denomina de esta manera según las políticas y procedimientos del PNUD.

³⁶ De acuerdo a las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD, todo recurso que se confía para la administración del PNUD, como es el caso de esta donación del GEF al Perú, se gestionará como recurso PNUD y en cumplimiento de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD.

Para el cumplimiento de sus funciones y/o tareas el MINAM, de considerarlo pertinente, podrá contar con el apoyo de otra entidad, sin renunciar a su responsabilidad de ejecutor del proyecto.

El MINAM es el responsable general de la ejecución del proyecto y es responsable de la coordinación, gestión e implementación de los cuatro Componentes del Proyecto. Las responsabilidades detalladas incluyen el monitoreo, evaluación, reporte y retroalimentación (MERR) y sus respectivos presupuestos de ejecución y responsabilidades de gestión financiera. La Unidad de Gestión del Proyecto estará ubicada dentro del Ministerio del Ambiente.

El MINAM recibirá apoyo técnico de la Agencia del GEF líder, el PNUD, y de la FAO y el FIDA, para garantizar una ejecución óptima de las actividades, la elaboración de productos y el logro de los resultados del Proyecto.

Partes responsables

Para aquellas actividades que sean de supervisión general de PNUD en su calidad de Agencia GEF, el MINAM ha solicitado al PNUD que transfiera fondos – mediante anticipos – al PROFONANPE, entidad seleccionada por MINAM para proporcionar servicios de apoyo a la ejecución. Para ello, el PNUD y MINAM firmarán una carta de acuerdo (LOA), mediante la cual el MINAM solicita al PNUD firmar y gestionar un Acuerdo de Parte Responsable (RPA) con el PROFONANPE. En este contexto, aplicarán a dicho Acuerdo las políticas y los procedimientos del PNUD.

El PROFONANPE ha sido seleccionado a través de una convocatoria realizada por el mismo Socio Implementador de acuerdo con sus normas y políticas. Este fondo ambiental sin fines de lucro, será Parte Responsable y desarrollará actividades de apoyo a la ejecución del proyecto en los componentes 1, 2, 3 y 4 y brindará asistencia operativa que incluye funciones administrativas, contrataciones y de adquisiciones de bienes y servicios. Todos los costos directos han sido identificados y detallados en los costos de administración del proyecto (Project Management Cost –PMC), sin exceder el 5%.

Cabe precisar que, PROFONANPE como cualquier otra entidad seleccionada por el MINAM para proporcionar servicios de apoyo a la ejecución del presupuesto y resultados del proyecto, podría cambiar por decisión del MINAM, así como por decisión de las agencias GEF. Esto último condicionado a la suscripción de los acuerdos con cada agencia GEF que deberán ser firmados con posterioridad a la suscripción del Prodoc o anexos, según corresponda, entre el MINAM y las agencias GEF³⁷.

Participación de las partes interesadas del proyecto y de los grupos destinatarios en la toma de decisiones:

Las partes interesadas del proyecto consisten en una variedad de actores a diferentes niveles de la cadena de valor: productores independientes, productores asociados (asociaciones de productores), instituciones financieras (nacionales y locales), compradores / exportadores de commodities, entre otros. Por lo tanto, el Proyecto tiene una estructura organizativa diseñada para involucrar a todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones y gestión para los cuatro componentes del Proyecto.

Además, el Plan de participación de las partes interesadas (SEP) describe cómo las partes interesadas participarán en la toma de decisiones. El plan identificó a los principales actores en cuanto a su potencial contribución a los objetivos del Proyecto, los objetivos institucionales, las funciones esenciales vinculadas a los componentes y el grado de influencia e importancia actual. Por ejemplo, los pueblos indígenas serán miembros activos del Comité Consultivo (CC) del Proyecto. El Proyecto también realizará consultas periódicas con las Organizaciones de Pueblos Indígenas integradas por un representante de las organizaciones regionales de AIDSESP y CONAP. Los Componentes 1, 2, 3 y 4 incluyen consultas específicas CLPI a realizarse con pueblos indígenas sobre temas como la resolución de quejas o reclamos y la revisión del Mecanismo de Respuesta a Partes Interesadas (SRM). El SRM responderá con prontitud a las solicitudes de revisión de cumplimiento del procedimiento de estándares sociales y ambientales (SESP).

³⁷ Para el caso de FAO, los resultados a implementar y el presupuesto a ser transferido al Socio Operacional identificado por el MINAM, no son vinculantes y pueden cambiar debido a procedimientos internos de FAO requeridos para asociaciones y acuerdos que FAO debe suscribir con el Socio Operacional luego de la suscripción del Anexo 18 del proyecto. Estos cambios deberán ser comunicados oportunamente por FAO al MINAM, como entidad ejecutora del proyecto..

El alcance del Proyecto está interrelacionado con una amplia gama de actores pertenecientes a los gobiernos nacionales y subnacionales; organizaciones de la sociedad civil; plataformas y redes; entidades financieras; empresas privadas; entidades certificadoras; representantes de organizaciones de productores; organizaciones de mujeres y de pequeños productores; poblaciones indígenas. Con el fin de facilitar su participación en la toma de decisiones, el Proyecto identificará a sus organizaciones y líderes comunitarios. El Plan es integral y sus enfoques de género e interculturalidad son transversales a todos los componentes del Proyecto.

Se han definido los roles y responsabilidades de las partes interesadas, y el M&E informará sobre el número de partes interesadas que, a través de su participación en la toma de decisiones, están plenamente comprometidas con las intervenciones del Proyecto; así como el número de quejas y solicitudes de revisión de cumplimiento de compromisos del SESP resueltas.

A nivel de instituciones financieras, el Proyecto ha asegurado la participación de tres (3) Fondos de Ahorro y Crédito Municipales con presencia de agencias en el área de influencia (CMAC Sullana, CMAC Maynas y CMAC Huancayo). Estos actores estarán involucrados en la toma participativa de decisiones relacionadas con el diseño de paquetes de crédito y AT a través del Comité Consultivo del Proyecto. Por último, el Proyecto implementará una estrategia de comunicación a fin de involucrar a los pequeños productores y otras partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor de CLD.

El PNUD es responsable ante el FMAM de la implementación de este Proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del Proyecto llevada a cabo por el MINAM para asegurar que el mismo se esté llevando a cabo de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD y del FMAM, y las normas y disposiciones descritas en la carta de Delegación de Autoridad³⁸ (DOA) para este Proyecto. El Coordinador Ejecutivo del PNUD para el FMAM, en consulta con las Direcciones del PNUD y el MINAM, se reserva el derecho de revocar la DOA del proyecto, suspender o cancelar este proyecto del FMAM³⁹. El PNUD es responsable de la función de Garantía del Proyecto en la estructura de gobernanza del mismo. La persona que tiene esta función dentro del PNUD (suele ser el Oficial de Programa) participa en la Junta del Proyecto y asiste a las reuniones de la Junta del Proyecto como miembro observador.

Se mantendrá una separación de roles entre la supervisión del Proyecto y la garantía de calidad realizadas por el PNUD y cargadas al *fee* del FMAM y cualquier apoyo a la ejecución del Proyecto realizado por el PNUD (según lo solicitado y acordado tanto por el Asociado en la implementación como por el FMAM) podría ser cargado a los costes de gestión del Proyecto del FMAM (sólo si es aprobado por el FMAM)⁴⁰. La segregación de funciones y las disposiciones de separación de roles para el PNUD en este caso se describen en la siguiente sección.

El PNUD es responsable del rol de Garante del Proyecto, función que asume en la Junta de Proyecto. Como Garante, vela por el cumplimiento de políticas del GEF y del PNUD, asociados, *inter alia*, con procedimientos de monitoreo, la gestión de riesgos, la supervisión del logro de los resultados, aseguramiento de calidad y supervisión técnica.

En este caso, la función de supervisión de la ejecución del PNUD en el Proyecto -representada en la Junta del Proyecto y a través de la función de garantía del proyecto- está a cargo del Oficial de Programa. La función de ejecución del PNUD en el Proyecto (solicitada por el asociado en la ejecución y aprobada por el FMAM) es desempeñada por el Asesor Técnico de Ecosistemas y Cambio Climático, que dependerá de la Representante Residente Adjunta.

El PNUD es también la agencia líder en cuanto a garante de la calidad del Proyecto. Como agencia líder, promoverá la coordinación entre Agencias GEF para la supervisión técnica, así como los procesos de monitoreo y evaluación de acuerdo con el Plan de Monitoreo. Asimismo, se velará por que el Proyecto se gestione e implemente de forma

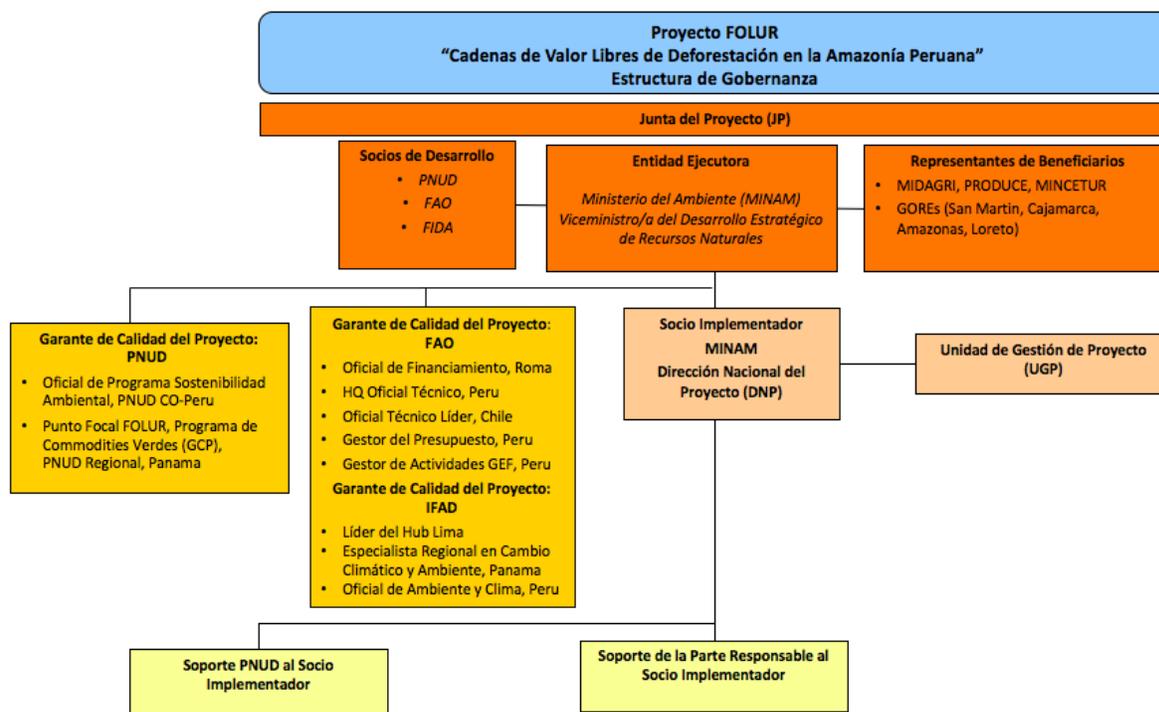
³⁸ La carta de Delegación de Autoridad (DOA) es el documento que remite la Sede de PNUD a la Oficina País de PNUD, autorizando la firma del Prodoc y precisando las responsabilidades de la Oficina País de PNUD.

³⁹ Este derecho del Coordinador Ejecutivo del PNUD para el FMAM solo se activa luego de agotar las demás instancias de toma de decisión que forman parte de la estructura de gobernanza del proyecto, y en consulta con el MINAM.

⁴⁰ En el caso de este proyecto FOLUR, los costos de soporte a la ejecución proporcionado por el PNUD no corresponden ser cargados al presupuesto del Proyecto.

conjunta como un solo proyecto, con una sola Junta del Proyecto, un solo marco de monitoreo y evaluación, e informes técnicos y gestión de riesgos compartidos. El PNUD, FAO y FIDA son responsables de prestar los servicios de gestión para ciclos de proyectos del FMAM, lo que comprende la aprobación y puesta en marcha del Proyecto, su supervisión y finalización y evaluación.

Figura 4. Estructura de gobernanza del proyecto



La Junta del Proyecto (llamado así según las políticas y procedimientos del PNUD) es responsable de vigilar, supervisar y establecer las medidas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Con el fin de garantizar la responsabilidad final de las agencias FMAM, las decisiones de la JP deben tomarse de acuerdo con estándares que aseguren la gestión para los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva.

En caso no se pueda llegar a un consenso en la JP, la presidencia a través de la DNP deberá evidenciar las gestiones realizadas para encontrar el consenso ante el PNUD. El PNUD en su rol de garante en la JP, en caso que no se llegue a un consenso dentro de la Junta del Proyecto, a través de su Representante Residente (o su designado) mediará para encontrar un consenso y, si no se logra, tomará la decisión final para garantizar que la ejecución del Proyecto no se retrase indebidamente. Esta decisión será informada a la JP.

Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto incluyen:

- Brindar orientación y dirección general al Proyecto, asegurándose de que permanezca dentro de las limitaciones especificadas;
- Abordar problemas según sean planteados por el director del Proyecto;
- Brindar orientación sobre nuevos riesgos al Proyecto y acordar posibles medidas de gestión y mitigación a fin de abordar riesgos específicos;
- Acordar las limitaciones del director de Proyecto según se requiera, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y brindar orientación y asesoramiento durante situaciones excepcionales cuando dichos límites son excedidos;
- Asesorar sobre enmiendas mayores o menores al Proyecto, dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM;
- Asegurar la coordinación entre los diversos proyectos y programas financiados por donantes y Gobiernos;
- Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del Proyecto;

- Realizar seguimiento al cofinanciamiento de este Proyecto;
- Revisar el progreso del Proyecto, evaluar el desempeño y aprobar el Plan Operativo anual y PAA para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de ejecución del Proyecto, incluido el informe de calificación de la evaluación de la calidad;
- Asegurar los recursos humanos requeridos para apoyar la implementación del Proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;
- Revisar los informes de entrega combinados antes de su certificación por parte del socio implementador;
- Proporcionar orientación y recomendaciones para garantizar que los entregables acordados se llevan a cabo satisfactoriamente de acuerdo con los planes;
- Atender las quejas formales a nivel de Proyecto;
- Revisar y aprobar el informe inicial del Proyecto y los informes de evaluación parcial y final y las correspondientes respuestas de la dirección;
- Revisar el paquete final de informes del Proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto a fin de debatir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.
- Asegurar una coordinación proactiva y efectiva para el aseguramiento de la calidad en todos los componentes del Proyecto; y
- Garantizar los más altos niveles de transparencia y tomar todas las medidas para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido.

La composición de la Junta del Proyecto incluye los siguientes roles:

- Ejecutivo de Proyecto: es una persona que representa la propiedad del Proyecto y preside la Junta del Proyecto. El Ejecutivo del Proyecto es el Ministerio del Ambiente.
- Representantes de los beneficiarios: cuya función principal es asegurar la realización de los resultados del Proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del Proyecto. Los representantes de los Beneficiarios incluyen gobiernos regionales (GORES), entidades del gobierno central como MIDAGRI, PRODUCE y MINCETUR.
- Socios para el desarrollo: que representan los intereses de las partes interesadas que aportan financiación y/o experiencia técnica al Proyecto, participan como un solo bloque y con una sola posición. Los socios para el desarrollo y sus representantes son:

PNUD-Perú: Representante Residente en el país

FAO-Perú: Representante de país

FIDA-Perú: Representante de país

El Punto Focal Operativo del FMAM para Perú participará en la JP en calidad de observador, con voz y sin voto.

Aseguramiento del Proyecto: las agencias del FMAM (PNUD) desempeñan la función de garante de la calidad y apoyan a la Junta del Proyecto y la Unidad de Gestión del Proyecto mediante el desempeño de funciones de supervisión y seguimiento del Proyecto, objetivas e independientes. Esta función garantiza que se gestionen y completen los hitos de gestión de proyectos de forma apropiada. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades respecto del aseguramiento de la calidad al Coordinador Nacional del Proyecto. El PNUD proporciona un servicio de supervisión de tres niveles en el que participan la Oficina de País, el PNUD a nivel regional y a nivel de sede central. El Garante de la Calidad del proyecto es totalmente independiente de la función de Gestión del proyecto.

Si bien el PNUD es la Agencia GEF líder en términos de coordinación con la FAO y el FIDA, cada una de las tres agencias asumirá la responsabilidad de garantizar la calidad de forma independiente respecto a la responsabilidad de los recursos de donación frente al GEF.

El Representante Residente del PNUD asume la plena responsabilidad de la supervisión y el control de calidad de este Proyecto y garantiza su implementación oportuna de conformidad con los requisitos específicos del FMAM y

las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) del PNUD, su Reglamento Financiero y su Marco de Control Interno.

El MINAM ha solicitado al PNUD que preste servicios de apoyo durante toda la duración del proyecto, y el FMAM ha aceptado que el PNUD preste dichos servicios de apoyo a la ejecución. Los servicios de apoyo a la ejecución han sido detallados y acordados entre la Oficina de País del PNUD y el MINAM en una Carta de Acuerdo (LOA). Esta LOA se adjunta a este Documento de Proyecto.

Para garantizar la estricta independencia exigida por el FMAM y de conformidad con el Marco de Control Interno del PNUD, estos servicios de ejecución se prestarán independientemente de los servicios de supervisión y garantía de calidad específicos del FMAM.

El Comité Consultivo del Proyecto: está conformado por una gama de partes interesadas de las cadenas de valor en sus diferentes niveles, con el fin de que puedan brindar asesoría e involucrarse en la implementación del proyecto, en tanto la JP lo considere necesario. Estas partes interesadas incluyen: Ministerios y sus adscritos según corresponda la temática, gobiernos locales y regionales, productores independientes, productores asociados (asociaciones de productores), instituciones financieras (nacionales y locales), compradores / exportadores de commodities, entre otros identificados durante la ejecución del proyecto.

El Comité Consultivo del Proyecto es un espacio de asesoramiento y de diálogo para discutir la estrategia de implementación del Proyecto y abordar los problemas en la medida que vayan apareciendo las dificultades, o situaciones especiales que están relacionados con la marcha del proyecto y cuyos aportes permitirán mayor eficiencia y eficacia para el logro de los resultados. El Comité Consultivo se reunirá previamente a la reunión de Junta del Proyecto, y si fuera necesario, se podrían desarrollar reuniones adicionales para discutir a detalle temas de vital importancia sobre la implementación del Proyecto. Las reuniones del Comité Consultivo concluirán con recomendaciones que serán elevadas a la JP para su análisis y aprobación si correspondiera.

Director Nacional de Proyecto (DNP): El MINAM designará un Director Nacional del Proyecto que será responsable de garantizar que se cumplan los requisitos de planificación, revisión, seguimiento y presentación de informes del Proyecto; que la coordinación entre los participantes sea eficaz; y que las decisiones se apliquen y que los productos y resultados sean de buena calidad técnica y se produzcan a tiempo.

El DNP será responsable de lograr de forma eficaz y eficiente los resultados del Proyecto, garantizar el impacto y la sostenibilidad del Proyecto, supervisar la calidad técnica de los gastos del Proyecto, y garantizar la coordinación interinstitucional oportuna y estratégica de la ejecución del Proyecto. Las funciones del Director Nacional de Proyectos incluyen:

1. Garantizar la ejecución del Proyecto, de acuerdo con las disposiciones del PRODOC y los instrumentos de gestión.
2. Evaluar y presentar los ajustes propuestos a la Junta del Proyecto.
3. Dirigir y supervisar la ejecución del Proyecto, en consonancia con los resultados y el presupuesto del proyecto, el plan o los planes de trabajo anuales y la presentación de informes trimestrales, semestrales y anuales, en coordinación con la parte responsable del Proyecto (PROFONANPE).
4. Garantizar la gobernanza del Proyecto
5. Supervisar la programación y la ejecución técnica y financiera del Proyecto.
6. Apoyar a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en la coordinación de las actividades del Proyecto a nivel nacional, regional y local.
7. Supervisar el rendimiento del Coordinador del Proyecto.
8. Participar en la selección del personal de la UGP.
9. Supervisar, a través del Coordinador del Proyecto, el cumplimiento por parte de los consultores y del personal del Proyecto de sus responsabilidades, tal y como se indica en sus TdR, dentro de los plazos acordados.
10. Organizar y convocar las reuniones de la Junta del Proyecto con apoyo del Coordinador del Proyecto.

11. Dirigir la gestión y la implementación del M&E del Proyecto con el apoyo de la parte responsable del Proyecto (PROFONANPE).
12. Garantizar que los resultados y productos del proyecto se logren y entreguen con eficacia y eficiencia y que se tomen las medidas adecuadas para generar los impactos deseados y la sostenibilidad.
13. Como parte de la contrapartida nacional, proporcionar instalaciones para la UGP.
14. Participar en la revisión intermedia y en la evaluación final.

Unidad de Gestión del Proyecto (UGP): La Unidad de Gestión del Proyecto UGP estará ubicada físicamente dentro del Ministerio del Ambiente. La UGP está integrada por un equipo financiado por el FMAM, bajo la dirección del Director Nacional del Proyecto. La función principal de la UGP es de asegurar la coordinación e implementación de los cuatro componentes del Proyecto a través de la implementación efectiva de los planes de trabajo y presupuestos anuales.

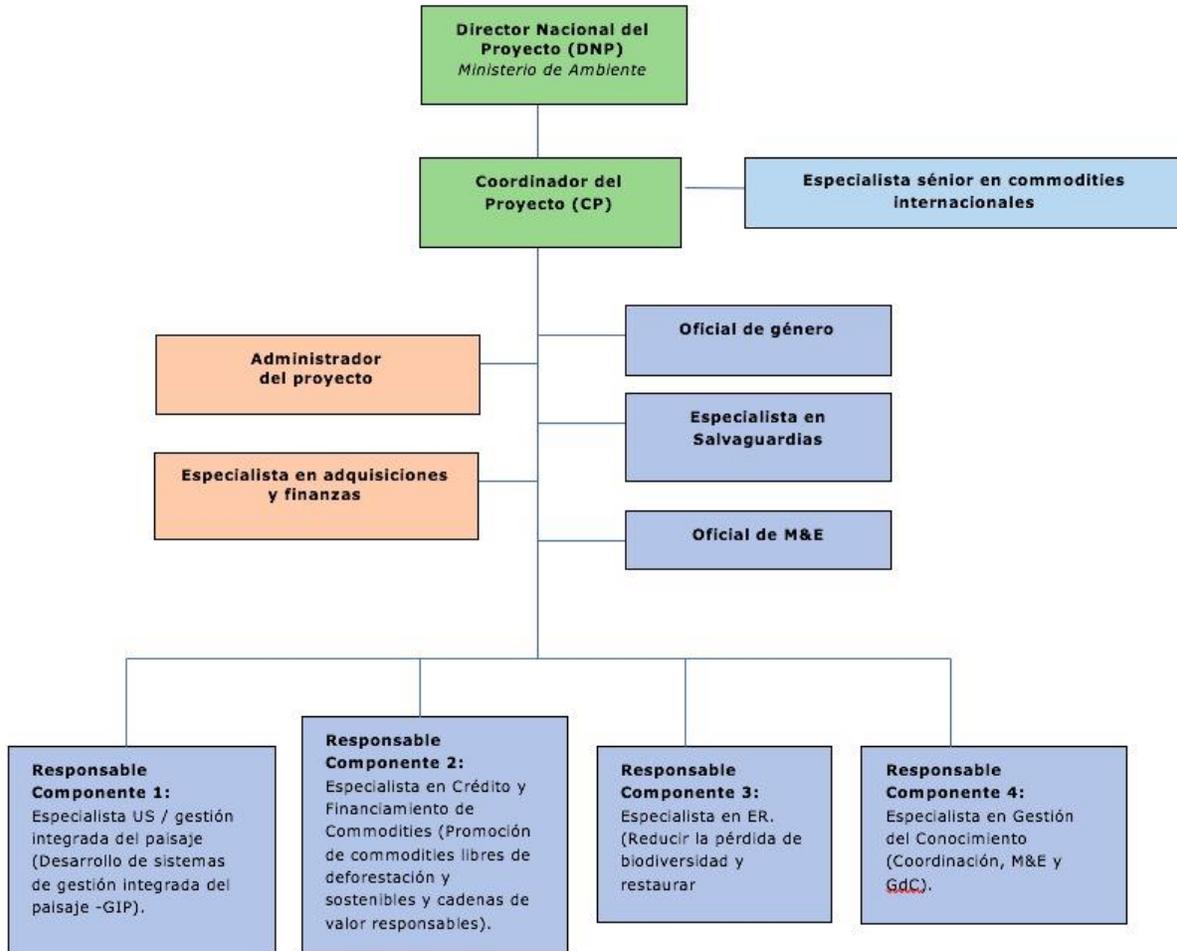
La UGP está compuesta por: 1 coordinador del proyecto, 1 administrador, 1 especialista en adquisiciones y finanzas, 1 especialista senior en commodities internacionales, 1 especialista en gestión integrada del paisaje, 1 especialista en crédito y financiamiento de commodities, 1 especialista en restauración ecológica, 1 especialista en Gestión del Conocimiento y cuatro facilitadores en cada región del ámbito del proyecto, Así mismo, el proyecto contará como parte del equipo, con el soporte técnico transversal para los cuatro componentes: 1 oficial de género, 1 especialista en salvaguardas y 1 oficial en monitoreo y evaluación. El equipo que conforma la UGP será contratado por la parte responsable (PROFONANPE).

El Coordinador del Proyecto (CP): tendrá su base en el MINAM y trabajará en estrecha consulta con las tres agencias, PNUD, FAO y FIDA, en la implementación de los cuatro componentes del Proyecto. El CP será responsable, con el apoyo del especialista sénior en commodities internacionales, de la gestión general del Proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del Proyecto, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas. Las funciones del CP son:

- Gestionar la conducción general del Proyecto.
- Fungir como Secretario Técnico de la JP.
- Es responsable del alcance de la cadena de resultados del Proyecto (planificar, ejecutar y coordinar el proyecto haciéndose responsable de la efectividad, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto).
- Es el responsable operativo de la gestión oportuna para la entrega oportuna de los recursos al equipo del proyecto y en particular a la UGP.
- Elaborar los POA, PAAC y el POP sobre la base del PRODOC, en coordinación con la DNP.
- Presentar antes del inicio de cada año el POA y PAAC a la DNP para su revisión y aprobación y posterior aprobación por parte de la JP.
- Implementar el POA y PAAC del proyecto con el apoyo de la DNP.
- Facilitar y entregar los insumos necesarios para la preparación de los informes de seguimiento.
- Generar los mecanismos necesarios para garantizar el cofinanciamiento comprometido por instituciones públicas y privadas al Proyecto.
- Participar en el proceso de selección de candidatos para los especialistas que requiere el Proyecto según el plan operativo anual y el PRODOC.
- Mantener estrecha comunicación y coordinación con la DNP.
- Redactar la versión preliminar de los TdR del equipo del Proyecto, en coordinación con el especialista senior en commodities internacionales, para su envío a la DNP y obtención de conformidad.
- Elaborar los términos de referencia y especificaciones técnicas para la ejecución de los diversos componentes del Proyecto y con base a lo estipulado en el PRODOC.
- Llevar a cabo el control de calidad de las consultorías, servicios y otros en coordinación con la UGP.
- Realizar el seguimiento a los contratos de consultores y proveedores y aprobar los productos.
- Dar conformidad a los productos e informes presentados por los consultores y/o proveedores contratados para el Proyecto.
- Gestionar los pagos a los proveedores, consultores u otras entidades privadas contratadas.

- Revisar todos los productos técnicos elaborados por los responsables de los componentes, y facilitadores regionales, para garantizar su alineación con los objetivos del Proyecto y los estándares de calidad.
- Presentar informes técnicos y financieros de avance (semestrales) en diferentes etapas del Proyecto, siguiendo los formatos de las agencias implementadoras y del GEF, según corresponda, de acuerdo con los productos especificados y en las fechas previstas. Todos los informes están sujetos a revisión y sólo se considerarán definitivos tras la incorporación de los comentarios y observaciones y la respectiva aprobación.
- Monitorear y dar seguimiento al equipo que conforma la UGP, supervisar las actividades del Proyecto.
- Coordinar las misiones de supervisión de las agencias implementadoras.
- Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso con respecto al plan de trabajo aprobado.
- Ejecutar actividades mediante la gestión de personal, bienes y servicios, capacitación y subvenciones de bajo valor, incluida la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisando el trabajo de todos los contratistas.
- Gestionar y supervisar el desempeño de las alianzas de alto nivel con el sector privado (por ejemplo, compradores de CLD e instituciones financieras) y otros interesados clave de las cadenas de valor de CLD (café, cacao y palma aceitera).
- Monitorear las relaciones con los productores de CLD a nivel local.
- Monitorear el desempeño de todas las consultorías e informes del Proyecto.
- Brindar apoyo para completar las evaluaciones, verificaciones y auditorías requeridas por la OGCAI del MINAM y las agencias implementadoras.
- Gestionar las solicitudes de provisión de recursos financieros del PNUD a través de anticipos de financiación, pagos directos o reembolsos mediante el formulario FACE.
- Monitorear los recursos financieros y la contabilidad asegurándose de la precisión y confiabilidad de los informes financieros.
- Monitorear el progreso, estar atento a desviaciones del plan y hacer correcciones de rumbo cuando sea necesario dentro de los límites acordadas por la Junta del Proyecto para lograr resultados.
- Asegurarse de que se controlen los cambios y se aborden los problemas.
- Presentar informes de progreso regulares a la Junta del Proyecto según lo acordado con la Junta, incluidas las medidas para abordar los desafíos y oportunidades.
- Preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente.
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales inicialmente identificados, y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario; actualizar el estado de estos riesgos manteniendo el registro de riesgos del Proyecto.
- Preparar el informe inicial a más tardar un mes después del taller inicial.
- Asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del Proyecto sean monitoreados anualmente antes de la fecha límite de presentación del GEF PIR para que el progreso pueda ser incluido al GEF PIR.
- Responsable de la elaboración del instrumento de seguimiento del PIR del FMAM.
- Evaluar enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM;
- Monitorear los planes de implementación, incluido el plan de acción de género, el plan de participación de las partes interesadas y cualquier plan de gestión ambiental y social.
- Monitorear y registrar el progreso con respecto a los indicadores básicos del FMAM.
- Apoyar el proceso de revisión intermedia y evaluación final.
- Asegurar la integralidad y complementariedad de los cuatro componentes del Proyecto durante la implementación y el cumplimiento de los enfoques que han sido considerados en cada uno de sus componentes para su aprobación por el FMAM.

Figura 5. Estructura de gestión del Proyecto



Extensiones del Proyecto: El Representante Residente del PNUD y el Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM deben aprobar todas las solicitudes de extensión del Proyecto. Tener en cuenta que todas las extensiones de plazo generan costos y el presupuesto del proyecto de FMAM no puede ser incrementado. Se podrá conceder una única prórroga de forma excepcional y sólo si se cumplen las siguientes condiciones: los costos de gestión del Proyecto durante el período de prórroga deben permanecer dentro del monto aprobado originalmente, y cualquier aumento en los costos de administración del Proyecto (Project Management Cost – PMC) será cubierto por recursos no provenientes del FMAM; los costos de supervisión de la Oficina de País del PNUD que excedan la tarifa asignada a la Agencia de CO especificada en el DOA durante el período de extensión deberán ser cubiertos por recursos que no provengan del FMAM.

VIII. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

El costo total del proyecto es de *USD 118,496,978*. Esto se financia mediante una donación del FMAM de *USD 6,347,018*, en conjunto con *USD 112,149,960* provenientes de cofinanciamiento, incluyendo los planes de crédito. El PNUD, como agencia implementadora del FMAM, es responsable de la supervisión de los recursos del FMAM

administrados por el PNUD y del cofinanciamiento en efectivo transferido únicamente a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento confirmado: Las asignaciones reales para cofinanciamiento del proyecto serán monitoreadas durante los procesos EMT y de evaluación final y se informarán al FMAM. El cofinanciamiento se utilizará para las siguientes actividades / productos del proyecto:

Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Monto de cofinanciamiento (USD)	Cofinanciación planificada Actividades/productos	Riesgos	Medidas para la mitigación de riesgos
Gobierno					
MINAM	Presupuesto público ⁴¹	1,359,265	Intervenciones del Programa Presupuestal 144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos y asignaciones presupuestarias del Minam (APNOP 9002).	Retrasos en los desembolsos y capacidad de ejecución limitada; y coordinación interinstitucional limitada.	Planificar y programar las inversiones en consecuencia; y establecer roles y responsabilidades claros, y un MERR
MINAM	En Especie	340,754			
MIDAGRI	Presupuesto público ⁴²	14,450,867	Créditos a cadenas de valor en la Amazonía peruana		
AGRORURAL-MIDAGRI	Presupuesto público ⁴³	15,287,091	Programa de reactivación de café		
COFIDE	Presupuesto público ⁴⁴ (crédito)	20,000,000	Asistencia técnica a los productores de café y cacao mediante el uso sostenible del capital natural, aumentando la inversión y la agroindustria productiva		
Compradores de commodities del sector privado					
Root Capital	Productos de crédito y asistencia técnica	40,000,000	Mejorar la consistencia de los commodities, el equipamiento y el desarrollo de capacidades.	Participación limitada y precios de mercado bajos	Elaborar y firmar acuerdos de colaboración y comerciales

⁴¹ Según las definiciones de co-financiamiento del GEF, estos fondos se refieren a inversión pública. Asimismo se categoriza según GEF como “inversiones movilizadas”.

⁴² Idem

⁴³ Idem

⁴⁴ El financiamiento se proviene del programa de “Bionegocios” financiado por el BID.

ECOM	Donación	5,708,633	Mejorar la consistencia de los commodities, el equipamiento y el desarrollo de capacidades.		
OLAM	Donación	2,550,000	Mejorar la consistencia de los commodities, los equipos, el desarrollo de capacidades, los modelos rentables de CDF y el abastecimiento sostenible.		
Instituciones financieras (bancos)					
Caja Sullana	Préstamos / Crédito	1,274,500	Productos Crediticios	Precios altos (tipos de interés -IR), riesgos elevados y demanda crediticia limitada.	Negociar un IR más bajo, establecer esquemas de garantía y respaldar acuerdos de compra avanzada
Caja Huancayo	Préstamos / Crédito	1,274,500	Productos Crediticios		
Caja Maynas	Préstamos / Crédito	1,274,500	Productos Crediticios		
Organismo donante					
SECO	Donación	5,000,000	Bajo el Programa SECOMPETITIVO. Incluye dos proyectos en San Martín: Café y Cacao Sustentables, y la línea de Producción y Exportación. También, el Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora de Café y Cacao y el Proyecto de Paisajes Sostenibles en San Martín.	n/a	
PNUD	Donación	3,000,000	Planificación forestal; fortalecimiento del control y la vigilancia forestales; Planificación e implementación de la vida comunitaria indígena	n/a	
FAO	Donación	300,000			

FAO	En Especie	329,850	Componente de actividades 2	n/a	
TOTAL		112,149,960			

Revisión del presupuesto y tolerancia: Según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD, la Junta del Proyecto acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan según el plan de trabajo anual general, permitiendo al gestor del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del presupuesto aprobado del proyecto para el año, sin requerir una revisión de la Junta del Proyecto.

De ocurrir las siguientes desviaciones, la Junta del Proyecto/CTA y la Oficina de País del PNUD buscarán la aprobación del equipo BPPS/FMAM a fin de asegurar informes precisos al FMAM:

- a) Reasignaciones presupuestarias entre componentes en el presupuesto del proyecto con montos que involucren el 10% de la subvención total del proyecto o más;
- b) Introducción de nuevas partidas presupuestarias que superen el 5% de la asignación original del FMAM.

Cualquier gasto que exceda el monto de la subvención del FMAM será absorbido por recursos ajenos al FMAM (p. ej., cofinanciación en efectivo).

Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD y a las políticas de auditoría aplicables. El ciclo y proceso de auditoría deben discutirse durante el taller de inicio.

Cierre del Proyecto: El cierre del Proyecto se llevará a cabo según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Todos los costos incurridos para cerrar el proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto e informarse como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta del Proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de su revisión final son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

Finalización operacional: El proyecto se completará operativamente cuando se hayan proporcionado los últimos insumos financiados por el PNUD y las actividades relacionadas hayan sido completadas. Esto incluye la aprobación final del Informe de evaluación final (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta de la dirección, y la reunión de la Junta del Proyecto para la revisión de fin de proyecto. El cierre operacional debe ocurrir en la fecha de finalización calculada por la duración aprobada después de la firma del documento del proyecto o en la fecha de cierre operacional revisada aprobada en la extensión del proyecto. Cualquier actividad esperada después de la fecha de operación requiere la aprobación de la extensión del proyecto. El Socio Implementador, a través de una decisión de la Junta del Proyecto, notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se haya completado el cierre operacional. Para ese momento, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los acuerdos para la disposición de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

Transferencia o disposición de activos: En consulta con el Socio Implementador y otras partes del proyecto, el PNUD será responsable de decidir sobre la transferencia u otra disposición de activos. Se recomienda que la revise y apruebe la transferencia o disposición de activos siguiendo las normas y reglamentos del PNUD. Podrán transferirse al Gobierno activos para actividades de proyectos administrados por una institución nacional en cualquier momento a lo largo de la vida de un proyecto. En todos los casos de transferencia, se debe preparar un documento de transferencia y mantenerlo a disposición en archivo⁴⁵. La transferencia debe realizarse antes de que la Unidad de Gestión de Proyectos complete sus funciones.

⁴⁵Ver <https://popp.undp.org/SitePages/POPPSubject.aspx?SBJID=461&Menu=BusinessUnit&Beta=0>

Finalización financiera (cierre): El proyecto se cerrará financieramente una vez se cumplan las siguientes condiciones:

a) El proyecto se ha completado operativamente o ha sido cancelado; b) El Socio implementador ha informado de todas las transacciones financieras al PNUD; c) El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) El PNUD y el Socio Implementador han certificado un Informe de ejecución combinado final (que sirve como revisión final del presupuesto).

El proyecto se completará financieramente **dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o de la fecha de cancelación**. Si el cierre operativo se retrasa por cualquier razón justificada y aprobada, la Oficina de País del PNUD debe hacer todos los esfuerzos para cerrar financieramente el proyecto dentro de los 9 meses posteriores a la finalización de la Evaluación Final. Entre el cierre operativo y financiero, el Socio Implementador identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La oficina de país del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación de gastos acumulados finales y el saldo no utilizado a la Unidad BPPS/NCE-VF, para su confirmación antes de que la Oficina de País del PNUD cierre financieramente el proyecto en Atlas.

Reembolso al FMAM: En caso de que fuera necesario devolver fondos no gastados al FMAM, será la Dirección NCE-VF quien administre el reembolso directamente desde Nueva York. La Oficina de País del PNUD no requiere tomar ninguna acción respecto del reembolso desde el proyecto del PNUD al Fideicomisario del FMAM.

IX. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO			
Propuesta Atlas [1] o ID de adjudicación:	00114026	ID de Proyecto Atlas según Producto Principal:	00112238
Propuesta Atlas o Título de la Adjudicación:	Commodities libres de deforestación PRODOC		
Unidad de Negocio Atlas	PER10		
Título del Proyecto Atlas según Producto Principal	Commodities libres de deforestación		
PNUD-FMAM PIMS Núm.	6387		
Socio Implementador	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)		

Actividad Atlas (componente del FMAM)	Agente de ejecución en Atlas (parte responsable) ⁴⁶	ID del fondo Atlas	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas [3]	Descripción de la cuenta de presupuesto de ATLAS [3]	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Monto Año 4	Monto Año 5	Monto Año 6	Total (USD)	Ver nota al Presupuesto:
						(USD)	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)	(USD)		
COMPONENTE 1: Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP)	PROFON ANPE	62000	FMAM	71300	Consultores locales	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	252,000	1
				72100	Servicios contractuales - Empresas	88,333	88,333	88,333	88,333	88,333	88,335	530,000	2
				72600	Donaciones		238,000	238,000	238,000	238,000	238,000	1,190,000	3
				72800	Equipo de tecnología de la información	20,000	20,000	20,000	10,000	10,000	10,000	90,000	4

⁴⁶ El MINAM es responsable de la ejecución del proyecto quien a su vez ha solicitado el soporte de PROFONANPE en la ejecución de los recursos GEF (Página 79 de la sección VII sobre Arreglos de Gobernanza y Gestión y en el anexo XIV sobre la Carta de acuerdo -LOA).

				72500	Suministros	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	5
				71600	Viajes	36,833	36,833	36,833	36,833	36,833	36,835	221,000	6
				75700	Capacitación, Talleres y conferencias	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	288,000	7
					Subtotal Componente 1	240,166	478,166	478,166	468,166	468,166	468,170	2,601,000	
COMPONENTE 2: Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables	PROFON ANPE	62000	FMAM	71200	Consultor Internacional	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000	8
				71300	Consultores locales	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	252,000	9
				72100	Servicios contractuales - Empresas	50,000	300,000	200,000	150,000	80,000	29,000	809,000	10
				72200	Equipo y mobiliario	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	36,000	11
				71600	Viajes	36,833	36,833	36,833	36,833	36,833	36,835	221,000	12
				75700	Capacitación, Talleres y conferencias	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	288,000	13
					Subtotal Componente 2	222,833	472,833	372,833	322,833	252,833	201,835	1,846,000	
COMPONENTE 4: Coordinación, M&E y gestión del conocimiento (GdC)	PROFON ANPE	62000	FMAM	71300	Consultores locales	80,500	85,499	85,500	85,499	85,499	85,503	508,000	14
				72100	Servicios contractuales - Empresas	30,000	50,000	50,000	60,000	60,000	56,000	306,000	15
				72300	Materiales y bienes	1,500	3,000	3,000	3,000	3,000	1500	15,000	16
				72500	Suministros	4,000	4,111	4,000	4,000	5,000	5,000	26,111	17
				71600	Viajes	32,200	32,160	32,160	32,160	32,160	32,160	193,000	18
				75700	Capacitación, Talleres y conferencias	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	288,000	19
				72800	Equipo de tecnología de la información	22,000	22,000	22,000	15,000	14,000	9,668	104,668	20

				GdC subtotal	218,200	244,770	244,660	247,659	247,659	237,831	1,440,779			
				71200	Consultores internacionales			50,000			50,000	100,000	21	
				71300	Consultores locales	7,000	2,000	12,000	2,000	2,000	12,000	37,000	22	
				74200	Costos de Producción audiovisual y de Impresión	0	0	6,000	0	0	6,000	12,000	23	
				71600	Viajes	0	0	4,000	0	0	4,000	8,000	24	
					Subtotal M&E	7,000	2,000	72,000	2,000	2,000	72,000	157,000		
					Subtotal Componente 4	225,200	246,770	316,660	249,659	249,659	309,831	1,597,779		
Costos de gestión de proyectos (PM)	PROFON ANPE	62000	FMAM	71300	Consultores locales	47,208	47,210	47,210	47,208	47,208	47,208	283,252	25	
				72800	Equipo de tecnología de la información	487	500	500	500	500	500	500	2,987	26
				74100	Servicios profesionales	2,000	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	16,000	27
					Total PMC	49,695	50,510	50,510	50,508	50,508	50,508	50,508	302,239	
				TOTAL FMAM (PNUD)	737,894	1,248,279	1,218,169	1,091,166	1,021,166	1,030,344	6,347,018			

Resumen de los fondos:	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Total
	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	
Donación del FMAM administrada por el PNUD	737,894	1,248,279	1,218,169	1,091,166	1,021,166	1,030,344	6,347,018
COFINANCIACIÓN							
MINAM (Inversión pública)	226,544	226,544	226,544	226,544	226,544	226,545	1,359,265
MINAM (en especie)	56,792	56,792	56,794	56,792	56,792	56,792	340,754

MIDAGRI	2,408,478	2,408,478	2,408,478	2,408,478	2,408,478	2,408,477	14,450,867
MIDAGRI AGRORURAL	2,547,849	2,547,849	2,547,849	2,547,849	2,547,849	2,547,846	15,287,091
COFIDE	3,333,333	3,333,333	3,333,335	3,333,333	3,333,333	3,333,333	20,000,000
ROOT CAPITAL	6,666,667	6,666,667	6,666,667	6,666,667	6,666,667	6,666,665	40,000,000
ECOM	951,439	951,439	951,439	951,439	951,439	951,438	5,708,633
OLAM	425,000	425,000	425,000	425,000	425,000	425,000	2,550,000
Caja Sullana	212,415	212,417	212,417	212,417	212,417	212,417	1,274,500
Caja Huancayo	212,415	212,417	212,417	212,417	212,417	212,417	1,274,500
Caja Maynas	212,415	212,417	212,417	212,417	212,417	212,417	1,274,500
SECO	833,335	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	5,000,000
PNUD (NORAD)	500,000	2,500,000	--	--	--	--	3,000,000
FAO (en especie)	54,975	54,975	54,975	54,975	54,975	54,975	329,850
FAO (subvención)	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	300,000
TOTAL (Cofinanciamiento)	18,691,657	18,691,661	18,691,665	18,691,661	18,691,661	18,691,655	112,149,960
TOTAL	19,429,551	19,939,940	19,909,834	19,782,827	19,712,827	19,721,999	118,496,978

Notas al presupuesto⁴⁷:

	Código de cuenta presupuestaria de Atlas	Monto (USD)	Notas
1	71200. Consultores locales	252,000	Consultor responsable de la implementación del Componente 1 (tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 1 y 2 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes.

⁴⁷ Los cargos, los nombres de los cargos, consultorías, contrataciones, los honorarios, número de días, meses indicados, entre otros referidos a la UGP, podrán ser reestructurados por la DNP. La DNP deberá revisar, definir y aprobar los términos de referencia de manera previa a la convocatoria como responsable de lograr de forma eficaz y eficiente los resultados del Proyecto.

2	71300. Servicios de consultoría-Empresas	530,000	Contratos de consultoría, que incluyen: USD 200,000 para tres análisis: 1) Análisis de los PDT (PDRC y PDLC) en las jurisdicciones objetivo y su marco de gobernanza (incluidas consideraciones de género y etnia (G&E)); 2) Elaboración de una estrategia para incorporar los principios y acciones de GIP en los PDT e GIP; y 3) Evaluación de la capacidad institucional existente, principalmente de GORES y GOLOs para incorporar los principios de GIP; USD 80,000 para un análisis de impacto ambiental a nivel de paisaje; USD 150,000 para proporcionar asistencia técnica para apoyar la implementación de planes de desarrollo de capacidades de GIP; y USD 100,000 para evaluar la idoneidad de las leyes y reglamentos de aplicación, las estrategias de creación de capacidad para GIP y cumplimiento de la ley.
3	72600. Subvenciones.	1,190,000	USD 240,000 para Fortalecimiento e implementación de PVPI (20), fortalecimiento de la Gobernanza y financiamiento semilla para actividades productivas sostenibles; USD 400,000 en donaciones para el fortalecimiento de la gobernanza de los pueblos indígenas y monitoreo; USD 400,000 para brindar asistencia técnica para la implementación de actividades de producción sostenible (prioridades del PVPI); y USD 150,000 para el fortalecimiento de acuerdos de conservación individual / comunitaria (AC) y nuevos AC; incluido apoyo para establecer BAVC voluntarios. Todas las subvenciones se registrarán por la orientación, política y reglamentos del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.
4	72800. Equipo para tecnología de la información.	90,000	Computadoras, dispositivos de comunicación y software / licencias para productores, extensionistas y asociaciones de productores. La cantidad de equipos se definirá durante la implementación.
5	72500. Suministros	30,000	Materiales de oficina y equipo de campo no tecnológico y dispositivos de bioseguridad para prevenir la transmisión de COVID.
6	71600. Viajes.	221,000	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 3,069.44 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiario (productores), extensionistas, autoridades locales.
7	75700. Capacitación, Talleres y Conferencias	288,000	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.
8	71200. Consultor internacional	240,000	Especialista internacional en commodities sostenibles. AT a tiempo parcial (3 meses / año, 6 años) Tarifa: USD 600 / día, 400 días.
9	71300. Consultores locales.	252,000	Consultor responsable de la implementación del Componente 2 (tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 3 y 4 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes.
10	71100. Empresas de servicios contractuales	809,000	Consultorías técnicas, que incluyen: USD 150,000 para 3 consultorías (una por producto, @ 50K cada una): Evaluación de necesidades y diseño de paquetes de tecnología (modelos CLD) a nivel individual, comunitario y de asociación, incluidos modelos CLD integrados, agricultura resiliente y climáticamente inteligente (ACI), GFS y agroforestería; y evaluación de necesidades y diseño de un programa de AT y extensión siguiendo los pasos indicados en las intervenciones; USD 150,000 para 3 consultorías (una por producto @ 50K cada una): Viabilidad y diseño de un sistema de trazabilidad. USD 30,000 para la evaluación de la viabilidad de establecer una Unidad de Apoyo Financiero (UAF) a nivel de GORES; USD 54,000 para elaborar la estrategia financiera para apoyar y articular el financiamiento de los servicios de extensión de CLD, incluida la viabilidad de los fondos para commodities; USD 50,000 para realizar tres análisis: a) Análisis de equilibrio de género de los modelos CLD (paquetes técnicos y financieros), b) Análisis de viabilidad del acceso de grupos vulnerables a paquetes técnicos y crédito, y c) Análisis legal y regulatorio y paquete de reformas para incrementar acceso (membresía) de las

			mujeres a asociaciones y cooperativas; USD 36,000 para realizar un análisis de riesgo climático y ambiental de paquetes técnicos y financiamiento (para cada materia prima); y evaluación de las necesidades de información sobre eventos climáticos extremos que pueden aumentar los riesgos de inversión; USD 150,000 para llevar a cabo 3 evaluaciones (una por producto @ 50K cada una, que incluyen: a) Evaluación y estrategia para mejorar el acceso al crédito de productores masculinos y femeninos que tienen limitaciones para acceder a esquemas de crédito convencionales; b) Evaluación de oportunidades para desarrollar esquemas de financiamiento combinado y bonos CLD; y c) Formulación de una estrategia financiera a nivel de paisaje; y una cartera de inversiones; y USD 120,000 , una consultoría, para: a) Mejoramiento del acceso a los mercados y competitividad; y b) Evaluar las necesidades de información de mercado y plan de gestión de información de marketing. Por último, USD 69,000 para realizar un Análisis de Escenarios Focalizados (TSA) para el Café.
11	72200. Equipamientos y mobiliario	36,000	Fondos para la compra de mobiliario y equipo de campo para monitorear CLD a nivel de sitio.
12	71600. Viajes.	221,000	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 3,069.44 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiario (productores), extensionistas, autoridades locales.
13	75700. Capacitación, Talleres y Conferencias	288,000	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.
14	71300. Consultores locales.	508,000	Incluye: USD 252,000 para el consultor responsable de la implementación del Componente 4 (a tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 7 y 8 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes; y USD 256,000 para asistencia técnica especializada transversal profesional para los componentes 1 a 4. Es decir, USD 85,500 para un oficial de género (60 meses a 1,425 por mes, 5 años), USD 85,500 para un especialista en salvaguardias (60 meses a 1,425 por mes, 5 años), USD 85,000 para un oficial de M&E a tiempo parcial (60 meses a 1,416.6 por mes, 5 años). Excluye los costos de EMT y EF.
15	72100. Empresas de servicios contractuales	306,000	Empresas de servicios contractuales, incluyendo: USD 24,000 para realizar la evaluación de necesidades, diseño de una estrategia y plan de acción de C&GDC; USD 36,000 para implementar la recopilación y análisis de información, sistematización de lecciones sobre CLD, GIP, RPF; USD 63,000 para el diseño de material de capacitación y módulos de aprendizaje para apoyar los Componentes 1 a 3; USD 30,000 para el diseño de contenido de alto apalancamiento y mecanismos basados en tecnología para brindar asistencia técnica y capacitación de respaldo a los Componentes 1 a 3; USD 18,000 para evaluar e implementar opciones, diseñar e interconectar plataformas CLD nacionales y regionales, con la Plataforma K2A de FOLUR a nivel global; USD 36,000 para realizar la evaluación de necesidades y el diseño de protocolos de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) alineados con los Resultados del Proyecto, PIRs, EMT, SESP y los planes de género y partes interesadas; USD 36,000 para diseñar y probar protocolos ME&R para apoyar a las instituciones financieras en la evaluación de esquemas de crédito y planes de negocios; USD 18,000 para evaluar opciones y diseñar interconexiones con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA); y USD 45,000 para evaluar oportunidades y diseñar una estrategia de reproducción y un plan o planes de acción con todos los costos detallados.
16	Materiales y bienes	15,000	Máscaras de bioseguridad, guantes y otros materiales y productos para la protección contra COVID y otras enfermedades contagiosas

17	72500. Suministros	26,111	Costo estimado de suministros adicionales, incluidos los costos de impresión y audiovisuales.
18	71600. Viajes.	193,000	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 2,680 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiario (productores), extensionistas, autoridades locales.
19	75700. Capacitación, Talleres y Conferencias	288,000	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.
20	72800. Equipo para tecnología de la información.	104,668	Equipo de tecnología de gestión de la información (hardware y software) para productores, comunidades locales, trabajadores de extensión (teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tabletas, GPS, proyectores)
21	71200. Consultor internacional	100,000	Incluye: USD 50,000 y USD 50,000 para los consultores internacionales independientes que liderarán la revisión intermedia (EMT) y la evaluación final (EF), respectivamente.
22	71300. Consultores locales.	37,000	Costo del Plan de M&E: USD 17,000 (Sección VI), incluido el Taller Inicial (USD 5,000), apoyo al monitoreo del GAP, PPI, MGAS (USD 12,000). Incluye: USD 10,000 y USD 10,000 para los consultores nacionales independientes como apoyo a la revisión intermedia (EMT) y la evaluación final (EF), respectivamente.
23	74200. Costos de Producción audiovisual y de Impresión	12,000	Esta línea presupuestaria incluye USD 12,000 para cubrir el costo de la traducción del EMT y el EF, 6K por cada traducción.
24	71600. Viajes.	8,000	Fondos de viaje para consultores nacionales e internacionales para los EF y EMT.
25	71300. Consultores locales.	283,252	Parte del costo de personal de UGP (participación del PNUD (46%) del costo total por UGP (USD 615,765): El costo total por UGP incluye: Coordinador de proyecto (70 meses a 3,400 por mes, USD 238,000), oficial administrativo (70 meses a 2,242,35 por mes, 156,965 USD) y un especialista de adquisiciones y finanzas (72 meses con un monto máximo de 220,800 USD).
26	74500 equipo de tecnología de la información	2,987	Equipo de tecnología de gestión de la información (hardware y software) para la unidad de gestión de proyectos
27	74100. Servicios profesionales	16,000	Incluye la parte del PNUD del costo por seis auditorías externas anuales y verificaciones al azar adicionales: Y1 (USD 2,000) y Y2-Y6 (USD 2,800 cada una)

X. CONTEXTO LEGAL

El documento de proyecto será el instrumento previsto y definido en las [Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto](#), las cuales se adjuntan en el Anexo 21 y que forman parte integrante del mismo, como “el Documento de Proyecto”.

Este proyecto será implementado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) ("Socio Implementador") de conformidad con sus reglamentos, normas, prácticas y procedimientos financieros solo en la medida en que no contravengan los principios de las Regulaciones y Reglas Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un socio implementador no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del PNUD sobre la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, o relativo a la delimitación de sus fronteras o límites.

XI. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con las Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto, la responsabilidad por la seguridad del Socio Implementador y de su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD cuando esté en custodia del Socio Implementador, recae en el Socio Implementador. Con este fin, el Socio Implementador deberá:
 - a) poner en marcha un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
 - b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad del Socio Implementador, y la implementación completa del plan de seguridad.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigencia y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado según se requiere en el presente documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Socio Implementador bajo este Documento de Proyecto.
3. El Socio Implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para brindar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los destinatarios de los montos proporcionados por el PNUD no figuren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista a través del enlace <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>.
4. El Socio Implementador reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Socio Implementador y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores u otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas o su personal, o cualquier persona que les preste servicios en virtud de este Documento de Proyecto.

a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Socio Implementador, y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST / SGB / 2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (“SEA”).

b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, el Socio Implementador y cada una de sus subpartes referidas arriba, no participará en ninguna forma de acoso sexual (“SH”). SH se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir como ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Socio Implementador deberá (con respecto a sus propias actividades), y requerirá de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tengan estándares mínimos y procedimientos establecidos, o un plan para desarrollar y / o mejorar dichos estándares y procedimientos a fin de poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Socio Implementador tomará, y requerirá que dichas subpartes tomen, todas las medidas apropiadas para:

- Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, cometan SH o SEA;
- Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a SH y SEA, cuando el Socio Implementador y las subpartes a las que se refiere el párrafo 4 no hayan implementado su propia capacitación sobre prevención de SH y SEA, el Socio Implementador y las subpartes podrán utilizar el material de capacitación de PNUD;
- Informar y monitorear las denuncias de SH y SEA de las cuales el Socio Implementador o las subpartes a las que se hace referencia en el párrafo 4 hayan sido informados o hayan tenido conocimiento de alguna otra manera, y el estado de las mismas;
- Remitir a las víctimas / sobrevivientes de SH y SEA a asistencia para víctimas que sea segura y confidencial; y
- Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de SH o SEA. El Socio Implementador notificará al PNUD de cualquier alegación recibida e investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y / o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable. Después de la investigación, el Socio Implementador notificará al PNUD respecto de cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades.

b) El Socio Implementador deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre solicite proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte del Socio Implementador y cada una de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4, según lo determine el PNUD, será motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

6. La sostenibilidad social y ambiental se verá mejorada mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Rendición de Cuentas asociado (<http://www.undp.org/secu-srm>).

7. El Socio Implementador deberá: (a) realizar las actividades relacionadas al proyecto y programa de manera consistente con las Normas Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para el proyecto o programa para cumplir con dichas normas, y (c) participar de manera constructiva y oportuna a la hora de abordar cualquier inquietud y queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD procurará garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de rendición de cuentas.
8. Todos los signatarios del Documento de Proyecto deberán cooperar de buena fe con cualquier esfuerzo destinado a evaluar cualquier compromiso relacionado con el proyecto o el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a sitios de proyectos, personal relevante, información y documentación.
9. El Socio Implementador tomarán las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores en relación a la implementación del proyecto o utilizando fondos del PNUD. El Socio Implementador se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción y lucha contra el fraude estén vigentes y apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.
10. Lo requerido por los siguientes documentos, entonces vigentes al momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Socio Implementador: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas y (b) Pautas para la Investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Socio Implementador acepta lo requerido por los documentos anteriores, que son una parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD de acuerdo con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Socio Implementador deberá brindar su total cooperación, incluyendo la puesta a disposición del personal, la documentación relevante y la concesión de acceso a las instalaciones del Socio Implementador (y sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores), para tales propósitos en tiempos razonables y en condiciones razonables según se requieran para el propósito de una investigación. Si hubiera una limitación para cumplir con esta obligación, el PNUD consultará con el Socio Implementador a fin de encontrar una solución.
12. Los signatarios de este documento de proyecto se informarán mutuamente sin demora en caso de incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegaciones fidedignas de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
13. Cuando el Socio Implementador tome conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en todo o en parte, es el foco de una investigación por presunto fraude / corrupción, el Socio Implementador informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina del PNUD de Auditoría e Investigaciones (OAI). El Socio Implementador deberá proporcionar actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la OAI sobre el estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
14. El PNUD tendrá derecho a que el Socio Implementador le reembolse los fondos proporcionados que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o pagados de otra forma que no sea de conformidad con los términos y condiciones del Documento de Proyecto. Dicho monto podrá ser deducido por el PNUD de cualquier pago adeudado al Socio Implementador conforme a este u otro acuerdo. La recuperación de dicha cantidad por parte del PNUD no disminuirá ni restringirá las obligaciones del Socio Implementador en virtud de este Documento de Proyecto.

15. Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Socio Implementador acuerda que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno) cuya financiación sea la fuente, en todo o en parte, de los fondos para las actividades bajo este Documento de Proyecto, puedan recurrir al Socio implementador para la recuperación de cualquier fondo determinado por el PNUD que haya sido utilizado de manera inapropiada, incluso a través de fraude o corrupción, o pagado de otra manera que no esté de acuerdo con los términos y condiciones del Documento de Proyecto.

Nota: Se considerará que el término "Documento de Proyecto", según se utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo subsidiario relevante más allá del Documento de Proyecto, incluidos aquellos con partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

16. Cada contrato emitido por el Socio Implementador en relación con este Documento de Proyecto incluirá una disposición que indique que no se han otorgado, recibido o prometido honorarios, propinas, reembolsos, obsequios, comisiones u otros pagos, distintos de los que figuran en la propuesta en conexión con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos del Socio Implementador cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
17. En caso de que el PNUD remita a las autoridades nacionales pertinentes tomar las acciones legales apropiadas debido a presuntas irregularidades relacionadas con el proyecto, el Gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y emprendan acciones legales contra todas las personas que hayan participado en el delito, y para recuperar y devolver los fondos recuperados al PNUD.
18. El Socio Implementador se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de riesgos" se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor y que se incluyan todas las cláusulas bajo la sección titulada "Cláusulas estándar de gestión de riesgos", *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad a este Documento de Proyecto.

XII. ANEXOS OBLIGATORIOS

1. Plantilla de presupuesto del FMAM
2. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto
3. Plan de trabajo multianual
4. Plan de Monitoreo
5. Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP)
6. Registro de riesgos del PNUD
7. Descripción General del personal del proyecto, Consultorías técnicas, Subvenciones y costos
8. Plan de Participación de las Partes Interesadas (SEP)
9. Marco de Gestión Social y Ambiental (ESMF).
10. Proceso de consulta y validación con Organizaciones Indígenas
11. Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI)
12. Análisis y plan de acción de género
13. Plan de Adquisiciones
14. Anexos específicos del área focal del FMAM
15. Indicadores básicos del FMAM
16. Taxonomía del FMAM
17. Descripción de las actividades del FIDA en el marco del componente 2, producto 2.1.1
18. Descripción de los arreglos y actividades de implementación de FAO para el Componente 3
19. Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios y evaluación HACT
20. Informe de garantía de calidad del proyecto del PNUD
21. Disposiciones complementarias al Documento de Proyecto

Anexo 1. Plantilla de Presupuesto del FMAM
PRESUPUESTO DEL PNUD

Categoría de Gastos	Descripción Detallada	Componente (USDeq.)						Total (USDeq.)	Entidad Responsable
		Componente 1	Componente 2	Componente 4	Sub-total	M&E	PMC		(Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del FMAM) [48]
Equipos	Computadoras, dispositivos de comunicación y software / licencias para productores, extensionistas y asociaciones de productores. La cantidad de equipos se definirá durante la implementación.	90,000			90,000			90,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipos	Fondos para la compra de mobiliario y equipo de campo para monitorear CLD a nivel de sitio.		36,000		36,000			36,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipos	Máscaras de bioseguridad, guantes y otros materiales y productos para la protección contra COVID y otras enfermedades contagiosas			15,000	15,000			15,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipos	Equipo de tecnología de gestión de la información (hardware y software) para productores, comunidades locales, trabajadores de extensión (teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tabletas, GPS, proyectores)			104,668	104,668			104,668	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipos	Equipo de tecnología de gestión de la información (hardware y software) para la unidad de gestión de proyectos						2,987	2,987	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Subvenciones	USD 240,000 para Fortalecimiento e implementación del PVPI (20), fortalecimiento de la Gobernanza y financiamiento semilla para actividades productivas sostenibles; USD 400,000 en subvenciones para el fortalecimiento de la gobernanza de los pueblos indígenas y monitoreo; USD 400,000 para brindar asistencia técnica para la implementación de actividades de producción sostenible (prioridades del PVPI); y USD 150,000 para el fortalecimiento de acuerdos de conservación individual / comunitaria (AC) y nuevos AC; incluido el apoyo para establecer BAVC voluntarios. Todas las subvenciones se registrarán por la orientación,	1,190,000			1,190,000			1,190,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)

	política y reglamentos del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.								
Servicios contractuales - Empresa	Contratos de consultoría, que incluyen: USD 200,000 para tres análisis: 1) Análisis de los PDT (PDRC y PDLC) en las jurisdicciones objetivo y su marco de gobernanza (incluidas consideraciones de género y etnia (G&E)); 2) Elaboración de una estrategia para incorporar los principios y acciones de GIP en los PDT e GIP; y 3) Evaluación de la capacidad institucional existente, principalmente de GORES y GOLOs para incorporar los principios de GIP; USD 80,000 para un análisis de impacto ambiental a nivel de paisaje; USD 150,000 para proporcionar asistencia técnica para apoyar la implementación de planes de desarrollo de capacidades de GIP; y USD 100,000 para evaluar la idoneidad de las leyes y reglamentos de aplicación, las estrategias de creación de capacidad para GIP y cumplimiento de la ley.	530,000			530,000			530,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)

⁴⁸ El MINAM es la responsable de la ejecución del proyecto quien a su vez ha solicitado el soporte de PROFONANPE en la ejecución de los recursos GEF (Página 79 de la sección VII sobre Arreglos de Gobernanza y Gestión y en el anexo XIV sobre la Carta de acuerdo -LOA).

Servicios contractuales - Empresa	Servicios contractuales-empresas, incluyendo: USD 24,000 para realizar la evaluación de necesidades, diseño de una estrategia C&GdC y plan de acción; USD 36,000 para implementar la recopilación y análisis de información, sistematización de lecciones sobre CLD, GIP, y RPF; USD 63,000 para el diseño de material de capacitación y módulos de aprendizaje para apoyar a los Componentes 1 a 3; USD 30,000 para el diseño de contenido de alto apalancamiento y mecanismos basados en tecnología para brindar asistencia técnica y capacitación como respaldo a los Componentes 1 a 3; USD 18,000 para evaluar e implementar opciones, diseñar e interconectar plataformas CLD nacionales y regionales, con la Plataforma K2A de FOLUR a nivel global; USD 36,000 para realizar la evaluación de necesidades y el diseño de protocolos de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) alineados con los Resultados del Proyecto, PIRs, EMT, SESP y los planes de género y de partes interesadas; USD 36,000 para diseñar y probar protocolos ME&R para apoyar a las instituciones financieras en la evaluación de esquemas de crédito y planes de negocios; USD 18,000 para evaluar opciones y diseñar interconexiones con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA); y USD 45,000 para evaluar las oportunidades y diseñar una estrategia de réplica y un plan o planes de acción a todo costo.		306,000	306,000			306,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Servicios contractuales - Empresa	Consultorías técnicas, que incluyen: USD 150,000 para 3 consultorías (una por commodity, a 50,000 cada una): evaluación de necesidades y diseño de paquetes de tecnología (modelos CLD) a nivel individual, comunitario y de asociación, incluidos modelos CLD integrados, agricultura resiliente y climáticamente inteligente (ACI), GFS y agroforestería; y evaluación de necesidades y diseño de un programa de AT y extensión siguiendo los pasos indicados en las intervenciones; USD 150,000 para 3	809,000	809,000	809,000			809,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)

<p>consultorías (una por commodity @ 50K cada una): Viabilidad y diseño de un sistema de trazabilidad. USD 30,000 para la evaluación de la viabilidad de establecer una Unidad de Apoyo Financiero (UAF) a nivel de GORES; USD 54,000 para elaborar la estrategia financiera para apoyar y articular la financiación de los servicios de extensión de CLD, incluida la viabilidad de los fondos para commodities; USD 50,000 para realizar tres análisis: a) Análisis de equilibrio de género de los modelos CLD (paquetes técnicos y financieros), b) Análisis de viabilidad del acceso de grupos vulnerables a paquetes técnicos y crédito, y c) Análisis legal y regulatorio y paquete de reformas para incrementar el acceso (membresía) de mujeres a asociaciones y cooperativas; USD 36,000 para realizar un análisis de riesgo climático y ambiental de los paquetes técnicos y el financiamiento (para cada producto básico); y evaluación de las necesidades de información sobre eventos climáticos extremos que pueden incrementar los riesgos de inversión; USD 150,000 para llevar a cabo 3 evaluaciones (una por commodity a 50K cada una, que incluyen: a) Evaluación y estrategia para mejorar el acceso al crédito de productores hombres y mujeres con limitaciones para acceder a esquemas de crédito convencionales; b) Evaluación de oportunidades para desarrollar esquemas de financiamiento combinado y bonos CLD; y c) Formulación de una estrategia financiera a nivel de paisaje; y una cartera de inversiones; y USD 120,000, una consultoría, para: a) Mejoramiento del acceso a los mercados y competitividad; y b) Evaluar las necesidades de información de mercado y plan de gestión de información de marketing. Por último, USD 69,000 para realizar un Análisis de Escenarios Focalizados (TSA) para Café.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Consultores internacionales	Especialista internacional en commodities sostenibles. AT a tiempo parcial (3 meses / año, 6 años) Tarifa: USD 600 / día, 400 días.		240,000			240,000		240,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores internacionales	Incluye: USD 50,000 y USD 50,000 para los consultores internacionales independientes que liderarán la revisión intermedia (EMT) y la evaluación final (EF), respectivamente.				0	100,000		100,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Consultor responsable de la implementación del Componente 1 (tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 1 y 2 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes.	252,000				252,000		252,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Consultor responsable de la implementación del Componente 2 (tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 3 y 4 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes.		252,000			252,000		252,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Incluye: USD 252,000 para el consultor responsable de la implementación del Componente 4 (a tiempo completo durante 6 años), es decir, la implementación de los Resultados 7 y 8 y sus respectivos productos. 72 meses a \$ 3500 / mes; y USD 256,000 para asistencia técnica especializada transversal profesional para los componentes 1 a 4. Es decir, USD 85,500 para un oficial de género (60 meses a 1,425 por mes, 5 años), USD 85,500 para un especialista en salvaguardias (60 meses a 1,425 por mes, 5 años), USD 85,000 para un oficial de M&E a tiempo parcial (60 meses @ 1,416.6 por mes, 5 años). Excluye los costos de EMT y EF.			508,000		508,000		508,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Costo del Plan de M&E: USD 17,000 (Sección VI), incluido el Taller Inicial (USD 5,000), apoyo al monitoreo del GAP, PPI, MGAS (USD 12,000). Incluye: USD 10,000 y USD 10,000 para los consultores nacionales independientes como apoyo a la revisión intermedia (EMT) y la evaluación final (EF), respectivamente.				0	37,000		37,000	

Consultores locales	Parte del costo de personal de UGP (participación del PNUD (46%) del costo total por UGP (USD 615,765): El costo total por UGP incluye: Coordinador de proyecto (70 meses a 3,400 por mes, USD 238,000), oficial administrativo (70 meses a 2,242,35 por mes, 156,965 USD), oficial de adquisiciones (48 meses a 2,300 dólares al mes, 110,400 USD) y oficial de finanzas (48 meses a 2,300 dólares al mes, 110,400 USD). Los oficiales de adquisiciones y finanzas serán cofinanciados a fin de cubrir el período total de 6 años del proyecto.				0		283,252	283,252	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Capacitación, Talleres, Reuniones	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.	288,000			288,000			288,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Capacitación, Talleres, Reuniones	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.		288,000		288,000			288,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Capacitación, Talleres, Reuniones	Eventos de capacitación en CLD: 12 por año (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno) para productores, extensionistas, asociaciones de productores, gobierno local y autoridades centrales.			288,000	288,000			288,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Viajes	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 3,069.44 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiarios (productores), extensionistas, autoridades locales.	221,000			221,000			221,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Viajes	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 3,069.44 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiarios (productores), extensionistas, autoridades locales.		221,000		221,000			221,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Viajes	Fondos de viaje para 72 meses. Aprox. \$ 2860 por mes (viajes nacionales e internacionales). Personal del proyecto, beneficiarios (productores), extensionistas, autoridades locales.			193,000	193,000			193,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)

Viajes	Fondos de viaje para consultores nacionales e internacionales para los EF y EMT.				0	8,000		8,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Artículos de oficina	Materiales de oficina y equipo de campo no tecnológico y dispositivos de bioseguridad para prevenir la transmisión de COVID.	30,000			30,000			30,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Artículos de oficina	Costo estimado de suministros adicionales, incluidos los costos de impresión y audiovisuales.			26,111	26,111			26,111	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Otros costos operativos	Esta línea presupuestaria incluye USD 12.000 para cubrir el costo de la traducción del EMT y el EF, 6K por cada traducción.				0	12,000		12,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Otros costos operativos	Incluye la parte del PNUD del costo por seis auditorías externas anuales y verificaciones al azar adicionales: Y1 (USD 2,000) y Y2-Y6 (USD 2,800 cada una)				0		16,000	16,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Suma Total		2,601,000	1,846,000	1,440,779	5,887,779	157,000	302,239	6,347,018	

Presupuesto del FIDA:

Categoría de Gastos	Descripción Detallada	Componente 2					Total (USDeq.)	Entidad Responsable
		Subcomponentes		Subtotal	M&E	PMC		(Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del FMAM) [1]
		2.1	2.2					
Equipo de tecnología de la información	Computadoras, impresoras, GPS, teléfonos satelitales para el personal técnico sobre el terreno y las organizaciones rurales	4,450	4,450	8,900			8,900	Ministerio del Ambiente del

								Perú (MINAM)
Subvenciones	5 planes de fortalecimiento de la Organización Rural y 10 planes de negocios, y planes relacionados de fortalecimiento de capacidades para productores y sistematización de lecciones aprendidas. Los planes empresariales de capacidad incluirán todos los aspectos relacionados con la gestión financiera y una estrategia para mejorar la funcionalidad de las plataformas de diálogo sobre commodities a fin de fortalecer el desempeño de los planes empresariales; A quién se entregarán estos recursos, se definirá en los primeros meses de implementación del proyecto.	2,797,714		2,797,714 4			2,797,714	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipo de tecnología de la información	Computadoras, teléfonos inteligentes, impresoras para el equipo de UGP			-		1,500	1,500	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Coordinadores de subproyectos del FIDA para apoyar la creación de capacidad y la planificación comercial de las oficinas regionales (2 consultores por 112,500 - 3,125 dólares * 36 meses)	225 000		225 000			225 000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Soporte técnico para la culminación del Plan de Acción de Género (GAP) y el Plan de Pueblos Indígenas. (132,638.00)			-		149,393	149,393	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Capacitación, Talleres, Reuniones	Eventos de formación: 20 eventos (en los años 2-4) @ aprox. \$ 1,212.25 = \$ 24,245. Estos eventos se llevarán a cabo junto con los eventos de desarrollo de capacidades del PNUD.	12,123	12,123	24,245			24,245	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Viajes	\$ 42 000 del FIDA (en los años 2 a 5) para 20 viajes @ aprox. \$ 2,100 cada uno (estos son viajes para los coordinadores de subproyectos de planificación empresarial del FIDA y participantes de organizaciones locales)	21,000	21,000	42,000			42,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Otros costos operativos	Incluye la parte del FIDA del costo de seis auditorías externas anuales y verificaciones adicionales sobre el terreno.			-		4,000	4,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Suma Total		3,060,287	37,573	3,097,859		154,893	3,252,752	

Presupuesto de la FAO:

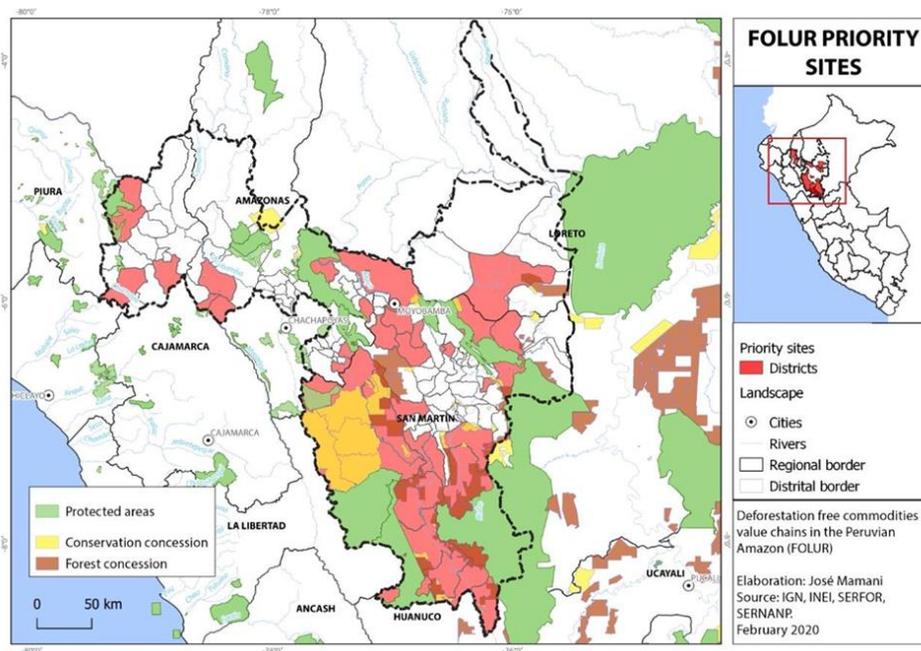
Categoría de Gastos	Descripción Detallada	Componente (USDeq.)					Total (USDeq.)	Entidad Responsable
		Componente 3		Subtotal	M&E	PMC		(Entidad Ejecutora que recibe fondos de la Agencia del FMAM) [1]
		Subcomponente 3.1	Subcomponente 3.2					
Equipos	Computadoras, software, GPS, impresoras, teléfonos móviles, muebles de comunicaciones (productos de la FAO)	45,000	45,000	90,000			90,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Equipos	Computadoras, software, impresoras, teléfonos celulares, muebles de comunicaciones para la unidad de gestión de proyectos			-		1,532	1,532	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Servicios contractuales - Empresa	Consultores nacionales (AT): mapeo, análisis de SIG, evaluaciones de degradación de bosques y tierras, definición de corredores de conectividad ecológica, evaluaciones de sistemas de información, análisis de costos y beneficios de restauración, análisis de acuerdos de conservación, evaluación de la capacidad de gestión de información de GORES y evaluaciones de impacto en ecosistemas	1,027,295	952,000	1,979,295			1,979,295	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Responsable del C3 (\$ 288,750 = 66 meses @ \$ 4,375 / mes) / 4 facilitadores regionales (San Martín, Loreto, Amazonas y Cajamarca - total de \$ 756,00: \$ 189,000 cada uno = 63 meses @ \$ 3,000 / mes)	522,375	522,375	1,044,750			1,044,750	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Consultores locales	Consultores locales: equipo de la unidad de gestión de proyectos			-		183,120	183,120	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)

Capacitación, Talleres, Reuniones	Talleres de capacitación y desarrollo de capacidades en las áreas de intervención del Proyecto; 18 por área de intervención del Proyecto (72 eventos a aproximadamente \$ 4,000 cada uno)	144,000	144,000	288,000			288,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Viajes	Viajes para brindar asistencia técnica y capacitaciones en 4 regiones: coordinador del componente 3 y facilitadores regionales	108,000	108,000	216,000			216,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Otros costos operativos	Insumos tales como herramientas y equipo de campo para implementar actividades de restauración de campo con las comunidades locales (Materiales de la FAO)	77,500	77,500	155,000			155,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Otros costos operativos	Incluye la parte de la FAO del costo de seis auditorías externas anuales y controles adicionales.			-		4,000	4,000	Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM)
Suma Total		1,924,170	1,848,875	3,773,045	-	188,652	3,961,697	

Anexo 2: Mapa del proyecto y coordenadas geospaciales de los sitios del proyecto

El mapa a continuación muestra los cuatro sitios seleccionados dentro del paisaje objetivo del Proyecto (9,5 millones de hectáreas distribuidas en 4 departamentos, 17 provincias y 138 distritos). Los 36 distritos de 14 provincias de los 4 departamentos de color rojo, comprenden un total de 4,4 millones de hectáreas. Estos sitios se seleccionaron aplicando un conjunto de criterios que incluyen: (i) conservación de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas, (ii) estructura institucional y organizativa, (iii) commodities sostenibles (cero deforestación y agricultura climáticamente inteligente), (iv) desarrollo socioeconómico, y (v) acceso al mercado.

El paisaje objetivo del proyecto incluye áreas de conservación nacionales, regionales y privadas (de color verde claro) que cubren 1,1 millones de hectáreas, que no forman parte de la intervención del Proyecto. Los 1,06 millones de hectáreas bajo manejo mejorado (Indicador 4) que el proyecto busca lograr, se definirán durante la fase de implementación utilizando esta selección preliminar de sitios y con la participación de los actores clave nacionales y regionales.



Anexo 3: Plan de trabajo multianual

PM y resultados	Productos	Actividades	Año 1		Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
			T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Gestión de proyecto.		Contratación de UGP (PM, apoyo administrativo y financiero), especialistas para los Componentes y otros expertos transversales																						
		Gestión del proyecto e implementación de Componentes 1-4																						
		M&E, auditoría, PIR, PAT, EMT, EF	PAT					PAT					PAT EMT							EF				EF
Resultado 1: Los servicios de ecosistemas sostenibles y una sólida gestión del paisaje cuentan con el apoyo de un sistema GIP	1.1.1	1. Análisis de los PDT (PDRC (2) y PDLC (8)) en las jurisdicciones objetivo y de su marco de gobernanza (incluidas las consideraciones de género y etnia (G&E)) para determinar limitaciones relacionadas a GIP;																						
	1.1.2	2. Preparación de una estrategia y programa para incorporar los principios y acciones de GIP en los PDT y en las estrategias relacionadas con GIP, tales como las Estrategias de Desarrollo Regional de Bajas Emisiones (LERDS) de GORES;																						

		<p>15. Mejoramiento del acceso a mercados y de la competitividad: Identificación e implementación de alianzas estratégicas corporativas para llegar a nuevos mercados y la generación de economías de escala en el proceso de conectar las cadenas de valor del café, cacao y palma aceitera.</p>																		
		<p>16. Evaluación de las necesidades de información de mercado y formulación de un plan de gestión de información de marketing</p>																		
		<p>17. Análisis de escenarios específicos (TSA) para el café</p>																		
<p>Resultado 5: Las prácticas de conservación y restauración de hábitats contribuyen a reducir las presiones sobre las ANPs y BAVC, promueven la conectividad y establecen corredores de vida silvestre en áreas degradadas restauradas y áreas productivas en riesgo de degradación.</p>	<p>3.1.1</p>	<p>1. Preparación de mapas temáticos para la planificación intersectorial del paisaje (uso / cobertura del suelo, topografía, idoneidad del suelo / tierra, biodiversidad / áreas protegidas) utilizando el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM u otras herramientas SIG (según sea necesario);</p>																		

	3.1.2	<p>2. Análisis basado en el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM / GIS de los corredores de conectividad prioritarios y los principales problemas relacionados con el uso de la tierra y de los recursos naturales y su gobernanza en las jurisdicciones objetivo, incluyendo las fronteras administrativas y naturales de las áreas a ser restauradas, las áreas potenciales para la expansión de CLD y la conservación de BAVC y las necesidades de información sobre eventos climáticos extremos que puedan afectar las intervenciones de restauración; y</p>																		
	3.1.3	<p>3. Evaluación de las causas de degradación de los bosques y de la tierra en función de tendencias pasadas y de las condiciones biofísicas, incluyendo estudios técnicos sobre el cambio de uso de la tierra y las tendencias para los próximos años.</p>																		

	3.1.4	<p>4. Definición de roles y responsabilidades para gestionar los corredores de conectividad apoyados por un proceso participativo con equilibrio de género: (a) análisis de conflictos por políticas y procedimientos (es decir, formalización de los derechos de uso de la tierra); (b) identificación de tipos factibles de intervenciones de restauración de ecosistemas en las áreas focales; (c) cuantificación de costos y beneficios para cada tipo de intervención; y (d) valores estimados de carbono adicional secuestrado por este tipo de intervenciones.</p>																		
	3.1.5	<p>5. Formulación, implementación y monitoreo de prácticas de restauración de ecosistemas para la conservación de la biodiversidad (bosques de alto valor de conservación, promover la conectividad y corredores de vida silvestre) y áreas productivas en riesgo de degradación con paquete de AT y servicios de extensión; incluyendo herramientas y metodologías. (año 2-5). La implementación de las prácticas de restauración será realizada por organizaciones locales especializadas subcontratadas por la Organización Ejecutora en cada área de</p>																		

Anexo 4: Plan de Monitoreo

Este Plan de Monitoreo y el Plan y Presupuesto de Monitoreo y Evaluación de la Sección VI de este documento guiarán el monitoreo y evaluación a nivel de proyecto durante su implementación. Las Metas y la descripción de indicadores y metas se incluyen en la Sección V (Marco de Resultados).

Monitoreo	Indicadores	Fuente de los datos/Métodos de recopilación ⁴⁹	Frecuencia	Responsable de recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos y supuestos
Objetivo del proyecto: Introducir modelos de producción de commodities sostenibles (libres de deforestación y rentables) para reducir la deforestación y la degradación de la tierra que son causadas por el aumento de la producción no sostenible de commodities agrícolas en importantes jurisdicciones económico-ecológicas en la Amazonía noroccidental de Perú: Departamentos / Regiones de San	Indicador 1 Un total de 120,000 beneficiarios (24,000 familias) han mejorado sus medios de vida a través de commodities libres de deforestación y prácticas de restauración / conservación de tierras. 54,000 mujeres (45%) y 66,000 hombres (55%)	<i>Informes de campo y encuestas de hogares.</i> <i>GORES / GOLOS (PDRC, PDLC, PEI, POI, ZEE).</i> <i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i> <i>Documentos recuperados.</i>	Anualmente	MINAM MIDAGRI PM Oficial de M&E M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto Especialistas del proyecto Oficial de género	<i>Datos de encuestas y visitas de campo</i> <i>Documentos publicados por gobiernos distritales, municipales y regionales</i> <i>Plataformas y sitios web CLD</i> <i>Datos de informes GIS</i>	<i>Los beneficiarios están dispuestos a brindar información</i> <i>Los beneficiarios han adoptado paquetes de tecnología con un crédito viable.</i> <i>Los gobiernos subnacionales completan los documentos de manera oportuna y los datos se recopilan a nivel de jurisdicción</i> <i>Las plataformas CLD son funcionales y se están aplicando LUP</i>
	Indicador 2 260,050 hectáreas de tierras restauradas (TR)	<i>Mapas GIS / georreferenciados.</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>GORES/GOLOS (PDRC, PDLC, POI, ZEE).</i> <i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i>	Anualmente	MINAM MIDAGRI PM Oficial de M&E M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto	<i>Datos de informes de campo.</i> <i>Análisis Espacial</i> <i>Datos de la encuesta.</i> <i>Datos de Informes anuales.</i> <i>Datos de informes de M&E del proyecto.</i>	<i>Los sistemas de M&E son funcionales a nivel jurisdiccional e incluyen GIP / LUP</i> <i>Los productores individuales, las asociaciones y las partes interesadas públicas y privadas se involucran y cumplen.</i>

⁴⁹Los métodos de recopilación de datos deben describir las herramientas específicas utilizadas para recopilar datos e información adicional según sea necesario para respaldar el monitoreo. El PIR no se puede utilizar como fuente de verificación.

Martín, Amazonas, Loreto y Cajamarca	Indicador 3 1,050,362 hectáreas de PBPM	<i>Mapas SIG / georreferenciados</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>GORES / GOLOS (PDRC, PDLC, PEI, POI, ZEE).</i> <i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>Herramienta EX-ACT</i>	Anualmente	MINAM MIDAGRI PM Oficial de M&E M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto	<i>Datos de informes de campo.</i> <i>Análisis Espacial</i> <i>Análisis de la encuesta.</i> <i>Informes anuales</i> <i>Informes de M&E del proyecto.</i>	<i>Los sistemas de M&E son funcionales a nivel jurisdiccional e incluyen GIP / LUP</i> <i>Los productores individuales, las asociaciones y las partes interesadas públicas y privadas se involucran y cumplen.</i>
	Indicador 4. 1,310,412 hectáreas bajo GIP que contribuyen a almacenar 67,885,652 tn de CO2e	<i>Mapas GIS / georreferenciados.</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>GORES/GOLOS (PDRC, PDLC, POI, ZEE).</i> <i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i> <i>Herramienta EX-ACT</i>	Anualmente	MINAM MIDAGRI PM Oficial de M&E M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto	<i>Datos de informes de campo.</i> <i>Análisis Espacial</i> <i>Datos de la encuesta.</i> <i>Informes de Geobosques a nivel distrital.</i> <i>Datos de Informes anuales.</i> <i>Datos de informes de M&E del proyecto.</i>	<i>Los sistemas de M&E son funcionales a nivel jurisdiccional e incluyen GIP / LUP</i> <i>Los productores individuales, las asociaciones y las partes interesadas públicas y privadas se involucran y cumplen.</i>
Resultado 1 del Proyecto	Indicador 5: Diez provincias donde el PDT respaldado por sistemas GIP brinda servicios ecosistémicos funcionales a través de Planes de Desarrollo Territorial (PDT): PDRC y PDLC.	<i>Mapas GIS / georreferenciados.</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>Informes de GORES / GOLOS sobre GIP.</i> <i>Mapas SSEE</i> <i>Herramienta EX-ACT</i>	Anualmente	MINAM MIDAGRI PM Oficial de M&E M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto	<i>Datos de informes de campo.</i> <i>Análisis Espacial</i> <i>Datos de la encuesta.</i> <i>Datos de Informes anuales.</i> <i>Datos de informes de M&E del proyecto.</i> <i>Informes de consultores.</i>	<i>Los sistemas GIS y los sistemas de M&E son funcionales a nivel jurisdiccional e incluyen GIP / LUP</i> <i>Los productores individuales, las asociaciones y las partes interesadas públicas y privadas se involucran y cumplen.</i> <i>GIP / CLD se integra en las políticas nacionales, regionales y locales.</i>

				Especialista en uso de suelo / GIP		
	<p>Indicador 6: Diez gobiernos provinciales con presupuestos para GIP que han iniciado la implementación del proyecto, con el apoyo de directrices para incluir objetivos de sostenibilidad en la programación y el presupuesto anual; y veinte PVPI reforzados y cinco marcos de gobernanza en ejecución.</p>	<p><i>Diseños de módulos para capacitación.</i> <i>Planes de capacitación</i> <i>Visitas de campo y encuestas.</i> <i>M&E GORES / GOLOS</i> <i>Sistemas de M&E</i></p>	Anualmente, a partir del año 2.	<p>MINAM MIDAGRI Socios del sector privado. UGP Oficial de GdC Oficial de M&E Especialista en uso de suelo / GIP M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto Oficial de género</p>	<p><i>Datos de informes de campo.</i> <i>Encuestas y pruebas de conocimientos.</i> <i>Datos de Informes anuales.</i> <i>Datos de informes del sector privado.</i> <i>Informes de M&E del proyecto.</i> Informes de consultores. PIR y EMT.</p>	<p><i>Se establecen contenidos y mecanismos de impartición de formación adecuados (con equilibrio de género) y accesibles, y existe el compromiso de todas las partes interesadas.</i></p>
Resultado 2 del Proyecto	<p>Indicador 7: Diez gobiernos locales (municipios) y comunidades que desarrollan e implementan políticas mejoradas de aplicación del uso de la tierra, herramientas y planes basados en tecnología, incluida la fiscalización en 1 millón de hectáreas en Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) y áreas claramente establecidas para la conservación de bosques y áreas protegidas / hábitats; incluidas los AC comunitarios</p>	<p><i>Mapas SIG / georreferenciados</i> <i>Visitas a campo.</i> <i>Datos de GORES / GOLOS sobre fiscalización</i> Mapas SSEE Herramienta EX-ACT</p>	Anualmente	<p>MINAM MIDAGRI Socios del sector privado. UGP Oficial de M&E del proyecto. Especialista en uso de suelo / GIP Partes Interesadas Oficiales de M&E.</p>	<p><i>Datos de informes de campo.</i> <i>Datos de informes anuales de aplicación de la ley.</i> <i>Datos de informes del sector privado.</i> <i>Informes de M&E del proyecto.</i> Informes de consultores. PIR y EMT.</p>	<p>Se dispone de leyes y reglamentos adecuados sobre LUP / GIP / ZEE / EEZ y se dispone de fondos suficientes para llevar a cabo la fiscalización. Los acuerdos de ejecución con las agencias de fiscalización son efectivos. Los productores están comprometidos a cambiar a CLD. Se utilizan herramientas de fiscalización apropiadas basadas en la tecnología.</p>

	<p>Indicador 8: Diez informes de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R) de gobiernos locales, en colaboración con al menos tres compradores de CLD del sector privado que sean consistentes con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes como SINIA y SIAR. Los informes incluyen elementos de género e interculturales</p>	<p><i>Empresas del sector privado y agencias del sector público que presentan informes</i> <i>Informes interinstitucionales</i> <i>Sistemas de M&E</i> <i>Protocolos de M&E integrados</i></p>	Anualmente	<p>MINAM MIDAGRI Socios del sector privado. UGP Oficial de M&E del proyecto. Especialista en uso de suelo / GIP Responsables de M&E de las partes interesadas. Oficial de género</p>	<p>Datos de informes de campo. Encuestas Datos de Informes anuales. Datos de informes del sector privado. Informes de M&E del proyecto: plataformas CLD, datos de informes de compradores de CLD del sector privado. Informes de consultores. PIR y EMT.</p>	<p>Las asociaciones públicas / privadas viables establecen sistemas funcionales de M&E y la retroalimentación se incorpora a la planificación. Los datos producidos por los sistemas de M&E públicos y privados son compatibles y consistentes.</p>
Resultado 3 del Proyecto	<p>Indicador 9: Se implementan tres cadenas de valor de CLD y análisis de riesgo climático (ARC) y planes de acción relacionados en diez gobiernos locales. Al menos tres acuerdos comerciales con compradores de commodities.</p>	<p><i>Empresas del sector privado y agencias del sector público que presentan informes</i> <i>Informes interinstitucionales</i> <i>Sistemas de M&E</i> <i>Protocolos de M&E integrados</i> <i>Mapas de riesgo climático.</i> <i>Esquemas de trazabilidad y blockchain.</i></p>	Anualmente	<p>Partes interesadas del sector privado. Instituciones financieras y bancos. MINAM MIDAGRI Socios del sector privado. UGP Oficial de M&E del proyecto. Responsables de M&E de las</p>	<p>Datos de informes de campo. Datos de la encuesta. Datos de Informes anuales. Informes del sector privado sobre acuerdos comerciales. Informes de M&E del proyecto: datos de plataformas CLD. Informes de consultores. PIR y EMT.</p>	<p>Planes de acción de cadenas de valor sostenibles elaborados. Productores y compradores de CLD firman acuerdos de colaboración. Se establecen contenidos y mecanismos de impartición de formación adecuados (con equilibrio de género) y accesibles, y existe el compromiso de todas las partes interesadas. Las partes interesadas acuerdan establecer sistemas de trazabilidad y blockchain; y se firman acuerdos relacionados entre productores, proveedores de servicios basados en tecnología y compradores y minoristas del sector privado</p>

		<i>Acuerdos comerciales entre productores y grandes privados. Compradores de CDF.</i>		<i>partes interesadas. Oficial de género</i>	<i>Mecanismos de trazabilidad y reportes de datos. Informes de la plataforma de diálogo CLD.</i>	
	Indicador 10: Tres estrategias para mejorar la asistencia técnica (AT) y los servicios de extensión (una por producto) implementadas y respaldando planes de acción nacionales sobre commodities; y se estima que el 50% del costo de implementar los servicios de extensión está cubierto por un conjunto de mecanismos financieros y mayores presupuestos públicos.	<i>Informes sobre capacitación Informes de formación de acciones. Informes GORES / GOLOS M & E. Sistema de M&E del proyecto. Visitas a campo.</i>	Anualmente	<i>MINAM MIDAGRI Socios del sector privado. UGP Oficial de GdC Oficial de M&E Oficial de género</i>	<i>Informes de campo Encuestas y pruebas de conocimientos. Datos de Informes anuales. Datos de informes del sector privado. Datos de informes de M&E del proyecto. Informes de consultores. PIR y EMT.</i>	<i>Se establecen contenidos y mecanismos de impartición de formación adecuados (con equilibrio de género) y accesibles, y existe el compromiso de todas las partes interesadas. Los programas de extensión y asistencia técnica se establecen e implementan con fondos suficientes asignados. Se implementan directrices sobre CLD y las oportunidades de inversión son atractivas para las instituciones financieras y los compradores de CLD. El Proyecto generó un entorno de inversión propicio a nivel jurisdiccional.</i>
Resultado 4 del Proyecto	Indicador 11: Diez planes de negocio que apoyan paquetes tecnológicos de CLD para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores y alianzas empresariales. Los PN aumentan en 20% los ingresos netos de los productores.	<i>Revisión de informes de ganancias del productor. Informes empresariales del sector privado. Visitas de campo y encuestas de hogares</i>	Anualmente	<i>Entidades financieras. Compradores privados UGP Especialista en financiamiento y crédito del proyecto. Oficial de GdC Oficial de M&E Oficial de género</i>	<i>Informes de progreso sobre la implementación de la estrategia financiera. Informes de campo y datos de encuestas. Datos de Informes anuales. Datos de informes del sector privado. Informes de M&E del proyecto.</i>	<i>Los productores pueden internalizar la planificación contable y financiera (planificación empresarial). Las CLD son capaces de generar retornos razonables (beneficios netos) a los productores y los precios son favorables.</i>
	Indicador 12: Tres estrategias financieras con equilibrio de género					

	implementadas a nivel de paisaje (jurisdicción), una para cada materia prima, con el apoyo de importantes compradores de CLD y vinculadas a una cartera de inversiones; y un análisis de impacto económico.				<i>Informes de consultores. PIR y EMT.</i>	
Resultado 5 del proyecto	Indicador 13: 250,050 hectáreas de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el hábitat natural restauradas.	<i>Mapas GIS / georreferenciados. Informes de campo GORES / GOLOS (PDRC, PDLC, PEI, POI, ZEE). M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto Sistemas de seguimiento forestal.</i>	Anualmente	<i>MINAM MIDAGRI UGP Especialista en conservación y restauración del proyecto. Oficial de M&E Oficial de género</i>	<i>Informes de campo y resultados de encuestas. Resultados de informes anuales. Análisis de mapas de cobertura forestal. Informes de Geobosques Informes de M&E del proyecto. Informes de consultores. PIR y EMT.</i>	<i>Los paquetes tecnológicos y el financiamiento son adecuados y accesibles; aumenta la demanda de créditos por productores. Los productores participan en la restauración de paisajes productivos y hábitats naturales degradados; y apartan BAVC y otras áreas para su protección.</i>
	Indicador 14: Una estrategia financiera establecida para cubrir el 50% del costo anual de la restauración de hábitats / ecosistemas; y GORES asignan recursos públicos para llenar las brechas.	<i>Diseños de módulos para capacitación. Planes de capacitación Visitas de campo y encuestas. M&E GORES / GOLOS Sistemas de M&E del proyecto</i>	Anualmente		<i>Resultados de los informes de campo Encuestas y pruebas de conocimientos. Datos de Informes anuales. Datos de informes del sector privado. Resultados de M&E del proyecto</i>	<i>Se establecen contenidos y mecanismos de impartición de formación adecuados (con equilibrio de género) y accesibles, y existe el compromiso de todas las partes interesadas. La restauración de tierras productivas, paisajes productivos y protección de BAVC dan como resultado una mayor biodiversidad y mejores SSEE. Las agencias gubernamentales pueden incorporar los costos de la restauración en</i>

		<p>Mapas georreferenciados.</p> <p>Informes semestrales de ejecución presupuestaria del MEF y entrevistas con autoridades gubernamentales.</p>			<p>Informes de consultores.</p> <p>Datos del MEF sobre asignaciones presupuestarias e inversiones.</p> <p>PIR y EMT.</p>	<p>los programas de producción y restauración financiados por el Estado.</p>
<p>Resultado 6 del proyecto</p>	<p>Indicador 15:</p> <p>Cinco informes anuales de monitoreo jurisdiccionales / de corredores (con datos digitales y de visitas al sitio) verifican las mejoras en la conectividad, la conservación de la biodiversidad y los SSEE, incluidos los informes de GORES y la AC comunitaria. Criterios de género son incluidos durante el monitoreo y la presentación de informes.</p>	<p>Sistemas de seguimiento forestal.</p> <p>Planes de US y solicitudes de cambios</p> <p>Visitas a campo.</p> <p>ONG especializadas (por ejemplo, CI, CIMA) y la academia.</p>	<p>Anualmente, a partir del año 3</p>	<p>MINAM</p> <p>MIDAGRI</p> <p>UGP</p> <p>Especialista en conservación y restauración del proyecto.</p> <p>Oficial de M&E</p> <p>Oficial de género</p> <p>ONG / academia.</p>	<p>Análisis Espacial</p> <p>Datos de plataformas CLD.</p> <p>Resultados de los informes de campo</p> <p>Análisis de la encuesta.</p> <p>Datos de Informes anuales.</p> <p>Datos de informes del sector privado.</p> <p>Resultados de M&E del proyecto</p> <p>Informes de consultores.</p> <p>Análisis de datos de ONG.</p> <p>PIR y EMT.</p> <p>Revisión de AC.</p>	<p>Los sistemas integrados de M&E son capaces de informar sobre la mejora de la conectividad resultante de AC.</p> <p>Se adoptan y financian acuerdos de conservación viables.</p> <p>AC no socavan los beneficios netos de los productores y el suministro constante de CLD.</p>
<p>Resultado 7 del proyecto</p>	<p>Indicador 16:</p> <p>Los informes anuales muestran que FOLUR Perú ha participado en al menos seis eventos de intercambio de lecciones nacionales o internacionales y tres ferias internacionales para la comercialización de</p>	<p>Lecciones aprendidas</p> <p>Visitas de campo y encuestas.</p> <p>Informes sobre capacitación</p> <p>Plataformas de diálogo CLD</p>	<p>Anualmente, a partir del año 2.</p>	<p>Partes interesadas del sector privado.</p> <p>Productores, asociaciones de productores.</p> <p>MINAM</p> <p>MIDAGRI</p>	<p>Datos de PIR y EMT.</p> <p>Informes de consultores.</p> <p>Cambios en el enfoque del proyecto.</p> <p>Revisión de los datos de los informes de</p>	<p>El Proyecto puede incorporar la retroalimentación M&E para mejorar la gestión.</p> <p>Las lecciones y las buenas prácticas se adoptan con el apoyo de la asistencia técnica y las estrategias de extensión de los Componentes 1-3.</p>

	<p>commodities. Los informes anuales de la Plataforma Global Knowledge to Action (K2A) de FOLUR verifican que las lecciones de FOLUR en Perú se están procesando.</p>	<p><i>interconectadas y Plataforma Global K2A de FOLUR. Informes del Gobierno</i></p>		<p><i>UGP Especialista en GdC del proyecto. Oficial de M&E Oficial de género PNUD, FAO, FIDA</i></p>	<p><i>desarrollo de capacidades. Pruebas de funcionalidad de plataformas CLD y plataforma FOLUR K2A. Datos sobre impacto transcultural y de género.</i></p>	
	<p>Indicador 17: Tres contratos (acuerdos de compra), compromisos de CLD y políticas de compra logradas mediante la participación de productores de CLD en eventos internacionales anuales (ferias de commodities, mesas redondas, conferencias sobre CLD y mecanismos comerciales bilaterales). Los informes oficiales (de gobierno y asociaciones de productores) informan de un aumento en las exportaciones de CLD (toneladas), por producto en la jurisdicción del Proyecto.</p>	<p><i>Informes de viajes. Informes sobre capacitación Acuerdos y contratos de compra. Negociaciones bilaterales. Programas de eventos internacionales CLD. Informes nacionales de ODS / PAGCC.</i></p>	<p><i>Anualmente, a partir del año 2.</i></p>	<p><i>Partes interesadas del sector privado. MINAM MIDAGRI Oficial de GdC Oficial de M&E Oficial de género PNUD, FAO, FIDA</i></p>	<p><i>Número de órdenes de compra y montos en dólares. Contenido de los acuerdos de compra. Datos de informes de consorcios comerciales. Informes de negociaciones. Posicionamiento de los CLD de Perú en informes internacionales sobre CLD. Datos sobre el valor de mercado de las commodities.</i></p>	<p><i>El sector privado apoya la participación de productores en eventos internacionales. Las alianzas comerciales mejoran la cadena de valor y hay una producción consistente de CLD. Con el apoyo del Proyecto, en Perú aumenta el número de productores certificados. El mercado y el proceso de CLD sostenibles permanece estable o crece.</i></p>
<p>Resultado 8 del proyecto</p>	<p>Indicador 18: Los informes anuales documentan un número creciente de productores de CLD y de importantes compradores de commodities que participan en la producción</p>	<p><i>Informes de campo y encuestas de hogares. Informes de GORES / GOLOS (PDRC, PDLC, PEI, POI, ZEE).</i></p>	<p><i>Anualmente, a partir del año 2.</i></p>	<p><i>Partes interesadas del sector privado. MINAM MIDAGRI</i></p>	<p><i>Visitas de campo y encuestas de hogares Datos sobre tendencias de productividad.</i></p>	<p><i>La estrategia de género del Proyecto tiene éxito en lograr un mejor equilibrio de género a nivel de productores. Posibilidad de incorporar elementos de género en las certificaciones de commodities.</i></p>

	<p>y el comercio de CLD. Al menos un 30% de aumento en la producción de commodities certificadas, con una composición de género más equilibrada.</p>	<p><i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i></p> <p><i>Informes de compradores de commodities CLD</i></p> <p><i>Visitas de campo y encuestas de hogares</i></p>		<p><i>Los especialistas del Proyecto.</i></p> <p><i>Oficial de GdC</i></p> <p><i>Oficial de M&E</i></p> <p><i>Oficial de género</i></p> <p><i>PNUD, FAO, FIDA</i></p>	<p><i>Datos sobre alianzas con compradores del sector privado.</i></p> <p><i>M&E, retroalimentación y protocolos del proyecto</i></p> <p><i>Datos de GORES / GOLOS (PDRC, PDLC, PEI, POI, ZEE).</i></p> <p><i>Visitas de campo y encuestas de hogares</i></p>	<p><i>El equilibrio de género entre los productores y la adopción de la tecnología CLD alienta a los compradores a ampliar las asociaciones y los negocios.</i></p> <p><i>El éxito con los paquetes de tecnología y los esquemas de crédito en la jurisdicción del proyecto fomenta la replicación en sitios y jurisdicciones adicionales.</i></p> <p><i>Impacto de las actividades del proyecto, incluidos los beneficios netos si son verificables y confiables; y los resultados se comunican y comparten de manera eficaz.</i></p>
--	--	---	--	---	---	--

Anexo 5: Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP)

(Ver documento separado)

Anexo 6: Registro de riesgos del PNUD

Descripción del riesgo	Categoría de Riesgo	Impacto y probabilidad	Tratamiento / gestión de riesgos	Titular del Riesgo
<p>Riesgo 1 del SESP: algunos grupos vulnerables, como los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, puede darse que participen solo marginalmente en la implementación del proyecto y, como resultado, es posible que no apoyen o se beneficien de las actividades.</p>	Social / Financiero	<p>El proyecto está dirigido a pequeños productores dedicados a las cadenas de valor del café, el cacao y el aceite de palma. Durante el diagnóstico realizado se identificaron deficiencias en la participación y acceso a los beneficios. Esas brechas se asociaron con la menor participación de las mujeres como miembros de las organizaciones en comparación con sus homólogos masculinos, y la menor visibilidad del trabajo que realizan en las cadenas de valor de cacao, café y palma. Además de otras brechas relacionadas con el bajo nivel de alfabetización, menor alfabetización digital y financiera en comparación con los hombres. La participación limitada de los pueblos indígenas en las cadenas de commodities se asocia con menos conocimientos o prácticas que cumplan con los estándares del mercado, y una alfabetización digital y financiera limitada. Las brechas de los jóvenes se deben a un acceso limitado o nulo a la tierra y con menos oportunidades de empleo, lo que conduce a más migración a las ciudades. Las restricciones de movimiento y distanciamiento social relacionadas con COVID impuestas por el Gobierno limitaron el contacto con las organizaciones indígenas durante el diseño del proyecto.</p> <p>I: 3 L: 3 R: MODERADO</p>	<p>Como este proyecto está clasificado como de alto riesgo, se ha preparado un MGAS (durante la fase de preparación y diseño del proyecto (PPG) que cubre este y todos los demás riesgos e incluye un MPPI.</p> <p>El marco CLPI se utilizó en la formulación de las herramientas mencionadas anteriormente. El CLPI se obtendrá durante la implementación, siguiendo los pasos descritos en el MGAS y el MPPI.</p> <p>Durante el PPG, se formuló un plan de análisis y participación de las partes interesadas con la finalidad de cumplir con los estándares del SES. El PPI, en particular, hace hincapié en la aplicación del consentimiento libre, previo e informado (CLPI)⁵⁰.</p> <p>Durante la implementación, se llevará a cabo una ESIA y se preparará un PGAS basado en esa evaluación antes de que comience cualquiera de las actividades que plantean riesgos. Para las actividades upstream se aplicará una SESA. Las herramientas mencionadas anteriormente mejorarán la participación de las mujeres a lo largo de las cadenas de valor de commodities, así como al interior de sus organizaciones. Por último, durante la formulación de las herramientas indicadas se consideró el impacto del COVID-19 en las mujeres y personas vulnerables.</p> <p>El proyecto contribuirá a la reinserción de jóvenes en actividades agrícolas, a través de la transferencia intergeneracional de modelos técnicos y comerciales aplicados a CLD.</p>	MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado

⁵⁰El CLPI se rige por la directiva de políticas de las Naciones Unidas y define "consulta" como un "proceso de participación indígena" que se aplica para confirmar la aceptación de los pueblos indígenas de las actividades del proyecto. Debe diferenciarse del derecho a la consulta previa presente en el marco normativo nacional y regido por el Convenio 169 de la OIT y la Ley N° 29785. Estándares sociales y ambientales, FMAM, 2018; y Estándar para Pueblos Indígenas, PNUD, 2014.

<p>Riesgo 2 del SESP: Es posible que los gobiernos subnacionales, las asociaciones de pequeños agricultores y las plataformas de diálogo sobre commodities no tengan la capacidad requerida para implementar las actividades del proyecto o monitorearlas con éxito. Esto afectaría la sostenibilidad del modelo CLD haciendo que productores vuelvan a prácticas insostenibles o hagan la transición a cultivos / actividades ilícitas.</p>	<p>Social, financiero, ambiental</p>	<p>Las limitadas capacidades de las asociaciones de productores, reflejadas en el bajo nivel de asociatividad de los pequeños agricultores, son aún menores entre las comunidades nativas. El PNC-Café (2018) destaca que el aumento de área agrícola y el cultivo ilegal de la hoja de coca representa la mitad de las emisiones de GEI, y durante el trabajo de campo se descubrió que en Bagua (Amazonas) los Awajún han destruido y / o abandonado sus plantaciones de cacao, reemplazándolas por cultivos de bambú y hoja de coca, además de establecer piscifactorías.⁵¹</p> <p>I: 3 L: 3 R: MODERADO</p>	<p>El Proyecto, a través de cada uno de sus componentes y asociaciones público-privadas (con grandes compradores de commodities libres de deforestación (CLD)), fortalecerá las políticas públicas y privadas y las capacidades institucionales de fiscalización en los gobiernos regionales (GORE) y los gobiernos locales (GOLO) con la finalidad de apoyar la producción de CLD. Los enfoques de conservación y gestión integrada de la tierra (GIP) contribuirán con los planes institucionales anuales y los planes de inversión plurianuales; y con la planificación de inversiones del sector privado.</p> <p>Las alianzas que logre el Proyecto fortalecerán a las plataformas locales de diálogo sobre commodities y así contribuir a la gobernanza, el monitoreo de la deforestación y la gestión de CLD. Los acuerdos de inversión y compra con el sector privado aumentarán la asociatividad y productividad consistente de los pequeños agricultores, incluyendo pueblos indígenas y mujeres. El acceso al crédito, las garantías, los servicios de extensión y el monitoreo desalentarán el regreso a cultivos ilícitos.</p> <p>El proyecto llevará a cabo un análisis de la cadena de valor situacional (incluidos los conflictos sociales vinculados a actividades ilícitas) y utilizará los resultados para fortalecer los planes de desarrollo de capacidades y para ajustar las intervenciones del proyecto.</p> <p>El Proyecto también apoyará la implementación de los Planes de Vida de pueblos indígenas, los que apuntan a establecer medios de vida sostenibles legales a largo plazo. El Proyecto implementará protocolos de bioseguridad para abordar las amenazas de COVID-19, particularmente a nivel de organizaciones rurales. Estos protocolos regularán el movimiento y las interacciones de trabajo entre productores, compradores y personal de soporte técnico. Además, las herramientas de M&E basadas en tecnología respaldarán el cambio a productos CLD y reducirán la brecha tecnológica / digital de los pequeños agricultores, en el área de intervención. Juntas, las medidas de bioseguridad y la aplicación de tecnología fortalecerán el monitoreo y a acciones destinadas a prevenir posibles retornos a actividades ilícitas.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
---	--------------------------------------	---	--	--

⁵¹ Salomón Awananch Wajush - Presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del norte de la Amazonía peruana, comunicación personal, Bagua, febrero de 2020.

<p>Riesgo 3 del SESP: Las capacidades mejoradas para la gestión integrada de la tierra (GIP), promovidas por el proyecto, incluida la vigilancia y el monitoreo de actos de deforestación, podrían restringir el acceso a recursos y generar cambios en los derechos de usufructo asociados a la tierra y a los recursos para grupos vulnerables o usuarios informales, resultando en su desplazamiento físico y económico y afectando áreas protegidas, territorios indígenas y otros BAVC dentro y fuera del área del proyecto.</p>	<p>Social, financiero, ambiental</p>	<p>Las mejoras que hará el proyecto en la aplicación de regulaciones sobre uso de la tierra y planes en zonas priorizadas, en plataformas fortalecidas de control y vigilancia forestal, y en el monitoreo de la deforestación, podrían generar el desplazamiento de grupos de población que, por sus limitaciones técnicas y financieras, podrían no ser capaces de adaptarse a las nuevas disposiciones para el manejo sustentable del territorio y, como resultado, migren a zonas con menos vigilancia o fuera del área del proyecto.</p> <p>I: 4 L: 2 R: MODERADO</p>	<p>La SESA antes mencionada apoyará la formulación de reformas políticas adecuadas. Además, el PNUD, el FIDA y la FAO aplicarán el SES del PNUD a fin de minimizar los riesgos. El proyecto desarrollará planes para fortalecer las capacidades productivas y el acceso al crédito de poblaciones vulnerables en las áreas priorizadas, con la finalidad de facilitar su inserción en las cadenas de CLD, mejorar sus medios de vida y reducir el riesgo de desplazamiento físico y económico. Aplicará incentivos de mercado y créditos blandos y garantías para una producción sostenible; promoverá la coordinación de estrategias a nivel de plataformas territoriales multiactor; y fortalecerá las medidas para monitorear y controlar los cambios en el uso de la tierra.</p> <p>Las intervenciones del proyecto están diseñadas para minimizar el desplazamiento, la pérdida de derechos de usufructo y la migración a áreas menos monitoreadas. Además, el Proyecto desarrollará un PGAS integral que abordará la necesidad e incluirá (según sea necesario) una estrategia para prevenir y abordar casos de reasentamiento, cuando sean inevitables. Sin embargo, no se espera esto como resultado de las actividades del Proyecto,</p> <p>Para abordar aún más este riesgo, el Proyecto también apoyará, bajo el Componente 1, la implementación de los Planes de vida y gobernanza de PIs (planes de acción de medios de vida) que tienen como objetivo establecer medios de vida sostenibles legales y locales a largo plazo. Esto contribuirá aún más a minimizar los riesgos de migración o desplazamiento.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>

<p>Riesgo 4 del SESP: La promoción por parte del proyecto de la restauración de tierras y modelos para commodities más rentables y sostenibles puede atraer una migración estacional y proporcionar mano de obra o servicios de asistencia técnica. Esto podría aumentar el riesgo de que la población local contraiga enfermedades transmitidas por el agua o vectores, o infecciones contagiosas.</p>	<p>Social, financiero, salud</p>	<p>Durante más de una década, Loreto ha tenido la mayor proporción de casos de malaria a nivel nacional, incluidas las tres variedades del vector <i>Plasmodium vivax</i>, <i>P. falciparum</i> y <i>P. malariae</i>. En 2020, en el área de intervención, la incidencia de malaria por cada 100,000 habitantes en Loreto fue de 1,013; en Amazonas, 344; en San Martín, 12; y en Cajamarca, 0. La incidencia de dengue por 100,000 habitantes en Loreto fue del 97,6%; en San Martín, 41,7%; en Amazonas, 37,1%; y en Cajamarca, 5%. La incidencia de Zika por cada 100,000 habitantes ha sido: San Martín, 1,1%; Loreto, 0,6%; Amazonas, 1%; y Cajamarca, 0,4%. Además de la migración o creación de asentamientos humanos con condiciones sanitarias deficientes, el aumento de la variabilidad climática y la alteración de los hábitats naturales podrían afectar la epidemiología de enfermedades contagiosas (como el dengue), y los brotes podrían aumentar o aparecer en nuevas áreas.⁵² En diciembre de 2019 surgió COVID-19, y podría continuar hasta 2022, y se requerirá de vigilancia continua hasta 2024 debido a la probabilidad de que la enfermedad resurja.⁵³ Aunque ahora hay varias vacunas disponibles, el proceso de vacunación en Perú es lento y esto requerirá de extensos períodos con medidas de seguridad.</p> <p>I: 2</p>	<p>El proyecto apoyará el diseño de normas de seguridad y salud ocupacional que cumplan o superen los estándares internacionales / SES. El nivel de intervención será determinado por la ESIA y cubierto por el PGAS. Todas las regulaciones de seguridad fortalecerán los marcos regulatorios nacionales laborales y de salud. Esto garantizará que se tomen mejores medidas de prevención frente a la propagación de enfermedades emergentes y reemergentes (dengue, malaria, COVID y otras infecciones). Además, los marcos de certificación orgánica respaldados por el Proyecto incluyen regulaciones de seguridad y salud ocupacional a través de los cuales se brinda un ambiente de trabajo seguro y saludable, minimizando las lesiones y enfermedades relacionadas con el lugar de trabajo. Asimismo, se implementarán medidas preventivas adaptadas a las condiciones de salud del entorno o lugar.⁵⁴ El proyecto utilizará protocolos de bioseguridad frente al COVID-19, particularmente en relación a pueblos indígenas. Estos protocolos regularán las interacciones entre empleados contratados, de nómina y los proveedores de servicios vinculados al proyecto, especificando medidas de prevención y atención para el desplazamiento requerido para realizar su trabajo, cuidando especialmente la salud de los pequeños productores locales, incluidas las mujeres y poblaciones indígenas. El proyecto implementará acciones que contribuyan a reducir la brecha digital de los pequeños productores en el área de intervención. El proyecto capacitará a personal técnico y gerencial perteneciente a organizaciones de productores en el El proyecto financiará las pruebas de COVID-19 y proporcionará equipos de protección.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
--	----------------------------------	--	--	--

⁵²Huarcaya, E., Rossi, F., Llanos-Cuentas, A. (2004) Influencia de factores climáticos sobre las enfermedades infecciosas. Revista Medica Herediana, v.15 n.4 Lima Oct/Dic 2004. Consultado el 18 de octubre de 2020, http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2004000400007.

⁵³Como se cita en Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2020). Protocolo Sanitario en el Sector Minero para enfrentar el COVID-19. Lima.

⁵⁴Los marcos de certificación orgánica para cacao y café aplicados en el área de intervención están regulados por Rainforest Alliance Certified, Fairtrade Labeling Organizations International (FLO), Comercio Justo y CAFE Practices de Starbucks. (Iván Bernal - Gerente de Asociación Valle Grande, comunicación personal, febrero de 2020).

		L: 3 MODERADA		
Riesgo 5 del SESP: las cadenas de valor de commodities y los medios de vida de los pequeños agricultores se han visto afectados por las medidas de bioseguridad impuestas por los gobiernos en respuesta al COVID-19. Como resultado, puede que ocurra un aumento de la pobreza y, con ella, actividades ilegales e insostenibles, además de mayores brechas en cuanto a capacidades de la población vulnerable de desarrollar cadenas de valor de CLD en las áreas de intervención.	Salud, social, financiera, ambiental	En marzo de 2020, la OMS declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Los mecanismos de respuesta de los países han incluido cuarentenas generalizadas que restringen el movimiento de personas y bienes. En Perú, en marzo de 2020 se declaró el estado de emergencia con aislamiento social obligatorio que, en algunos departamentos, se extendió hasta octubre de 2020. Se aprobaron una serie de normas para prevenir la propagación del virus y reducir su impacto social y económico; ¹² sin embargo, el alcance de estas medidas, especialmente en las zonas rurales, ha sido limitado. Esto se ve agravado por condiciones preexistentes como la precariedad de los servicios básicos. Según las proyecciones de la CEPAL (2020), la pobreza y la pobreza extrema en el Perú se incrementarán en 3,6 y 3,7 puntos porcentuales, respectivamente, en un escenario de alto impacto. En la misma línea, se proyecta un aumento de la desigualdad para Perú, con un aumento en el Índice de Gini de entre 1,5% y 2,9%. ⁵⁵ Un estudio del PNUD (2020) ⁵⁶ destaca que los departamentos con mayor proporción de	COVID-19 afecta a las cadenas de valor de commodities, desde su producción hasta su distribución y comercialización. Si la pandemia se prolonga con cuarentenas periódicas en el área de intervención, el proyecto establecerá las siguientes medidas, que deberán ser revisadas y actualizadas según su nivel de efectividad, desarrollos científicos y evolución de la pandemia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para cerrar la brecha digital que afecta a los pequeños productores, especialmente mujeres y Pueblos Indígenas, para mejorar su acceso a canales y plataformas de comunicación, monitoreo de deforestación, comercio, banca virtual y capacitación, entre otros aspectos. Se promoverá la participación de jóvenes en estas nuevas plataformas, como agentes de replicación en sus organizaciones. 2. Facilitar información a los productores a fin de que procesen las salvaguardas para el transporte de sus productos durante los períodos de encierro. 3. Incluir protocolos de bioseguridad para las cadenas de valor de café, cacao y aceite de palma. 4. Brindar servicios de asesoría a los grupos poblacionales vulnerables priorizados en relación a acceso a crédito a través del sistema financiero. 5. Apoyar la diversificación productiva en modelos de agricultura climáticamente inteligente (ACI), SMF y agroforestería con especies locales y enfocados hacia 	MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado

⁵⁵CEPAL (2020).El Desafío social en tiempos del COVID-19. Informe Especial N° 3 COVID-19. Consultado el 18 de octubre de 2020 en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

⁵⁶PNUD (2020). Vulnerabilidades, más allá de la pobreza. Series de Investigación - PNUD Perú. Consultado el 2 de noviembre de 2020, página web del PNUD:

https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/Resumenjecutivo%20e_Vulnerabilidades,%20m%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20la%20pobreza_PNUD%20Per%C3%B

[A.pdf](#).

		<p>hogares vulnerables al COVID-19 son Cajamarca (70%) y Loreto (65%), con dos o más fuentes simultáneas de vulnerabilidad. ⁵⁷ El estudio también destaca que existe una asociación notable entre alta vulnerabilidad, bajo desarrollo humano y alta especialización agrícola.</p> <p>Varias fuentes de información ⁵⁸ describen los impactos de la pandemia en la agricultura, como la disminución de los precios de los productos agrícolas, la disminución en los ingresos debido a la comercialización restringida a nivel nacional y para las exportaciones, reducción de las fuentes de empleo, el acceso limitado a los insumos para la producción y la mano de obra, aumento de actividades ilegales y disminución de la capacidad de vigilancia.</p> <p>I: 3 L: 4 R: MODERADO</p>	<p>la seguridad alimentaria, y a los mercados local y nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Contribuir al aumento de la demanda interna de commodities, por ejemplo, mediante campañas de comunicación o proporcionando medios para que la producción de beneficiarios llegue a ferias y mercados móviles. 7. Diversificar los mercados de CLD, apoyando el establecimiento de consorcios con compradores medianos y grandes de productos CLD. 8. Proporcionar equipos digitales y servicios de extensión y capacitación tecnológicos. 	
--	--	---	---	--

⁵⁷El estudio identifica cinco dimensiones clave de vulnerabilidad a COVID -19: monetaria, alimentaria, laboral, financiera e hídrica.

⁵⁸ Schling, M., Salazar, L., Palacios, A., Pazos, N. (2020) ¿Cómo está afectando la pandemia de la COVID-19 a nuestros campesinos? Consultado el 18 de octubre de 2020, Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/como-esta-afectando-la-pandemia-del-covid-19-a-nuestros-campesinos/>.

El Rol de los recursos naturales ante la pandemia por la COVID-19 en América Latina y el Caribe (2020). Consultado el 18 de octubre de 2020, página web de la CEPAL: <https://www.cepal.org/es/enfoques/rol-recursosnaturales-la-pandemia-covid-19-america-latina-caribe>.

<p>Riesgo 6 del SESP: La intervención del proyecto podría apoyar inadvertidamente el trabajo infantil y otras violaciones a las normas laborales internacionales, cometidas por parte de las organizaciones beneficiarias.</p>	<p>Social / Económica</p>	<p>El trabajo infantil es más evidente en el contexto rural. Se concentra en sectores como: agricultura, pesca y minería. En las áreas focalizadas del Proyecto, Cajamarca tiene la tasa más alta (25,5%), seguida de Amazonas (18%), Loreto (11,2%) y San Martín (6,6%). Hubo una reducción general de las tasas de trabajo infantil en 2012-2015, una reducción que fue menor en la Sierra (MTPE / OIT, 2016).⁵⁹ Sin embargo, CEPAL / OIT (2020) advierte que la crisis económica generada por el coronavirus podría incrementar el trabajo infantil porque aumentarán las tasas por trabajo infantil. En Perú, este riesgo se ve incrementado por el cierre de escuelas, lo que podría incrementar la disponibilidad de mano de obra barata para la agricultura.^{60,61} Las regulaciones peruanas sobre trabajo infantil⁶² prohíben los trabajos agrícolas que requieren contacto y / o exposición a productos químicos, sustancias tóxicas o corrosivas e inflamables.</p> <p>I: 2 L: 2 R: Moderado</p>	<p>A fin de disminuir y / o erradicar el riesgo de un aumento del trabajo infantil, el proyecto trabajará con los gobiernos locales y el sector privado a fin de que el trabajo infantil sea controlado y las políticas del sector privado sobre trabajo infantil se apliquen en su totalidad. Además, el Proyecto trabajará con los productores de commodities CLD y brindará apoyo técnico en la formulación de reglamentos internos para las organizaciones rurales y así eliminar el trabajo infantil. Se promoverán alianzas con los compradores de CLD, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Educación y con organizaciones de la sociedad civil a fin de eliminar el trabajo infantil y sensibilizar y capacitar al personal técnico y líderes de organizaciones de productores en cuanto al riesgo social, económico y ambiental asociado al incumplimiento del Protocolo de Acciones Sectoriales en Trabajo Infantil, Resolución Ministerial 265-2012-TR. Además, los marcos de certificación CLD que promueve el proyecto prohíben el trabajo infantil y forzado y supervisan su cumplimiento.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
---	---------------------------	--	---	--

⁵⁹Magnitud y características del trabajo infantil en Perú: Informe de 2015 - Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y de la Encuesta sobre Trabajo Infantil (ETI) / Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALES); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (MTPE) - Ginebra: OIT, 2016.

⁶⁰Como se cita en Salazar, E., Garro, M. (2020). Los niños que el campo y la agroexportación esconden. Consultado el 18 de octubre de 2020, en la página web de Ojo Público: <https://ojo-publico.com/2001/los-ninos-que-el-campo-y-la-agroexportacion-esconden>.

⁶¹ Sobre este tema, Lorenzo Castillo, gerente de la Junta Nacional del Café y vocero de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo afirma que el estado de emergencia y la crisis económica provocada por el COVID-19 han disminuido la capacidad de contratación de mano de obra. En parcelas más pequeñas, las familias vecinas se reúnen para apoyarse unas a otras, turnándose con la cosecha, emulando el sistema Inca Minka, pero los niños se han convertido en una parte importante de este sistema. Ahora que las escuelas están cerradas, los niños han regresado a los campos para ayudar con la cosecha. La recolección y otras tareas son parte de su aprendizaje. Castillo, L. (2020). Entrevista a Lorenzo Castillo. En la página web de Ojo Público: <https://ojo-publico.com/2001/los-ninos-que-el-campo-y-laagroexportacion-esconden>.

⁶²Decreto Supremo N ° 003-2010 MINDES. Reconoce la relación entre el trabajo peligroso y las actividades peligrosas y nocivas para la salud integral y la moral de los adolescentes. Decreto Supremo N° 007/2006-MIMDES.

<p>Riesgo 7 del SESP: Los conflictos existentes relacionados con el uso y / o propiedad de la tierra (incluidos los conflictos en tierras indígenas) podrían verse exacerbados o revividos por las intervenciones planificadas del proyecto.</p>	<p>Social, financiero, económico y medioambiental.</p>	<p>Los conflictos territoriales de los pueblos indígenas se concentran en Bagua-Nieva-Saramiriza, en las provincias de Bagua y Condorcanqui. El avance de la frontera agrícola ligada a los cultivos de temporada está afectando los territorios Awajún, debido a los migrantes y el arrendamiento de tierras comunales para la agricultura. En el eje vial Alto Mayo, en las provincias de Moyobamba y Rioja, los Awajún han alquilado sus tierras comunales a pobladores para cultivos permanentes y estacionales. En el eje vial Yurimaguas-Puerto Arica-Balsapuerto avanzan grandes plantaciones de palma. En estos tres casos, los productores mestizos alquilan tierras comunales a los pueblos indígenas.</p> <p>I: 3 L: 3 R: MODERADO</p>	<p>Según el MPPI del Proyecto, se desarrollará e implementará un PPI para gestionar este riesgo y todos los demás riesgos relacionados, como parte del proceso ESIA / PGAS y se actualizará según sea necesario en función de las consultas y el seguimiento continuos.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
---	--	--	---	--

<p>Riesgo 8 del SESP: Es posible que las actividades y enfoques del proyecto no incorporen o reflejen completamente los puntos de vista de mujeres en términos de garantizar oportunidades equitativas para su participación y acceso a los beneficios.</p>	<p>Social / Económica</p>	<p>En el sector agrícola, la participación y contribución de las mujeres ha sido invisible y no reconocida, lo que ha contribuido a ampliar las brechas en el acceso y control de los servicios y recursos naturales, y una participación desigual en la toma de decisiones relacionadas con la planificación ambiental y todos los niveles de gobernanza.</p> <p>Las asociaciones y cooperativas están compuestas principalmente por hombres, y la presencia de mujeres socias oscila entre el 10% y el 27%.⁶³</p> <p>I: 3 L: 3 R: MODERADO</p>	<p>El proyecto contribuirá a disminuir la brecha de participación de mujeres en organizaciones a través de acciones afirmativas dirigidas al 45% de las mujeres beneficiarias (jóvenes y adultas). El proyecto tiene un GAP que será integrado a los componentes y actividades en el marco de resultados del proyecto: a través del componente 1, el proyecto promueve la participación de mujeres en los planes de desarrollo regional concertados (PDRC) y en los planes de desarrollo local concentrado (PDLC), los que contribuyen a incorporar los principios y acciones del plan de desarrollo territorial y los enfoques de género e interculturalidad; bajo el componente 2 se contribuirá a mejorar la participación efectiva de las mujeres al interior de sus asociaciones y cooperativas, y se mejorará su acceso al crédito y su capacidad individual de pago; bajo el componente 3, los programas de servicios de extensión incorporarán los enfoques de género e interculturalidad y asegurarán la participación de mujeres (indígenas, no indígenas y de diferentes edades) en los programas de capacitación, con una cuota mínima de participación del 25%; el componente 4 sistematizará las mejores prácticas y lecciones aprendidas que reconozcan la participación de mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas en las cadenas CLD, restauración forestal y GFS. El proyecto ha asignado fondos para la implementación de estas acciones y del GAP.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
--	---------------------------	--	---	--

⁶³Ponce, M. (2020). Muestra social de la participación de socios por género en las asociaciones y cooperativas en las jurisdicciones del proyecto.

<p>Riesgo 9 del SESP: El cumplimiento parcial de los compromisos ambientales por parte de productores y asociaciones de productores locales podría generar impactos negativos en hábitats naturales, BAVC (áreas protegidas [ANP] y zonas ambientales [EZ]) y biodiversidad (especies en peligro de extinción). Esta limitación podría generar impactos acumulativos en otras actividades existentes o planificadas en las jurisdicciones seleccionadas.</p>	<p>Ambiental / Económico</p>	<p>Históricamente, la producción convencional de commodities insostenibles ha contribuido a la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero.⁶⁴ Otros impactos generados por los productos insostenibles incluyen la disminución en la provisión de servicios ambientales como nutrientes del suelo, agua dulce, polinización, regulación del clima, hábitats de vida silvestre, y la pérdida de biodiversidad de alto valor. El incumplimiento de los compromisos ambientales puede incluir el mantenimiento de la cobertura vegetal, la restauración de áreas degradadas en el terreno, medidas de gestión de riesgos ambientales y climáticos, entre otros que se identificarán durante la implementación del proyecto.</p> <p>Dos áreas protegidas en el área del proyecto, SN Tabaconas Namballe y BP Alto Mayo tienen parcelas de café que son administradas por pobladores locales, bajo las regulaciones del Plan Maestro de cada área protegida.</p> <p>I: 4 L: 2 R: MODERADO</p>	<p>El proyecto incluye acciones destinadas a fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en la gestión del hábitat y la gestión territorial integral; fortalecer las plataformas de control y vigilancia forestal; y mejorar las políticas para promover las commodities y las reglamentaciones sobre cambios en el uso de la tierra. Se mejorarán las capacidades para la implementación de la gestión de riesgos climáticos y ambientales y sobre protección y restauración de la biodiversidad. Además, se implementarán las siguientes medidas:</p> <p>a) Estrategias y planes de desarrollo de capacidades para poblaciones vulnerables con la finalidad de involucrarlas en cadenas CLD.</p> <p>b) Las intervenciones del proyecto excluirán áreas protegidas y hábitats de especies de flora o fauna en peligro de extinción o en peligro crítico, según las clasificaciones de la UICN.</p> <p>c) En cuanto a intervenciones en PNAs, el proyecto considerará a entidades de gobierno (SERFOR / SERNANP) y Planes Maestros.</p> <p>d) El proyecto no apoyará nuevas áreas para commodities que afecten la cobertura forestal o cambios en el uso del suelo.</p> <p>e) El proyecto formalizará convenios con productores, es decir, convenios comunitarios de conservación (CCA) inherentes a los modelos de producción y financiamiento de CLD.</p> <p>f) El proyecto debe monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos ambientales de CLD.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
---	------------------------------	---	--	--

⁶⁴ Entre 2001 y 2016, la expansión de productos insostenibles representó el 25% de la pérdida total de bosques del país y el 89% en las jurisdicciones objetivo. Entre 1999 y 2015, los cultivos de café y cacao en San Martín aumentaron 160% y 1,170%, respectivamente; Asimismo, el café y el cacao aumentaron 60% y 120% en la región amazónica. La tierra dedicada al cultivo de la palma aumentó exponencialmente en detrimento de los bosques primarios de la Amazonía, aumentando la conflictividad social. Nota conceptual del proyecto, 25 de abril de 2019. Consultado el 8 de abril de 2020 en: https://drive.google.com/drive/folders/1_MTiYQ61yR5gfC3hAEK259xWBDsTeRF.

<p>Riesgo 10 del SESP: Las reformas normativas o reglamentarias podrían tener impactos sociales y / o ambientales negativos si presentan deficiencias en su diseño o implementación.</p>	<p>Ambiental / Económico</p>	<p>En ausencia de análisis adecuados y mecanismos de control a través del Estado y la sociedad civil organizada, las reformas o mejoras normativas y normativas promovidas por el proyecto podrían convertirse involuntariamente en incentivos para la deforestación. Ejemplos incluyen la Ley de Incentivos para plantaciones, que podría incentivar la preparación de áreas forestales para plantaciones posteriores, así como el acaparamiento de tierras;⁶⁵ la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles, que promueve la producción de biocombustibles en la selva, que requerirá de más de 50,000 hectáreas adicionales de palma para satisfacer la demanda interna de biodiesel;⁶⁵ y las políticas y reglamentaciones para la cesión de tierras públicas por buena y valiosa consideración, para el posterior establecimiento de plantaciones de palma aceitera y cacao.⁶⁶</p> <p>I: 4 L: 2 R: MODERADO</p>	<p>Las reformas de política o los riesgos relacionados con la regulación, siguiendo el SES, se abordarán a través de un SESA según el MGAS y el diseño del proyecto.</p> <p>Además, el Proyecto evaluará la adecuación de las políticas aplicando criterios como "<i>consistencia</i>" (la capacidad de múltiples herramientas de reforzarse entre sí en lugar de socavarse mutuamente), "<i>coherencia</i>" (la capacidad de múltiples objetivos de política de coexistir entre sí y con los instrumentos de una manera lógica), y "<i>congruencia</i>" (la capacidad de contar con metas e instrumentos que trabajen juntos de manera unidireccional o de apoyo mutuo)</p> <p>El Proyecto se asegurará de que el análisis de políticas sea compartido y apoyado por mecanismos que aseguren la participación ciudadana. En esta línea de acción, se facilitará la participación de actores públicos, privados, nacionales, regionales y locales en plataformas vinculadas a la gestión sostenible del territorio y de CLD. Estas acciones fortalecerán indirectamente la capacidad de los actores de monitorear y controlar la implementación de políticas públicas y regulaciones sobre CLD. Los sistemas de trazabilidad promovidos por el proyecto deben aportar insumos para mejorar las políticas y normativas relacionadas con CLD. Todos los componentes considerarán las políticas de abastecimiento corporativas de los grandes compradores de CLD. Estas incluyen, por ejemplo, políticas sobre el origen sostenible de los productos, políticas sobre no deforestación, desarrollo rural, conservación y biodiversidad, género, prohibición del trabajo infantil y una amplia gama de lineamientos para productores, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las corporaciones que compran commodities en el Perú. También se incorporarán sus protocolos de monitoreo y evaluación.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
<p>Riesgo 11 del SESP: Las actividades y los resultados del proyecto</p>	<p>Ambiental / Económico</p>	<p>El Perú es uno de los países de América Latina más afectados por los fenómenos hidrometeorológicos asociados con El Niño y</p>	<p>El proyecto debe actualizar, para el área de intervención, los análisis de escenarios climáticos futuros desarrollados para café, cacao y palma. Se prepararán planes de gestión y</p>	<p>MINAM, MIDAGRI,</p>

⁶⁵Línea de base sobre biocombustibles en la Amazonía. SNV, 2007.

⁶⁶Según Informe de la Defensoría del Pueblo N ° 001-2017-DP / AMASPP. La deforestación de los bosques amazónicos para establecer cultivos a gran escala de aceite de palma y cacao se está produciendo principalmente a través de la entrega de prueba de posesión y posterior titulación, y mediante la transferencia de tierras públicas por una buena y valiosa consideración.

<p>pueden ser vulnerables a los impactos potenciales causados por el cambio climático.</p>		<p>otras perturbaciones atmosféricas en el Océano Pacífico ecuatorial.</p> <p>De acuerdo con el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrícola 2012-2021, el 48% de los distritos presenta alta vulnerabilidad agrícola, el 26% presenta vulnerabilidad agrícola media y el 15% presenta vulnerabilidad agrícola baja.</p> <p>A nivel de commodities, el cambio climático está asociado con un aumento del déficit de agua, plagas y enfermedades, y variaciones en la distribución actual de las zonas productivas, especialmente para el café.⁶⁷ Además, la mayor variabilidad climática y la ocurrencia de eventos climáticos extremos como sequías, tormentas, vientos huracanados, lluvias intensas e inundaciones son factores que afectan la calidad y cantidad de la producción y pueden generar pérdidas económicas para los pequeños productores.</p> <p>I: 3 L: 3 R: MODERADO</p>	<p>evaluación de riesgos climáticos durante la implementación.⁶⁸ Estas evaluaciones respaldarán los paquetes técnicos de CLD y serán parte de los planes de negocios de CLD del Proyecto, y están alineadas con el PGAS.</p> <p>El proyecto fortalecerá los sistemas de alerta climática temprana en coordinación con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático,³² planes locales de adaptación que se generan y los Planes Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021.</p> <p>También se considerarán las políticas y lineamientos corporativos mencionados para el Riesgo 10.</p>	<p>PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>
<p>Riesgo 12 del SESP: Las actividades del proyecto pueden tener un efecto adverso indirecto sobre el patrimonio cultural de</p>	<p>Social / ambiental</p>	<p>La mayor proximidad de la población indígena a factores externos conduce a cambios culturales que pueden acelerar la erosión y pérdida del conocimiento tradicional, si las comunidades carecen de herramientas para abordar estos desafíos.⁶⁹</p> <p>El Ministerio de Cultura (MINCUL) ha desarrollado una base de datos de cultura intangible; sin</p>	<p>Según el MGAS y el MPPI, el proyecto continuará aplicando CLPI para abordar este riesgo. Se definirán otras medidas en el PPI del proyecto, que se desarrollarán durante la implementación como parte del proceso ESIA / PGAS. Según sea necesario, el proyecto establecerá un proceso consultivo para determinar la exclusión de áreas patrimonio cultural indígena, con la participación de los pueblos indígenas y sus</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>

⁶⁷ El PNUD ha realizado un análisis de la distribución potencial, actual y futura del café y el cacao hasta el 2050 de acuerdo con las variaciones de temperatura y precipitación. Este estudio identificó un patrón de contracción vertical de 1800 m, en promedio, para el café a lo largo de las montañas andinas; y la expansión a zonas de 1000 m más de altitud, en promedio. Los mapas del PNUD muestran que la mayor parte del área de intervención no sufrirá cambios en la distribución del café, y las nuevas áreas con condiciones favorables para el cultivo se encuentran al sur de la provincia de Jaén en Cajamarca, y entre las provincias de Bongará y Chachapoyas en Amazonas.

⁶⁸ Basado en metodologías con enfoque comunitario y participativo, orientadas a instalar capacidades de respuesta y adaptación al cambio climático en las organizaciones beneficiarias. ³² El MINAM comenzó a formular el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - NAP en noviembre de 2019.

⁶⁹ Oviedo, G., Noejovich, F., Zamudio, T. (2007). Desafíos Para el Mantenimiento de los Conocimientos Tradicionales en América Latina. Consultado el 18 de octubre de 2020, página web de la UICN: https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/tk_in_la_resumen_ejecutivo_marzo_07_1.pdf.

los pueblos indígenas involucrados.		<p>embargo, no cuenta con un registro a nivel de cada comunidad. En cuanto al patrimonio tangible, en el territorio indígena Shawi se verificó la presencia de minas de sal que continúan suministrando sal, así como diferentes tipos de arcilla que utilizan las mujeres para fabricar utensilios de cocina.⁷⁰</p> <p>El marco legal lo establece la Ley N ° 27811 sobre el régimen de protección del conocimiento colectivo de los Pueblos Indígenas vinculados a los recursos biológicos. Esta protección. El organismo encargado de definir y registrar el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas es el Instituto Nacional de Defensa y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).⁷¹</p> <p>I: 4 L: 2 R: MODERADO</p>	<p>representantes. Este proceso considerará los lineamientos del Ministerio de Cultura (MINCUL) sobre patrimonio cultural intangible e INDECOPI. El proceso indicado anteriormente se alineará / describirá completamente en el PPI.</p> <p>Se promoverá el uso efectivo del mecanismo de reparación de quejas (GRM) a fin de abordar inquietudes o quejas relacionadas a la protección del patrimonio cultural.</p> <p>El GAP contribuye a mejorar la participación de las mujeres, reconociendo y valorando su rol en el mantenimiento de conocimientos ancestrales.</p>	
Riesgo 13 del SESP: las áreas ambientalmente sensibles (es decir, áreas degradadas con capacidad limitada para proporcionar servicios ecosistémicos-SE) no pueden respaldar CLD sostenibles.	Ambiental / Económico	<p>Las prácticas de producción de commodities insostenibles convencionales han contribuido a aumentar la degradación de la tierra, las emisiones de gases de efecto invernadero y la deforestación, y han afectado el suministro de servicios ambientales como el agua, los nutrientes del suelo, la polinización, la regulación del clima y habitats silvestres.</p> <p>⁷²Entre 2001 y 2016, la expansión de commodities representó el 25% de la pérdida de bosques del</p>	<p>Se utilizarán plataformas de monitoreo nacionales como Geobosques para identificar áreas que se han vuelto ambientalmente sensibles como resultado de la degradación. Con base en estos datos y la validación de campo, el proyecto priorizará la restauración de áreas degradadas que a su vez restaurarán los servicios ambientales de apoyo a CLD. El Proyecto también establecerá la conectividad de corredores de conservación⁷⁴. Con este fin, el Proyecto mejorará las capacidades locales para la protección y restauración de la biodiversidad y los SSEE.</p>	MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado

⁷⁰Consulta con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, diciembre de 2019. MINCUL ha elaborado un Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Intangible del Perú, una plataforma virtual e interactiva (2015). Los contenidos incluyen: 85 documentales, 60 publicaciones de investigación y difusión y más de 400 grabaciones de música e historias de tradición oral. Fuente: Nancy Ochoa Siguas (2016). Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines / 2016, 45 (1): 91-108. Los piyapiyamorai o «gente del río de la sal». Los últimos proveedores de sal del Parapurus, Alto Amazonas, Perú.

⁷¹<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20787/162650/FormatoSolicitudConocimientos.pdf/14c7783b-a15a-4403-ae88-7149abcd422d>.

⁷²El área de producción de café y cacao en San Martín aumentó en 160% y 1,178%, respectivamente; en Amazonas, la superficie cultivada de café aumentó en un 67% y la de cacao en un 120%. En Cajamarca se registraron los menores incrementos: 0,5% para el café y 0,1% para el cacao. En cuanto al cultivo de palma, las hectáreas cultivadas en San Martín aumentaron 223% (26,838 ha), mientras que en la región de Loreto se registró un incremento de 19,000% (8,931 ha). Informe de la Defensoría del Pueblo N ° 001-2017-DP / AMASPPI.MA: Deforestación por cultivos agroindustriales de palma aceitera y cacao. Entre la ilegalidad y la ineficacia del Estado.

⁷⁴Como parte de las áreas proveedoras de servicios ambientales, se identificaron 8 áreas naturales protegidas nacionales; 4 áreas naturales protegidas regionales; sitios priorizados a nivel regional y local en Amazonas, Cajamarca, San Martín y Loreto que son importantes para el suministro de agua o potencial para la restauración y conservación de la biodiversidad; zonas donde se implementan MERESE vinculadas al suministro y regulación de recursos hídricos para los cultivos de café; y concesiones para la conservación y el ecoturismo.

		<p>país y el 89% de la pérdida de bosques en el área de intervención (Nota Conceptual, 2019). Según el Mapa de Áreas Prioritarias para Restauración, ⁷³ la máxima prioridad para restauración se concentra en la EZ del PN Cordillera Azul y BP Alto Mayo, y está asociada a la producción de café. En las zonas de producción de palma, las necesidades de restauración son bajas en Tocache y de moderadas a altas en Lamas y Alto Amazonas.</p> <p>Algunos de los pequeños productores socios del proyecto podrían expandir su área de cultivo como resultado de servicios ecosistémicos insuficientes en las áreas de cultivo actuales.</p> <p>I: 3 L: 2 R: MODERADO</p>	<p>El proyecto promueve inversiones en restauración, tales como (a) plataformas locales y regionales fortalecidas para la gobernanza del agua (MERESE y otras), conservación y protección de áreas de reabastecimiento de agua, reforestación, restauración de tierras, monitoreo de deforestación, control y vigilancia comunal, entre otros; y (b) promoción de alianzas entre productores y sectores público y privado para la restauración.</p> <p>Las evaluaciones de riesgo climático proveerán de información para la decisión de inversión (por ejemplo, planes de negocios). La restauración de los servicios de los ecosistemas también será el resultado de la introducción de una agricultura climáticamente inteligente, una mejor gestión del agua, una cosecha sólida y el restablecimiento de la cobertura vegetal a través de sistemas agroforestales.</p> <p>Los protocolos de M&E monitorearán los cambios en el uso de la tierra y el fortalecimiento de las plataformas regionales y locales de control y vigilancia forestal, en coordinación con plataformas nacionales de monitoreo como Geobosques. Estas acciones aumentarán la recuperación de los servicios de los ecosistemas, apoyarán a CLD en áreas restauradas y evitarán cambios adicionales y de uso.</p>	
<p>Riesgo 14 del SESP: Los socios del proyecto (productores locales y asociaciones de productores) podrían mantener o emprender prácticas inapropiadas en el manejo de agroquímicos y aguas residuales durante el cultivo y procesamiento de commodities, generando riesgos para la salud y el medio ambiente.</p>	<p>Social, económico, medioambiental, sanitario.</p>	<p>El procesamiento de commodities puede incluir escorrentías agrícolas que contaminan las aguas superficiales y subterráneas, afectando la calidad del agua para el consumo humano y las condiciones para el desarrollo de especies en estos ecosistemas, además de producir emisiones de GEI.⁷⁵ Los factores adicionales asociados con este riesgo son: (a) falta de tecnología adecuada para el tratamiento de aguas residuales; (b) deficiencias en los servicios de asistencia técnica para el manejo de aguas residuales; y (c) aumento de las aguas residuales debido al aumento de la producción, como resultado de la aplicación de paquetes tecnológicos promovidos por el proyecto.</p>	<p>El proyecto promoverá el uso de buenas prácticas ambientales durante el transporte, uso, almacenamiento y disposición final de los residuos de agroquímicos descritos en las políticas, códigos y directrices de la FAO y la OMS; como también el manejo integrado de plagas, incluido el uso de controladores orgánicos y fertilizantes de liberación lenta.</p> <p>Los planes de negocios del Proyecto considerarán la disponibilidad de insumos agrícolas en las áreas de intervención, entre otros factores relacionados con la implementación de buenas prácticas.</p> <p>El proyecto proporcionará a los productores las pautas adecuadas para la gestión y el uso responsable de pesticidas y fertilizantes químicos, adaptadas al contexto sociocultural de la intervención y coordinadas con suficiente desarrollo de capacidades.</p>	<p>MINAM, MIDAGRI, PNUD, FAO, FIDA, Sector privado</p>

⁷³ Orientaciones para la Restauración de Ecosistemas forestales y otros Ecosistemas de Vegetación Silvestre. SERFOR, Lima, 2018.

⁷⁵ Se estiman 2,9954 TM CO₂ –eq por año por productor de café. Plan de manejo de aguas mieles. 2014.

		<p>I: 4 P: 2 R: MODERADO</p>	<p>En términos de escorrentías agrícolas, de plantas de procesamiento de palma, los planes de gestión de riesgo ambiental incluidos en el Componente 2, asegurarán que se apliquen salvaguardas para el tratamiento de aguas residuales, por ejemplo, generación o infraestructura mejorada de acuerdo con el volumen de producción anticipado, y la tecnología y asistencia técnica para el tratamiento de aguas residuales de acuerdo con la guía de SES, EIA y con el marco regulatorio existente.⁷⁶</p> <p>El proyecto monitoreará la aplicación de sólidas prácticas ambientales en el manejo de agroquímicos y tratamiento de aguas residuales y llevará a cabo evaluaciones anuales a una muestra de productores, junto con el monitoreo de las emisiones de GEI. Además, el proyecto coordinará con otras iniciativas para compartir lecciones y buenas prácticas, por ejemplo, con el café NAMA.</p>	
--	--	---	--	--

⁷⁶La Ley N° 29338, Ley de los Recursos Hídricos, artículo 135 prohíbe el vertido sin autorización previa. Resolución Jefatural N° 224-2013-ANA, Reglamento de autorización de vertimientos de la ANA y su modificatoria.

Anexo 7: Descripción General del personal del proyecto, Consultorías técnicas, Subvenciones y costos⁷⁷

Consultor	Input de tiempo	Costo unitario	Costo estimado en USD	Tareas, Insumos y Productos
Para la gestión del proyecto (GP)				
Contratación local / nacional				
Coordinador del proyecto 70 meses	70	3,400	238,000	<p>El Coordinador del Proyecto (CP), bajo la guía y supervisión del Director Nacional del Proyecto, será responsable, con el apoyo del especialista sénior en commodities internacionales, de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas.</p> <p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la conducción general del proyecto. ● Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso con respecto al plan de trabajo aprobado. ● Ejecutar actividades mediante la gestión de personal, bienes y servicios, capacitación y subvenciones de bajo valor, incluida la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisando el trabajo de todos los contratistas. ● Gestionar y supervisar el desempeño de las asociaciones de alto nivel de los proyectos con el sector privado (por ejemplo, compradores de CLD e instituciones financieras) y otros interesados clave de las cadenas de valor de CLD (café, cacao y palma aceitera). ● Monitorear las relaciones con los productores de CLD a nivel local. ● Monitorear el desempeño de todas las consultorías e informes del Proyecto. ● Monitorear las relaciones interinstitucionales y la colaboración entre el PNUD, la FAO y el FIDA y organismos gubernamentales como el MINAM, MIDAGRI, SERFOR, GORES. ● Supervisar el desempeño de las asociaciones de instituciones financieras y el sector bancario; y el desempeño general de los esquemas de crédito. ● Monitorear los eventos según lo determinado en el plan de monitoreo del proyecto y actualizar el plan según sea necesario. ● Brindar apoyo para completar las evaluaciones requeridas por el PNUD, verificaciones al azar y auditorías. ● Gestionar las solicitudes de provisión de recursos financieros del PNUD a través de anticipos de financiación, pagos directos o reembolsos mediante el formulario FACE.

⁷⁷ El contenido del Anexo 7 es referencial. Los cargos, los nombres de los cargos, consultorías, contrataciones, costos totales, número de días, meses indicados entre otros detalles referidos en el anexo 7 podrán ser reestructurados por la DNP. La DNP deberá revisar, definir y aprobar los términos de referencia de manera previa a la convocatoria como responsable de lograr de forma eficaz y eficiente los resultados del Proyecto.

				<ul style="list-style-type: none"> ● Monitorear los recursos financieros y la contabilidad asegurándose de la precisión y confiabilidad de los informes financieros. ● Monitorear el progreso, estar atento a desviaciones del plan y hacer correcciones de rumbo cuando sea necesario dentro de los límites acordadas por la Junta del Proyecto para lograr resultados. ● Asegurarse de que se controlen los cambios y se aborden los problemas. ● Presentar informes de progreso regulares a la Junta del Proyecto según lo acordado con la Junta, incluidas las medidas para abordar los desafíos y oportunidades. ● Preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente. ● Administrar y monitorear los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales inicialmente identificados, y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario; actualizar el estado de estos riesgos manteniendo el registro de riesgos del proyecto; ● Registrar lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto. ● Preparar revisiones al plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como a planes anuales y trimestrales si es necesario. ● Prepare el informe inicial a más tardar un mes después del taller inicial. ● Asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes de la fecha límite de presentación del GEF PIR para que el progreso pueda ser incluido al GEF PIR. ● Preparar el PIR del FMAM; ● Evaluar enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM; ● Monitorear los planes de implementación, incluido el plan de acción de género, el plan de participación de las partes interesadas y cualquier plan de gestión ambiental y social; ● Monitorear y registrar el progreso con respecto a los indicadores básicos del FMAM. ● Apoyar el proceso de revisión intermedia y evaluación final.
Administrador 70 meses	70	2,242.35	156,965	<p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <p>Bajo la guía y supervisión del Coordinador del proyecto, el Administrador de proyecto llevará a cabo las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la planificación, ejecución y control del proyecto con base en las directrices del Convenio de Financiación y el presente manual y proponer las actualizaciones necesarias a este si fuesen necesarias. ● Gestionar los requerimientos para la ejecución del Proyecto. ● Participar en los procesos de selección de bienes, servicios y consultorías a ser contratados por el proyecto, así como de los servicios de auditoría.

				<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer cada año, o antes si las circunstancias lo ameriten, la actualización de bienes y servicios del Proyecto. ● Presentar los contratos que se requieran para la ejecución del proyecto, luego de haber seguido los procedimientos correspondientes. ● Revisar y aprobar los estados financieros, para su auditoria posterior. ● Elaborar las solicitudes de desembolsos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el proyecto. ● Atender y coordinar la entrega de información y respuestas a las auditorias anuales. ● Participar en la elaboración del plan de adquisiciones de bienes y servicios, y elaborar el flujo de fondos que lo respalde. ● Consolidar la información financiera para la elaboración de informes requeridos por el proyecto. ● Preparar y presentar informes periódicos sobre la ejecución financiera y la disponibilidad de fondos del proyecto. ● Brindar asistencia administrativa y logística relacionada con UGP.
Especialista en Adquisiciones y Finanzas			220,800	<u>Deberes y responsabilidades</u>

Bajo la guía y supervisión del Coordinador del proyecto, el especialista en adquisiciones y finanzas llevará a cabo las siguientes funciones:

- Gestionar los procesos de adquisiciones relacionados con la contratación de personal y consultores para apoyar la implementación del proyecto y dar seguimiento al cumplimiento, procesar contratos, preparar informes y enmiendas.
- Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y asegurarse de que toda la documentación financiera relacionada con el proyecto se mantenga en buen estado y esté disponible cuando lo requiera el Coordinador del Proyecto.
- Revisar los gastos del proyecto y asegurarse de que los fondos del proyecto se utilicen de conformidad con el Documento del Proyecto y las reglas y procedimientos financieros del Gobierno;
- Validar y certificar los formularios FACE antes de ser enviados al PNUD;
- Proporcionar la información financiera necesaria cuando se requiera para la toma de decisiones de gestión del proyecto;
- Proporcionar la información financiera necesaria durante las auditorías al proyecto;
- Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos del proyecto, y notificar al Coordinador del Proyecto si existen discrepancias o problemas;
- Consolidar los informes de progreso financiero presentados por las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto;
- Servir de enlace y dar seguimiento a las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto en asuntos relacionados con los fondos del proyecto y los informes de avance financiero.
- Responsable de efectuar el seguimiento y llevar el control del presupuesto del proyecto.
- Coordinar y brindar información administrativa y financiera al MINAM y a otras entidades.
- Llevar a cabo el análisis de los problemas económicos y financieros.
- Asesorar al CP en planes económicos y financieros, tales como presupuestos.
- Crear un banco de información básica que haga posible darle seguimiento económico actualizado de los planes y cumplimiento de metas.
- Consolidar las solicitudes y registros, que se requieran ante el MINAM respecto a las solicitudes de retiro de fondos y rendiciones de cuenta de los desembolsos.
- Transferir a la unidad ejecutora del proyecto los desembolsos de los recursos provenientes de la donación para la ejecución de las actividades del Proyecto.
- Gestionar y tramitar las rendiciones de los recursos ejecutados.
- Revisar y tramitar oportunamente los informes financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales del Proyecto.
- Supervisar las acciones administrativas.
- Comunicar al Coordinador del Proyecto, respecto a los principales indicadores de la gestión administrativa del proyecto.
- Elaborar la información financiera que refleja el resultado de la gestión.

				<ul style="list-style-type: none"> ● Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los estados financieros y la gestión que los generó. ● Diseñar sistemas de información (contable y gerencial) mejorándolos y documentándose. ● Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras. ● Asesorar en aspectos fiscales y de financiamiento a la gerencia. ● Crear un banco de información básica que haga posible darles seguimiento económico actualizado a las instituciones, sus planes y cumplimiento de meta. ● Apertura de la cuenta designada del Proyecto. ● Efectuar el control de las cuentas del proyecto. ● Realizar los giros de los recursos del proyecto a través de cheques, depósitos en cuenta o transferencias interbancarias. ● Efectuar las contrataciones que correspondan producto de los procesos antes indicados. ● Elaborar el plan de adquisiciones de bienes y servicios, y efectuar el seguimiento correspondiente. ● Seguimiento a los contratos. ● Preparar reportes de gestión del presupuesto.
Subtotal para la gestión del proyecto			615,765	
Contratación internacional / regional y global				
Especialista sénior en commodities internacionales	400	600	240,000	<p>Bajo la guía y supervisión del Director Nacional del Proyecto, el especialista sénior en commodities internacionales apoya al Coordinador del Proyecto y llevará a cabo las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Brindar apoyo técnico al equipo del proyecto y a sus socios bajo los cuatro componentes del proyecto. ● Apoyar en la planificación y elaboración del presupuesto anual ● Realizar visitas técnicas periódicas a los sitios del Proyecto e informar de las recomendaciones después de dichas visitas ● Monitorear el progreso con respecto al plan de trabajo aprobado. ● Revisar los términos de referencia de los consultores y revisar y aprobar los informes.
Día / año (6 años)				

				<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al establecimiento y seguimiento de desempeño de las alianzas de alto nivel de los Proyectos con el sector privado (por ejemplo, compradores de CLD e instituciones financieras) y otras partes interesadas clave en las cadenas de valor de CLD (café, cacao, aceite de palma). • Monitorear las relaciones con los productores de CLD a nivel local. • Supervisar el desempeño de las asociaciones de instituciones financieras y el sector bancario; y el desempeño general de los esquemas de crédito. • Revisar el plan de seguimiento del proyecto y proporcionar insumos para actualizar el plan según sea necesario. • Abordar asuntos técnicos relacionados con desviaciones del PAT. • Asegurar que los desafíos técnicos sean abordados por completo. • Proporcionar orientación técnica basada en experiencias internacionales. • Preparar documentos de orientación técnica, sistematizar lecciones, políticas y documentos técnicos relacionados con CLD.
Subtotal Intl. Consultor			240,000	
Para Asistencia técnica				
COMPONENTE 1: Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP)				
Responsable C1	72	3,500	252,000	<p>Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto (CP) con el apoyo del Especialista sénior en commodities internacionales, el especialista US / GIP del Proyecto trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para liderar la implementación del Componente 1, incluida la coordinación, el desarrollo de capacidades y las actividades y productos relacionados con el logro de los Resultados 1 y 2:</p> <p><u>Productos para lograr el Resultado 1:</u></p> <p>-Planes de Desarrollo Territorial (PDT) apoyados por sistemas GIP; y</p> <p>- Fortalecimiento de las capacidades del sector público a nivel de gobiernos regionales y locales, para la planificación de GIP; e implementación de acuerdos institucionales y lineamientos para incluir los objetivos de GIP en la planificación y programación del presupuesto anual.</p> <p><u>Productos para lograr el Resultado 2:</u></p> <p>-Política mejorada de fiscalización del uso de la tierra, herramientas y planes basados en la tecnología, incluida la fiscalización de la Zonificación ambiental y áreas claramente establecidas para la conservación de bosques / hábitats; y</p>
72 meses (6 años)				

				-Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y regionales y del sector privado en cuanto a M&E y la presentación de informes sobre el cumplimiento y la deforestación por la producción de commodities fuera de ANP. Los sistemas de M&E son consistentes con los sistemas de monitoreo nacionales (centrales) y regionales existentes.
Resultado 1: Los servicios de ecosistemas sostenibles y una sólida gestión del paisaje cuentan con el apoyo de un sistema GIP				
Empresa consultora / organización especializada Diez análisis	10	20,000	200,000	<p>1. Análisis de los PDT (PDRC (2) y PDLC (8)) en las jurisdicciones objetivo y su marco de gobernanza (incluidas las consideraciones de género y etnia (G&E)) para determinar las limitaciones relacionadas con GIP;</p> <p>2. Preparación de una estrategia y programa para incorporar los principios y acciones de GIP en los PDT y en las estrategias relacionadas con GIP, como las Estrategias de Desarrollo Regional de Bajas Emisiones (LERDS) de GORES;</p> <p>3. Evaluación de la capacidad institucional existente, principalmente de GORES y GOLO en relación con la capacidad estimada y los recursos necesarios para planificar y gestionar PDT mejorados que incorporen los principios de GIP, incluidas las consideraciones de G&E; y</p>
Subvenciones y convenios con organizaciones indígenas 20 PVPI @ 12000 cada uno	20	12,000	240,000.00	<p>4. Fortalecimiento e implementación del PVPI (20), fortalecimiento de la gobernanza y financiamiento semilla para actividades productivas sostenibles</p>
Subvenciones a organizaciones indígenas 5 subvenciones para apoyar la gobernanza a 80,000 cada una	5	80,000	400,000.00	<p>5. Fortalecimiento de la gobernanza indígena y monitoreo.</p>
Subvenciones a organizaciones indígenas 20 comunidades a 20,000 cada una	20	20,000	400,000.00	<p>6. Asistencia técnica para la ejecución de actividades de producción sostenible (prioridades del PVPI)</p>

Empresa consultora / organización especializada Una consultoría (años 2-3)	1	80,000	80,000	7. Análisis de impacto ambiental y socioeconómico a nivel de paisaje y propuestas de mejora para a) políticas de promoción de commodities b) regulaciones de cambio de uso de la tierra.
Empresa consultora / organización especializada Una consultoría (años 2-3)	1	150,000	150,000	8. Asistencia técnica para la implementación de planes de acción para desarrollo de capacidades en GIP (3), incluidas las consideraciones de G&E.
Resultado 1			1,470,000	
Resultado 2: Los planes de uso de la tierra, fiscalización y monitoreo apoyan el cambio de los pequeños propietarios hacia productos libres de deforestación				
Empresa consultora / organización especializada Una consultoría (años 2-3)	1	100,000	100,000	9. Evaluación de la idoneidad de los reglamentos para hacer cumplir las leyes existentes y de las capacidades institucionales conexas, así como las necesidades financieras y de coordinación; y definición de un sistema de fiscalización más eficiente y rentable (es decir, con costos compartidos, personal compartido, planificación, programación y M&E conjuntos). 10. Formulación de una estrategia de desarrollo de capacidades de fiscalización de US / GIP, incluida la capacidad para mejorar el M&E basado en la tecnología (comunicación y difusión de las reglamentaciones, fiscalización basada en tecnología, financiación, alineación de políticas, riesgos y el papel potencial y la medida en que las comunidades locales (colonos e indígenas) podrían apoyar con la aplicación de la ley en sus territorios; 11. Asistencia técnica para la implementación de planes de acción y desarrollo de capacidades de M&E / fiscalización, incluida la coherencia entre los sistemas de M&E centrales, regionales y locales; y consideraciones de género y equidad.
Acuerdos con Pueblos Indígenas y Organizaciones Comunitarias Cinco evaluaciones	5	30,000	150,000	12. Evaluación y fortalecimiento de acuerdos de conservación individuales / comunitarios (AC) y nuevos AC; incluido el apoyo para negociar reservas voluntarias de BAVC; y seguimiento / implementación.
Resultado 2			250,000.00	

Subtotal C1		1,720,000	
COMPONENTE 2: Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables.			
Responsable C2	72	3,500	252,000
72 meses (6 años)			
<p>Bajo la estrecha supervisión del Coordinador del Proyecto (CP) y el apoyo del especialista sénior en commodities internacionales, el especialista en Crédito y Financiamiento de Cadenas de valor responsables del Proyecto trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para liderar la implementación del Componente 2, incluida la coordinación, el desarrollo de capacidades y las actividades y productos relacionados con el logro de los Resultados 3 y 4:</p> <p>Productos para lograr el Resultado 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y planes de acción de nuevos modelos innovadores apoyados por tecnología de CLD, agricultura climáticamente inteligente (ACI), GFS y agroforestería; y orientación sobre oportunidades de inversión y abastecimiento de CLD para compradores privados nacionales e internacionales; - Evaluación y fortalecimiento de las plataformas existentes de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre CLD (café, cacao y palma aceitera), a nivel nacional y regional; - Acuerdos de colaboración con los principales compradores de CLD del sector privado; - Sistema de M&E para monitorear las cadenas de valor y suministro, y programas de capacitación para aumentar la capacidad de M&E a nivel nacional, regional y local utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la trazabilidad jurisdiccional (por ejemplo, blockchain); y - Estrategia integral a nivel de paisaje financieramente sostenible para aumentar los servicios de extensión y la creación de capacidad directa para mejorar la producción sostenible de commodities y las prácticas de gestión empresarial de los pequeños agricultores; y avanzar en la implementación de planes de acción nacionales sobre commodities, aplicados al cacao y el aceite de palma. <p>Productos para lograr el Resultado 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de negocios a diferentes niveles de productores para apoyar los paquetes (o modelos) de tecnología CLD para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores y alianzas comerciales; 			

				<p>- Una estrategia financiera integrada a nivel de paisaje para organizar y programar el apoyo a los modelos CLD, incluida la financiación CLD diversificada, con equilibrio de género, accesible y asequible, y una cartera de oportunidades de inversión CLD disponibles para instituciones financieras, compradores e inversores; y</p> <p>- Análisis de impacto económico focalizado a nivel de commodities / paisaje para apoyar el establecimiento de instrumentos financieros, asociaciones con el sector privado y reformas de políticas relacionadas con CLD. El análisis considerará elementos de género e interculturales.</p>
<p>Resultado 3: La participación del sector privado y las cadenas de valor responsables aumentan la producción sostenible de commodities (café, cacao y palma aceitera), con el apoyo de una mayor capacidad técnica y financiera de los pequeños agricultores.</p>				
<p>Empresas o empresa consultora especializada</p> <p>Tres consultorías, una por commodity</p>	3	50,000	150,000	<p>1. Evaluación de necesidades y diseño de paquetes de tecnología (modelos CLD) a nivel individual, comunitario y de asociación, incluyendo modelos CLD integrados, agricultura climáticamente inteligente (ACI) resiliente, GFS y agrosilvicultura; y</p> <p>2. Evaluación de necesidades y diseño de un programa de AT y extensión siguiendo los pasos indicados en las intervenciones y Productos para lograr el Resultado 3.</p>
<p>Empresas o empresa consultora especializada</p> <p>3 consultorías, una / commodity</p>	3	50,000	150,000	<p>3. Viabilidad y diseño de un sistema de trazabilidad para cada commodity.</p>
<p>Consultora independiente</p> <p>Un análisis para cubrir 4 regiones</p>	1	30,000	30,000	<p>4. Evaluación de la viabilidad de establecer una Unidad de Apoyo Financiero (UFA) a nivel de GORES para asegurar la continuidad de la asistencia técnica y el financiamiento de los servicios de extensión.</p>
<p>Consultor especializado (Días, Año 3)</p>	180	300	54,000	<p>5. Estrategia financiera para apoyar y articular la financiación de los servicios de extensión de CLD, incluida la viabilidad de los fondos para commodities.</p>
<p>Organización especializada en inclusión financiera</p> <p>Una consultoría (año 2)</p>	1	50,000	50,000	<p>6. Análisis de equilibrio de género de los modelos CLD (paquetes técnicos y financieros).</p> <p>7. Análisis de viabilidad del acceso de grupos vulnerables a paquetes técnicos y a crédito: oportunidades, estrategia y planes para el desarrollo de capacidades; y</p>

				8. Análisis legal y regulatorio y paquete de reformas para incrementar el acceso (membresía) de mujeres a asociaciones y cooperativas.
Especialista en riesgo climático / crédito agrícola (Días)	120	300	36,000	9. Análisis de riesgos climáticos y ambientales en los paquetes técnicos y de financiamiento, y planes de gestión de riesgos (para cada commodity); y evaluación de las necesidades de información sobre eventos climáticos extremos que pueden aumentar los riesgos de inversión.
Resultado 3			470,000	
Resultado 4: pequeños agricultores reciben mayores beneficios económicos como resultado de que comerciantes y consumidores compran más CLD.				
Subvenciones a organizaciones rurales (ejecutadas por el FIDA).	1	2,771,900	2,771,900	10. 5 planes de fortalecimiento de Organización Rural y 10 planes de negocios, y planes de fortalecimiento de capacidades para productores y sistematización de lecciones aprendidas. Los planes empresariales de capacidad incluirán todos los aspectos relacionados con la gestión financiera y una estrategia para mejorar la funcionalidad de las plataformas de diálogo sobre commodities a fin de fortalecer el desempeño de los planes empresariales;
Contratación local / nacional (ejecutada por el FIDA).	2	112,500	225,000	11. Dos coordinadores de subcomponentes para apoyar el fortalecimiento de la capacidad de OR (Organizaciones Rurales) y la planificación comercial.
Empresa consultora / organización especializada 3 evaluaciones (una para cada commodity).	3	50,000	150,000	12. Evaluación y estrategia para mejorar el acceso al crédito de productores y productoras que tienen limitaciones para acceder a esquemas de crédito convencionales. 13. Evaluación de oportunidades para desarrollar esquemas de financiamiento combinado y bonos CLD a nivel de paisaje; y 14. Formulación de una estrategia financiera a nivel de paisaje para aprovechar los mecanismos financieros priorizados para apoyar los esquemas de crédito y CLD; y una cartera de oportunidades de inversión para instituciones financieras, compradores e inversores
Empresa consultora / organización especializada (Una consultoría)	1	120,000	120,000	15. Mejoramiento del acceso a mercados y competitividad: Identificación e implementación de alianzas estratégicas corporativas para involucrar a nuevos mercados y la generación de economías de escala en el proceso de conexión de las cadenas de valor del café, cacao y palma aceitera; y 16. Evaluación de las necesidades de información de mercado y formulación de un plan de gestión de información para marketing

Consultora o firma especializada	1	69,000	69,000	17. Análisis de escenarios específicos (TSA) sobre el café
Resultado 4			3,335,900	
Subtotal C2			4,057,900	
COMPONENTE 3 (IMPLEMENTADO POR LA FAO): Reducir la pérdida de biodiversidad y restaurar ecosistemas, BAVC y hábitats naturales.				
Responsable C3 66 meses (6 años)	66	4,375	288,750	<p>Bajo la estrecha supervisión del Coordinador del Proyecto (CP) y el apoyo del especialista sénior en commodities internacionales, el especialista en restauración ecológica trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para liderar la implementación del Componente 3, incluida la coordinación, el desarrollo de capacidades y las actividades y productos para lograr los Resultados 5 y 6:</p> <p><u>Productos para lograr el Resultado 5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas priorizadas para la restauración de ecosistemas, incluidos corredores de conectividad, utilizando el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM; - Herramientas y metodologías para restaurar paisajes productivos degradados y hábitats naturales, bosques de alto valor de conservación (BAVC), ecosistemas degradados en zonas de amortiguamiento de AP, tierras productivas dentro de AP y áreas de SSEE clave; - Programas de servicios de extensión de restauración de ecosistemas con enfoques de género, etnia y equidad y gestión de riesgos; - Fortalecimiento de capacidades (de hombres y mujeres) para la protección de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, y los principios de conectividad incorporados en los esquemas de restauración financiados por el Estado. <p>Productos para lograr el Resultado 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un sistema de M&E fortalecido a nivel de paisaje en las jurisdicciones seleccionadas, incluyendo enlaces al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del MINAM, incluyendo un sistema de informes y retroalimentación conectado; - Acuerdos de conservación (AC) individuales y comunitarios integrados en sistemas de M&E a nivel central, de GORES y gobierno local.

				- Enfoques de conservación integrados en los sistemas GIP.
Facilitador regional San Martín	63	3,000	189,000	Bajo la estrecha supervisión del coordinador del proyecto, brinda soporte técnico a nivel local para los cuatro componentes.
Facilitador regional Cajamarca	63	3,000	189,000	Bajo la estrecha supervisión del responsable del coordinador del proyecto, brinda soporte técnico a nivel local para los cuatro componentes.
Facilitador regional Amazonas	63	3,000	189,000	Bajo la estrecha supervisión del responsable del coordinador del proyecto, brinda soporte técnico a nivel local para los cuatro componentes.
Facilitador regional Loreto	63	3,000	189,000	Bajo la estrecha supervisión del responsable del coordinador del proyecto, brinda soporte técnico a nivel local para los cuatro componentes.
Subtotal Consultores			1,044,750	
Resultado 5: Las prácticas de conservación y restauración de hábitats contribuyen a reducir las presiones sobre las APs y BAVC, promueven la conectividad y establecen corredores de vida silvestre en áreas degradadas restauradas y áreas productivas en riesgo de degradación.				
Firma consultora especializada (SIG). Una consultoría por región (año 2) (suma global)	4	60,000	240,000	<ol style="list-style-type: none"> Preparación de mapas temáticos para la planificación intersectorial del paisaje (uso / cobertura del suelo, topografía, idoneidad del suelo / tierra, biodiversidad / áreas protegidas) utilizando el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM u otras herramientas GIS (según sea necesario); Análisis basado en el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM / GIS de los corredores de conectividad prioritarios y los principales problemas relacionados con el uso de la tierra y de los recursos naturales y su gobernanza en las jurisdicciones objetivo, incluyendo las fronteras administrativas y naturales de las áreas a ser restauradas, las áreas potenciales para la expansión de CLD y la conservación de BAVC y las necesidades de información sobre eventos climáticos extremos que puedan afectar las intervenciones de restauración; y Evaluación de las causas de degradación de los bosques y de la tierra en función de tendencias pasadas y de las condiciones biofísicas, incluyendo estudios técnicos sobre el cambio de uso de la tierra y las tendencias para los próximos años.

				4. Definición de roles y responsabilidades para gestionar los corredores de conectividad apoyados por un proceso participativo con equilibrio de género: (a) análisis de conflictos por políticas y procedimientos (es decir, formalización de los derechos de uso de la tierra); (b) identificación de tipos factibles de intervención para restauración de ecosistemas en las áreas focales; (c) cuantificación de costos y beneficios para cada tipo de intervención; y (d) valores estimados de carbono adicional secuestrado por este tipo de intervenciones.
Empresa consultora u organización especializada (año 3, suma alzada)	4	222,987	891,948	5. Formulación, implementación y monitoreo de prácticas de restauración de ecosistemas para la conservación de la biodiversidad (bosques de alto valor de conservación, promover la conectividad y corredores de vida silvestre) y áreas productivas en riesgo de degradación con paquete de AT y servicios de extensión; incluyendo herramientas y metodologías. (año 2-5). La implementación de las prácticas de restauración será realizada por organizaciones locales especializadas subcontratadas por la Organización Ejecutora en cada área de implementación del proyecto.
Empresa consultora u organización especializada (año 3, suma alzada)	1	84,000	84,000	6. Análisis de costos y beneficios de las intervenciones de restauración en las áreas focales, evaluación de las necesidades financieras para cubrir los costos de restauración del ecosistema, desarrollo de la estrategia y plan de financiamiento, incluidas las asignaciones en los presupuestos de GORES.
Subtotal empresas consultoras			1,215,948	
Resultado 6: Los corredores de conservación cuentan con mejor conectividad, conservación de la biodiversidad y SSEE.				
Analista de sistemas de información (días, suma alzada)	240	300	72,000	7. Evaluación de la funcionalidad, usabilidad y servicios de los sistemas de información y plataformas SINIA; y 8. Evaluación e integración de acuerdos de conservación (AC) individuales y comunitarios en sistemas de información a nivel central, de GORES y gobiernos locales. 240 días (año 3-6).
Especialista en restauración de paisajes (suma alzada)	4	25,000	100,000	9. Evaluación del avance del ERDRBE de los GORES y formulación de un plan de acción de fortalecimiento para San Martín, Amazonas, Cajamarca y Loreto. (4 evaluaciones regionales)

Empresa consultora u organización especializada (año 3, suma alzada)	4	125,000	500,000	12. Evaluación de los sistemas de información existentes que monitorean las mejoras en conectividad, biodiversidad y conservación en cada área focal del proyecto. 10. Diseño e implementación de planes de fortalecimiento de la información a nivel GORES (vinculados al SINIA), incluyendo la transversalización de enfoques de conservación en ILMS. 4 planes regionales (años 3-4)
Empresa consultora u organización especializada (año 3, suma alzada)	4	70,000	280,000	13. Evaluación del impacto del Proyecto en ecosistemas críticos potenciales en las jurisdicciones del Proyecto y recomendaciones para ajustar (según sea necesario) las intervenciones del Proyecto y fortalecer la ERDRBE de GORES. 4 evaluaciones regionales.
Subtotal contratos			2,167,948	
Subtotal C3			3,212,698	
COMPONENTE 4: Coordinación, M&E y GdC				
Responsable C4 Meses / 6.5 años	72	3,500	252,000	<p>Bajo la estrecha supervisión del Coordinador de Proyecto, el especialista en Gestión del Conocimiento y el apoyo del especialista sénior en commodities internacionales, trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para liderar la implementación del Componente 4, para respaldar los Componentes 1, 2 y 3; incluyendo la coordinación, el desarrollo de capacidades y las actividades y productos para lograr los Resultados 7 y 8:</p> <p><u>Productos para lograr el Resultado 7:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia de gestión de las comunicaciones y el conocimiento (C&GDC) con equilibrio de género, transcultural y transgeneracional para integrar los elementos nacionales de GC de las plataformas que apoyan la CLD, las cadenas de suministro y las cadenas de valor a nivel nacional y subnacional; - Mejores prácticas sistematizadas, lecciones aprendidas (incluidas las lecciones sobre la participación de mujeres) y los estudios de casos que cubren todos los componentes del Proyecto, así como las lecciones de otros CLD, restauración de bosques y paisajes (RPF) y GFS, son puestas a disposición; y - Partes interesadas en CLD nacionales empoderadas (hombres y mujeres) capaces de presentar y representarse en los eventos internacionales de FOLUR y en capacidad de influir en los mercados mundiales de commodities; y se establecen nuevas conexiones y alianzas globales con compradores globales interesados en CLD. <p><u>Productos para lograr el resultado 8:</u></p>

				<ul style="list-style-type: none"> - Informes y retroalimentación de M&E se utilizarán para actualizar las estrategias y planes de acción de CLD del Proyecto, en colaboración con las partes interesadas públicas y privadas; y - Un sistema de informes sobre impacto y M&E institucionalizado facilita la replicación de los componentes del Proyecto para aumentar el impacto. El sistema de M&E incluye múltiples procedimientos y protocolos para abordar múltiples objetivos, así como asuntos de género y transculturales.
Resultado 7: Los resultados de los Componentes 1, 2 y 3 se logran con éxito con el apoyo de una estrategia de gestión de comunicaciones y conocimiento (C&GdC) que se articula con la Plataforma Global K2A de FOLUR; y prácticas exitosas y sostenibles se replican en otras regiones.				
Especialista en Tecnología de Plataformas para la GdC. (Días / Años 2-3)	80	300	24,000	1. Evaluación de necesidades, diseño de una estrategia C&GdC y un plan de acción sobre CLD, incluyendo el mapeo de plataformas de GdC que trabajan en CLD y otros temas relacionados a fin de definir el alcance, las interrelaciones, superposiciones y vacíos.
Especialista en GdC (Días / Años 4-6)	120	300	36,000	2. Recopilación y análisis de información, sistematización de lecciones y buenas prácticas sobre “qué hacer” y “qué no hacer” sobre CLD, GIP, RPF y recomendaciones para un mecanismo de comunicación.
Diseñador y planificador Educativo. (días / año 3)	180	350	63,000	3. Diseño de material para capacitación y módulos de aprendizaje como apoyo a los Cs 1-3.
Diseñador de tecnología educativa. (120 días / año 4)	100	300	30,000	4. Diseño de contenido de alto apalancamiento y mecanismos basados en tecnología para brindar asistencia técnica y capacitación como apoyo a los Componentes 1 a 3 y herramientas de capacitación que incluyan equilibrio de género, equidad, etnia y consideraciones transgeneracionales. 5. Prestación de Asistencia técnica y capacitación.
Especialista en Tecnología de Plataformas para la GdC. (Días / Años 2-3)	60	300	18,000	6. Evaluación de opciones, diseño e interconexión de plataformas CLD nacionales y regionales, y con la Plataforma K2A de FOLUR a nivel global. La interconexión incorporará elementos clave de las iniciativas sobre US, GIP, NDT, RPF, EBD, Clima y Bosques; y otros programas clave del gobierno.
Subtotal Resultado 7			171,000	
Resultado 8: El empoderamiento con equilibrio de género y la toma de decisiones informada mejoran la gobernanza de las agencias públicas locales, regionales y nacionales; y de los actores a lo largo de la cadena de valor.				

Especialista en M&E (Días, año 2)	120	300	36,000	7. Evaluación de necesidades y diseño de protocolos de monitoreo, evaluación y retroalimentación (ME&R), incluyendo un ciclo de evaluación y retroalimentación alineado con los Resultados y PIR del Proyecto, EMT, SESP y los planes de género y participación de las partes interesadas.
Especialista en Sistemas Financieros. (Días / Años 2-3)	120	300	36,000	8. Diseño y prueba de protocolos ME&R para ayudar a las instituciones financieras a evaluar esquemas de crédito y planes de negocios conectados a paquetes de tecnología CLD.
Especialista en sistemas. Días (año 3)	60	300	18,000	9. Evaluación de opciones y diseño de interconexiones con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)
Especialista en GIP. Días (año 5)	150	300	45,000	10. Evaluación de oportunidades y diseño de una estrategia de reproducción y plan (es) de acción con costos detallados. 11. Estrategia y plan de acción para incorporar los costos de replicación en los planes existentes de CLD financiados por el gobierno para el café, el cacao y la palma aceitera.
Subtotal Resultado 8			135,000	
Subtotal C4			558,000	
ESPECIALISTAS ADICIONALES DEL PROYECTO PARA PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO TRANSVERSAL (a los Componentes 1, 2, 3 y 4)				
Oficial de género 60 meses (5 años)	60	1,425	85,500	Bajo la estrecha supervisión del Coordinador de Proyecto, el oficial de género trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para respaldar los Componentes 1, 2, 3 y 4. <u>Deberes y responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar / desarrollar / coordinar la implementación de todo el trabajo relacionado con género; • Monitorear el progreso en la implementación del Plan de Acción de Género del proyecto, asegurando que los objetivos se cumplan plenamente, así como los requisitos de presentación de informes; • Revisar el Plan de Acción de Género anualmente y actualizar y revisar los planes de gestión correspondientes según sea necesario;

				<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la presentación de informes, el seguimiento y la evaluación aborden plenamente las cuestiones de género del proyecto, incluidos el EMT y el EF; • Brindar asesoría técnica a GORES, GOLO, organizaciones / pequeños productores y OSC sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y planes de acción; • Apoya el diseño y capacitación de personal técnico en género; • Llevar a cabo un análisis detallado de la línea de base de género (acceso, control y participación de mujeres) en las cadenas de valor; y formulación de una estrategia y plan de acción de género, que incluya a los pueblos indígenas y consideraciones transgeneracionales; y • Realizar análisis de género sobre el impacto de los paquetes técnicos y créditos en hombres y mujeres.
Especialista en Salvaguardias	60	1,425	85,500	<p>Bajo la estrecha supervisión del Coordinador de Proyecto, especialista en Salvaguardias trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para respaldar los Componentes 1, 2, 3 y 4.</p> <p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el progreso en el desarrollo / implementación del proyecto PGAS / MGAS asegurándose de que la política de SES del PNUD se cumpla plenamente y se cumplan los requisitos para la presentación de informes; • Supervisar / desarrollar / coordinar la implementación de los planes relacionados con las salvaguardias, incluido el PPI • Asegurar que los agravios sociales y ambientales se manejen de manera efectiva y transparente; • Revisar el SESP anualmente y actualizar y revisar el registro de riesgos correspondiente; planes de mitigación / manejo según sea necesario; • Apoyar la implementación del Plan de participación de las partes interesadas y garantizar su divulgación completa a las partes interesadas; • Asegurar que los riesgos ambientales y sociales se identifiquen, eviten, mitiguen y gestionen durante la ejecución del proyecto; y • Trabajar con el oficial de M&E para asegurar que la presentación de informes, el monitoreo y la evaluación aborden por completo las cuestiones de salvaguardia del proyecto. • Evaluar el uso de trabajo infantil en la producción de commodities a fin de eliminar los riesgos relacionados con la certificación.
Oficial de M&E	60	1,416.66	85,000	

Meses (5 años)				<p>Bajo la estrecha supervisión del Coordinador de Proyecto, oficial de M&E trabajará en estrecha colaboración con el Equipo del Proyecto y las partes interesadas para respaldar los Componentes 1, 2, 3 y 4.</p> <p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitorear el progreso del proyecto y participar en la producción de informes de progreso asegurándose de que cumplan con los requisitos y estándares necesarios; ● Asegurar que el M&E del proyecto cumpla con los requisitos del Gobierno, de la Oficina de País del PNUD y el PNUD-FMAM; desarrollar herramientas de M&E específicas para el proyecto según sea necesario; ● Supervisar y garantizar la implementación del plan de M&E del proyecto, incluida la evaluación periódica de la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados del Proyecto, con referencia al progreso y los resultados reales y potenciales del proyecto; ● Supervisar / desarrollar / coordinar la implementación del plan de participación de partes interesadas; ● Supervisar y orientar el diseño de encuestas / evaluaciones encargadas con la finalidad de monitorear y evaluar los resultados del proyecto; ● Facilitar evaluaciones intermedias y finales del proyecto; incluidas las respuestas de gestión; ● Facilitar revisiones anuales del proyecto y producir informes analíticos a partir de estas revisiones anuales, incluido el aprendizaje y otros productos de gestión del conocimiento; ● Apoyar el M&E en el sitio del proyecto y las misiones de aprendizaje; y ● Visite los sitios del proyecto cuando sea necesario para evaluar el progreso del proyecto sobre el terreno y validar los informes de progreso escritos.
Subtotal Add. Especialistas			256,000	
TOTAL			10,912,362	

Anexo 8: Plan de Participación de partes interesadas
(Ver documento separado)

Anexo 9: Marco de Gestión Social y Ambiental
(Ver documento separado)

Anexo 10. Proceso de consulta y validación con Organizaciones Indígenas

Introducción

Este anexo resume las discusiones y conclusiones del proceso de validación virtual (parte del proceso de CLPI) realizado con Organizaciones Indígenas nacionales y regionales para la propuesta de proyecto FMAM “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonía peruana” (FOLUR). Este proceso fue organizado, dirigido y facilitado por la Oficina de País del PNUD en Perú en calidad de agencia implementadora FMAM líder del proyecto, en estrecha colaboración con el Ministerio del Ambiente y en coordinación con la FAO y el FIDA como agencias co-implementadoras. Las consultas se llevaron a cabo virtualmente del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2020.

Cabe señalar que, originalmente, este proceso se iba a realizar en marzo de 2020 a través de consultas presenciales con las Organizaciones Indígenas que representan a las comunidades en el paisaje objetivo del proyecto, en pleno cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD. Sin embargo, debido al estado de emergencia declarado por el gobierno peruano a principios de marzo de 2020 en respuesta a la pandemia por COVID-19, y la prolongada cuarentena nacional que se produjo hasta principios de julio, la realización de consultas presenciales con organizaciones indígenas dejó de ser viable, teniendo en cuenta los altos riesgos sanitarios que presentaba dicho proceso. Además, dado que los pueblos indígenas han estado entre los más afectados por la pandemia de COVID-19 en Perú, las organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales han priorizado responder a los desafíos sanitarios y socioeconómicos que enfrentan sus comunidades durante el estado de emergencia y como resultado de la pandemia.

En reconocimiento de estas circunstancias extraordinarias y las demandas que las organizaciones indígenas enfrentaron durante este tiempo, el proceso de consulta se pospuso hasta noviembre de 2020. No obstante, dado que las consultas presenciales aún presentaban altos riesgos sanitarios en ese momento, se decidió que las reuniones se realizaran de manera virtual. Cabe destacar que, reconociendo plenamente las barreras de telecomunicación que pueden impedir que los pueblos indígenas participen plena y eficazmente en las reuniones virtuales, el proceso realizado y descrito a continuación no pretende reemplazar las consultas presenciales, las cuales se llevarán a cabo con los Pueblos Indígenas antes y durante la ejecución del proyecto, en pleno cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

Descripción general del proceso de validación con las partes interesadas clave

Anticipándose a la fecha límite de presentación de proyectos del FMAM en diciembre de 2020, el PNUD, la FAO, el FIDA y el Ministerio del Ambiente de Perú organizaron una serie de consultas virtuales en octubre y noviembre de 2020 para presentar la propuesta de proyecto, recibir comentarios de las partes interesadas clave y validar las estrategias propuestas. El proceso de validación siguió a una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo llevados a cabo por un equipo de especialistas durante la fase de diseño del proyecto, también conocida como la fase "Project Preparatory Grant" o fase preparatoria para subvención de un proyecto (PPG)⁷⁸. Esta fase incluyó la recopilación de⁷⁹ datos de campo y una serie de consultas y entrevistas para informar las estrategias del proyecto, incluidas cinco reuniones presenciales con representantes de organizaciones indígenas regionales.⁸⁰

Con el objetivo de validar estrategias con los actores clave que participaron o fueron consultados durante la fase de diseño, y / o cuya área de especialización e interés está directamente relacionada con los objetivos del proyecto, el proceso de validación se realizó de la siguiente manera:

⁷⁸La Fase PPG comenzó oficialmente con un taller de iniciación de múltiples partes interesadas el 7 de octubre de 2019.

⁷⁹El trabajo de campo se llevó a cabo hasta febrero de 2020, antes del cierre nacional debido al COVID-19.

⁸⁰Se incluyen más detalles sobre estas reuniones en el Plan para los Pueblos Indígenas.

Etapa 1: Validación de múltiples partes interesadas. Se realizaron cuatro talleres virtuales, cada uno dirigido a uno de los cuatro grupos de interés: i) Funcionarios del Ministerio del Ambiente, como Entidad Ejecutora del FMAM; ii) instituciones estatales nacionales y subnacionales; iii) sector privado, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional; iv) organizaciones indígenas.

Etapa 2: Proceso de validación extendido con organizaciones indígenas. Se realizaron tres talleres virtuales adicionales dirigidos exclusivamente a organizaciones indígenas nacionales y regionales. Estos talleres adicionales fueron programados en respuesta a solicitudes realizadas por organizaciones indígenas durante la Etapa 1, a fin de continuar con discusiones sobre el proyecto propuesto.

Todos los talleres y reuniones se llevaron a cabo virtualmente a través de reuniones de Zoom, dadas las restricciones por el COVID-19.

Proceso de validación con Organizaciones Indígenas

Los análisis realizados durante la fase de diseño del proyecto revelaron una presencia importante de comunidades indígenas y productores de café y cacao en el paisaje objetivo del proyecto. Durante esta fase, se recopilaron y sistematizaron los intereses e inquietudes de las organizaciones indígenas regionales relativas a las estrategias del proyecto, a través de cinco entrevistas presenciales. Luego de estas entrevistas, fue necesario, por tanto, validar las estrategias de proyecto propuestas resultantes, así como los instrumentos diseñados para asegurar el pleno cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

Objetivos

El proceso de validación con organizaciones indígenas tuvo los siguientes objetivos:

- Presentar los avances realizados en el diseño del proyecto FOLUR y dónde nos encontramos actualmente en la fase de diseño.
- Obtener retroalimentación de parte de las organizaciones indígenas con respecto a las estrategias propuestas del proyecto.
- Obtener retroalimentación de parte de las organizaciones indígenas en relación a los riesgos sociales y ambientales identificados y las medidas de mitigación de riesgos; y
- Mecanismos propuestos para fortalecer la participación indígena.

Participantes

Las organizaciones indígenas seleccionadas para participar en el proceso de validación son aquellas que representan a comunidades indígenas ubicadas dentro del paisaje objetivo del proyecto. Es importante señalar que esta lista fue revisada y validada por representantes de las dos organizaciones indígenas nacionales involucradas (AIDSESP y CONAP), para asegurar que todas las organizaciones relevantes están incluidas.

Tabla 1. Organizaciones indígenas que participan en el proceso de validación

Organización indígena nacional	Organización indígena regional afiliada
AIDSESP	CORPI-SL
	CODEPISAM
	ORPIAN-P

CONAP	ORDEPIAA
	OCCAAM

Planificación participativa y diseño del proceso de validación

El proceso de validación realizado fue planificado y diseñado con la participación de personal técnico de las dos organizaciones indígenas nacionales involucradas - AIDSESP y CONAP - para asegurar que las expectativas e inquietudes de los representantes indígenas se cumplan adecuadamente y que se implementen estrategias culturalmente adecuadas para su participación efectiva en las reuniones virtuales. La Representación del PNUD en Perú realizó dos reuniones virtuales preparatorias, donde se establecieron y acordaron conjuntamente con ambas organizaciones las agendas de los talleres, lista de participantes, duración y posibles fechas.

Cabe señalar que la participación de las organizaciones en la planificación del proceso fue resultado directo del taller realizado durante la Etapa 1 del proceso de validación, donde se realizaron las siguientes solicitudes:

- Proporcionar una descripción más detallada del proceso de diseño del proyecto y aclarar los siguientes pasos antes y después de la presentación al FMAM.
- Presentar los criterios utilizados para seleccionar el paisaje objetivo del proyecto.
- Ampliar las discusiones sobre estrategias para asegurar la participación indígena en las actividades y la gobernanza del proyecto.

Todas estas solicitudes fueron incluidas y tratadas en las agendas y discusiones de los talleres posteriores. El proceso también se estructuró siguiendo las recomendaciones adicionales formuladas por los puntos focales técnicos participantes de las organizaciones indígenas:

- Realizar dos talleres separados para presentar el proyecto propuesto y recolectar retroalimentación, cada uno dirigido a cada organización indígena nacional (AIDSESP y CONAP) y sus respectivas organizaciones indígenas regionales afiliadas. La duración de los talleres debe extenderse a 3 horas.
- Llevar a cabo una reunión conjunta final para presentar cómo la retroalimentación recopilada durante los talleres anteriores se ha incorporado o se incorporará en las estrategias y documentación del proyecto.
- Las presentaciones que se utilizarán durante los talleres se compartirán con las organizaciones indígenas participantes antes de las reuniones. Los puntos focales técnicos de las organizaciones indígenas compartirían el material con los representantes indígenas en preparación.
- Las presentaciones deben evitar el uso de lenguaje técnico en la medida de lo posible para facilitar la comprensión.

La siguiente tabla resume el proceso realizado con los respectivos detalles para cada uno de los talleres llevados a cabo.

Tabla 2. Resumen del proceso de consulta realizado con Organizaciones Indígenas

	ETAPA 1 VALIDACIÓN	ETAPA 2: PROCESO DE VALIDACIÓN EXTENDIDO CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS
--	-----------------------	---

	Taller inicial con Organizaciones Indígenas (OOII)	Taller con CONAP y organizaciones indígenas regionales afiliadas	Taller con AIDSESP y organizaciones indígenas regionales afiliadas	Reunión final conjunta con CONAP, AIDSESP y organizaciones indígenas regionales afiliadas
Fecha	13 de octubre de 2020	6 de noviembre de 2020	10 de noviembre de 2020	13 de noviembre de 2020
Participantes	AIDSESP, CORPISL, ORPIAN-P, CODEPISAM CONAP, ORDEPIAA	CONAP, ORDEPIAA, OCCAAM	AIDSESP, ORPIAN-P, CODEPISAM	AIDSESP, ORPIAN-P, CODEPISAM CONAP, ORDEPIAA, OCCAAM
Agenda	Presentación de la propuesta de proyecto FOLUR. Presentación de hallazgos del SESP y medidas de mitigación de riesgos.	Presentación detallada sobre el diseño del proyecto. Presentación de la selección del paisaje objetivo Presentación de la propuesta de proyecto FOLUR. Presentación de los hallazgos del SESP y las medidas de mitigación de riesgos. Presentación de la participación indígena en las actividades y la gobernanza del proyecto	Presentación detallada sobre el diseño del proyecto. Presentación de la selección del paisaje objetivo Presentación de la propuesta de proyecto FOLUR. Presentación de los hallazgos del SESP y las medidas de mitigación de riesgos. Presentación de la participación indígena en las actividades y la gobernanza del proyecto	Descripción general del proceso de validación con OOII Presentación detallada de la retroalimentación sistematizada y propuesta de incorporación en las estrategias y documentación del proyecto.
Resultados	Comentarios recopilados sobre las expectativas de OOII con respecto al proceso de validación Acuerdo para extender el proceso de validación	Comentarios de los OOII recopilados y sistematizados Participación confirmada de los OOII en la reunión conjunta final	Comentarios de los OOII recopilados y sistematizados Participación confirmada de los OOII en la reunión conjunta final	Comentarios finales de los OOII recopilados y sistematizados Interés expresado por los OOII en proporcionar cartas de apoyo para el paquete de presentación del proyecto FMAM

Cabe señalar que CORPISL, organización indígena regional afiliada a AIDSESP, no pudo participar durante estos talleres. Para asegurar su participación, se realizó una reunión virtual separada con representantes indígenas de CORPISL y AIDSESP el 19 de noviembre de 2020. Se explicó el proceso de validación realizado, seguido de presentaciones de las estrategias y el contenido del proyecto, la retroalimentación recopilada de otras organizaciones indígenas y cómo se incorporó en las estrategias del proyecto.

Los comentarios de las organizaciones indígenas se registraron y se compartieron con los participantes durante los talleres utilizando documentos compartidos de Google. De esta forma, los participantes pudieron ver cómo se registraban sus comentarios y corregir o aclarar la redacción cuando lo consideraban necesario. Después de los talleres, todo el material de presentación y la retroalimentación recopilada se compartió con los participantes para sus registros. Los participantes también tuvieron la oportunidad de proporcionar comentarios por escrito después de los talleres, antes de la reunión conjunta final, que tuvo lugar el 13 de noviembre de 2020.

Retroalimentación y resultados clave

Los comentarios y retroalimentación de parte de las organizaciones indígenas se sistematizaron bajo tres áreas temáticas generales, cada una con sus respectivas subcategorías temáticas.

ÁREA TEMÁTICA 1: Estrategias para paisajes sostenibles

- Alineación de políticas nacionales y subnacionales
- Conservación y gestión y control forestal
- Restauración
- Fortalecimiento de capacidades de los productores indígenas
- Gestión del conocimiento

ÁREA TEMÁTICA 2: Dinámicas del paisaje

- Expansión de la frontera agrícola
- Uso de la tierra y derechos de la tierra

ÁREA TEMÁTICA 3: Gobernanza y participación

- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas
- Participación indígena

La siguiente sección resume todos los aportes recibidos de parte de las organizaciones, incluida la forma en que las estrategias de proyecto propuestas ya pueden abordar estos asuntos y / o cómo se considerarán e incorporarán. Todas las respuestas a los aportes de las organizaciones indígenas se compartieron con todas las organizaciones participantes durante la reunión conjunta final y, por lo tanto, han sido validadas.

A la fecha, y como resultado del proceso de validación, una organización indígena nacional y tres regionales ofrecieron y entregaron cartas de apoyo para ser entregadas con la documentación del proyecto al FMAM, con el objetivo de fortalecer la propuesta. Todas las demás organizaciones expresaron su apoyo verbal al proyecto propuesto y su satisfacción con las respuestas proporcionadas a sus comentarios y retroalimentación.

Área temática 1. Estrategias de paisaje sostenible

Alineación de políticas nacionales y subnacionales

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
1.1.1 Abordar la contradicción entre las políticas nacionales para la conservación de los bosques y los recursos naturales y las políticas subnacionales que están fomentando la expansión de carreteras y tierras agrícolas; Las autoridades subnacionales participan activamente en estas actividades.	CONAP	El componente 1 incluye: - La alineación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDRC, PDLC) a los planes y políticas sectoriales y nacionales que abordan los impulsores de la deforestación. - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales para la alineación de los planes operativos (POI) y la planificación de inversiones plurianuales con los objetivos de ordenamiento territorial integrada (GIP)	La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.
1.1.2 Buscar la alineación de políticas en el sector agrícola, gobiernos regionales y proyectos especiales en el área objetivo.	AIDSEP		La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.

Conservación y gestión y control forestal

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
1.2.1 Considerar incentivos económicos y no económicos para la conservación, dirigidos a productores y gobiernos subnacionales.	CONAP	El componente 1 incluye: - Apoyar a los gobiernos regionales (GORE) en desarrollar incentivos financieros para apoyar la restauración y la conectividad de los ecosistemas. - Promover Acuerdos de Conservación individuales / comunitarios y acuerdos voluntarios para bosques de alto valor de conservación.	La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.
1.2.2 El Estado debe promover la participación de las comunidades indígenas en la conservación, control y administración de sus territorios y recursos.	AIDSEP	El componente 1 incluye: - Un análisis de viabilidad de la normativa existente para la aplicación de la normativa de uso del suelo, que aclarará los roles y responsabilidades de las diferentes instituciones y actores responsables del manejo forestal y uso del suelo. - La creación de cuadros subnacionales de control y vigilancia forestal. - Fortalecimiento de capacidades de los sectores público, privado y comunidades locales (indígenas y no indígenas) para la	- El papel de las organizaciones y comunidades indígenas en el control y la vigilancia forestal se incluirá explícitamente en el análisis. - Se promoverá la participación indígena en las mesas subnacionales que se establezcan.

		aplicación de normas de control y vigilancia.	
--	--	---	--

Restauración

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
1.3.1 Promover la restauración de áreas degradadas para contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza.	CONAP	El proyecto tiene como objetivo restaurar 10,000 ha de tierras degradadas. El componente 3 incluye un análisis para identificar áreas de alta y muy alta prioridad para la restauración, analizando sus bordes administrativos y naturales para orientar el diseño de corredores de conectividad biológica.	La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada. La participación de las organizaciones y / o comunidades indígenas en los procesos de análisis participativo para la definición de áreas de restauración se hará explícita en los documentos del proyecto.
1.3.2 Priorizar áreas con potencial de restauración, buscando fortalecer la conectividad del paisaje	AIDSESEP	Se prevé un proceso participativo durante el análisis para determinar qué áreas serán restauradas, el cual incluirá un análisis participativo sobre los derechos de uso de la tierra.	

Fortalecimiento de capacidades de los productores indígenas

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
1.4.1 Fortalecer las capacidades de los productores indígenas para ayudarlos a convertirse en microempresarios. Actualmente, la producción indígena se concentra mayoritariamente en el suministro de semillas.	AIDSESEP	El componente 2 incluye: - Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable de commodities y la gestión empresarial, dirigido a pequeños productores. - El desarrollo de módulos especializados de desarrollo de capacidades, y el diseño e impartición de formación presencial y virtual. - Propuesta de estrategias para incluir servicios de extensión y asistencia técnica en los presupuestos de los gobiernos central, regional y local.	El proyecto se asegurará de que el fortalecimiento de las capacidades de los productores integra enfoques interculturales, de género e intergeneracionales, asegurando la participación de los productores indígenas (hombres, mujeres y jóvenes). El diseño de los módulos de capacitación considerará las necesidades diferenciadas de los productores indígenas e integrará enfoques de género, interculturales e intergeneracionales. El proyecto promoverá la inclusión de productores indígenas y enfoques interculturales, de género e intergeneracionales en los servicios

			de extensión incluidos en los presupuestos públicos.
--	--	--	--

Gestión del conocimiento

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
1.5.1 La reproducción de las mejores prácticas y lecciones aprendidas debe tener lugar durante la implementación del proyecto, promoviendo un proceso de intercambio de conocimientos entre las regiones.	AIDSESP	<p>El componente 4 incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de una estrategia de Monitoreo, Reporte y Retroalimentación bajo un enfoque de gestión adaptativa, - Actualización periódica de estrategias y planes de acción durante la implementación del proyecto. <p>Sistematización de las mejores prácticas y lecciones aprendidas (incluidas también lecciones sobre la participación de mujeres)</p>	<p>La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.</p> <p>La documentación del proyecto incluirá explícitamente la sistematización de buenas prácticas relacionadas con la participación de comunidades indígenas y productores en el proyecto.</p>

Área temática 2: Dinámica del paisaje

Expansión de la frontera agrícola

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
2.1.1 Considerar la importancia de monitorear el desplazamiento de cultivos básicos como consecuencia de la implementación de proyectos productivos.	AIDSESP	<ul style="list-style-type: none"> - El componente 1 incluye el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo del uso de la tierra - El proyecto buscará sinergias con otros proyectos que también contribuyan al monitoreo, control y vigilancia forestal y de la deforestación (p. Ej., FIP) - El apoyo del proyecto al aumento de la productividad de 	La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.
2.1.2 Analizar el posible desplazamiento de cultivos a áreas más allá del paisaje objetivo, generando deforestación en otras áreas.	CONAP		

2.1.3 Las comunidades indígenas expresan su preocupación por la expansión del aceite de palma debido al aumento de la rentabilidad o productividad del cultivo. La producción de palma está vinculada a violaciones de derechos humanos.	CONAP	los productores está condicionado al cumplimiento de los Acuerdos de Conservación individuales / comunitarios.	
--	-------	--	--

Uso de la tierra y derechos de la tierra

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
2.2.1 Analizar las dinámicas territoriales en materia de uso de la tierra: creciente tráfico de tierras, rentas de la tierra y llegada de población migrante a territorios indígenas donde realizan prácticas no sostenibles.	CONAP	<p>El componente 3 incluye un análisis sobre "conflictos de políticas y procedimientos (es decir, formalización de derechos de uso de la tierra)", como parte del proceso de selección de áreas para restauración.</p> <p>Las medidas de mitigación del SESP proponen un análisis de los conflictos sociales, incluidas actividades ilícitas.</p>	La estrategia de proyecto propuesta ha sido validada.
2.2.2 Aclarar si el proyecto abordará cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra, ya que las comunidades indígenas actualmente enfrentan barreras para obtener títulos de propiedad sobre la tierra.	AIDSESP	<p>El proyecto no incluye acciones directamente relacionadas con la titulación de tierras indígenas.</p> <p>El proyecto comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de análisis relacionados con conflictos sociales y de políticas relacionados con los derechos de uso de la tierra (Componente 3), para informar las estrategias del proyecto. - La verificación de certificados de posesión o títulos habilitantes como requisito para que los productores participen en la intervención del proyecto, a fin de verificar que no se encuentren en conflictos actuales que puedan vulnerar los derechos de los pueblos indígenas (medida de mitigación del SESP) 	Se atendió la solicitud de aclaración.

Área temática 3. Gobernanza y participación

Fortalecimiento organizacional indígena

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
-----------------------	-----------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

3.1.1 Considerar la posibilidad de otorgar subvenciones a organizaciones indígenas para una participación más efectiva en las actividades del proyecto, sobre la base de prácticas exitosas anteriores de otros proyectos implementados por el PNUD.	AIDSESP	La inclusión de subvenciones para contratar personal, actualizar la documentación y otras necesidades organizativas no se consideró explícitamente en el proyecto.	Los recursos para el fortalecimiento organizacional indígena han sido asignados en el presupuesto del proyecto, a través del mecanismo de fondos de microcapital. Se realizará un análisis de brechas y necesidades junto con las organizaciones indígenas para identificar áreas que requieren fortalecimiento.
3.1.2 Considerar la contratación de enlaces o personal para las organizaciones indígenas que puedan facilitar su papel en el seguimiento del proyecto y la implementación de las actividades.	CONAP		
3.1.3 Brindar apoyo para actualizar la documentación formal de las federaciones y comunidades indígenas (por ejemplo, regularización de registros de representantes indígenas en consejos de directores).	AIDSESP		
3.1.4 Identificar las brechas que enfrentan las partes interesadas para implementar y monitorear las actividades del proyecto (por ejemplo, las organizaciones indígenas carecen de capacidades técnicas para el monitoreo del proyecto).	AIDSESP		

Participación indígena

Comentarios recibidos	Organización Indígena	Estrategias de proyecto relacionadas	Respuesta y resultados del proyecto
3.2.1 Asegurar que se brinde información culturalmente apropiada y oportuna a los pueblos indígenas involucrados y realizar consultas.	CONAP	El componente 4 incluye el diseño e implementación de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento con equilibrio de género y enfoques interculturales e intergeneracionales (durante el 2º año de implementación del proyecto).	Se hará más explícita la inclusión de estrategias para la adaptación cultural de productos comunicacionales y de gestión del conocimiento en la estrategia C&GdC (Componente 4). Los procedimientos para proporcionar información del proyecto a las organizaciones indígenas de manera oportuna y culturalmente apropiada se incluirán en el Plan para los Pueblos Indígenas. El especialista en salvaguardias supervisará estas actividades.

<p>3.2.2 Elaborar planes de acción con federaciones u organizaciones indígenas que reflejen sus expectativas y participación en las actividades del proyecto.</p>	<p>AIDSESP</p>	<p>Se ha elaborado un plan para los pueblos indígenas a fin de garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación de organizaciones y comunidades indígenas durante la implementación del proyecto - La distribución de beneficios culturalmente apropiada - Implementación de medidas de mitigación de riesgos sociales y ambientales que atañen a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. <p>El PPI será revisado periódicamente con la participación de representantes de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto, para que refleje sus expectativas y participación en las actividades.</p> <p>También se prevé la participación indígena en la elaboración de Planes de Desarrollo Territorial y de una estrategia de sostenibilidad financiera para paisajes sostenibles.</p>	<p>La estrategia está validada.</p> <p>El Plan de Pueblos Indígenas será revisado y actualizado en la fase de pre-implementación del proyecto, y durante su implementación, con la participación de organizaciones indígenas.</p>
<p>3.2.3 Considerar que las organizaciones indígenas regionales están promoviendo el diálogo entre las autoridades locales y las comunidades indígenas para detener la expansión de cultivos que generan deforestación.</p>	<p>CONAP</p>	<p>El proyecto contempla promover el diálogo entre organizaciones indígenas y actores públicos y privados a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Participación en plataformas de commodities (C2) ii) Participación en mesas subnacionales de control y vigilancia forestal (C1) iii) Participación en la formulación de Planes de Desarrollo Territorial (PDRC, PDLC) iii) Participación de representantes de organizaciones indígenas en el comité consultivo del proyecto. 	<p>Las estrategias del proyecto propuestas están alineadas con las acciones que llevan a cabo las organizaciones indígenas para promover el diálogo entre las autoridades públicas y las comunidades indígenas.</p>
<p>3.2.4 Aclarar si los criterios para seleccionar las comunidades indígenas que participarán en el proyecto requerirán que cuenten con un título de propiedad o si también se incluirán las comunidades del paisaje objetivo que aún no cuentan con un reconocimiento formal.</p>	<p>AIDSESP</p>	<p>El proyecto contempla brindar asistencia técnica para la formulación de Planes de Vida de las comunidades indígenas, monitoreo comunitario asociado a los convenios de conservación y para las actividades productivas incluidas dentro de los Planes de Vida. Estas actividades requieren que la comunidad indígena tenga un título de propiedad. Asimismo, también será necesario que las asociaciones de productores de las comunidades indígenas sean reconocidas por las comunidades (a</p>	<p>Se atendió la solicitud de aclaración.</p>

		través de los mecanismos o medios que definan).	
--	--	---	--

Anexo 11: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
(Ver documento separado)

Anexo 12: Análisis y Plan de Acción de Género

(Ver documento separado)

Anexo 13: Plan de adquisiciones

Este anexo proporciona una descripción general del proceso de adquisiciones para el primer año del proyecto, después de que se haya otorgado la aprobación y se hayan transferido los fondos.

El plan de adquisiciones contenido en las tablas a continuación incluye los puestos centrales en el equipo del Proyecto y las diferentes consultorías por componente. El plan de adquisiciones se revisará anualmente y se actualizará en los planes de trabajo anuales del Proyecto (PAT). El plan de adquisiciones asume que el Asociado en la Implementación, con el apoyo de las partes interesadas y el PNUD, la FAO y el FIDA, puede contratar a todo el equipo del Proyecto durante los primeros seis meses del Proyecto. Después de eso, el Proyecto podrá pasar a una segunda fase de adquisiciones para contratar las consultoras clave para la implementación de cada uno de los componentes del proyecto.

I. EQUIPO CENTRAL DEL PROYECTO

HITOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN		Mes 1 / Semanas				Mes 2 / Semanas				Mes 3 / Semanas				Mes 4 / Semanas				Mes 5 / Semanas				Mes 6 / Semanas				Agencias responsables	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
a) Refinamiento de los términos de referencia y los acuerdos institucionales; (b) TOR (EOI) publicados a nivel nacional o internacional; (c) Solicitudes recibidas, revisión y lista corta de candidatos; (d) Entrevistas y selección del mejor candidato; (e) Preparación, aprobación y firma de contratos; (f) Empieza el trabajo.																											
PUESTOS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Coordinador de proyecto	a	a	a	a	b	b	b	b	c	c	d	d	d	d	e	e	f									MINAM
2	Asistente de proyectos	a	a	b	b	c	c	d	d	e	e	e	f														MINAM
3	Contador / oficial de finanzas	a	a	b	b	c	c	d	d	e	e	e	f														MINAM
4	Especialista senior en commodities internacionales			a	a	a	b	b	b	c	c	c	d	d	d	e	e	f									MINAM / PNUD
5	Especialista en uso de suelo / GIP			a	a	a	b	b	b	c	c	c	d	d	d	e	e	f									MINAM / PNUD / MIDAGRI

II. Adquisiciones por componente

Componente 1. Desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje (GIP)

		Mes 6 / Semanas				Mes 7 / Semanas				Mes 8 / Semanas				Mes 9 / Semanas				Mes 10 / Semanas				Mes 11 / Semanas				Mes 12 / Semanas								
COMPONENTE 1		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Agencias responsables
Re sul ta do 1	1. Análisis de los PDT (PDRC (2) y PDLC (8)) en las jurisdicciones objetivo y su marco de gobernanza (incluidas las consideraciones de género y etnia (G&E)) para determinar las limitaciones relacionadas con GIP;			a	a	a	b	b	b	c	c	c	d	d	d	e	e	e	f															PNUD / MINAM
	2. Preparación de una estrategia y programa para incorporar los principios y acciones de GIP en los PDT y en las estrategias relacionadas con GIP, como las Estrategias de Desarrollo Regional de Bajas Emisiones (LERDS) de GORES;																									a	a	a	a					PNUD / MINAM

	7. Análisis de impacto ambiental y socioeconómico a nivel de paisaje y propuestas de mejora para a) políticas de promoción de commodities b) regulaciones de cambio de uso de la tierra.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Componente 2. Promoción de commodities libres de deforestación y sostenibles y cadenas de valor responsables.

		Mes 6 / Semanas				Mes 7 / Semanas				Mes 8 / Semanas				Mes 9 / Semanas				Mes 10 / Semanas				Mes 11 / Semanas				Mes 12 / Semanas								
COMPONENTE 2.		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Agencias responsables
Re sul ta do 3	1. Evaluación de necesidades y diseño de paquetes de tecnología (modelos CLD) a nivel individual, comunitario y de asociación, incluyendo modelos CLD integrados, agricultura climáticamente inteligente (ACI) resiliente, GFS y agrosilvicultura.																					a	a	a	b	b	b	c	c	c	c	d	d	PNUD / MINAM
	2. Evaluación de necesidades y diseño de un programa de AT y extensión siguiendo los pasos indicados en las intervenciones y Productos para lograr el Resultado 3.																																	PNUD / MINAM
	3. Viabilidad y diseño de un sistema de trazabilidad que incluya sistemas piloto de cadena de bloques (blockchain) para cada producto.																																	PNUD / MINAM

Anexo 14. Anexos específicos del Área Focal del FMAM

Cálculo de las emisiones de gases invernadero a mitigar por el Proyecto FOLUR

(El documento Excel EX-ACT con los cálculos se adjunta como una hoja de cálculo separada en el Anexo 14a)

03.06.2021

1. El indicador 4 para el Proyecto dice que, al final de los 6 años, se alcanzarán 1,310,412 de hectáreas con prácticas mejoradas que contribuyen con 67,855,652 toneladas métricas de CO_{2e} sobre 20 años, con 6 años de implementación y 14 de capitalización. Para el cálculo de esta cantidad de emisiones GEI mitigadas se toman en cuenta los territorios donde se concentran las parcelas de productores que cultivan los commodities (café, cacao, palma) y se están desarrollando o se establecerán intervenciones de restauración de áreas degradadas y conservación de hábitats naturales como parte del fortalecimiento o establecimiento de corredores biológicos para la conservación de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos.

2. Para el cálculo se usará la herramienta de balance de carbono *ex-ante* (EX-ACT), que proporciona estimaciones ex ante del impacto de los programas de desarrollo, proyectos y políticas en el sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, en las emisiones de los GEI y en los cambios de las reservas de carbono, que constituyen el balance de carbono.

3. De los varios módulos que forman parte de EX-ACT, se eligen los módulos que corresponden a las áreas de impacto principal del Proyecto FOLUR respecto al balance de carbono:

- A. Reducción de las emisiones de dióxido de carbono
- A1 Reducción del índice de deforestación → Módulo Cambio de Uso
- A2 Reducción de la degradación de los bosques → Módulo Degradación de la Tierra
- C. Retención del carbono
- C3 Participación del sector privado y restauración de los commodities → Módulo Sistemas Anuales
- C6 Restauración de tierras degradadas → Módulo Cambio de Uso

BASE DE LAS ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

4. Los cálculos se harán considerando la propuesta de focalización inicial del Proyecto (original disponible en el “drive” FOLUR y una versión resumida es parte de uno de los anexos del PRODOC), en la cual se priorizaron 36 distritos de un total de 14 provincias en las cuatro regiones del ámbito del Proyecto.

5. En el Cuadro 1 se presentan los datos del ámbito focalizado para el Proyecto y, como referencia, los datos del ámbito total del Proyecto.

Cuadro 1. Datos del ámbito focalizado para el Proyecto y referencia para el ámbito focalizado

Cobertura geográfica	Área total (ha)	Pérdida acumulada de bosque de 2001-2018 (ha)	Hidrografía (ha)	Bosque (ha)	Áreas protegidas - AP (ha)	Área total sin AP ⁸¹ (ha)	Área degradada con prioridad alta y muy alta para restaurar (ha)	Area cosechada de commodities al 2018 (ha)
	1	2	3	4	5	6	7	8
Ámbito focalizado para FOLUR: 36 distritos de 10 provincias	4'446,241	347,486 (19,305 ha/año) A 6 años	58,241	2'888,410	1'393,154 ANP: 136,527 ha ACR: 285,104 ha ACP: 64,202 ha Conc. Cons.: 553,445 ha Conc. For.: 353,876 ha	3'053,087	282,135 (estimado)	197,194 Café: 112,201 ha Cacao: 46,566 ha Palma: 38,427 ha
Ámbito total FOLUR: las 17 provincias	9'536,081	590,169 (32,787 ha/año)	143,690	6'341,454	2'677,446 ANP: 1'393,763 ha ACR: 285,104 ha ACP: 91,258 ha Conc. Cons.: 553,445 ha Conc. For.: 353,876 ha	6'858,635	Entre 500 a 600 mil ha	302,844 ha Café: 196,852 ha Cacao: 67,565 ha Palma: 38,427 ha

6. De las 4.45 millones ha del ámbito focalizado, el Proyecto priorizaría intervenciones en un ¼ de este espacio a fin de evidenciar impactos de gestión mejorada (1'310,412 ha, *sensu* indicador 4). En los distritos donde se darían las intervenciones se espera:

- evitar la deforestación en las áreas con bosque y áreas protegidas (ANP, ARP, ACR) por la expansión de los commodities
- restaurar las tierras en las áreas donde se cultivan los commodities y existen problemas de degradación, y
- restaurar en áreas con mayor valor para la conectividad biológica con fines de recuperar la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos

7. Sobre a), la deforestación anual promedio en el ámbito focalizado es de 19,305 ha, con lo que se podría asumir que en los 6 años del Proyecto se estarían deforestando 115,829 ha. Este cambio de uso de la tierra se daría para instalar cultivos anuales, cultivos perennes, pasturas y eventualmente árboles (en linderos o macizos). La proporción de cada uno no se conoce, pero se asume que 55% se dedicará a establecer uno o más de los tres commodities (20% para café, 20% para cacao y 15% para palma), mientras que 40% sería para cultivos anuales y 5% para pasturas.

8. Se asume que el Proyecto podrá contribuir para reducir la tasa de deforestación anual promedio en un 38%

9. Sobre b), el área cosechada al 2018 para los tres commodities asciende a 197,194 ha en el ámbito focalizado. Se asume que al menos 65% de esa área tiene necesidad de restauración a través de intervenciones como medidas de rehabilitación/renovación del cultivo, SAF, plantación de árboles en lindero o macizos. Esto es, 128,176 ha necesitarían ser restauradas.

10. Se asume que habrá una expansión del área de commodities, tanto por abandono de parcelas de baja productividad como por la necesidad de mayores áreas debido al aumento del mercado. Para estimar cuánto, se calculó el porcentaje de cambio entre el área cosechada en 2016 y en 2018 para cada commodity, lo que resultó en

⁸¹ Valor de la columna 1 menos valor de la columna 5.

67,697 ha de área a expandirse para los tres commodities. Así, el área de los commodities al final de los 6, sin proyecto se estima en 287,457 ha.

11. Se asume que con el Proyecto se podrá reducir esta área en un 25% como resultado de mejoras en la productividad de los commodities y una mejor planificación del uso de la tierra en los distritos donde se viene implementando los planes de desarrollo concertado con un enfoque de gestión integrada del paisaje. El área así reducida sería entonces de 264,891 ha.

12. La expansión del área de los tres commodities podría darse a costa de bosques (primarios, secundarios) en o fuera de los distritos del ámbito focalizado y en áreas donde se ha abandonado un cultivo anterior, mayormente dentro del mismo distrito. Se asume que un 55% de esta área podría ser restaurada en los 6 años del Proyecto, es decir 37,234 ha

13. La participación del sector privado y las cadenas de valor responsables podrá apoyar con una fracción de 10,000 ha a lo largo de los 6 años.

14. Sobre c), no se han definido aún los espacios donde sería más crítico establecer o consolidar corredores biológicos para conservar la biodiversidad y restaurar los hábitats naturales. Estas áreas estarían dentro de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas (al menos para las ANP) y en las mismas habría acuerdos de conservación u otras modalidades similares, asumiéndose que podrían representar un 30% de la superficie de área degradada con prioridad alta y muy alta para la restauración, según el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022) y de manera complementaria ROAM. Esta área, estimada en 282,135 ha para el ámbito focalizado, sería entonces de 84,641 ha.

14. Considerando los supuestos anteriores, en el Cuadro 2 se muestran los datos de base a usar para las estimaciones del balance de carbono en el ámbito focalizado del Proyecto.

Cuadro 2. Datos de base para los cálculos con EX – ACT.

	SITUACIÓN ACTUAL	SIN EL PROYECTO	CON EL PROYECTO	ÁREA (ha)
Área deforestada (ha)	115,829	115,829	71,466	44,362
Zona 1 - Bosque húmedo tropical (36%)	41,698	41,698		
Zona 2 - Bosque (sub) montano tropical - Yungas (47%)	54,439	54,439		
Zona 3 - Bosque seco estacional + Vegetación secundaria, + Matorral y Páramos (17%)	19,691	19,691		
Mejoras de prácticas de los commodities.	0	0	10,000	10,000
Área con necesidad de restauración en				
(i) las actuales tierras con los commodities perennial;			128,176	250,050
(ii) las tierras donde se proyecta la expansión de los commodities en 6 años; y			37,234	
(iii) las áreas en zonas de amortiguamiento con prioridad para corredores			84,641	
Área de commodities 20% Café: 122,200 ha >> 144,616 ha 20% Cacao: 46,464 ha >> 70,950 ha	197,194	287,457	264,891	

15% Palma: 38,434 ha >> 56,690 ha				
TOTAL				260,050

[1] Área cultivada en café en 2016 = 100,577 y área cultivada en 2018 = 112,200 ha; 5.78% aumento por año.

Área cultivada en cacao en 2016 = 38,374 ha y en 2018 = 46,464 ha; 10.54% aumento por año.

Área cultivada en palma en 2016 = 32,298 ha y en 2018 = 38,434 ha; 9.50% aumento por año

15. Las actividades incluyen áreas de paisajes bajo prácticas mejoradas (PBPM) y áreas de paisajes bajo manejo sustentable de la tierra en sistemas productivos:

Core indicator 4	SITUACIÓN ACTUAL	SIN EL PROYECTO	CON EL PROYECTO
Improved landscape management			946,000
Sustainable land management in production systems			60,000
TOTAL			1,050,362

Cuadro 2. Deforestación evitada

	A. CONVERSIÓN SIN PROYECTO (ha) <i>Conversion without project</i>	B. PORCENTAJE PREVISTO DE IMPACTO DEL PROYECTO EN LA TASA DE PÉRDIDAS <i>Predicted % project impact on loss rate</i>	C. CONVERSIÓN CON EL PROYECTO (ha) (A – D) <i>Conversion with project</i>	D. DEFORESTACIÓN EVITADA (ha) (A x -B%) <i>Avoided deforestation</i>
Average annual deforestation	115,829		71,466	44,362
Zone 1 (Tropical rainforest: 36% = 41,698 ha) to				
Annual crops (40%)	16,679	-35	10,842	5,838
Cacao plantations (20%)	8,340	-40	4,920	3,419
Oil palm plantations (15%)	6,255	-40	3,690	2,564
Coffee plantations (20%)	8,340	-40	4,920	3,419
Pasture (5%)	2,085	-35	1,355	730
Zone 2 (Tropical (sub) montane forest: 47% = 54,439 ha) to				
Annual crops (40%)	21,776	-35	14,154	7,622
Cacao plantations (20%)	10,888	-40	6,424	4,464
Oil palm plantations (15%)	8,166	-40	4,818	3,348
Coffee plantations (20%)	10,888	-40	6,424	4,464
Pasture (5%)	2,722	-35	1,769	953
Zone 3 (Tropical deciduous/dry forest + Secondary vegetation: 17% = 19,691 ha) to				
Annual crops (40%)	7,876	-35	5,120	2,757

Cacao plantations (20%)	3,938	-40	2,324	1,615
Oil palm plantations (15%)	2,954	-40	1,743	1,211
Coffee plantations (20%)	3,938	-40	2,324	1,615
Pasture (5%)	985	-35	640	345
Totals	115,829		71,466	44,362

Core indicator 6.

Con base en el documento: "Directrices para la contabilidad e informes de emisiones de gases de efecto invernadero para proyectos del GEF".

Directo: Reducciones directas de emisiones de CO2 logradas por inversiones que son parte directa de los resultados de los proyectos.

Indirecto: emisiones proyectadas que podrían resultar de una adopción más amplia de los resultados de un proyecto del GEF más reducciones de emisiones a más largo plazo por cambios de comportamiento. La adopción más amplia de un proyecto del GEF procede a través de varios procesos que incluyen el mantenimiento, la integración, la reproducción, la ampliación y el cambio de mercado. Las consiguientes reducciones de emisiones generalmente se logran después del cierre del proyecto del GEF y ocurren fuera del marco lógico del proyecto (marco lógico).

Balance de carbono de las emisiones directas:

Años	20	1	10	5
Actividades	Total	per year	EMT	EF
Deforestación evitada	- 23,092,582	- 1,154,629	- 2,309,258	- 4,618,516
Sistemas perenés de LUC	- 1,141,331	- 57,067	- 114,133	- 228,266
Manejo de sistemas perenés en previos bosques	- 2,096,414	- 104,821	- 209,641	- 419,283
Manejo de sistemas perenés	- 2,645,531	- 132,277	- 264,553	- 529,106
Manejo de bosques	- 11,199,226	- 559,961	- 1,119,923	- 2,239,845
TOTAL	- 40,175,083	- 2,008,754	- 4,017,508	- 8,035,017

Anexo 15. Indicadores básicos del FMAM

Indicador básico 1	Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y uso sostenible					(En hectáreas)
	Hectáreas (1.1 + 1.2)					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa PIF	Endoso	EMT	EF		
Indicador 1.1.	Áreas terrestres protegidas de nueva creación					
Nombre del área protegida	ID de WDPA	Categoría UICN	Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
		Suma				
Indicador 1.2.	Áreas terrestres protegidas con una eficacia de gestión mejorada					
Nombre del área protegida	ID de WDPA	Categoría UICN	Hectáreas	Puntuación METT		
				Línea de base		Alcanzado
					Endoso	EMT
		Suma				
Indicador básico 2	Áreas marinas protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible					(En hectáreas)
	Hectáreas (2.1 + 2.2)					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa PIF	Endoso	EMT	EF		
Indicador 2.1.	Áreas marinas protegidas de nueva creación					
Nombre del área protegida	ID de WDPA	Categoría UICN	Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
		Suma				
Indicador 2.2.	Áreas marinas protegidas con una eficacia de gestión mejorada					
Nombre del área protegida	ID de WDPA	Categoría UICN	Hectáreas	Puntuación METT		
				Línea de base		Alcanzado
				Etapa PIF	Endoso	EMT
		Suma				
Indicador básico 3	Área de tierra restaurada					260,050 (hectáreas)
	Hectáreas (3.1 + 3.2 + 3.3 + 3.4)					

		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
		10,000	260,050			
Indicador 3.1.	Área de tierra agrícola degradada restaurada					
		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
		10,000	260,050			
Indicador 3.2.	Área de bosques y tierras forestales restauradas					
		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
Indicador 3.3.	Área de pastos naturales y matorrales restaurados					
		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
Indicador 3.4	Área de humedales (incluidos estuarios, manglares) restaurada					
		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
Indicador básico 4	Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)					(En hectáreas)
		Hectáreas (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)				
		Esperado		Esperado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
		1,051,376	1,050,362			
Indicador 4.1	Área de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad					
		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	
		946,000	946,000			
Indicador 4.2.	Área de paisajes que cumplen con una certificación de terceros nacional o internacional que incorpora consideraciones de biodiversidad					
Certificación(es) de Terceros:		Hectáreas				
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa PIF	Endoso	EMT	EF	

Indicador 4.3	Área de paisajes bajo gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos					
			Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
			60,000	60,000		
Indicador 4.4.	Pérdida evitada de área de bosque de alto valor de conservación (BAVC)					
Incluya documentación que justifique BAVC			Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
			45,375	44,362		
Indicador básico 5	Área de hábitat marino bajo prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad					(En hectáreas)
Indicador 5.1.	Número de pesquerías que cumplen con una certificación de terceros nacional o internacional que incorpora consideraciones de biodiversidad					
Certificación(es) de Terceros:			Número			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 5.2	Número de grandes ecosistemas marinos (LMEs) con contaminación reducida e hipoxial					
			Número			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 5.3	Cantidad de desperdicios marinos evitados					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador básico 6	Emisión de gases de efecto invernadero mitigada					67,885,652 (toneladas métricas de CO₂e)
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e (6.1 + 6.2)			
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
			CO ₂ e esperado (directo)	1,944,120	67,885,652	
			CO ₂ e esperado (indirecto)	5,832,360		
Indicador 6.1	Secuestro de carbono o emisiones evitadas en el sector AFOLU					
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e			

			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
		CO2e esperado (directo)	1,944,120	67,885,652		
		CO2e esperado (indirecto)	5,832,360			
		Año de inicio de la contabilidad previsto	2021	2021		
		Duración de la contabilidad	20	20		
Indicador 6.2	Emisiones evitadas fuera de AFOLU					
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
		CO2e esperado (directo)				
		CO2e esperado (indirecto)				
		Año de inicio de la contabilidad previsto				
		Duración de la contabilidad				
Indicador 6.3	Ahorro de energía					
			MJ			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 6.4	Incremento de la capacidad instalada de energía renovable según tecnología					
			Capacidad (MW)			
		Tecnología	Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador básico 7	Número de ecosistemas acuáticos compartidos (dulce o marinos) bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada					(Número)
Indicador 7.1	Nivel de análisis de diagnóstico transfronterizo y formulación e implementación del Programa de Acción Estratégica (TDA / SAP)					
			Calificación (escala del 1 al 4)			
		Ecosistema acuático compartido	Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 7.2	Nivel de acuerdos legales regionales e instituciones de gestión regionales para apoyar su implementación					
			Calificación (escala del 1 al 4)			
		Ecosistema acuático compartido	Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 7.3	Nivel de reformas nacionales / locales y participación activa de los comités interministeriales					
			Calificación (escala del 1 al 4)			
		Ecosistema acuático compartido	Etapa PIF	Endoso	EMT	EF

Indicador 7.4	Nivel de compromiso en IWLEARN a través de la participación y entrega de productos clave					
		Ecosistema acuático compartido	Calificación (escala del 1 al 4)			
			Calificación		Calificación	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador básico 8	Pesquerías sobreexplotadas a nivel mundial Pasadas a niveles más sostenibles					(En toneladas métricas)
Detalles de la pesca			Toneladas métricas			
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador básico 9	Reducción, eliminación / destrucción, reemplazo y evitación de los productos químicos de preocupación mundial y sus desechos en el medio ambiente y en procesos, materiales y productos.					(En toneladas métricas)
			Toneladas métricas (9.1 + 9.2 + 9.3)			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Etapa PIF	EMT	EF
Indicador 9.1	Contaminantes orgánicos persistentes (COP) sólidos y líquidos removidos o eliminados (tipo de COP)					
Tipo de COP			Toneladas métricas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 9.2.	Cantidad de mercurio reducida					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 9.3	Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) Reducidos / Eliminados					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 9.4	Número de países con legislación y políticas implementadas para controlar productos químicos y desechos					
			Número de países			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 9.5	Número de sistemas de bajo contenido químico / nulo contenido químico implementados particularmente en la producción de alimentos, manufactura y ciudades					
		Tecnología	Número			

			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 9.6	Cantidad de COP / materiales y productos que contienen mercurio directamente evitados					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	Etapa PIF	Endoso
Indicador básico 10	Reducción, evitación de emisiones de COP al aire de fuentes puntuales y difusas					(gramos de gTEQ equivalente tóxico)
Indicador 10.1	Número de países con legislación y políticas implementadas para el control de emisiones de COP a la atmósfera					
			Número de países			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador 10.2	Número de tecnologías / prácticas de control de emisiones implementadas					
			Número			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
Indicador básico 11	Número de beneficiarios directos desglosados por género como co-beneficiarios de la inversión del FMAM					(Número)
			Número			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa PIF	Endoso	EMT	EF
		Mujeres	42,000	54,000		
		Hombres	78,000	66,000		
		Total	120,000	120,000		

Anexo 16: Taxonomía del FMAM 7

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
X Modelos influyentes			
	X Transformar los entornos normativos y de políticas		
	X Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones		
	X Convocar alianzas de múltiples partes interesadas		
	X Demostrar enfoques innovadores		
	X Implementar instrumentos financieros innovadores		
X Grupos de interés			
	X Pueblos indígenas		
	X Sector privado		
		X Proveedores de capital	
		X Intermediarios financieros y facilitadores del mercado	
		X Grandes empresas	
		X PYMES	
		X Individuos / Emprendedores	
		<input type="checkbox"/> Piloto no subvencionado	
		<input type="checkbox"/> Reflujo del Proyecto	
	X Beneficiarios		
	X Comunidades locales		
	X Sociedad Civil		
		X Organización de base comunitaria	
		X Organización No Gubernamental	
		X Academia	
		X Sindicatos de trabajadores	
	X Tipo de Acción		
		X Difusión de la información	
		X Asociación	
		X Consulta	
		X Participación	
	X Comunicaciones		
		X Sensibilización	
		X Educación	
		X Campañas públicas	
		X Cambio en la conducta	
X Capacidad, conocimiento e investigación			
	X Actividades habilitantes		
	X Desarrollo de capacidades		
	X Generación e intercambio de conocimiento		
	X Investigación específica		

	X Aprendizaje		
		X Teoría del cambio	
		X Gestión Adaptativa	
		X Indicadores para medir el cambio	
	X Innovación		
	X Conocimientos y aprendizaje		
		X Gestión del conocimiento	
		X Innovación	
		X Desarrollo de capacidades	
		X Aprendizaje	
	X Plan de Participación para Partes Interesadas		
<input type="checkbox"/> Igualdad de género			
	X Incorporación de la perspectiva de género		
		X Beneficiarios	
		X Grupos de mujeres	
		X Indicadores desglosados por sexo	
		X Indicadores sensibles al género	
	<input type="checkbox"/> Áreas de resultados de género		
		X Acceso y control sobre los recursos naturales	
		X Participación y liderazgo	
		X Acceso a beneficios y servicios	
		X Desarrollo de capacidades	
		X Sensibilización	
		X Generación de conocimiento	
X Áreas focales / Tema			
	X Programas integrados		
		X Cadenas de suministro de commodities (Asociación para el ⁸² Buen Crecimiento - Good Growth Partnership)	
			X Producción sostenible de commodities
			X Abastecimiento libre de deforestación
			X Herramientas de evaluación financiera
			X Bosques de alto valor de conservación
			X Bosques con alto contenido de carbono
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de soja
			X Cadena de suministro de palma aceitera

			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de carne de res
			X Pequeños agricultores
			X Gestión Adaptativa
		<input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria en África subsahariana	
			<input type="checkbox"/> Resiliencia (clima y crisis climáticas)
			<input type="checkbox"/> Sistemas de producción sostenibles
			<input type="checkbox"/> Agroecosistemas
			<input type="checkbox"/> Salud de la tierra y el suelo
			<input type="checkbox"/> Agricultura diversificada
			<input type="checkbox"/> Gestión integrada de la tierra y los recursos hídricos
			<input type="checkbox"/> Agricultura de pequeña escala
			<input type="checkbox"/> Pequeñas y Medianas Empresas
			<input type="checkbox"/> Diversidad genética de cultivos
			<input type="checkbox"/> Cadenas de valor de alimentos
			<input type="checkbox"/> Dimensiones de género
			<input type="checkbox"/> Plataformas de múltiples partes interesadas
		X Sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración	
			X Sistemas alimentarios sostenibles
			X Restauración del paisaje
			X Producción sustentable de commodities
			X Planificación integral del uso del suelo
			X Paisajes Integrados
			X Cadenas de valor de alimentos
			X Abastecimiento libre de deforestación
			<input type="checkbox"/> Pequeños agricultores
		<input type="checkbox"/> Ciudades sostenibles	
			<input type="checkbox"/> Planificación urbana integrada
			<input type="checkbox"/> Marco de sostenibilidad urbana
			<input type="checkbox"/> Transporte y Movilidad
			<input type="checkbox"/> Edificaciones
			<input type="checkbox"/> Gestión de residuos municipales
			<input type="checkbox"/> Espacio verde
			<input type="checkbox"/> Biodiversidad urbana
			<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios urbanos
			<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
			<input type="checkbox"/> Financiación Municipal
			<input type="checkbox"/> Plataforma global para ciudades sostenibles
			<input type="checkbox"/> Resiliencia urbana

	X Biodiversidad		
		X Paisajes y áreas protegidas	
			<input type="checkbox"/> Áreas protegidas terrestres
			Zonas marinas y del litoral protegidas
			X Paisajes productivos
			<input type="checkbox"/> Paisajes marinos productivos
			X Gestión de recursos naturales basada en la comunidad
		X Integración	
			<input type="checkbox"/> Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
			X Silvicultura (incluidos BAVC y REDD +)
			<input type="checkbox"/> Turismo
			X Agricultura y agrobiodiversidad
			<input type="checkbox"/> Pesquerías
			<input type="checkbox"/> Infraestructura
			X Certificación (estándares nacionales)
			X Certificación (estándares internacionales)
		<input type="checkbox"/> Especies	
			<input type="checkbox"/> Tráfico ilegal de especies silvestres
			<input type="checkbox"/> Especies Amenazadas
			<input type="checkbox"/> Vida Silvestre para el Desarrollo Sostenible
			<input type="checkbox"/> Familiares silvestres de cultivos
			<input type="checkbox"/> Recursos Fitogenéticos
			<input type="checkbox"/> Recursos genéticos animales
			<input type="checkbox"/> Familiares silvestres de ganado
			<input type="checkbox"/> Especies exóticas invasoras (IAS)
		X Biomas	
			<input type="checkbox"/> Manglares
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral
			<input type="checkbox"/> Hierbas marinas
			<input type="checkbox"/> Humedales
			<input type="checkbox"/> Ríos
			<input type="checkbox"/> Lagos
			X Bosque tropical húmedo
			<input type="checkbox"/> Bosques secos tropicales
			<input type="checkbox"/> Bosques templados
			<input type="checkbox"/> Pastizales
			<input type="checkbox"/> Páramo
			<input type="checkbox"/> Desierto
		<input type="checkbox"/> Contable y Financiero	
			<input type="checkbox"/> Pago por Servicios Ecosistémicos

			<input type="checkbox"/> Evaluación y contabilidad del capital natural
			<input type="checkbox"/> Fondos fiduciarios para la conservación
			<input type="checkbox"/> Financiación para la conservación
		<input type="checkbox"/> Protocolo complementario al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)	
			<input type="checkbox"/> Seguridad biológica
			<input type="checkbox"/> Acceso a los recursos genéticos y reparto de beneficios
	X Bosques		
		<input type="checkbox"/> Restauración del paisaje forestal	
			<input type="checkbox"/> REDD / REDD +
		X bosque	
			X Amazonas
			<input type="checkbox"/> Congo
			<input type="checkbox"/> Tierras secas
	X Degradación de la tierra		
		X Gestión sostenible de la tierra	
			X Restauración y rehabilitación de tierras degradadas
			X Enfoque de ecosistema
			X Enfoque integrado e intersectorial
			X NRM basada en la comunidad
			X Medios de vida sostenibles
			X Actividades generadoras de ingresos
			<input type="checkbox"/> Agricultura sustentable
			<input type="checkbox"/> Manejo sustentable de pastos
			X Gestión sustentable de bosques
			X Técnicas mejoradas de gestión del suelo y el agua
			<input type="checkbox"/> Manejo sustentable del fuego
			<input type="checkbox"/> Mitigación de sequía / Alerta temprana
		X Neutralidad de la degradación de la tierra	
			X Productividad de la tierra
			X Cobertura terrestre y cambio de cobertura terrestre
			X Reservas de carbono en la superficie y en el suelo
		<input type="checkbox"/> Seguridad Alimentaria	
	<input type="checkbox"/> Aguas internacionales		
		<input type="checkbox"/> Barco	
		<input type="checkbox"/> Costero	
		<input type="checkbox"/> Agua dulce	
			<input type="checkbox"/> Acuífero

			<input type="checkbox"/> Cuenca Hidrográfica
			<input type="checkbox"/> Cuencas lacustres
		<input type="checkbox"/> Aprendiendo	
		<input type="checkbox"/> Pesquerías	
		<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes	
		<input type="checkbox"/> PEID: pequeños Estados insulares en desarrollo	
		<input type="checkbox"/> Investigación específica	
		<input type="checkbox"/> Contaminación	
			<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes
			<input type="checkbox"/> Plásticos
			<input type="checkbox"/> Contaminación de nutrientes desde todos los sectores excepto aguas residuales
			<input type="checkbox"/> Contaminación de nutrientes por aguas residuales
		<input type="checkbox"/> Análisis de diagnóstico transfronterizo y preparación del plan de acción estratégico	
		<input type="checkbox"/> Implementación del plan de acción estratégico	
		<input type="checkbox"/> Áreas fuera de los límites de la jurisdicción nacional	
		<input type="checkbox"/> Grandes ecosistemas marinos.	
		<input type="checkbox"/> Sector privado	
		<input type="checkbox"/> Acuicultura	
		<input type="checkbox"/> Zona Marina Protegida	
		<input type="checkbox"/> Biomas	
			<input type="checkbox"/> Manglar
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral
			<input type="checkbox"/> Pastos marinos
			<input type="checkbox"/> Ecosistemas polares
			<input type="checkbox"/> Humedales construidos
	<input type="checkbox"/> Químicos y Residuos		
		<input type="checkbox"/> Mercurio	
		<input type="checkbox"/> Extracción aurífera artesanal y a escala	
		<input type="checkbox"/> Centrales térmicas de carbón	
		<input type="checkbox"/> Calderas industriales a carbón	
		<input type="checkbox"/> Cemento	
		<input type="checkbox"/> Producción de metales no ferrosos.	
		<input type="checkbox"/> Ozono	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes no intencionales	
		<input type="checkbox"/> Gestión racional de productos químicos y desechos	
		<input type="checkbox"/> Gestión de Residuos	

			<input type="checkbox"/> Gestión de Residuos Peligrosos
			<input type="checkbox"/> Desechos industriales
			<input type="checkbox"/> Desechos electrónicos
		<input type="checkbox"/> Emisiones	
		<input type="checkbox"/> Desecho	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes nuevos	
		<input type="checkbox"/> Bifenilos Policlorados	
		<input type="checkbox"/> Plásticos	
		<input type="checkbox"/> Eficiencia ecológica	
		<input type="checkbox"/> Pesticidas	
		<input type="checkbox"/> DDT - Gestión de vectores	
		<input type="checkbox"/> DDT - Otro	
		<input type="checkbox"/> Emisiones industriales	
		<input type="checkbox"/> Quema abierta	
		<input type="checkbox"/> Mejor tecnología disponible / Mejores prácticas ambientales	
		<input type="checkbox"/> Química sostenible	
	X Cambio climático		
		<input type="checkbox"/> Adaptación al Cambio Climático	
			<input type="checkbox"/> Financiación climática
			<input type="checkbox"/> Países menos desarrollados
			<input type="checkbox"/> Pequeños estados insulares en desarrollo
			<input type="checkbox"/> Gestión del riesgo de catástrofes
			<input type="checkbox"/> Aumento del nivel del mar
			<input type="checkbox"/> Resiliencia climática
			<input type="checkbox"/> Información climática
			<input type="checkbox"/> Adaptación basada en los ecosistemas
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
			<input type="checkbox"/> Programa Nacional de Adaptación y Acción
			<input type="checkbox"/> Plan Nacional de Adaptación
			<input type="checkbox"/> Adaptación transversal
			<input type="checkbox"/> Sector privado
			<input type="checkbox"/> Innovación
			<input type="checkbox"/> Complementariedad
			<input type="checkbox"/> Adaptación basada en la comunidad
			<input type="checkbox"/> Medios de subsistencia
		X Mitigación del Cambio Climático	
			X Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
			<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
			<input type="checkbox"/> Transporte y sistemas urbanos sostenibles

			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología
			<input type="checkbox"/> Energía renovable
			<input type="checkbox"/> Financiación
			<input type="checkbox"/> Actividades habilitantes
		<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología	
			<input type="checkbox"/> Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
			<input type="checkbox"/> Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)
			<input type="checkbox"/> Tecnología endógena
			<input type="checkbox"/> Evaluación de las necesidades de tecnología
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
		<input type="checkbox"/> Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
			<input type="checkbox"/> Contribución Nacionalmente Determinada
		X Financiamiento climático (marcadores de Río)	<input type="checkbox"/> Acuerdo de París
			<input type="checkbox"/> Objetivos de Desarrollo Sostenible
			X Mitigación del Cambio Climático 1
			<input type="checkbox"/> Mitigación del Cambio Climático 2
			X Adaptación al Cambio Climático 0
			<input type="checkbox"/> Adaptación al Cambio Climático 2

Anexo 17: Descripción de los arreglos y actividades de implementación de FIDA para el Componente 2, Producto 2.1.1

(Ver documento separado)

Anexo 18: Descripción de los arreglos y actividades de implementación de FAO para el Componente 3
(Ver documento separado)

Anexo 19: Evaluación HACT
(Ver documento separado)

Anexo 20: Informe de Garantía de Calidad del PNUD

El informe se incluye como documento separado.

Anexo 21. Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto

Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Asociado en la Implementación

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se regirán y cumplirán de conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, así como con las políticas y procedimientos del PNUD para tales proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo responsable de este proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo del Perú, el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto, el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, equipos y otros servicios que se necesiten. El Gobierno será el encargado de designar al Organismo de Cooperación Gubernamental referido en la caratula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación") que tendrá la responsabilidad directa de la implementación de la contribución gubernamental al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Asociado en la Implementación, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al comenzar el proyecto, el Asociado en la Implementación asumirá la responsabilidad principal de ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte monetario al PNUD. En dichos casos, el Asociado en la Implementación proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(a) Participación del Gobierno

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en dinero en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Asociado en la Implementación, el Organismo de Cooperación asignará a un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Dicha persona tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.
3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detalla en el Presupuesto del Proyecto, se basará en la mejor información disponible en el momento en que se redacta la propuesta del proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de los precios durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios; que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.
4. Dentro del número indicado de meses por persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Asociado en la Implementación si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.

5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el periodo en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en capacitaciones realizadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manejo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.
7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto -sujeto a las disposiciones de seguridad existentes- todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertenerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros derechos intelectuales similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.
11. El pago que el Gobierno efectuara al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerrequisito para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Asociado en la Implementación

1. El PNUD, a través del Asociado en la Implementación, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.
2. El Asociado en la Implementación consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto⁸³ quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Asociado en la Implementación en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto, así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.
3. El Asociado en la Implementación, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para capacitaciones y determinará las normas para el entrenamiento del personal nacional de contraparte.
4. Las capacitaciones se administrarán según las reglamentaciones sobre formación del Asociado en la Implementación.
5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Asociado en la Implementación ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Asociado en la Implementación, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.
6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Asociado en la Implementación. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y del Asociado en la Implementación.

⁸³ También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.

7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporal de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.
8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Asociado en la Implementación realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD.
 - Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se derivasen directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.
9. En el momento que se acuerde, luego de haber finalizado la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Asociado en la Implementación, revisaran las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.
10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

Derechos, Facilidades, Privilegios e Inmunidades

(1) Con relación a los Privilegios e Inmunidades de los que goza el PNUD, el Gobierno del Perú honrará sus compromisos de acuerdo al marco legal vigente. Las Partes reconocen y acuerdan aplicar la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 aprobada por el Decreto Ley N° 14542 de fecha 4 de julio de 1963 (la "Convención") y el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica, celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobado por Resolución Legislativa N° 13706 de fecha 15 de septiembre de 1961, así como del Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial de fecha 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema N° 94 de fecha 9 de febrero de 1960 (el "Acuerdo sobre Asistencia").

(2) El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Asociado en la Implementación sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:

- (a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;
- (b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;
- (c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, combustible y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) ut supra, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y
- (d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Asociado en la Implementación, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

(3) El Gobierno asegurará:

(a) la rápida autorización para los expertos (peritos) y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y

(b) el rápido despacho de aduana de:

(i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y

(ii) los bienes pertenecientes o dirigidos al uso o consumo individual del personal del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.

(4) De conformidad con el Acuerdo de Asistencia suscrito entre las Naciones Unidas y el Gobierno de fecha 19 de enero de 1960 (sobre la asistencia prestada por las Naciones Unidas), el Gobierno del Perú acuerda otorgar al personal del PNUD y a otras organizaciones de la ONU involucradas en el proyecto todos aquellos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades especificados en el Acuerdo de Asistencia. Además, el Gobierno también reconoce y acuerda conceder a los voluntarios de las Naciones Unidas los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que se conceden al personal del PNUD.

(5) El Gobierno acuerda ampliar las inmunidades de la Convención al Asociado en la Implementación y a todas las demás entidades y organizaciones y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratadas por el PNUD y/o por el Asociado en la Implementación en la ejecución del proyecto, incluyendo con respecto a la garantía de la inviolabilidad para todos los papeles y documentos relacionados con el proyecto. El Gobierno será responsable de todos los reclamos de terceros al PNUD, al Asociado en la Implementación y a su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como a las entidades y organizaciones (como contratistas y ONGs) que implementen los servicios del proyecto. Además, el Gobierno indemnizará al PNUD, al Asociado en la Implementación y su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como entidades y organizaciones (tales como contratistas y ONGs) que implementen servicios bajo el proyecto de todos los reclamos, excepto cuando tales reclamos sean resultado de la negligencia y/o mala conducta del PNUD, del Asociado en la Implementación y de su (del PNUD y del Asociado en la Implementación) personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como de entidades y organizaciones (como contratistas y ONGs) que proveen servicios para el proyecto.

(6) Las disposiciones de los párrafos 4 y 5 ut supra no limitarán la obligación del PNUD en virtud del artículo 21 de la Convención de cooperar en todo momento con las autoridades competentes del Gobierno a fin de facilitar la correcta administración de la justicia, garantizar la observancia de los reglamentos policiales y evitar que se produzcan abusos en relación con los privilegios e inmunidades y las facilidades mencionados en el presente acuerdo, otorgados por el Gobierno a una entidad (incluido el Asociado en la Implementación) u organización y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratados por el PNUD y/o el Asociado en la Implementación en la ejecución del proyecto.

(7) Las Partes, a su vez, reconocen y acuerdan que los privilegios e inmunidades mencionados en los párrafos 5 y 6 ut supra a los que pueda tener derecho cualquier entidad u organización de las Naciones Unidas y su personal, podrán ser revocados cuando, en opinión de las Partes, la inmunidad obstaculizaría la aplicación de la justicia, sin perjuicio de la terminación satisfactoria del proyecto y/o los intereses del PNUD y del Gobierno.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Asociado en la Implementación, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma

notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Asociado en la Implementación que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.

2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 *ut supra* persistiese por un periodo de 14 días posteriores a la notificación al Gobierno y Asociado en la Implementación de la situación y suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la finalización del proyecto al Gobierno y al Asociado en la Implementación.
3. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales del derecho u otros.

XIII. Anexos Técnicos Adicionales (Ver documento de Anexos Adicionales)

Anexo 22: Línea de base de los beneficiarios (evaluación preliminar)

Anexo 23: Estimaciones de costos de los modelos de restauración

Anexo 24: Proyectos e iniciativas relacionados con FOLUR

Anexo 25: Línea de base para los indicadores 2-4

Anexo 26: Matriz de análisis de la complejidad vs. impacto

Anexo 27: Definiciones e interpretaciones técnicas

Anexo 28: Priorización de los lugares de intervención: criterios, indicadores, puntuación y mapas

Anexo 29: Términos de referencia para los puestos clave del proyecto

Anexo 30: Paquetes tecnológicos y financieros de CLD

Anexo 31: Guía de seguimiento y evaluación del Programa de Impacto de FOLUR para los equipos de proyectos nacionales

XIV. Carta de acuerdo (LOA)

**CARTA DE ACUERDO
ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO DE PERÚ
REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO**

Estimada señora
Nancy Chauca Vásquez
Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Ministerio del Ambiente

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Ministerio del Ambiente (en adelante, “el Gobierno”) y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y anticipos. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - (a) Realizar y firmar un acuerdo de parte responsable con PROFONANPE, para que apoye en la ejecución del proyecto;
 - (b) Realizar anticipos a PROFONANPE a fin de que preste servicios de apoyo en la ejecución del proyecto;
4. Las disposiciones pertinentes del documento del programa país 2022-2026 (en adelante «CPD» por sus siglas en inglés) o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
5. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del CPD.
6. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

7. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
8. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre MINAM y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

DocuSigned by:

F8D356FCABD14C4...

Firmado en nombre y representación del PNUD

Bettina Woll de Montenach

Representante Residente

Firmado en nombre y representación del Gobierno

Nancy Chauca Vásquez

Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Ministerio del Ambiente



Firmado digitalmente por:
CHAUCA VASQUEZ Nancy FAU
20492988658 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 12/06/2023 20:21:41-0500

DS  DS 

Apéndice

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre Ministerio del Ambiente (MINAM), la institución designada por el Gobierno del Perú y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional 00114026 “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonía peruana” (en adelante, “el Proyecto”).
2. De acuerdo con las disposiciones de esta carta de acuerdo y el Proyecto, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.
3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
1. Realizar y firmar un acuerdo de parte responsable con PROFONANPE, entidad seleccionada por MINAM para apoyarlos en la ejecución del Proyecto;	Toda la ejecución del Proyecto	0	0
2. Realizar anticipos a PROFONANPE a fin de que preste servicios de apoyo en la ejecución del Proyecto;	Toda la ejecución del Proyecto	0	0

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

Los fondos para la ejecución del Proyecto provienen de aportes del Fondo para el Ambiente Mundial. En este contexto, el Ministerio del Ambiente tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Solicitar al PROFONANPE asistencia técnica y la identificación y adquisiciones de bienes y servicios y consultorías correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo, el cual es elaborado durante la implementación del citado Proyecto;
- Revisar y acordar con el PNUD los Términos de Referencia para las contrataciones y adquisiciones señaladas en el Proyecto;
- Emitir con oportunidad la conformidad de los bienes y/o servicios recibidos, en caso corresponda, a fin de que PROFONANPE rinda de manera adecuada los anticipos que le otorgue el PNUD;
- Conjuntamente con el PNUD, proporcionar soporte y apoyo necesario al Director Nacional del Proyecto y Coordinación Nacional del Proyecto para desarrollar las acciones acordadas en los planes anuales del Proyecto; y
- Participar de la Junta del Proyecto, juntamente con el PNUD.

Asimismo, el PNUD tiene la responsabilidad de gestionar los procesos de anticipos que permitan a PROFONANPE el apoyo para la implementación de las actividades que correspondan, en el marco del Proyecto.